







Quien a Dios tiene  
Nada le falta.

He ahí, mi amigo Bernardino, el mote  
de un gran blason, blason de nobleza  
divina. Que ese le posean todos.

El Autor

SANTA TERESA Y LA COMPAÑÍA DE JESÚS

Hoy 11 de Marzo, 1915

Recibido a las 10

de la tarde

Se ha recibido el pago de los  
dineros; sin embargo se han de  
pagar los intereses de los  
dineros.

SANTA TERESA Y LA COMPANIA DE NUESTRO SEÑOR

San Pedro de Nolasco, 1877

Juan Antonio Zugasti

S. J.



APROBACIONES

# SANTA TERESA

Y LA

# COMPañÍA DE JESÚS

(ESTUDIO HISTÓRICO-CRÍTICO)

Segunda edición, corregida y aumentada.



MADRID

Administración de "RAZÓN Y FE"

Plaza de Santo Domingo, 14.

1914

Juan Antonio Lugo

1914

# SANTA TERESA

Y LA

## COMPANIA DE JESUS

MADRID: IMP. DEL ASILO DE HUÉRFANOS DEL S. C. DE JESÚS

Calle de Juan Bravo, núm. 3.—Teléfono 2.198.

Seguros de vida, accidentes y enfermedades.



MADRID  
Administración de "RAZÓN Y FE"  
Plaza de San Domingo, 14  
1914

## APROBACIONES

---

IMPRIMI POTEST

**Josephus Maria Valera, S. J.**

*Praep. Prov. Tolet..*

NIHIL OBSTAT

**P. Villada, S. J.**

*(Censor eccles.)*

---

IMPRÍMASE

† **José María,**

*Obispo de Madrid-Alcalá.*



RAZON DE ESTE LIBRO

A X Q

AL · GLORIOSO · FVNDADOR

Y · AMANTISIMO · PADRE

SAN · IGNACIO · DE · LOYOLA

EN · EL · PRIMER · CENTENARIO

DEL · RESTABLECIMIENTO · DE · LA · COMPAÑIA · DE · JESVS

EL · VLTIMO · DE · SVS · HIJOS

O · D · C

ESTE · HVMILDE · TRABAJO

PARA · LA · MAYOR · GLORIA · DE · DIOS



## RAZON DE ESTE LIBRO

---

A principios de Junio tuve la alta honra de dirigir mi pobre palabra en Alba de Tormes a cerca de dos mil peregrinos valencianos que, henchida el alma de fe y de entusiasmo el corazón, se dirigieron fervorosos a Avila, la ciudad en que nació Teresa de Ahumada, y a Alba de Tormes, la villa que le sirvió de antesala para entrar en las moradas del divino Esposo de las Vírgenes. Querían así conmemorar, con esa pública manifestación de sus amores teresianos, el centenario de la beatificación de la Reformadora del Carmelo. Como al encargarme este cometido en nombre del ilustre Prelado salmantino se me dejó en completa libertad para la elección del tema, opté por escoger para mi discurso el que encabeza estas líneas. Y así preparé para los valencianos, y aun dí a la imprenta con las debidas licencias, mi trabajo sobre *las relaciones de amor sincero y perpetuo entre Santa Teresa y la Compañía de Jesús*, tan discutidas por muchos adversarios de los jesuítas en todos tiempos, pero muy especialmente en los actuales, aunque ahora y siempre, no sólo sin razón alguna positiva, sino aun contra las claras, indudables e indiscutibles afirmaciones de Santa Teresa en sus diversos escritos.

\*Veo no sin pena de algún tiempo a esta parte, dice el elo-

cuente Carmelita, mi buen amigo el P. Fr. Gabriel de Jesús, el empeño más o menos disimulado de algunos, también grandes amadores de la inmortal Fundadora, en presentar a aquel gran corazón de mi Santa Madre, en cuyo cerco de oro de amor seráfico caben todos los corazones, como *menos* afecto, como *un tanto separado*, como *un si es no es* partidario de la Compañía de Jesús, de su Fundador e hijos. Y *no es así la verdad*. El pensamiento de Santa Teresa debe verse encerrado como en un marco de oro y brillantes, no en un *billete* o recado particular a éste o al otro Padre Jesuíta, para ésta o aquella religiosa Carmelita Descalza, sino en el fondo de sus obras históricas y didácticas, al lado de los mismos pensamientos de Dios» (1).

En torno a esta idea hice que girara todo mi discurso, trabajado, como he dicho, e impreso para los peregrinos valencianos. Pero ha de saber el lector para su gobierno que ese discurso se había escrito y dado a la estampa conforme a indicaciones de la Comisión de Peregrinaciones y del dignísimo Prelado salmantino, con el fin de ser leído en el Paraninfo de aquella Atenas española; a los peregrinos valencianos en primer lugar, y también con éstos y por éstos a los Doctores de aquella Universidad, a los estudiantes salmantinos, a las dignísimas señoras, a los caballeros cristianos, a los sabios y fervientes religiosos, a los ilustres Sacerdotes; en una palabra, a cuantas personas cultas de la culta Salamanca quisieran acompañar y obsequiar en solemne acto literario, y en el salón de actos de la Universidad, a los simpáticos levantinos.

---

(1) *Ejercicios de San Ignacio y Santa Teresa. Prólogo.*

No sabemos por qué. Pero lo cierto es que la peregrinación valenciana llegó a Salamanca dos días antes del que oficialmente se había señalado para recibirlos y obsequiarlos. Tranquilo me hallaba yo en el Colegio de Estudios Superiores de Deusto, cuando recibí urgente telegrama, llamándome a toda prisa desde Salamanca. Tomé inmediatamente el *rápido*; mas, cuando llegué a esa ciudad, era ya tarde. Los valencianos habían abandonado para entonces aquellas viviendas para ir a terminar su expedición devota en la villa de los Duques, cabe el sepulcro de la mística Doctora.

El bondadoso Sr. D. Julián de Diego y Alcolea, dignísimo Obispo de Salamanca, puso a mi disposición su automóvil y me envió a Alba de Tormes para que allí hablase a los peregrinos de Valencia, que me hacían el inmerecido honor de esperar impacientes escuchar mi torpe, pero prometida palabra. Y así era, en efecto. Allí estaba la Junta de la peregrinación a la mira aguardando mi llegada. Y apenas divisó el vehículo del Prelado, suponiendo que en él sería yo conducido, vino a saludarme cariñosísima. Jamás podré agradecer a los dignísimos Sacerdotes y caballeros que la formaban las atenciones que conmigo tuvieron. Vaya desde estas páginas, salido de lo más hondo del alma, un «Dios se lo pague» que repercuta en el Cielo.

Hablé, pues, a los valencianos con grandísimo gusto mío por espacio de más de una hora. Y a fe que se necesitaba paciencia para escuchar tan religiosamente por tanto tiempo aquellos centenares de peregrinos, cansados de tantos viajes, de tantas peripecias, de tantas funciones. Y los valencianos la tuvieron, y en pie ellas y ellos, y casi todos los vecinos de Alba, me oyeron atentísimos y se animaron a la lucha

contra el enemigo común de los católicos para reconquistar (como lo habían hecho aquéllos en Valencia) nuestras calles, nuestras plazas, nuestros municipios, arrebatados de nuestras manos, merced a la incalificable apatía, a las insensatas divisiones de los católicos, por los enemigos de la Religión, de la Patria y de la sociedad. Porque, he de decirlo con toda franqueza, *de esto y sólo de esto* creí lo más prudente hablar en Alba de Tormes. La razón fácilmente la comprenderá el lector. En greca de oro de la mejor ley envolvió mis toscas palabras el presidente de la peregrinación valenciana, que lo era nada menos que el R. P. Salvador de la Madre Dios, Provincial Carmelita de Valencia, elocuentísimo orador sagrado y ya de antiguo muy querido amigo mío.

Los valencianos, terminada su misión, partieron satisfechos para su incomparable y deleitosa tierra, repleto el corazón de grandes alientos e iluminada su frente con nuevos resplandores de la más ardiente fe religiosa. Dios los bendiga.

Quedóme a mí la tarea, nada apetecible en aquellas excepcionales circunstancias, de pronunciar mi discurso en Salamanca. La santa Obediencia, que me lo había encargado escribir e imprimir, me mandó asimismo pronunciarlo en el paraninfo de la celebérrima Universidad. Bajé la cabeza, me encomendé al Señor y descendí a la arena,

Difícilísimo en gran manera, si no imposible, era para quien esto escribe, no solo leer, pero aun abarcar en un discurso todos los puntos que encerraba en su seno el tema que escogió. Y eso, aun bien puesto sobre la base de que sólo había de traer a colación en el acto de la Universidad no más que algunos trozos de los que hubiera escrito. Y como debía

mirar que no resultase excesivamente largo, aun impreso, mi desaliñado trabajo, por eso me ví en la precisión de escoger acá y acullá algunos hechos que bastasen por sí solos para dejar demostrada la proposición por mí sentada desde un principio de que fué *sincera y jamás interrumpida la amistad mutua entre Santa Teresa y la Compañía de Jesús.*

Cúmpleme ahora ir recogiendo en este libro, no solamente los trozos que publiqué, sino aquellos que quedaron esparcidos en mis papeles, como los restos de un naufragio. Los que me mandaron hacer el trabajo, esos mismos me mandan completarlo. Procuraré obedecer lo mejor que me sea posible, ya que tienen ellos para mí las veces de Dios. Ahora, pues, no he de escribir un discurso, sino un libro. Ahora he de añadir datos nuevos a los ya publicados. Ahora he de declarar algunos conceptos que resultaban un tanto oscuros. Ahora he de corregir algunas afirmaciones y aun rectificar algunos conceptos, merced a nuevos descubrimientos. La obra será en cierto modo distinta de la anterior y aun casi enteramente nueva.

Eso sí, como lo hice en el discurso, procuraré desposeerme de todo apasionamiento; me despojaré, a ser posible, de cuanto pueda tener sabor personal; expondré datos y hechos, documentos y razones. La crítica serena e imparcial de mis bondadosos lectores dictará el fallo.

En el nombre de Dios hemos comenzado, sigamos adelante en el nombre de Dios,

\* \* \*

No nos parece quedaría completa esta introducción, si, aunque no sea sino por vía de postdata, no pusiéramos aquí, para orienta-

ción de nuestros lectores, alguna *nota bibliográfica*. He ahí, pues, las fuentes de que nos hemos servido para nuestro trabajo.

Impresos.—*Obras de Santa Teresa de Jesús*; edición fototípica de la *Vida* y de las *Fundaciones*, preparada por D. Vicente de La Fuente. Para las citas de las *Cartas* hemos preferido la edición Ribadeneyra, en dos tomos, hecha por el mismo Sr. La Fuente en la colección de *Autores españoles*; año de 1861.—También nos hemos servido de la edición de *Joseph Doblado*, de las *Obras de Santa Teresa y Cartas de Santa Teresa*, hecha en 1778, con las notas del Venerable Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza, Obispo de Burgo de Osma y de los religiosos Descalzos Fr. Pedro de la Anunciación y Fr. Antonio de San Joseph.

*Acta Sanctorum*.—*Acta Sanctae Teresiae a Jesu*, ilustrata a Josepho Van-der-Moere. Societatis Jesu Theologo.—Bruxellis—MDCCCXLV.

*L'Amore scambievole e non mai interrotto tra Sancta Teresa e la Compagnia di Gesù...*, da Giacinto Hoyoman Spagnuolo.—Lucca. MDCCXCIV.

*Chrono-historia de la Compañía de Jesús en la provincia de Toledo*, por el P. Bartolomé Alcázar, S. J.

*Varones ilustres de la Compañía de Jesús*, por el P. Juan Eusebio Nieremberg, S. J.

*Vida de Santa Teresa*, por el P. Francisco Ribera, S. J., y por el Ilmo. Sr. Diego de Yepes.

*Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España*, por el P. Antonio Astrain, S. J.

*Vida del P. Baltasar Alvarez*, por el P. Luis de La Puente, S. J.

*Monumenta historica Societatis Jesu*.

Manuscritos.—*Colección de notas preparada para una nueva edición de las obras de Santa Teresa de Jesús*, por el P. Ramón García, S. J.

*El amor mutuo y perpetuo entre Santa Teresa y la Compañía*

*de Jesús*, demostrado en tres disertaciones, por el P. Joaquín Montoya, de la misma Compañía. Obra autógrafa e inédita en su original castellano, empezada a escribir el año 1769 en Bolonia y continuada en varios años.

*Algunas notas muy interesantes* escritas por el P. Juan Capell, S. J.

*Historia de la provincia de Castilla de la Compañía de Jesús*, por el P. Luis de Valdivia.

*Diario* del P. Manuel Luengo desde el 30 de Abril de 1767 hasta el 7 de Agosto de 1814.

Estos son los libros de que más nos hemos ayudado para la composición del nuestro. Y, aunque también hemos tenido que manejar otros varios, ha sido sólo para verificar alguna cita o consultar alguna particularidad que se ofrecía. Ya los iremos notando al pie de las respectivas páginas.

Colegio de Loyola 15 de Agosto de 1914.



# SANTA TERESA Y LA COMPAÑÍA DE JESÚS

## CAPITULO I

### Los adversarios de siempre.

#### § I. - MUTILACIÓN DE DOCUMENTOS

En la historia bibliográfica que de las obras de Santa Teresa de Jesús pudiera componerse, hay dos hechos incontrovertibles, los cuales muestran a las claras que ya desde el tiempo mismo de la Santa Reformadora, había decidido empeño, de parte de algunos, en hacer aparecer distanciados entre sí a Santa Teresa de Jesús y a los hijos de San Ignacio de Loyola.

Quienes quiera que hayan sido los autores de semejante desaguisado, a los cuales perdonamos de todo corazón, esos son los que nosotros llamamos aquí *los adversarios de siempre*. Efecto de su mala voluntad para con los jesuitas, es la serie de supercherfías que se ha desarrollado en la edición de muchos escritos teresianos. Porque hay en estos escritos trozos indiscutiblemente auténticos, que redundan en gloria de la Compañía de Jesús, los cuales han sido enteramente mutilados, y eso en ediciones autorizadísimas como la de Sala-

manca en 1588, la Plantiniana de Amberes de 1630, la de Bruselas de 1740 y las esmeradísimas de Madrid de 1752, 1771 y 1778, y otras varias españolas y extranjeras, reproducciones más o menos exactas de las anteriores.

Gracias a Dios que los originales autógrafos que de la Santa se conservan, especialmente de la *Vida* y de las *Fundaciones*, cuidadosamente examinados y fototípicamente reproducidos por el benemérito escritor D. Vicente de La Fuente, han puesto en parte de manifiesto la nada recomendable fidelidad de poco escrupulosos editores.

Sirvan para hacer ver la verdad de nuestra afirmación los hechos siguientes:

PRIMER HECHO.—*En el libro de la Vida.*

Edición salmantina, pág. 405.

Edición fototípica, pág. CLXXI.

plantiniana, . 409.

de La Fuente, pág. 374.

«De los de *cierta Orden*, de toda la Orden junta, he visto grandes cosas: vilos en el cielo con banderas blancas en las manos algunas veces, y como digo, otras cosas de gran admiracion; y assi tengo esta Orden en gran veneracion, porque los he tratado mucho y veo conforma su vida con lo que el Señor me ha dado dellos a entender.»

«De los de la Orden de este Padre, *que es la Compañia de Jesús*, de toda la Orden junta, he visto grandes cosas; vilos en el cielo con banderas blancas en las manos algunas veces; y como digo, otras cosas he visto de ellos de mucha admiracion y ansi tengo esta Orden en gran veneracion, porque los he tratado mucho, y veo conforma su vida con lo que el Señor me ha dado de dellos á entender.»

SEGUNDO HECHO.—*En las Moradas.*

Edición salmantina, pág. 120.

«Pues las (almas) que habrá perdido el demonio por Santo Domingo y San Francisco y otros fundadores de Ordenes? que todos éstos, como lo leemos, recibían mercedes semejantes de Dios.»

Edición de La Fuente (Rivadeneira t. I, pág. 45.)

«Pues las (almas) que habrá perdido el demonio por Santo Domingo y San Francisco y otros fundadores de Ordenes, y *pierde ahora por el P. Ignacio, el que fundó la Compañía*, que todos está claro, como lo leemos, recibían semejantes mercedes de Dios.»

TERCER HECHO.—*En el Camino de perfección*, cap. XXXI.

En casi todas las ediciones que corren de este precioso libro.

«Yo sé de una persona que la ponía el Señor aquí muchas veces y no se sabía entender y preguntó a un gran contemplativo y dijo, que era muy posible, que á él le acaecía.»

El P. Ribera, que reconoció el original, halló en él estas palabras, *escritas de mano de la Madre.*

«Yo sé de una persona que la ponía el Señor aquí muchas veces y no se sabía entender y preguntó á un gran contemplativo, *que era el P. Francisco, de la Compañía de Jesús, que habia sido duque de Gandia*, y dijo que era muy posible, y que á él le acaecía así.»—Ribera, lib. I, cap. X.

CUARTO HECHO.— *En la Relación primera al P. Rodrigo Alvarez, de la Compañía de Jesús, Confesor de la Santa* (1).

En todas las ediciones.

Según Ribera, lib. IV, cap. III.

«Yo pregunté al P. Francisco si sería engaño esto? porque me traia abobada; y me dijo que muchas veces acaecia.»

«Yo pregunté al P. Francisco de Borja, General de la Compañía de Jesús, si sería engaño ésto? porque me traia abobada, y me dijo que muchas veces acaecia.»

Tales hechos, que puede por sí mismo examinar y conocer cualquiera, son de tal naturaleza, que ellos se bastan; huelgan ante ellos los comentarios.

Quede, sin embargo, asentada desde el principio esta nuestra sincera confesión: que nuestros amadísimos hermanos, los Padres Carmelitas Descalzos, no solamente no han tenido parte en tan burda superchería, sino que en particular y en público, oficiosa y oficialmente, han protestado con todas sus fuerzas, y desde el principio, contra tales mutilaciones. Así lo quisieron hacer constar en decreto solemne del Capítulo general congregado en Roma el año 1650.

«Hemos entendido, dicen, que los escritos de N. S. M. Teresa, ultimamente dados a luz, han sido truncados en todos aquellos puntos que dicen relación con la Compañía de Jesús; de tal manera, que con hallarse expresas en casi todos los códices manuscritos y en casi todos los ejemplares que antes se

---

(1) En la edición de Palafox (Madrid, 1752) hállase en la carta XVIII, página 111.

habían publicado, y en el mismo contexto original de la Madre, todas las cosas que se publican en el libro *Gloria Sancti Ignatii*, todas ellas han sido suprimidas en la edición a que nos referimos. Tamaña infidelidad de esa edición, injuriosa no menos a la Compañía de Jesús como a la Santa Madre, reprobamos con toda el alma y declaramos que no ha partido de nosotros. Más aun: si se hallase en nuestra Orden algún sujeto que fuese reo de haber ejecutado o procurado tan fea acción, decretamos que el tal no debe quedar sin castigo. Asimismo prohibimos a los nuestros el uso de tal edición y declaramos que este decreto, propuesto a nuestro Capítulo general, fué aprobado unánimemente por aclamación. Día 16 de Mayo 1650.—Fr. Francisco del Santísimo Sacramento, Prepósito General.—Fr. Joaquín de Jesús María, Secretario del Capítulo General» (1).

Quede aquí patente de una vez para siempre, siquiera sea por el último de los hijos de San Ignacio, la más sincera

---

(1) «Accepimus scripta Sanctae Matris nostrae Teresiae edita esse truncata, quoad illa omnia quae spectant Societatem Jesu, ita ut, cum et in manuscriptis codicibus plerisque et in plerisque exemplaribus pridem editis, ac in ipsomet S. Matris contextu originali, omnia illa quae notantur in libro cui titulus *Gloria Sancti Ignatii*, exarata inveniantur; tamen in ea editione, de qua dictum est, omnia fuerint erasa. Hanc infidelitatem editionis, non tam Societati Jesu quam S. Matri injuriosam, omnino improbamus et a nobis non esse profectam testamur: quinimo si quis ex Ordine nostro deprehenderetur tale quid admisisse, aut fieri curasse, impunitum non debere esse decernimus. Ipsam quoque editionem truncatam in usum nostrorum esse prohibemus. Propositionem hanc Capitulo nostro Generali propositam et per acclamationem omnium approbatam testamur. Die 16 Maii, 1650. Fr. Franciscus a S. Sacramento, Praep. Gen.» Trae este decreto el P. Bartoli.—*Vida de Sn. Ig. de Loy.*, lib. II, núm. 47. Fluvía, en el tomo I, lib. V, cap. XI de su *Vida de San Ignacio*, lo trae también y añade la firma del Secretario.

gratitud al venerable Instituto de los Carmelitas Descalzos.

Lástima grande que no podamos hacer extensiva esta nuestra gratitud, por lo menos en todo, a los RR. PP. Fr. Pedro de la Anunciación y Fr. Antonio de San José, comentaristas de las Cartas de Santa Teresa de Jesús. Porque no se puede negar, pues la cosa salta a los ojos, que estos buenos Padres Carmelitas, que publicaron sus comentarios en años de triste memoria en lo humano para los jesuitas perseguidos o extinguidos, por sentirse, sin duda, arrastrados por las corrientes del tiempo, no dejaron de golpear a las veces en los muros ignacianos, que se creían entonces arruinados para siempre. Sería nuestra mayor satisfacción alabar también en todo y no en parte a estos ilustrados y piadosos varones, al fin hermanos nuestros; pero no nos permiten hacerlo así algunas notas inexactas, no pocas tendenciosas, tal cual interpretación en sentido desfavorable a la Compañía, reticencias de cierta malignidad y sobre todo callar cosas que hubiera sido bien expresarlas honradamente, al mismo tiempo que se insinuaban intenciones que no hubo y enemistades que jamás existieron. Dicho sea esto en honor de la verdad y sin ánimo de molestar a nadie.

## § II.—DOCUMENTOS DISCUTIDOS.

Existen además ciertos documentos atribuidos a la Santa Madre, puestos en duda y aun tenidos por algunos como apócrifos; así como se exhiben también por el contrario inventos ciertamente apócrifos, que menguadas inteligencias y enherbolados corazones se empeñan en pasar como legítimos. ¡Y qué casualidad! Precisamente al primer grupo per-

tenece un escrito de la mística Doctora en el que alaba y aun pone por las nubes a la mínima Compañía de Jesús; y al segundo una... *infamia* que no pudo salir jamás de la pluma inmaculada del Serafín del Carmelo, ni hallar la menor cabida en aquel corazón soberanamente endiosado.

¿Quién no ha oído hablar de la carta escrita por Santa Teresa desde Avila el 28 de Junio de 1568 y dirigida al caballero D. Cristóbal Rodríguez de Moya? (1)

Caballero rico, noble y virtuoso; viudo ya de D.<sup>a</sup> Elvira Díaz, en la que hubo tres hijas, D.<sup>a</sup> Catalina, D.<sup>a</sup> Francisca y D.<sup>a</sup> María; después de que se consagraron a Dios las primeras con voto de virginidad y pasó a vida mejor la tercera, a quien destinaba para conservar la familia, concibió D. Cristóbal Rodríguez de Moya el generoso propósito de fundar en Segura de la Sierra, lugar del reino de Murcia, un Colegio de la Compañía de Jesús y un Monasterio de Carmelitas Descalzas, para remediar las necesidades temporales y espirituales de los jóvenes de uno y otro sexo. Entendióse para lo primero con los Superiores jesuítas. Escribió para lo segundo a la Madre Teresa de Jesús, que se hallaba entonces en Avila; ofreciéndole parte de su hacienda para fundar en aquel su pueblo un convento de la Reforma, prometiéndole que habían de entrar en él sus dos hijas y aun, a lo que parece, proponiendo a la Santa que el Monasterio de Descalzas estuviese sujeto a la Compañía.

La Santa Madre, con fecha 28 de Junio de 1568, respondió a D. Cristóbal una larga carta, de la cual es parte principalísima el capítulo siguiente:

---

(1) *Obras de Santa Teresa de Jesús*. (Edición Rivadeneyra. Tomo II, página 7.)

«Junta Nuestro Señor personas en estas casas que me tienen espantada y hacen harta confusión; puesto que se han de escoger personas que sean de oración y para nuestro modo, y si no, no las tomamos, dáles Dios un contento y alegría tan ordinaria que no parece sino paraíso en la tierra. Esto es así, como se podrá V. m. informar de muchas personas, en especial si acertasen a ir por ahí algunos de la Compañía de Jesús que han estado por acá y a mí me conocen y lo han visto, porque *ellos son mis padres, y a quien, después de Nuestro Señor, debe mi alma todo el bien que tiene*, si es alguno. Y una de las cosas que me han aficionado a esas señoras es saber han tratado con estos Padres, y a servir a V. m. en todo lo que pudiere, porque no todas las personas espirituales me contentan para nuestros Monasterios, si no son las que estos Padres confiesan; y así casi todas las que están en ellos, y no me acuerdo ahora estar ninguna de las que he tomado, que no sea hija suya, porque son las que nos convienen; que *como ellos habían criado mi alma, hame hecho el Señor merced que en estos Monasterios se haya plantado su espíritu*. Y así si V. m. sabe de las reglas, verá que en muchas cosas de esas nuestras constituciones conformamos; porque traje yo breve del Papa para poderlas hacer. Y ahora, cuando nuestro Rdo. General vino por aquí las aprobó y mandó se guardasen en todos los monasterios que yo fundase, y dejó mandado que los Padres de la Compañía predicasen, y que ningún Perlado se lo pueda estorbar, y si ellos quieren confesar, también lo pueden hacer, sino que tienen una constitución que se lo quita, y, si no es alguna vez, no lo podemos acabar con ellos. Así que nos tratan y aconsejan muy ordinariamente y nos hacen harto

provecho. El mismo deseo que esas señoras tienen, tuve yo de sujetar esta casa a estos Padres, y lo procuré. Sé muy cierto que no admitirán monasterio, aunque sea de la princesa, que ya tenían muchos en el reino; y así no es cosa posible. Alabo a Nuestro Señor, que de ninguna Orden se podría tener la libertad que nosotras tenemos de tratarlos; y jamás se nos quitará ni quita.»

Este trozo de carta lo publican el P. Andrés Mendo (1), el P. Nicolás Lancicio (2), el P. Andrés Lucas (3), el P. Yaci (4), carmelita, el P. Bartolomé Alcázar (5), el P. Joaquín Montoya (6), y especialmente el venerable y santo Padre Juan Eusebio Nieremberg (7), que dice, al hablar de él: «yo he visto de su misma letra (de Santa Teresa) y mostraré autenticado con fe y testimonio de escribano, en el cual responde a lo que Cristóbal Rodríguez de Moya la había propuesto de fundar en Segura de la Sierra un monasterio de monjas descalzas, en el cual entrarían dos hijas suyas, con tal que estuvieran sujetas a la Compañía de Jesús.»

Si a esta nube de testigos tan dignos de todo respeto que presentan el documento como enteramente auténtico y tal que nadie lo había puesto ni podía poner en duda, se agrega el análisis crítico del mismo, y se observa que, ni en sus

---

(1) *Statera*.—Diss. 15, n. 160.

(2) Tomo II de *Opuscul.*—*De praestant. Inst. Soc. J.*

(3) *Vida de San Ignacio de Loyola*.—Lib. V, cap. XXVI.

(4) *Días y obras de Santa Teresa*.—Día 23 Junio, pág. 478.

(5) *Chrono-historia*.—Tomo II.

(6) Diss. 1.<sup>a</sup>, cap. II, § 2, núm. 11, cap. VII, § 2, núm. 20.—Diss. 2.<sup>a</sup>, cap. V, núm. 25.

(7) *Claros Varones de la Compañía de Jesús*.—T. I.—*Vida de San Ignacio*, cap. XL.

conceptos, ni en su forma exterior lleva el menor indicio que acredite su ilegitimidad, sino antes al contrario, va envuelto todo él en aquel aroma infalsificable de sinceridad y piedad de la santa abulense, no podemos comprender por qué ese fragmento de carta haya sido declarado apócrifo por no pocos publicistas, los cuales admiten en cambio, sin rebozo alguno, escritos que ya a la simple vista dejan entrever el *marchamo* de su bastardía.

Cierto es que el monasterio carmelitano no sabemos por qué no llegó a fundarse, por lo menos en Segura de la Sierra; pero en cambio se fundó allí casa-noviciado de la Compañía, a cuya iglesia acudía todos los días D. Cristóbal con singular fervor; en la cual comulgaba con nuestros hermanos coadjutores como el último de ellos, y en cuyo pavimento quiso fuese enterrado su cadáver, como se hizo, después que coronó con una santa muerte una vida santa, no sólo en un caballero seglar, sino también en un religioso. De este modo la carta de Santa Teresa que nos ocupa pudo ser poseída y venerada por los Padres de la Compañía, hasta que con la expulsión de Carlos III quedaron en poder del Estado, no solamente los edificios, sino aun los libros, los manuscritos (aun las cuentas de conciencia), las reliquias, cuanto habían tenido los jesuitas. En esa desencadenada tempestad se perdieron no pocas cartas de la Santa Madre, que se habían guardado como oro en paño en varias de nuestras casas, singularmente en el colegio de Villagarcía de Campos, del que fué algún tiempo rector el venerable P. Baltasar Alvarez. Y sirva esto de respuesta, aunque no sea sino de paso, a una insinuación no bien intencionada, a lo que parece, de cierto autor moderno, cuando pregunta: ¿por qué no publicaron

los jesuitas las cartas que tenían de Santa Teresa? ¿Tantas como escribió al P. Baltasar, a San Francisco de Borja y a otros varios, como se desprende de sus escritos?—Respuesta categórica: Sencillamente porque se las quitaron.

Ya esperamos que se nos dirá, por los que tienen empeño en no dar patente de legitimidad a la carta en que nos ocupamos, que casi todos los autores que la traen son jesuitas que se la habrán copiado unos a otros sucesivamente; que el P. Nieremberg, único que atestigua haberla visto, fué crédulo en demasía y no dió grandes muestras de crítico (1); que aquellos tiempos en que se fraguó la epístola fueron tiempos de falsos cronicones y de reliquias supuestas y hasta de llagas simuladas; y respondemos honradamente que todo eso es verdad, pero que todo eso, además de ser común a otras muchas cartas de Santa Teresa y de San Juan de la Cruz, lo mismo que de San Francisco de Borja y San Ignacio de Loyola, que se tienen por muy auténticas, no basta para probar, *en este caso concreto*, ser apócrifa la carta de que hablamos.

Mas como no hemos de detenernos en demostrar aquí la autenticidad de ese documento, pues cualquiera que sea la naturaleza de él no nos es necesario en la abundancia de datos innegables que poseemos, dejémoslo a un lado, prescindamos completamente de él, démosle, si se quiere, por no existente: la verdad no quiere vivir entre nieblas, ni necesita para exhibirse ante los ojos del mundo servirse de postizos.

Pero también quisiéramos por nuestra parte esa misma

---

(1) En algún libro he leído, no me acuerdo cuál, que el P. Nieremberg fué uno de los hombres más sabios de su tiempo, especialmente por la universalidad de sus conocimientos.

honradez de parte de los adversarios. Menos, muchísimos menos fundamentos de autenticidad tiene la carta que se da por algunos como escrita por Santa Teresa al P. Gracian desde Avila el 20 de Febrero de 1579, de que tanto y tan sin tino abusaron a fines del siglo XVIII los que procuraron por todos los medios imaginables la supresión de los jesuítas. Ni en los manuscritos de los Padres Carmelitas, ni aun entre los documentos apócrifos atribuídos a Santa Teresa se encontró jamás semejante escrito (1). Apareció *por primera vez* en italiano en los periódicos y efemérides de Venecia y Roma, que lo esparcieron a los cuatro vientos, cuando los emisarios de Aranda trabajaban allí dentro y hacían tanto gemir las prensas toscanas para preparar la extinción de los jesuítas, tres o cuatro años justamente antes de que el Santo Padre Clemente XIV publicase el Breve *Dominus ac Redemptor* por el que suprimía en todo el mundo a la Compañía de Jesús. *En los 200 años anteriores, nadie, ni en España, ni fuera de España,* tenía idea de ese portento. Se conoce que la divina Providencia reservaría ese nuevo caballo de Troya precisamente con el fin de extirpar de raíz tan perversa sociedad.

Para echar por tierra ese invento no hace falta examinar parte por parte, interna y externamente, el fondo y la forma de la soñada profecía, como lo hace admirablemente el P. Van der-Moere en su obra meritísima *Acta Sanctae Teresiae a Jesu* (2).

---

(1) Así lo declara D. Vicente La Fuente. Tomo II, pág. 349.

(2) §, LXXXIII, núms. 1.684, 1.685, 1.686 y 1.687.

He ahí la famosa profecía: «Estando un día en oración y pidiendo a Nuestro Señor por la conservación y aumento de la Orden, me dijo el Señor: *en*

«El P. Montoya, dice La Fuente, la combatió en el tomo I de su obra titulada *L'amore scambievole e non mai interrotto tra Sancta Theresa e la Compagnia di Gesù*; probó la falsedad de aquella profecía con siete razones de congruencia, no todas ellas igualmente fuertes; pero aun éstas más débiles, puestas al lado de las otras, forman un conjunto que no deja duda acerca de la superchería (1). Con todo, creo que el P. Montoya le hizo demasiado honor con tan larga refutación.

»Yo, por tanto, ceñiré mi impugnación a decir: 1.º Que habiendo manejado más de diez y seis tomos de manuscritos procedentes del archivo del Definitorio de los Padres Carmelitas Descalzos en Madrid, no he hallado vestigio de semejante revelación, y mucho menos en las copias de las rela-

---

*tus días verás muy adelantada la obra de la Virgen.* Esto entendí del Señor y entré en profunda meditación sobre el restablecimiento de la Orden, y reflexionando acerca de otras Órdenes y sus principios, me detuve más sobre la del P. Ignacio y sus diarios y sorprendentes adelantos. Entré en un gran recogimiento, durante el cual me dijo Nuestro Señor: «Mucho te equivocas, hija mía, sobre los adelantos de estos religiosos. Su principio es bueno, así es que prestarán grandes servicios a la Iglesia; pero su codicia y el dominio que adquirirán hinchará tanto su vanidad que, extraviándose poco a poco, pararán en herejía, y de tal modo que será forzoso destruirlos. Todo esto sucederá antes de trescientos años.» La trae así traducida del italiano D. Vicente La Fuente.—Edic. Ribad. *Obras de Santa Teresa*. Tomo II, pág. 348.

(1) Tenemos ante los ojos esa obra italiana, y además *el manuscrito autógrafa del autor jesuita hecho en castellano* con hermosa letra española, suma erudición y exquisito gusto. Lo escribió Montoya en Italia en tiempo de la expulsión. Se la tradujeron al italiano, muy a disgusto del autor, como lo nota en su *Diario* el P. Luengo. Su título es *El amor mutuo y perpetuo entre Santa Teresa y la Compañía de Jesús*. Consta de tres tomos. Trata de este fragmento en el tomo I, dis. 1.ª, cap. VII, § 3.º

ciones de Toledo y Avila, donde están las primeras palabras de la relación auténtica.

»2.º Que el falsario no tuvo cuenta que con aquella fecha (20 de Febrero del 79) escribió Santa Teresa una carta auténtica al P. Gracian; y no se diga que quizá estuviera en la parte inédita, pues el anotador asegura con harto sentimiento que el resto lo había robado el tiempo.

3.º Porque Santa Teresa no escribía revelaciones en sus cartas al P. Gracian, sino que las guardaba en su cuaderno reservado.»

Hasta aquí D. Vicente La Fuente. A los puntos señalados por él podemos por nuestra parte añadir los siguientes:

4.º Que son *falsos los crímenes* que en ella se imputan a la Compañía.

5.º Que la Compañía *sigue*, gracias a Dios, gozando de buena salud en nuestros días, aun después del sacrificio exigido por las potencias a la buena memoria del Papa Clemente XIV; y

6.º Que no podía decir Santa Teresa en 1579, ni durante toda su vida, en esa carta, lo que es *falso*, lo que es *calumnioso*, lo que *está en plena contradicción* con las afirmaciones terminantes e indubitables, esparcidas acá y allá en las inmortales obras de la virgen carmelita; a Dios gracias la santa varonil nada tenía de ligera.

### § III—UN BORRÓN QUE BORRA ALGO

En el discurso que pronunciamos sobre este tema en la Universidad de Salamanca el 6 de Junio de 1914, que constituye, como ya lo dijimos al principio, la base de este traba-

jo, decíamos (1): «Y aquí, antes de pasar adelante, aunque sólo sea *per transennam*, diremos una ocurrencia nuestra. Bien examinado el documento que se conserva en Palencia (2) y reproduce fototípicamente y en son de triunfo don Miguel Mir, da margen a sospechar que puede decir en este punto lo contrario de lo que en todas las ediciones de las obras de Santa Teresa se lee; esto es: *yo creo que ellos NO dirán mentira*. Porque hay en el original, justamente entre la palabra *ellos*, que está casi al fin de una línea, y la palabra *dirán*, con que comienza la siguiente, un borrón de tinta, lo suficientemente capaz para cubrir, al fin de aquella línea y en el espacio libre que en ella queda entre la palabra y el margen, la conjunción negativa que *holgadamente* podría haber estado escrita en aquel espacio emborronado. Ultra de que esta lectura, añadíamos, sería más conforme al sentido gramatical, al concepto lógico y sobre todo a la innata bondad de Santa Teresa.»

Pues bien, esa sospecha de entonces es una realidad hoy. Porque a fines del mes de Junio del mismo año 1914, hallándome yo de ministerios apostólicos en Palencia, procuré y conseguí de la bondad reconocida de mi amigo el M. I. señor D. Matías Vielva, Canónigo de aquella S. I. Catedral y encargado de la custodia de sus libros y manuscritos, examinar detenidamente y con la ayuda de poderosos lentes el precioso manuscrito autógrafo de la bendita fundadora.

Acompañado de dicho Sr. Canónigo y del capellán D. Isidoro García, tomamos del relicario la veneranda carta, be-

---

(1) Tercera parte.—§ 2, núm. 78.

(2) La carta al Sr. Reinoso, que luego reproduciremos en toda su integridad.

samos reverentemente sus letras, la sacamos de entre cristales y con el mayor cuidado, como quien trae entre manos un tesoro precioso, la examinamos despacio y muy a nuestro sabor, a la plena luz del sol y a la más mitigada de la sombra en el hermoso claustro de aquella basilica, bellísima ciertamente, aunque no tan renombrada como merecía serlo.

La carta está pegada en un cartón. Debió rasgarse por el pliegue central de la misma y por eso las letras de la línea correspondiente a este pliegue se leen difícilmente; aunque se leen. Es del tamaño de un medio pliego ordinario. En la parte superior se pueden ver adheridas a la plana del escrito tres piezas distintas que, de izquierda a derecha, llevan escrita *la dirección personal* la primera, el nombre de *Jesús* la segunda y la tercera *la dirección local*, o sea *Palencia*. En la cuarta y quinta línea a la derecha hay otros borrones que son de la misma tinta y pluma que lo demás: bien se conocen a la simple vista. Mas el borrón en cuestión, que se encuentra en el extremo derecho de la línea duodécima, a simple vista también *se conoce que es muy posterior* al escrito, mucho más negro que éste, cuyos caracteres amarillean algún tanto, si bien de tinta de la misma especie, como que en muchos decenios no se gastó para la escritura, sino de una misma clase de tinta.

Diffícil es precisar la época del borrón; pero seguramente es anterior a la *Historia de Palencia*, escrita por el Sr. Pulgar, que es donde por primera vez vió la pública luz la carta en que nos ocupamos. De allí la tomaron después, aunque no con toda fidelidad, algunos otros escritores, máxime los que en siglo XVIII quisieron destruir la Compañía de Jesús. En esa historia de Pulgar, que se imprimió en Madrid en 1680,

aparece la carta sin la partícula negativa, y, por consiguiente, es de suponer que ya entonces llevaría en su hermosa faz ese lunar que tanto la afea.

Y bien, ¿qué resultó de nuestro examen? Pues de nuestro examen, de ese examen primero, porque todavía hicimos otro más concienzudo, resultó, a la intensa convergencia de los rayos de luz enfocados por poderosas lupas, que:

1.º El tal borrón no era una gota de tinta caída al azar, sino una mancha trazada *exprofeso* y esparcida cuidadosamente con los trazos de la pluma;

2.º Que esa mancha cubría algunos caracteres anteriores a ella, los cuales, si se procedía con alguna fijeza en el examen óptico, se dejaban ver, aunque un tanto desvanecidos. Con ese examen quedamos satisfechos aquel día. Eso a mí, por lo menos, me bastaba. El borrón cubría algo: ese algo sólo podía ser el *no* que yo sospechaba. Luego el *no*, decía yo para mis adentros con singular satisfacción, el *no* se descubre a sí mismo aunque tachado.

El día 30 de Junio, acompañados de los M. I. Sres. D. Claudio Pinillos, Maestrescuela, D. Francisco Soto Mancera, Cánónigo, el R. P. Francisco Arce, Superior de los Jesuitas, y el perito calígrafo D. Ignacio Gejo, fuimos D. Matías Vielva y yo a hacer con dichos señores un nuevo reconocimiento. Después de minuciosos exámenes realizados por cada uno de dichos señores, el perito calígrafo hizo un calco de los rasgos que a través del borrón aparecían. En ellos, según el parecer de *todos*, se destacaba *indiscutiblemente* una *o*; y delante de ella unos rasgos que no era fácil precisar. El descubrimiento estaba hecho; esos rasgos no podían ser sino de una *n*, unida por la parte inferior, como lo están *muchas* de

las de Santa Teresa *en la misma carta*, y la cual letra se había deshecho algo al pasar varias veces la pluma sobre ella y con el ánimo con que parece debió hacerse esta obra tan... (no la calificamos), por el caballero que debía creerse nuevo D. Quijote, desfacedor de entuertos y extirpador de follones y malandrines.

No quedamos contentos aun. Convenía fijar para siempre este documento. Tanto el Sr. Viéva como el Sr. Gejo opinaron que debía apelarse a la fotografía. Que era conveniente reproducir el borrón ampliado, por el sistema que los fotógrafos emplean cuando los tribunales de justicia quieren reconocer las escrituras falsificadas y dictar con pleno conocimiento su fallo. La fotografía es terrible acusadora. La placa ortocromática revela cuanto hay, aun aquello que no percibe nuestra vista, siquiera esté ayudada por los medios más poderosos de la óptica.

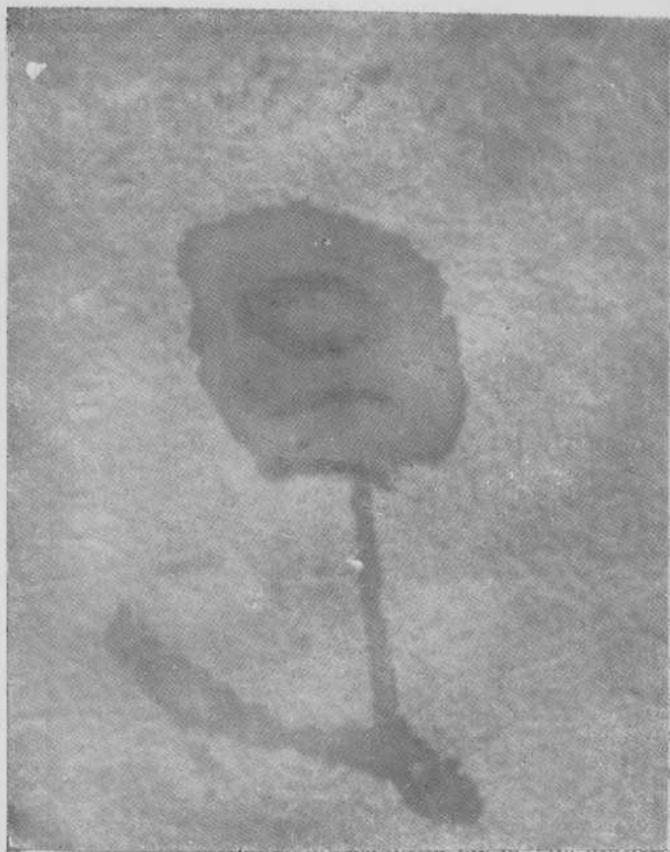
Y la placa reveló en efecto lo que estaba oculto, y puso a las claras lo que estaba obscuro, y manifestó ante los ojos de todos lo que de ellos se había querido hacer desaparecer.

Helo ahí, en el grabado adjunto, tal como lo realizó el justamente afamado fotógrafo de Palencia, Sr. Alonso.

Todo esto se ha procurado hacer constar en documento público, a fin de que quede de una vez para siempre confundida la mentira y esclarecida la verdad.

Quizá se nos presenten aquí algunas objeciones, que nos parecen muy puestas en razón. Como que nosotros mismos nos las hemos hecho.

1.<sup>a</sup> Ese *no*, que ciertamente aparece cubierto por el borrón, ¿es de la Santa? ¿No podría ser un *no* sobrepuesto por



FACSÍMIL FOTOGRÁFICO DEL BORRÓN DE LA CARTA DE SANTA TERESA  
AL SR. REINOSO



extraña mano, y que el borrón haya sido el mejor modo de quitarlo del medio y así restituir la primera lectura?

Claro está que en absoluto podría ser así, como podría ser lo contrario; así como también a la vista de todos está que es imposible con certeza histórica demostrar tanto lo uno como lo otro.

Para resolver esta dificultad ténganse presentes dos consideraciones. La primera, que en las obras de Santa Teresa, si se mutiló, interpoló y corrompió algo, eso fué *siempre contra* la Compañía de Jesús, *nunca en favor* de la Compañía de Jesús. No se da un solo caso favorable; este sería el *único*. Y entonces, cómo se explica lo que dice Miguel Mir que los Padres de la Compañía quisieron comprar el original de esta carta para hacerlo desaparecer, y se funda en que *en una copia antigua de la misma* que se conserva en la Sala de manuscritos de la Universidad de Salamanca, se lee que «los Padres de la Compañía daban por cada letra de esta carta un real de a ocho?»

Para nosotros, y lo mismo para todo el que no esté ofuscado por la pasión, *una nota tal, puesta a una copia, no se sabe por quien*, no tiene valor alguno. Pero aunque fuese verdad lo consignado en esa nota (que, repetimos nosotros, por muchas razones, no lo tenemos por tal), de que alguno de la Compañía hubiera intentado comprar esa carta y a ese precio, se deducirá una sola cosa: esto es, lo difícil que les habría sido poder introducir en ella mudanza ni corrección alguna, cuando a tal recurso llegaban a apelar. Que si ellos hubieran podido hacer a su gusto mutilaciones o interpolaciones (hablamos en el falso supuesto de que lo intentasen) de la misma mano sacrílega que en favor de ellos se atre-

viera a interpolar un *no* fingido, podrían haberse servido para mutilar o interpolar a sus anchas el mismo documento, sin necesidad de echar a la calle montones de reales de a ocho.

¡Cuántas corrupciones del venerado texto habrían impedido los Jesuítas, si tan fácil les hubiera sido borrar o añadir, lo cual suponía que les habría sido fácil conservar intacto, cuanto en sus hermosas obras nos dejó reflejado el alma simpática de tan santa virgen!

2.<sup>a</sup> De haberse sobrepuesto el *no* por mano que no fuese de la Santa (y esta es la segunda consideración), se *hubiera sabido* esa superchería, antes de ocultarla con el borrón. Porque al que puso el borrón, si al ponerlo iba a proceder en justicia y por amor a la verdad, le convenía hacer pública la interpolación que realizara la falsía; le convenía pregonar bien la infamia que iba a hacer desaparecer: ¿cómo, pues, se servía de las sombras, se ocultaba en el misterio para hacer una reparación como quien teme, como quien hace algo que no está bien? *Qui ambulat simpliciter, ambulat confidenter*. Si el amor a la verdad le hubiera guiado, no tenía por qué esconderse; al contrario, la verdad misma hubiera exigido de él pública y solemne manifestación de su conducta.

El examen de los caracteres ocultos por el borrón, la comparación con otros iguales de la Santa, que podía en el caso resolver el asunto, es aquí bastante difícil, ya por la vaguedad de los rasgos, ya por la compenetración de las varias tintas que, engruesando los caracteres primitivos, habían necesariamente de dejarlos muy borrosos y de poca precisión. Además ¿quién sabe si el que los quiso hacer desaparecer, trató de desnaturalizarlos o hacerlos ininteligibles, antes

y después de cubrirlos con el manto negro de la esparcida tinta?

3.<sup>a</sup> Los ocultados rasgos nos parecen algo más pequeños que otros semejantes de la Santa. Pero nótese: lo primero, que hay en esa misma carta muchas *enes* y muchas *oes* que son más pequeñas todavía; y lo segundo, que esas letras están *al fin de línea*, y la Santa las empequeñecía casi siempre (y los que no somos santos lo hacemos también) cuando llegaba con el escrito al extremo del reglón (1). Ultra de que, al releer Teresa la carta, los pudo haber añadido ella misma por ver que faltaban, como lo hizo en la línea séptima (comenzando por el fin) a la derecha, con la preposición *a* que se le había olvidado; como lo hizo en la misma fecha de la carta, en forma tal que no sabemos si puso veinte o diez y nueve. Además la *ese* de *ellos* tiene un trazo de prolongación que parece busca alguna otra letra, cosa que se observa en los escritos de la Santa en casi todas las *eses* que se unen con otras, mientras que de las *eses* que no se unen sólo encontramos alguna que otra, por ejemplo, la última de la firma, que termina de esa manera.

Por lo que hemos dicho, venimos a concluir que mientras no se demuestre evidentemente (y eso creemos que no se demostrará jamás), que ese *no cubierto no es de Santa Teresa*, debemos leer siempre en esa carta, como lo pide la gramática, la lógica, la justicia y la caridad; *yo creo que ellos no dirán mentira*.

Para terminar este enojoso capítulo quiero hacer constar

---

(1) Véase la fotografía entera de la carta más adelante, cuando de ella particularmente se trata.

en él «un caso sabido de muchos en España perteneciente al original de la vida de la santa Madre Teresa. Dos personas pidieron al R. P. Fr. Juan del Casal, bibliotecario de la librería de El Escorial, que les mostrase los manuscritos de la Santa Madre; abrió el bibliotecario el cajón o estante en que se guardan con particular cuidado y púsose los en las manos. Mientras leían a su satisfacción esas personas, el bibliotecario se divirtió a no se qué en su librería; y entre tanto aquellos buenos señores, aprovechándose de la ocasión, arrancaron unas hojas de la vida de Santa Teresa, escrita de puño de la Santa, en las cuales hojas se contenían varios grandes elogios de la Compañía de Jesús. Quiso Dios que el Padre bibliotecario, al recoger dichos escritos, advirtió el hurto, no sin indignación, y recobró las hojas arrancadas, no sin sonrojo de dichas personas por verse cogidas con el hurto en las manos y porque tuvieron que aguantar, sin saber qué responder, la justa y agria reprehensión del Padre bibliotecario.

«De boca de varios sujetos oí yo en España la relación de este caso, y que desde que sucedió, los Padres bibliotecarios del real monasterio de El Escorial tienen grande dificultad en mostrar a cierta clase de gente los manuscritos de Santa Teresa de Jesús; pero a ninguna relación dí tanto crédito como a la que acabo de copiar y la recibí del P. Jerónimo González, Maestro de Teología y Superior en su religión de la Compañía de Jesús, escrita y firmada de su mano, el cual añade a continuación de lo dicho: Yo, cuando joven, fuí alumno del seminario de dicho real monasterio, siendo rector del mismo seminario el R. P. Fr. Juan del Toboso, prior después del mismo real monasterio, y cuando yo era ya jesuíta me informó de la verdad de dicho caso este reverendísimo Pa-

dre Prior, y me lo contó como acabo de referir. Y por ser esto verdad lo firmo.—Jerónimo González.\*

Así termina la narración de este suceso el clarísimo Padre Montoya en la hermosa obra que, desterrado de España por Carlos III, escribió en Italia, y cuyo precioso manuscrito, antes alabado, guardamos en nuestros archivos (1).

Una consecuencia hemos de sacar de cuanto en este capítulo dejamos consignado, y esta consecuencia es la siguiente: que siempre que se traigan a colación escritos de Santa Teresa que digan alguna relación con cosas o personas de la Compañía, mientras no se nos diga dónde se conservan los originales, *tenemos derecho* para ponernos en guardia y aun para sospechar alguna mutilación, si de alabanza se trata, alguna interpolación, si es en contrario. Tal ha sido la iniquina de algunos adversarios. Todavía hemos de ver nuevos argumentos que, desgraciadamente, vengán a confirmar esta dolorosa consecuencia.

---

(1) Comprenderá el lector que no citamos personas por delicadeza. ¿Para qué? El autor, en su manuscrito español y en su traducción italiana, es más explícito. Dios con todos.

## CAPITULO II

### **Nuevo adversario.**

#### § I.—QUIÉN ES ÉL

Lo que acabamos de exponer manifiesta muy a las claras que ya desde el tiempo de la Santa Reformadora había decidido empeño de parte de algunos (quienes hayan sido ellos no nos preocupa) de hacer aparecer distanciados entre sí a Santa Teresa de Jesús y a los hijos de San Ignacio de Loyola. Este empeño, tan decidido o más que entonces, persevera aun en nuestros días.

Pues, no ha mucho, un ilustre escritor que militó desde su temprana edad y gran parte de su vida en las filas ignacianas, llevado sin duda por el amargor producido en él por la violenta separación de ellas, cuya dentera le duró cuanto le duró la vida, ha salido a la palestra, armado de cuantas armas dan fortaleza entre los hombres, y nuevo Goliath seguido de innumerables filisteos, ha retado a particular combate a cuantos o militan bajo las banderas del caballero de Loyola o se asocian de algún modo como aliados incondicionales a los combatientes ignacianos.

¿Quién es él? Es el que «al dejar el redil de San Ignacio,

como escribe la Condesa de Pardo Bazan, guardaba, mezclada con el odio, un género de amor a lo que había sido su vida entera y ese amor tomó forma del ansia de destrucción»; es el que, en frase de la misma literata, «no pensaba en otra cosa, puesto que él no había podido morir en la Compañía, sino en que la Compañía muriese; sus libros le darían el golpe mortal»; es quien, como afirma el apóstata Pey y Ordeix, «murió entrañablemente antijesuíta y odiando a la Compañía, sintiendo no poder presenciar su destrucción»; es un pobre desgraciado que para cohonestar tal vez su amputación del árbol ignaciano, se pasó todos los años que vivió exjesuíta hablando y escribiendo contra sus antiguos hermanos, derramando por los puntos de su envenenada pluma la negra bilis que había amontonado en su pobre y menguado seno.

Hace falta hablar alto y claro; ya que no faltan en nuestros días quienes recomiendan (*¡¡aun en el confesonario!!*) la lectura de los libros de Miguel Mir, no sólo como modelos de elocución y estilo, pero aun, lo que es incomprensible, como provechosos para la vida espiritual.

Y por eso, contra toda nuestra costumbre, bien reconocida de cuantos nos han hecho el honor inmerecido de tratarnos, hablaremos, sinceros siempre, eso sí, y con verdad; pero quizás alguna vez con alguna dureza que circunstancias del caso hayan arrancado de nuestro pecho herido.

Miguel Mir, aun perteneciendo a la Compañía, manifestó aversión y odio a su madre (a quien todo lo debía, pues entró en ella siendo niño), ya en sus conventículos de Madrid con personas hostiles a los jesuítas, ya procurando a espaldas de sus Superiores el puesto de número en la Academia de la

Lengua y firmando, desde que lo consiguió, no como hacemos los demás con las iniciales S. J. *Societatis Jesu*, sino solo con el pomposo título *De la Academia española*. Tuvieron que sacarle de Madrid los Superiores, y eso con unas exquisiteces verdaderamente extraordinarias, dándole opción para escoger la provincia, la casa y aun el ministerio que más le agradase; después de recorrer algunas casas en las provincias de Toledo y Aragón, fijó su residencia en el Colegio del Salvador de Zaragoza; allí trató mucho y sólo con los de fuera, abusando de la caballería del Rector; para los de dentro solo tenía desdén, desvío y menosprecio de nuestras cosas; allí escribió *de matute* al Sr. Viñals y a otras personas toda esa correspondencia que se ha publicado; allí comprometió seriamente a la Compañía en el Congreso Católico ante los Prelados y ante católicos respetabilísimos; allí redactó su famoso *Barrido*, que tuvo autógrafo en sus manos el Rector y que por exceso de bondad de éste, en vez de ir a las del R. P. Provincial o al fogón de la cocina, fué restituido al que era ya entonces el Judas de sus hermanos. Por que el *Barrido hacía fuera*, condenado poco después por la Iglesia Santa y clavado en la picota del Índice con el nombre de su autor, es un libelo lleno de embustes y calumnias, amasadas con odio reconcentrado y presentadas a las gentes por la mano del despecho.

Para congraciarse con los zaragozanos y aragoneses publicó un trabajo sobre *Argensola*. También allí se ve la sombra de la injusticia proyectada sobre sus páginas. Pues hablando de las relaciones que había tenido aquel personaje con las varias Órdenes religiosas y del aprecio que ellas le manifestaran, se calla taimadamente las que tuvo con la

Compañía de Jesús, que no fueron ciertamente ni menores, ni menos favorables, ni menos conocidas que las de las demás religiones. Si *siendo de la Compañía* obraba así, no hay que extrañar lo que hizo después que dejó de pertenecer a ella.

## § II.— EL EX JESUITA

Parece que el haber la Iglesia condenado su libelo infamatorio debía haberle corregido; pero no fué así, sino todo lo contrario. Retorciéndose como cachalote herido por el harpón del pescador, comenzó a lanzar su espuma antijesuitica en otra producción: *El Espíritu de Santa Teresa*. Publicada esta obra, a lo que parece, sobre las huellas del Sr. Rodríguez de Arellano, enemigo de la Compañía y condenado para siempre por la crítica irrefutable del inmortal Menéndez y Pelayo, quiso el autor que en ella le sirviera de bandera la inmaculada Teresa para pasar envuelto en sus pliegues el contrabando de sus rencores, y se esforzó para que sus lectores creyesen que Santa Teresa amó y buscó a los jesuitas mientras no los conoció; pero en cuanto descubrió quienes eran les volvió las espaldas.

En 1909, en el prólogo a la obra del Rdo. P. Fr. Felipe Martín O. P., *Santa Teresa de Jesús y la Orden de Predicadores*, aludiendo al capítulo que trae dicho Padre (y que está perfectamente de sobra en aquel trabajo) sobre las relaciones de Santa Teresa y la Compañía (1), escribe: «parecía inútil tratar de este punto, pero como los interesados en derramar tinieblas sobre estas relaciones y aun en trastornar

---

(1) He oído decir que ese capítulo fué redactado por Mir y dado al autor

y tergiversar la verdad histórica insisten en su empeño, era necesario defender esta verdad y derramar luz donde otros se empeñan en esparcir tinieblas. Ellos tienen la piel muy dura, pero el historiador, digno de este nombre, la ha de tener más dura aún. *Frontem duriozem frontibus eorum.* Ezech. III, 8.» ¿Y qué hemos de decir de aquellas palabras de la conclusión?: «El temor de Dios es bueno para todo, y muy especialmente para escribir acertadamente de cosas de historia, y aun diremos que muy especialmente de ciertas cosas de historia relativas a los Padres de la Compañía de Jesús.» Pues diremos que en la despensa espiritual del ex jesuita, auzgar por las obras históricas que escribió, había muy poca o ninguna provisión de tan necesario artículo.

Si fuésemos solos los jesuitas los que pensamos que él no tiene razón, se podría sospechar que nos ciega el espíritu de cuerpo a que hace él referencia; aunque lo mismo y con la misma razón podría decirse del que fué humilde Rector de Santo Tomás de Avila, el P. Felipe Martín. Pero ni el P. Jerónimo Gracián, ni el Ilmo. Obispo de Tarazona, D. Diego de Yepes, ni el sacerdote D. Julián de Avila, que tanto acompañó a la Santa en sus fundaciones, sospecharon jamás lo que él calumniosamente atribuye a la Santa contra nosotros; y recientemente, cosa que él se calla para que sus lectores la ignoren, D. Vicente La Fuente, que tanto estudió los escritos de la Santa y cuanto con ellos se relaciona (1), y el

---

con empeño de que éste lo publicase; no lo sé ciertamente. No me extrañaría, sin embargo, pues el P. Martín, sobre ser un sacerdote muy santo y un religioso ejemplarísimo, era gran amigo de la Compañía y no se recataba en manifestarlo.

(1) Este testimonio de La Fuente vale mucho, porque conocida es su

Padre Carmelita descalzo Fr. Gabriel de Jesús en su obra los *Ejercicios de San Ignacio y Santa Teresa*, le son del todo contrarios.

Hasta tuvo la avilantez, tal era su desequilibrio, de entregar escritos suyos a un desgraciado apóstata, y conseguir que éste, enemigo jurado ya de la Iglesia, del sacerdocio, de la misma Religión divina, y entregado con armas y bagajes a los enemigos de Jesucristo, poniéndolos bajo la máscara de su infamado nombre, ofreciese a la voracidad de los impíos y a la malsana curiosidad de católicos indignos de tal nombre, un centón indigesto de mentiras y calumnias contra los Jesuitas, bautizado con el nombre de *La Crisis de la Compañía*. Tengo entendido que el mismo Pey y Ordeix ha declarado paladinamente ser de Mir ese libro desdichado. Lo cual nada tendría de extraño en un hombre que, para infamar a la Compañía, no dudó el año 1897 en poner en ridículo la piedad cristiana, publicando, aunque anónimo, el asqueroso folleto *Curiosidades de mística parda*. No necesitamos hablar aquí de la producción póstuma de ese pobre alucinado: *Historia interna documentada de la Compañía de Jesús*, ya que la bien cortada pluma de mi carísimo Padre Ruiz Amado, puesta al servicio de su privilegiado talento, ha presentado ya en la república de las letras un libro sobrio, admirable, erudito y contundente, que pone en el lugar que le corresponde a la desdichada obra y al infeliz y más desdichado escritor de ella.

---

imparcialidad y la franqueza aragonesa con que no deja de censurar a los jesuitas cuando le parece que debe hacerlo.

### § III. — LA BANDERA Y EL MATUTE

Nosotros queremos únicamente fijarnos en los dos tomos de 800 páginas, muy apretadas cada uno, que llevan por título: *Santa Teresa de Jesús, su vida, su espíritu, sus fundaciones*. Y no hubiéramos hecho caso de ella, como no lo hemos hecho de casi ninguna de las anteriores, si no se tratase de un libro que *puede hacer mucho daño*, por venir con cara de amigo y llevar muy escondido el veneno del traidor.

Porque Miguel Mir sabe admirablemente presentarse como si estuviera consumido por el celo de la Casa de Dios, resuelto a defender contra sus enemigos la verdadera doctrina, la tradición, la Iglesia jerárquica; sabe fingir que cuanto escribe contra los jesuitas es fruto todo ello de su amor a la verdad y del deseo de sacar a la pública vergüenza la hipocresía ladina de los ignacianos, tan perjudicial para la causa católica. Miguel Mir es autor de varios libros laureados con valiosos premios en públicos Congresos, como la *Harmonía entre la ciencia y la fe*, *El Devocionario eucarístico*, y este mismo libro sobre *Santa Teresa de Jesús*, que le valió 12.000 pesetas. Miguel Mir estuvo revestido en vida del nobilísimo título de Académico de la Lengua, y fué de esta sociedad de inmortales perpetuo secretario; ultra de que fué hombre de mérito indudable y en sus costumbres privadas siempre irreprochable.

Júntese a todo esto el título de la obra tan simpático, como todo lo que pertenece a la dulcísima *Teresa de Jesús*; el cui-

dado que el autor pone en que su estilo no sea virulento y casi soez, como en el prólogo a la obra del respetable P. Dominico; el esfuerzo que hace en casi todas las páginas por aparecer crítico e investigador desapasionado, y se comprenderá la necesidad en que nos encontramos de manifestar ostensiblemente cómo detrás del crítico taimado asoma la oreja del enemigo jurado de los jesuitas. Al título expreso en la obra *Santa Teresa, su vida, su espíritu, sus fundaciones*, podría añadirse este otro que se calla: *para legitimar mi odio a la Compañía*.

La obra francamente está trabajada con algún esmero, como todas las obras de Mir. Hay en ella hermosas descripciones, tal vez demasiadas y demasiado repulidas. Hay algún que otro dato nuevo, muy pocos; ¡se ha escrito tanto sobre la Santa española! Hay en cambio, y se ve a poco que uno se fije en el escrito y lo compare con otros recomendables, un prurito de callar cuanto redunde en gloria de la Compañía, de interpretar desfavorablemente cuanto le dé para ello la menor ocasión y de exagerar las deficiencias que tuvieron (al fin eran hombres) algunos Padres jesuitas en sus relaciones con Santa Teresa. Los lectores prudentes, capaces y desapasionados, muy pronto se hacen cargo del título tácito que nosotros revelamos arriba.

El artificio empleado para conseguir tan maquiavélico fin consiste: 1.º En querer hacer ver con sofismas, reticencias, conjeturas, exageraciones, ocultaciones, tergiversaciones, etcétera, que Santa Teresa debe poco o nada a la Compañía. 2.º En pretender que los Jesuitas que la trataron fueron hombres ineptos, que por sus desaciertos la perjudicaron en gran manera.—3.º En afirmar que una y otra cosa no podían me-

nos de suceder, ya porque los más eran hombres sin formación, ya porque el espíritu de la Compañía que los informaba, cifrado en los *Ejercicios* de San Ignacio y en la obediencia, tal como San Ignacio la enseña, es del todo opuesto al espíritu de Santa Teresa.—4.º Resultado final: que Santa Teresa no tuvo más remedio que dejar a la Compañía, y así la Santa y los Jesuítas llegaron a la mutua y formal enemistad. Y no queremos hacer notar el empeño especial que tan madamente pone el autor en enemistar a los Dominicos y Jesuítas, a los Carmelitas y Jesuítas, porque, gracias a Dios, hemos tenido siempre por lema la unión con nuestros hermanos, cualquiera que sea el hábito y la profesión. No estamos hoy para andar con *nuestra orden* en los labios, sino con Cristo en el corazón, y puesta la mira en lo alto seguir cada uno *en su respectivo escuadrón* a Cristo Dios, luchando unidos, como en lo humano la artillería, la caballería y la infantería a las órdenes de un general, nosotros los religiosos todos a las órdenes del Papa contra todos los enemigos de la Religión.

Hay quien ha dicho que este libro es el *non plus ultra*, la obra clásica y acabada sobre Santa Teresa. No me toca a mí ni afirmarlo ni negarlo. Amazacotado y todo con frecuencia; lleno de contradicciones y repeticiones; tomando por verdad en muchas ocasiones lo que no pasa sino de conjeturas, a veces con algún fundamento, a veces sin ninguno; interpretando con falsedad tal cual documento, no fielmente reproducidos otros; guisados no pocos a su talante particular y glosados en alguna que otra página más según el capricho que según la crítica racional; el libro de Miguel Mir será cuanto se quiera por lo que hace al estudio de la Virgen Carmelita-

na; pero en todo aquello que dice relación con los sujetos, con las cosas, o con el Instituto de la Compañía, está lleno de mentiras a sabiendas, pues Mir vivió treinta y cinco años en la Compañía y no podía ignorar las cosas de su Orden; está lleno de falsedades incalificables y de afirmaciones sin pruebas, y aun, lo diré perdonando al autor, está lleno de las más burdas calumnias. Jamás podrá ser la obra acabada sobre la inmortal Teresa el trabajo que lleva en su seno un sedimento de maledicencia, de rencor, de seniles odios, de descaradas mentiras.

Asco y repugnancia grande experimenta mi ánimo al asentar tan duramente estas apreciaciones mías, máxime cuando ya Dios Nuestro Señor ha llamado a su tribunal al autor, a quien en algún tiempo abracé como hermano. Bien sabe Dios que no le tengo mala voluntad en lo más mínimo; daría mi vida, si preciso fuera, para salvar el alma de ese desgraciado; mi mayor gozo en estos momentos sería saber que, después de recibir de Dios el perdón, que conmigo pidieron y piden para él los que fueron sus hermanos, se le abrieran de par en par las puertas de la dicha sempiterna.

Aun a los mismos Reverendos Padres Carmelitas «parece poco laudable la persistencia tenaz e inoportuna de D. Miguel Mir en hablar a cada momento de las relaciones de la Santa y la ínclita Compañía de Jesús, a quien la inmortal Reformadora tan agradecida se mostró hasta el fin de su vida». Así lo declara el muy ilustrado Carmelita Fr. Silverio de Santa Teresa al juzgar en la Revista *El Monte Carmelo* la elucubración del académico.

Todas estas consideraciones nos manifiestan la conveniencia de examinar las cosas con los ojos de la razón y no con

los ojos de la pasión; de ponderar los argumentos y no las conjeturas; de fijarnos en lo que dijo evidentemente la Santa Madre y no en lo que se la quiera hacer decir, forzando las palabras de ella o exhibiendo documentos que no presentan a las claras las señales de su autenticidad. Así lo pide la crítica más rudimentaria.

## CAPITULO III

### **Libro nuevo y vida nueva.**

#### § I.— CIRCUNSTANCIAS CRITICAS

Cómo Santa Teresa de Jesús comenzó a tratar con los Padres de la Compañía nos lo refiere ella misma. Pero antes de trasladar a estas páginas las sabrosas palabras de la mística Doctora pláceme recordar que allá por los años de 1550 hubo de presentarse en Avila el Padre Jesuíta Miguel de Torres con ocasión de cierto negocio de la gloria de Dios. Allí hizo grandísimo bien, especialmente en un monasterio donde vivían más de 120 monjas, que bien pudo ser el de la Encarnación, en el que desde el año 1533 era religiosa D.<sup>a</sup> Teresa de Cepeda y Ahumada. No había aún casa de la Compañía de Jesús en la ciudad de los Caballeros hasta la primavera de 1554. Pues el piadoso sacerdote Fernando Alvarez del Aguila, arrastrado por el ejemplo del P. Torres, pidió ser admitido en la Compañía, y formado suficientemente en el noviciado en Salamanca y Burgos volvió a su ciudad natal, donde consiguió del Sr. Obispo y Cabildo se diera a la Compañía la iglesia de San Gil y se ayudara a levantar la casa y fundar el Colegio. Los esfuerzos y el desprendimiento del P. Alva-

rez del Aguila lograron dar vida y pujanza a aquella incipiente fundación, que algún tiempo después, como dice el Padre Astrain, «tenía la dicha y la honra de suministrar los insignes confesores que tanto ilustraron el espíritu de Teresa de Jesús» (1).

Ahora escuchemos a la Santa: «Comenzó Su Majestad a darme muy de ordinario oración de quietud y muchas veces de unión que duraba mucho rato. Yo, como en estos tiempos habían acaecido grandes ilusiones en mujeres y engaños que las había hecho el demonio, comencé a temer como era tan grande el deleite y suavidad que sentía y muchas veces sin poderlo excusar, puesto que vía en mí por otra parte una grandísima seguridad, que era Dios, en especial cuando estaba en la oración; y vía que quedaba de allí muy mejorada y con más fortaleza. Mas en distrayéndome un poco, tornaba a temer y a pensar, si quería el demonio, haciéndome entender que era bueno, suspender el entendimiento, para quitarme la oración mental, y que no pudiese pensar en la Pasión, ni aprovecharme del entendimiento, que me parecía a mí mayor pérdida, como no lo entendía. Mas como Su Majestad quería ya darme luz, para que no le ofendiese ya, y conociese lo mucho que le debía, creció de suerte este miedo, que me hizo buscar con diligencia *personas espirituales* con quien tratar, y que ya tenía noticia de algunos porque habían venido aquí los de la Compañía de Jesús, a quien yo, sin conocer a ninguno, era muy aficionada de sólo saber el modo que llevan de vida y oración, mas no me hallaba digna de hablarles ni fuerte para obedecerlos, que esto me hacía más

---

(1) *Historia de la Asistencia de España*, lib. II, cap. XII, núm. 5.

temer; porque tratar con ellos y ser la que era, hacíase me cosa recia» (1).

¿En qué circunstancias la lleva el Señor a tratar con los Padres de la Compañía? A los comienzos del capítulo nos lo dice la iluminada escritora: «Es otro *libro nuevo* de aquí adelante, digo otra *vida nueva*: la de hasta aquí era mía; la que he vivido desde que comencé a declarar estas cosas de oración, es que vivía Dios en mí, a lo que me parecía; porque entiendo yo era imposible salir en tan poco tiempo de tan malas costumbres y obras. Sea el Señor alabado, que me libró de mí. Pues comenzando a quitar ocasiones y a darme más a la oración, comenzó el Señor a hacerme las mercedes, como quien deseaba, a lo que pareció, que yo las quisiese recibir» (2). Porque, como ya sabrán nuestros lectores, estuvo por espacio de veinte años «como cayendo y levantándose y ni bien gozando de los consuelos de Dios, porque no se disponía para recibirlos, ni bien gustando de los del mundo, porque cuando estaba en ellos se le aguaban con la memoria de lo que debía a Dios y de las muchas faltas que con él hacía» (3). Claro está que estas faltas de que ella tantas veces se acusa, como si fuesen graves, no lo fueron a juicio de sus confesores, los cuales, por lo menos algunos, fueron notables teólogos (4). Pero esas faltas eran tales, que bastaban para entibiarla y tener su gran corazón preso de las criaturas perecederas. En estas circunstancias de Teresa comenzó para ella la nueva dirección, lo que ella llama su *nueva vida*.

---

(1) *Vida*, cap. XXIII.

(2) *Ibid.*

(3) Ribera: *Vida de Santa Teresa de Jesús*, lib. I, cap. VII.

(4) Cfr. Ribera, l. c. y Yepes, lib. I, cap. VIII.

Ni tampoco debemos echar en saco roto los adjuntos extrínsecos de que también nos habla. Y en este punto me parece conveniente oigamos al presbítero Sr. Mir, que, aunque cita algún hecho posterior, sin embargo, la substancia de su narración tiene aplicación exacta en estos mismos días en que Santa Teresa trató de confiar su dirección a los Jesuitas.

«Había acontecido aquellos días el famoso auto de Valladolid del año de 1559, que había asombrado a toda España. En él habían salido condenadas a mayor o menor castigo, y por lo tanto convencidas de doctrinas heréticas o heterodoxas, personas muy señaladas, conocidas de todos y tenidas en gran opinión de virtud: sujetos de gran dignidad y categoría en la Iglesia, como el Dr. Cazalla; de nobleza de linaje, como Ana Enríquez, hermana del Marqués de Alcañices, y otros no menos ilustres.

Había sido aquel un despertar terrible de la conciencia nacional a una realidad por extremo deplorable.

La nación católica por excelencia; la que había propagado la Fe por todo el orbe; la que la defendía con las armas en la mano contra los herejes de Alemania; la que se creía enviada de Dios para sostenerla, veíase invadida por enemigos de esta misma Fe, enemigos domésticos que oculta e insidiosamente se habían propagado por Valladolid, Toro, Zamora y otras partes de Castilla. La extensión del mal y la ignorancia de su nacimiento y propagación habían puesto a cuantos habían tenido noticia de ello en doloroso sobresalto.

Un malestar inquieto había invadido los corazones. Una nube negrísima de malas sospechas flotaba en el aire. Nadie se fiaba de nadie. Todos andaban recelosos y con la barba

sobre el hombro. Toda persona a quien veían dada a ciertos extremos de devoción era mirada con recelo.

Ayudaba a estas sospechas, en lo que toca a Avila, el haberse visto días atrás ciertos sujetos que, a ocultas y disimuladamente, se iban introduciendo en las casas de personas piadosas para imbuirles en ciertas doctrinas que disonaban de las corrientes entre los fieles.

Refiriéndose a esto, solía contar la propia Santa Teresa (1) que, cuando las herejías de Cazalla y sus secuaces, habían querido éstos tratar a doña Guiomar de Ulloa y otras señoras viudas y religiosas; y que sabiendo que trataban con personas de diferentes órdenes, dijeron que no querían entrar ellos en casas de tantas puertas; y con esto, decía Santa Teresa, se libraron de saber nada de ellos (2).

Aun a ella misma decía que «la codiciaron hablar antes de que supiesen *trataba con tantos*.

Siendo tal la disposición de los ánimos, no es extraño que *muchos* que tenían noticia de las cosas que pasaban a doña Teresa de Ahumada, se persuadiesen que detrás de aquellas revelaciones, hablas y maneras de proceder extraordinarias, podía haber trampantojos de la imaginación, ilusiones del demonio y tal vez graves errores en la Fe.

Y algunos no sólo lo pensaban, sino que lo decían en alta voz y a quien quisiera oírlos.

---

(1) Afirma esto Ana de Jesús en su información de Salamanca. (*Memo-  
rias históricas*, núm. 67.)

(2) Era Doña Guiomar de Ulloa, viuda de D. Francisco Dávila, dirigida por los Padres de la Compañía, más tarde en especial por el P. Baltasar Alvarez, mujer de gran santidad. (Cfr. La Puente: *Vida del P. Baltasar*, capítulo IX.)

De uno de ellos refirió Santa Teresa a su compañera Ana de los Angeles (1), que decía públicamente que deseaba vivir por ver el fin de ella, porque entendía que había de ser en un brasero, castigada por la Santa Inquisición, o que había de parar en lo que Magdalena de la Cruz y otra Fulana de Santo Domingo, mujeres famosas en España por sus engaños e ilusiones que tuvieron del demonio.

Tales dichos y amenazas tenían a Teresa muy sin cuidado. Iban a mí, dice (2), con mucho miedo a decirme que andaban los tiempos recios y que podría ser me levantasen algo y fuesen a los inquisidores. A mí me cayó esto en gracia y me hizo reír, porque en este caso jamás yo temí, que sabía bien de mí que en cosa de la Fe, contra la menor ceremonia de la Iglesia que alguien viese que yo iba; por ella o por cualquier verdad de la Sagrada Escritura, me ponía yo a morir mil muertes. Y dije que deso no temiesen, que harto mal sería para mi alma, si en ella hubiese cosa que fuese de suerte que yo temiese la Inquisición; que si pensase había para qué, yo me la iría a buscar, y que si era levantado, que el Señor me libraría y quedaría con ganancia» (3).

En tales circunstancias del ambiente que rodeaba a Doña Teresa, y de la misma religiosa Doña Teresa comenzaron a dirigirle los Padres de la Compañía.

---

(1) Declaración de Ana de los Angeles, *Proceso de Avila*.

(2) *Vida*, cap. XXXIII.

(3) Mir: *Santa Teresa de Jesús*, lib. I, cap. XXXIX

§ II.—ESOS BENDITOS HOMBRES DE LA COMPAÑÍA

Habla esta incomparable escritora, en el capítulo XXIII de su *Vida*, de los obstáculos que le impedían dar el paso definitivo que le pudiese en contacto espiritual con los hijos de San Ignacio de Loyola; de su amistad santa con el caballero D. Francisco de Salcedo; en quien resplandecía gran bondad y perfección, juntas con mucha oración y caridad; de cómo comenzó a tratar las cosas de su alma con un clérigo letrado que se llamaba D. Gaspar Daza y era harto siervo de Dios: «no eran por los medios que él me daba por donde yo me había de remediar; porque eran para alma más perfecta; y yo, aunque en las mercedes de Dios estaba adelante, *estaba muy en los principios en las virtudes y mortificación*. Y cierto, si no hubiera de tratar más de con él, yo creo que nunca medraré mi alma, porque la aficción que me daba de ver cómo yo no hacía, ni me parece podía, lo que él me decía, bastaba para perder la esperanza y dejarlo todo. Algunas veces me maravillo, que siendo persona que tiene gracia particular en comenzar a llegar almas a Dios, cómo no fué servido entendiéndose la mía, ni se quisiese encargar de ella, y *veo fué todo para mayor bien mío; porque yo conociese y tratase gente tan santa como la de la Compañía de Jesús.*»

Después de examinar el caballero seglar y el clérigo santo y siervo de Dios la vida y pecados que lo *mejor que pudo* les dió en escrito Doña Teresa de Ahumada, «los dos siervos de Dios miraron con gran caridad y amor lo que me convenía.

Venida la respuesta, que yo con harto temor esperaba, y habiendo encomendado a muchas personas que me encomendasen a Dios, y yo con harta oración aquellos días, con harta fatiga vino a mi, y díjome que, *a todo su parecer de entrambos era demonio; que lo que me convenía era tratar con un Padre de la Compañía de Jesús*, que, como yo le llamase diciendo que tenía necesidad, venía; y que le diese cuenta de toda mi vida por una confesión general, y de mi condición, y todo con mucha claridad, que por la virtud del Sacramento de la confesión le daría Dios más luz, que eran muy experimentados en cosas de espíritu. Que no saliese de lo que me dijese en todo, porque *estaba en mucho peligro, si no había quien me gobernase*. A mí me dió tanto temor y pena que no sabía qué me hacer, todo era llorar; y estando en un oratorio muy afligida, no sabiendo qué había de ser de mí, leí en un libro, que parece el Señor me lo puso en las manos, que decía San Pablo: que era Dios muy fiel, que nunca a los que le amaban, consentía ser del demonio engañados. Esto me consoló muy mucho. Comencé a tratar de mi confesión general y poner por escrito todos los males y bienes, un discurso de mi vida lo más claramente que yo entendí y supe, sin dejar nada por decir. Acuérdomme, que como ví después que la escribí tantos males y casi ningún bien, que me dió una aflicción y fatiga grandísima. También me daba pena que me viesen en casa tratar con gente tan santa como los de la Compañía de Jesús, porque temía mi ruindad, y parecíame quedaba obligada más a no lo ser y quitarme de mis pasatiempos; y si esto no hacía que era peor: y así procuré con la sacristana y portera no lo dijese a nadie. Aprovechóme poco, que *acertó a estar a la puerta cuando me lla-*

*maron quien lo dijo por todo el convento. Mas qué de embarazos pone el demonio y qué de temores a quien se quiere llegar a Dios!*

»Tratando con aquel siervo de Dios, *que lo era harto y bien avisado*, toda mi alma, *como quien bien sabía este lenguaje*, me declaró lo que era y me animó mucho. *Dijo ser espíritu de Dios muy conocidamente*, sino que era menester tornar de nuevo a la oración, porque no iba bien fundada, ni había comenzado a entender mortificación; y era ansí, que aun el nombre no me parece entendía, que en ninguna manera dejase la oración, sino que me esforzase mucho, pues Dios me hacía tan particulares mercedes, que qué sabía si por mis medios quería el Señor hacer bien a muchas personas y otras cosas (que parece profetizó lo que después el Señor ha hecho conmigo) que tendría mucha culpa, si no respondía a las mercedes que Dios me hacía. *En todo me parecía hablaba en él el Espíritu Santo* para curar mi alma, según se imprimía en ella. Hizome gran confusión, llevóme por medios que *parecía del todo me tornaba otra. ¡Qué gran cosa es entender un alma!* Díjome que tuviese cada día oración en un paso de la Pasión, y que me aprovechase de él, y que no pensase sino en la Humanidad, y que aquellos recogimientos y gustos resistiese cuanto pudiese, de manera que no les diese lugar, hasta que él me dijese otra cosa. Dejóme consolada y esforzada, y *el Señor que me ayudó, y á él, para que entendiese mi condición y cómo me había de gobernar*. Quedé determinada de no salir de lo que él me mandase en ninguna cosa, y ansí lo hice hasta hoy. Alabado sea el Señor que me ha dado gracia para obedecer a mis confesores, aunque imperfectamente, y *casi siempre han sido destes bendi-*

*tos hombres de la Compañía de Jesús, aunque imperfectamente, como digo, los he seguido. Conocida mejoría comen-  
zó a tener mi alma» (1).*

---

(1) *Vida*, cap. XXIII.—8, 7, 8.

## CAPITULO IV

### Confesores Jesuítas.

---

#### § I.—DOS CATÁLOGOS

*Conocida mejoría comensó a tener mi alma: el Señor le ayudó para que entendiese mi conciencia y cómo me habia de gobernar: parecía del todo me tornaba otra: en todo parecía hablaba en él el Espíritu Santo.* Recojamos estas palabras y grabémoslas bien en nuestra memoria. Tiempo vendrá que el recordarlas nos sea provechoso. He ahí los primeros efectos que produjo en el alma de Teresa la dirección jesuítica.

¿Quiénes fueron los confesores de la Compañía de cuyas luces y consejo se sirvió la Santa avilesa?

En el tomo II de las *Cartas de Santa Teresa*, anotadas por el R. P. Fr. Pedro de la Anunciación (1), lo mismo que en el anotado por el R. P. Fr. Antonio de San Joseph (2), encontramos en éste después de la *aprobación* y antes del índice, en aquél después del índice y antes del prólogo, una página entera en que se exhibe un *Catálogo de los principales con-*

---

(1) Edición de *Joseph de Orga*, año 1752.

(2) Edición de *Joseph Doblado*, año 1778.

*fesores de nuestra Santa además de los de su religión.* En ese catálogo aparecen tres Sres. Obispos, dos religiosos franciscanos, uno de ellos San Pedro Alcántara, tres dominicos, el P. Báñez, el P. Ibáñez y el P. Medina, cuatro de la Compañía de Jesús, el P. Juan Alvarez, el P. Juan Suárez, el P. Gonzalo de Avila y el P. Gaspar de Salazar. Pone allí también otro jesuíta, pero de tal modo, que solos los jesuítas puedan conocerlo,—*El P. Maestro Ripalda, Doctor de Burgos.*—No sabemos que fuese Doctor el P. Jerónimo Ripalda, ni sabemos por qué el autor del Catálogo llama de Burgos, a quien nacido en Teruel, rigió en la Compañía colegios de distintas poblaciones y murió en la corte de Madrid. Pero pasemos esto por alto. Dejemos, asimismo, que los RR. PP. Dominicos reclamen justamente para su Orden la inclusión en ese Catálogo de Padres como Yanguas, García de Toledo, Vicente Barrón y otros muy esclarecidos y a quienes tanto debió la Santa Madre.

Por lo que a los nuestros toca, no podemos explicarnos ni por qué incluye entre los *principales* confesores al P. Juan Alvarez, que a penas trató dos veces con la Santa, ni por qué excluye del catálogo al V. P. Baltasar Alvarez, de quien tanto y con tan singular cariño habla la bendita Madre en su *Vida*, en sus *Fundaciones*, en sus *Cartas*, y al Santo Padre Francisco de Borja, el que había sido Duque de Gandía, que tuvo tanta parte en tranquilizar a la Santa y aprobar su espíritu.

El tal catálogo nos llama tanto más la atención, cuanto que en el primer tomo de entrambas ediciones, que en una y otra conserva las sensatas anotaciones del V. D. Juan de Palafox y Mendoza; no otro, sino la misma Santa Teresa de

Jesús, en la carta 19 escrita al P. Rodrigo Alvarez de la Compañía, se expresa en los siguientes términos: «andaba afligida muy mucho, temiendo no fuese engaño del demonio; y comenzó a tratar con personas espirituales de la Compañía de Jesús. Entre los cuales fueron *el Padre Araoz*, que era Comisario de la Compañía que acertó a ir allí; y *al Padre Francisco*, que fué el Duque de Gandía, trató dos veces; y a un provincial que está ahora en Roma, llamado *Gil González*; y aun al que ahora lo es en Castilla (*Juan Suárez*) (1), aunque a éste no trató tanto; al *Padre Baltasar Alvarez*, que es ahora Rector en Salamanca, y *la confesó seis años en este tiempo*; y al Rector que es ahora de Cuenca, llamado *Salazar*; y al de Segovia, llamado *Santander*; al Rector de Burgos, que se llama *Ripalda*; y aun éste lo hacia harto mal con ella de que había oído estas cosas, hasta después que la trató; al Doctor *Paulo Hernández*, en Toledo, que era Consultor de la Inquisición; al Rector que era de Salamanca, cuando le hablé, *el Doctor (Martín) Gutiérrez* y a otros Padres de la Compañía, que se entendía ser espirituales, como estaban en los lugares que iba a fundar, los procuraba... Le aseguró mucho, y también los de la Compañía que ha dicho» (2).

## § II.—EL PRIMER DIRECTOR JESUITA

Dice la extática escritora al hablar de su primer confesor:

---

(1) Al margen de la copia de Avila se lee: «el Padre Juan Suárez, que decia la Madre que todo lo que hablaba eran sentencias, como *Contemptus mundi*.—(Nota de La Fuente.)

(2) D. Vicente La Fuente. — Edic. Rivadeneyra. — Tomo I. Relación VII, p. 161.

«Quedó mi alma de esta confesión tan blanda, que me parecía no hubiera cosa a que no me dispusiera; y así *comencé a hacer mudanza en muchas cosas*, aunque el Confesor no me apretaba, antes parecía hacía poco caso de todo: y esto me movía más, porque lo llevaba por modo de amar a Dios y como dejaba libertad y no apremio, si yo no me le pusiese por amor. Estuve así casi dos meses; haciendo todo mi poder en resistir los regalos y mercedes de Dios. *Cuanto a lo exterior viase la mudanza*, porque ya el Señor me comenzaba a dar ánimo para pasar por algunas cosas, que decían personas que me conocían, pareciéndoles extremos, y aun en la misma casa: y de lo que antes hacía, razón tenían que era extremo; mas de lo que era obligada al hábito y profesión que hacía quedaba corta. Gané de este resistir gustos y regalos de Dios, enseñarme Su Majestad, porque antes me parecía que para darme regalos en la oración, era menester mucho arrinconamiento, y casi no me osaba bullir: después vi lo poco que hacía al caso, porque cuanto más procuraba divertirme, más me cubría el Señor con aquella suavidad y gloria, que me parecía toda me rodeaba, y que por ninguna parte podía huir, y así era. Yo traía tanto cuidado, que me daba pena. El Señor le traía mayor a hacer mercedes, y a señalarse mucho más que solía en estos dos meses, para que yo mejor entendiese que no era más en mi mano. Comencé a tomar de nuevo amor a la sacratísima Humanidad: *comenzóse a asentar la oración, como edificio que llevase cimiento y aficionar me a más penitencia*, de que yo estaba descuidada por ser tan grandes mis enfermedades. Díjome *aquel varón santo* que me confesó, que algunas cosas no me podrían dañar, que por ventura me daba Dios tanto mal, porque

yo no hacía penitencia me la quería dar Su Majestad. Mandábame hacer algunas mortificaciones no muy sabrosas para mí. Todo lo hacía porque parecíame que me lo mandaba el Señor, y dábale gracia para que me lo mandase, de manera que yo le obedeciese. Iba ya sintiendo mi alma cualquier ofensa que hiciese a Dios, por pequeña que fuese, de manera que si alguna cosa superflua traía, no podía recogerme hasta que me la quitaba. Hacía mucha oración por que el Señor me tuviese de su mano, pues trataba con sus siervos no me permitiese tornase atrás, que me parecía fuera gran delito y que habían ellos de perder crédito por mí» (1).

«Fué ignoto a los historiadores antiguos, escribe el Padre Fr. Federico de San Antonio (2), el nombre de este primer Director de nuestra Santa entre los Padres de la Compañía; y el diligente autor de nuestras Crónicas se queja de no haber podido hallar noticia de un hombre digno de eterna memoria, mas se halló después por las diligencias que practicó el P. Joseph de Santa Teresa, el cual, de las memorias que le dió el P. Gabriel Henao, Rector del Colegio de Salamanca, sacó que aquel religioso fué el P. Juan de Prádanos, hombre experimentado en la dirección de las almas, que murió después en Valladolid. El *prudente* Prádanos, informado plenamente por la Santa del tenor de su vida, la animó grandemente a no temer y la dijo que *muy evidentemente era espíritu de Dios*: la alentó a perseverar en la carrera de la virtud y en la grata correspondencia a los favores divinos, y cuasi de profético espíritu revestido: *¡quién sabe*, dijo a la

---

(1) *Vida*, cap. XXIV, § 1.º

(2) *Vida de Santa Teresa*, lib. I. cap. XIII.

Santa, *quién sabe si los designios de Dios son de ayudar por medio de V. m. a muchas personas!*»

Confírmase esta aserción del reverendo historiador carmelita con lo que dice en la vida de San Francisco de Borja el Emmo. Cardenal Cienfuegos: «El año de 1555, el P. Borja, siendo Comisario general de España, envió a la fundación de Avila al P. Hernando Alvarez del Aguila y al Padre Juan de Prádanos, que, aunque entonces mozo, era de sublime espíritu. Estos fueron los primeros Jesuítas que comunicó Santa Teresa. Confesóse generalmente con el P. Prádanos... También se confesó algunas veces con el P. Hernando Alvarez, confesor de aquel no menos cristiano que caballero Francisco de Salzedo, de quien la Santa fió tanto» (1).

Antes de pasar adelante queremos aquí hacer notar que para el exjesuíta Sr. Mir, «los Padres de la Compañía con quien (Teresa) había tratado sus cosas..., aunque muy virtuosos y hombres de oración, no eran grandes letrados. Ninguno de ellos ha dejado nombre en la república de las letras.»

¡Achaque conocido de ese señor no tener a otros por grandes letrados! Y es curioso y muestra la pasión con que el autor aludido escribía su libro, el que a todos los confesores jesuítas de Santa Teresa, en estos primeros tiempos, ha de señalar con alguna mácula que los rebaje en el concepto de sus lectores, aun contra las terminantes aserciones de la mística fundadora.

¿Qué peros podía poner a la dirección del P. Juan de Prádanos el hombre más exigente? ¿Si hasta Teresa misma dice

---

(1) *Vida de San Francisco de Borja*, lib. II, cap. VIII, § 1.

que «le parecía hablaba por ese Padre el Espíritu Santo?»

«El P. Juan de Prádanos entró en la Compañía en Salamanca el año de 1552, era natural de Logroño. Fué un muy insigne operario y muy fervoroso desde sus principios... Ordenáronle de Sacerdote el año de 1554, porque ya entró teólogo, y en Salamanca fué desde que se ordenó muy gran operario, el que más penitentes tenía y gente más principal de la ciudad y de las escuelas y colegios mayores... Con hacer tanto provecho el P. Prádanos en Salamanca le sacaron un año después que se ordenó y le enviaron a la nueva fundación del colegio de Avila con oficio de predicador y confesor. Fué notable el fruto que hizo en aquella ciudad con su trato espiritual, que le tenía muy agradable, y en especial *fué el primero* que ganó allí a la Santa Madre Teresa de Jesús, que fué después fundadora de las monjas carmelitas descalzas, y él fué el primero que la impuso en recogimiento interior y en oración; y ganó también otra señora viuda muy amiga de la dicha Santa, que se llamaba D.<sup>a</sup> Guiomar de Ulloa, y en este tiempo cayó enfermo el P. Juan de Prádanos de un grave mal de corazón por lo mucho que allí trabajó en aquellos principios, y en agradecimiento que estas dos señoras tuvieron de lo mucho que por su medio obraba Dios en sus almas y del fruto espiritual que había hecho este Padre en ellas, se movieron a llevarle a curar a un lugar en tierra de Toro que se llama Aldea del Palo, adonde la dicha señora D.<sup>a</sup> Guiomar tenía mucha hacienda y casa muy buena, y ambas señoras juntas se fueron allá, y allí fué la Santa Madre Teresa de Jesús enfermera del P. Juan de Prádanos, y pasando entonces por allí el Hermano Francisco Domínguez vió a la dicha Santa Madre hacer este oficio... De Avila vino después a

vivir a la casa de Valladolid, adonde estuvo más de cuarenta años y fué muy grande operario» (1).

Pues bien; el escritor citado, ya que no pueda morder en la dirección del P. Prádanos, de quien, como indicamos, se supone habla la Santa en los párrafos hasta ahora transcritos, se complace con traer a colación, sin que venga en modo alguno a cuento, lo siguiente: «El P. Prádanos, según el Padre Henaó, hubo de morir en la casa profesa de Valladolid el 4 de Noviembre de 1597.

»*No obstante esta perfección de virtud parece que el Padre Prádanos tuvo que ver con la Inquisición de Valladolid, según consta en la partida siguiente: «El P. Prádanos, religioso de la Compañía de Jesús, fué testificado de que mandaba a una hija de confesión suya que no hiciese ninguna cosa sin su licencia, y le tenía dada la obediencia»* (2).

Y preguntamos nosotros: ¿fué acaso condenado? Pues si no lo fué ¿a qué viene aquí esa acusación, sino a manifestar una vez más la hiel que brotaba de los puntos de la pluma del desgraciado D. Miguel contra cuanto pudiera redundar en loa de la Compañía de Jesús? Y todo ello para concluir con esta afirmación: la primera intervención de los Padres de la Compañía en las cosas de Santa Teresa... fué como principio de un período de su dirección espiritual, que *hubo de tener muy graves consecuencias en el tenor de su vida.*»

---

(1) *Historia manuscrita* de la provincia de Castilla, S. J. por el P. Valdivia. Tomo III, part. II, cap. I, § 3.

El P. Luis de Valdivia nació en Granada en 1561, entró en la Compañía el 1581, viviendo aún Santa Teresa, trabajó mucho en el Perú y Chile, y vuelto a España en 1621 murió en Valladolid el 5 de Noviembre de 1642. Escribió varias obras.

(2) *Santa Teresa de Jesús, su vida*, etc. Tomo I, pág. 253.

Estas graves consecuencias, según Santa Teresa, que creemos es más digna de fe que el docto exjesuíta, fueron *muy favorables para ella*. Escuchemos sus regaladas palabras: «Acordé de ayudarme de los Padres de la Compañía, *con quien*, como ya tengo escrito en la primera fundación, *traté mi alma muchos años, y por el gran bien que la hicieron* siempre les tengo particular devoción» (1).

### § III.—SAN FRANCISCO DE BORJA

Cualquiera había de pensar que el Santo P. Francisco de Borja no sería motejado en nada por el autor del *Barrido*, con todo y con eso de haber combatido injusta y sañudamente éste en otra parte al gran Patriarca San Ignacio de Loyola. Son tan terminantes los elogios que tributa al que fué tercer General de la Compañía (2) la Reformadora del Carmelo. Saboreemos sus siempre gratísimas palabras.

«En este tiempo (esto es, cuando la Santa andaba con su primer confesor jesuíta) vino el P. Francisco, que era Duque de Gandía, y había algunos años que dejándolo todo, había entrado en la Compañía de Jesús. Procuró mi confesor y el caballero que he dicho también vino a mi (D. Francisco Salzedo) para que le hablase y diese cuenta de la oración que tenía, porque sabía iba muy adelante en ser muy favorecido y regalado de Dios; que como quien había mucho dejado por

(1) *Fundaciones*. Cap. III, § 1.º

(2) Pero no visitó a Santa Teresa *siendo* General, como dice Yepes en el capítulo XI del libro I de su *Vida de Santa Teresa*, sino *siendo* Comisario. Parece que esta visita debió realizarse el año 1556 en que todavía era General el santo P. Ignacio. Al santo Patriarca sucedió en el generalato antes de Borja, el gran Lainez, teólogo de Trento, que falleció el 1565.

él, aun en esta vida le pagaba. Pues, después que me hubo oído, díjome que *era espíritu de Dios, y que le parecía que no era bien ya resistirle más*, que hasta entonces estaba bien hecho, sino que siempre comenzase la oración en un paso de la Pasión; y que si después el Señor me llevase el espíritu, que no lo resistiese, sino que dejase llevarle a Su Majestad, no lo procurando yo. *Como quien iba bien adelante* dió la medicina y consejo, que hace mucho en esto la experiencia: dijo que era yerro resistir ya más. *Yo quedé muy consolada* y el caballero también; holgábase mucho que dijese era de Dios, y siempre me ayudaba y daba avisos en lo que podía, que era mucho» (1).

Cuando tan gran encomio hace la inspirada Virgen del Duque de Gandía, cuya santidad ha sido además solemnemente proclamada por la infalible autoridad de la Santa Iglesia Católica, parecería imposible que ese pobre de Mir osase aquí poner algún pero, señalar alguna mota. Bien se guarda, en efecto, en el capítulo que al coloquio del Duque con la Santa dedica; ¡sería tan fuera de razón! Pero la raspadura vendrá ciertamente; no quedará indemne el Santo Duque. Y la raspadura consiste en recordar más tarde, sin explicación de ningún género (así se cazan incautos), recordar que estaban prohibidas y recalcar que habían sido bien prohibidas por la Santa Inquisición *las obras del Duque de Gandía* (2). Como si no supiese el esmerado y erudito publicista que no las obras, sino *algunos escritos* colocados fraudulentamente por codicioso librero entre otros del Santo Duque, fueron los

---

(1) *Vida*. Cap. XXIV, § 2.

(2) *Santa Teresa de Jesús*, cap. XXXII, nota.

prohibidos por aquel benemérito Tribunal de la Fe. Pero ya se ve, el santo Duque es una de las glorias más inmarcesibles de la aborrecida Compañía, y gloria tan extraordinaria del campo abiertamente contrario no podía pasar sin su correspondiente salivazo.

Siendo tanto lo que en pocas palabras dice del Santo Duque la Santa Madre y del bien que hizo a su alma, y de lo consolada y segura que la dejó, casi es excusado añadir otra cosa. Diré solamente que el P. Ribera, como testigo tan abonado, en pocas líneas escribió lo mismo. Y el elocuente y verídico historiador P. Fr. Federico de San Antonio arriba citado, mencionando en el último capítulo de la vida de la Santa los sujetos más insignes que hicieron alto concepto de su eminente santidad, pone en primer lugar a San Francisco de Borja, del cual dice más que el P. Ribera. Estas son sus palabras: «San Francisco de Borja, después que por las conferencias que tuvo con la Santa, conoció sus admirables prerogativas, la quedó tan aficionado que siempre hablaba de ella con palabras de suma veneración, y viviendo lejos mantuvo siempre grata memoria de ella y para que se conservase siempre viva la mutua amistad jamás dejó de escribirla afectuosísimas cartas. *Non modo spiritum Sanctae Theresiae absque ulla exceptione probavit, verum adeo illam veneratus fuit ut frequenti litterarum officio devotissime salutaverit*» (1).

«Quedó tan establecida entre Teresa y Borja la correspondencia, dice el Cardenal Cienfuegos, que Borja entre la confusión de sus prolijas ocupaciones la escribía muchas ve-

---

(1) *Vida de Santa Teresa*. Lib. V, cap. XVIII.

ces y aun parece haberla visitado algunas otras. Y Santa Teresa le consultó acerca de su fundación, manifestándole en una carta sus altos fines, que con tanto afán como gloria condujo hasta la orilla plantando muchos paraísos en la Iglesia; lo que aprobó con ardiente pluma el Borja, y la excitaba a esta empresa gloriosa.» (1)

#### § IV — DE MAYOR Y DE MENOR CUANTIA

*Un yerro de mayor cuantía* titula el Presbítero mallorquín a un sangriento capítulo contra sus antiguos hermanos. Y yerro fué en verdad el que cometió uno de los confesores jesuitas de Santa Teresa; pero no tal que pueda razonablemente apellidarse *de mayor cuantía*. Y conste de ahora para siempre, porque somos de la verdad y a la verdad nos debemos, que no es, ni ha sido, ni esperamos en Dios será jamás idea nuestra pretender que *todos* los jesuitas que intervinieron en la dirección de la escritora seráfica, hubieran estado siempre acertados, y muchísimo menos afirmar que *todos ellos* favorecieron con entusiasmo, o aunque fuera sin él, las altas empresas teresianas. No creo que *un solo autor* de la Compañía haya escrito, ni aun pensado semejante cosa. Hubo también entre los jesuitas sus deficiencias y desaciertos. Pero nótese bien, *un jesuita* no son *los jesuitas*, como un abogado no son los abogados; ni *un jesuita* es la *Compañía de Jesús*, como un médico no constituye todo el proto-

---

(1) *Vida de San Francisco de Borja*.—Lib. II, cap. XVII.

medicato. Ese es precisamente uno de los grandes sofismas de Mir, siempre que en la historia de D.<sup>a</sup> Teresa de Cepeda tropieza con algún hijo de Ignacio. ¡Y si fuera esto sólo! Que también llega a achacar a los confesores jesuitas, a los predicadores jesuitas, a los superiores jesuitas cuanto en anónimo encuentra contrario a Teresa, ya en los escritos de ésta, ya en los escolios de sus comentadores. Y luego, eso sí, se excusará con que el historiador no juzga, ni acusa, sino tan sólo presenta las piezas del proceso. ¡Pero hay tanta diferencia en presentarlas de un modo o de otro! Veamos estos extremos.

Dice la Santa: «Como las visiones fueron creciendo, uno de ellos, que antes me ayudaba (que era con quien me confesaba algunas veces que no podía el ministro), comenzó a decir que claro era demonio. Mandábame que ya que no había medio de resistir, que siempre me santiguase cuando alguna viese, y *diese higas*, y que tuviese por cierto era demonio, y con esto no vendría; y que no hubiese miedo, que Dios me guardaría y me lo quitaría.» (1)

¿Qué hemos de decir de ese consejo? Lo mismo, ni más ni menos, que dijo *algunos años más tarde* a Santa Teresa «su gran amigo y favorecedor» el insigne dominico P. Báñez: «que era mal hecho que ninguna persona hiciese esto; porque adonde quiera que veamos la imagen de Nuestro Señor es bien reverenciarla, aunque el demonio la haya pintado, porque él es gran pintor, y antes nos hace buena obra, queriéndonos hacer mal, si nos pinta un crucifijo u otra imagen tan al vivo, que la deje esculpida en nuestro cora-

---

(1) *Vida*, cap. XXIX, § 4.

zón» (1). Este Jesuíta no estuvo acertado. Con eso terminaría la acusación.

Pero no. El Académico de la Lengua se va a buscar significados obscenos de la frase *dar higas*, no en el *Diccionario de la Academia*, ni en los escritores castellanos, sino en un autor francés, por añadidura judío y librepensador (2), y que por ende no tiene ninguna autoridad en la lengua castellana. Bien se ve la intención: manchar al jesuíta. Y aun más. El que se nos presenta como historiador desapasionado echa ese sambenito, no sobre ninguno de los otros jesuítas que trataban entonces a la Santa Madre, sino precisamente sobre el P. Jerónimo Ripalda, el único que, según Mir, era algo letrado (3), el único a quien se debió en gran parte, según confesión de la propia autora, el libro de las *Fundaciones*, escrito por mandato de este Padre (4), el mismo a quien llama Teresa a boca llena *mi gran amigo de la Compañía* (5), el que ayudó a esta Virgen, y no poco, por cuantos medios pudo, en la propagación de la descalcez (6).

Difícil es hoy, si no imposible, precisar quién fuese el Padre que dió tal consejo. Solamente se desprende de los libros de Santa Teresa que no fué el P. Baltasar Alvarez, pues éste era el ministro cuyas ausencias suplía el confesor *de las higas*; que no fué el P. Prádanos, pues cuando co-

---

(1) *Fundaciones*, cap. VIII, § 3.

(2) *Salomon Reinach*.—*Cultes, mithes et religions*.—Citado por Miguel Mir en el tomo I, pág. 381.

(3) *Santa Teresa de Jesús, etc.*—Libro I, cap. XLI.

(4) *Fundaciones*. Introducción.

(5) Carta CXXVII.—Diciembre de 1576.

(6) «El M. Ripalda, gr.m siervo de Dios, a el que quería tomar en lugar de Dios..., animómeme mucho...» *Fundac.*—Cap. XXIX, 3.

menzó a confesarse la monja carmelita con el P. Baltasar ya al P. Prádanos le habían trasladado a otra parte sus Superiores.

Ese Padre, quien quiera que fuese, se equivocó, sí; pero no creemos pueda censurársele con tanta dureza como lo hacen algunos escritores; que no fué sólo Mir su acusador. Ciertamente si este confesor hubiera tratado a Teresa cuando dió su dictamen el sapientísimo P. Báñez creemos hubiera pensado como pensó el prudente dominico. El P. Báñez declaró en su informe para la canonización de la Virgen Abulense que *él no había conocido ni visto a la Santa hasta el año de 1562*. Y antes de este año había sucedido aquel gran prodigio del serafín que traspasaba el corazón de la Santa con los maravillosos efectos que dejó en aquella grande alma, (año 1559); había también la Santa hecho el arduo voto de hacer en todo lo más perfecto, no sin licencia de sus confesores; había San Pedro Alcántara dado al espíritu de Teresa aquella singularísima aprobación de que habla la Santa en el capítulo XXX de su *Vida*, (año 1560); había triunfado gloriosamente de los demonios que en forma visible la persiguieron; habían aprobado San Pedro Alcántara y San Luis Beltrán y el P. Gaspar de Salazar y aun el P. Baltasar Alvarez su empresa de la reforma carmelitana; había examinado y aprobado el espíritu de Santa Teresa el santo Padre dominico Fr. Pedro Ibáñez. Después de tantas pruebas, de dictámenes de gente tan experimentada, de las señales exteriores con que Dios manifestaba ser él y no otro quien en Teresa obraba tantas maravillas, hubiera sido insigne locura no dar asentimiento completo a tanta nube de testigos y a tanto peso de razones.

Pero el tiempo en que el confesor anónimo sometió a la Santa Madre a la prueba de *las higas*, era tiempo de duda y perplejidad para ellos, para otros muchos y aun para la misma Santa Teresa.

La Santa nos dice que el demonio procuró en aquel tiempo engañarla varias veces tomando la figura de Cristo Nuestro Señor: «Cuando es demonio no sólo no deja buenos efectos, mas déjalos malos. Esto me ha acaecido no más de dos o tres veces, y he sido luego avisada del Señor cómo era demonio» (1). Y más tarde, hablando de una especie de visión en que verdaderamente se le había mostrado Su Majestad, se expresa así: «Es muy mucho de estimar esta visión, y sin peligro a mi parecer, porque en los efectos se conoce no tiene fuerza aquí el demonio; paréceme que tres o cuatro veces me ha querido representar de esta suerte al mismo Señor en representación falsa; toma la forma de carne, mas no puede contrahacerla con la gloria que cuando es de Dios. Hace representaciones para deshacer la verdadera visión que ha visto el alma.» (2) Sentía, por tanto, Teresa en aquel tiempo representaciones diabólicas.

Y aunque aquí en la *Vida* marca la Doctora mística las señales y modos con que discernía la presencia de Satanás, ha de tenerse en cuenta que comenzó a escribir su *Vida* el año 1561, cuando ya estaba su espíritu consolidado y aprobado, cuando ella sabía lo que algunos años antes, mientras pasaban estas cosas, no acertaba a explicar. «Era el trabajo, escribe, que yo no sabía poco ni mucho decir lo que era mi ora-

---

(1) *Vida*, cap. XXV, núm. 6.

(2) *Vida*, cap. XXVIII, núm. 9.

ción; porque *esta merced de saber entender qué es y saberlo decir* HA POCO *que me lo dió Dios*» (1). ¿Quién puede dudar que esta falta de explicación de la Santa ocasionaba confusión en los confesores y un justo temor de si era o no Dios quien se le aparecía? Hay mucha diferencia entre leer ahora en sus escritos los favores que ya entonces le hacía Dios, explicados con la claridad y propiedad con que la vidente los explica, y oírlos entonces con confusión y con temor también de parte de la misma penitente, pues dice: «Dame también (tormento) parecer que los engaño (a los confesores); iba a ellos y avisábalos muy a las veras que se guardasen de mí, que podría ser los engañase. Bien vía yo que de advertencia no lo haría, ni les diría mentira; mas todo me era temor» (2).

Ni vale decir que la Santa tenía *certeza moral* de que era el Señor quien se le aparecía; pues de sus mismos escritos se deduce que *eso no es así*. ¿Qué significan aquellas palabras que pone cuando habla de la primera vez que vió a Cristo Nuestro Señor: «pluguiera a Su Majestad *entendiera yo era verdadera visión, como después lo he entendido*» (3), o aquellas otras que dice del P. Baltasar: «*hábiame de sosegar a mí y de curar el miedo que yo traía... a cada visión, siendo cosa nueva, permitía Dios me quedasen después grandes temores?*» (4). Pero aun hay más todavía; y tal, que ayuda a disculpar al confesor interino.

«Se habían juntado muchos, escribe la Santa, a quien yo

---

(1) *Vida*, cap. XXIII, núm. 5.

(2) *Ibid*, cap. XXX, núm. 9.

(3) *Vida*, cap. XXV, núm. 6.

(4) *Ibid.*, cap. XXVIII, núm. 12.

daba gran crédito, y era razón se le diese, que aunque yo ya no trataba sino con uno, y cuando él me lo mandaba hablaba a otros, unos con otros trataban mucho de mi remedio, que me tenían mucho amor y temían no fuese engañada: *yo también traía grandísimo temor cuando no estaba en la oración*, que estando en ella y haciéndome el Señor alguna merced, luego me aseguraba. Creo eran cinco o seis, todos muy siervos de Dios; y díjome mi confesor que *todos se determinaban en que era demonio, que no comulgase tan a menudo* y que procurase distraerme, de suerte que no tuviese soledad» (1). De modo, que siendo en aquel tiempo tantas y tales las personas que juzgaban así, no puede extrañar a nadie la duda de un confesor que no es el *ordinario*, sino suplente, y el consejo que da a una persona de cuya elevada y extraordinaria oración, en aquellos tiempos de tantos errores, abrigaban recelos y sospechas hombres tan doctos y espirituales.

La Santa Doctora viene en cierta manera a dar la razón a aquellos señores que dudaban, y aun al mismo confesor, al escribir en sus *Moradas* que las hablas con el alma «algunas veces y muchas pueden ser antojo, en especial en personas de flaca imaginación o melancólicas... a las cuales no hay que hacer caso, a mi parecer, aunque digan que ven y oyen y entienden...; porque suele el demonio aprovecharse de estas almas así enfermas» (2). Y en el libro de las *Fundaciones* previene a sus hijas, diciendo: «Téngase aviso que la flaqueza natural es muy flaca, en especial en las mujeres y en este ca-

---

(1) *Ibid.*, cap. XXV, núm. 8.

(2) *Moradas*, Sextas, cap. III, núms. 1, 2, 3.

mino de oración se muestra más; y así es menester que a cada cosita que se nos antoje no pensemos luego es cosa de visión... Cosas han venido a mí de estos antojos que me han espantado, como es posible que tan verdaderamente les parezca que ven lo que no ven» (1).

No es, pues, un yerro *de mayor cuantía* el que cometió el asendereado jesuíta. Se equivocó, es verdad, como ya lo hemos confesado. En cambio, ciertamente, fué de *gran cuantía, de la mayor cuantía* lo que con este consejo sirvió el buen Padre a D.<sup>a</sup> Teresa de Ahumada.

«Dábame este dar higas grandísima pena cuando vía esta visión del Señor...; y así era un género de penitencia grande para mí; y por no andar tanto santiguándome tomaba una cruz en la mano... Acordábame de las injurias que le habían hecho los judíos y suplicábale me perdonase, pues yo *lo hacía por obedecer a él*, que tenía en su lugar... *Decláme que no se me diese nada, que BIEN HACÍA en obedecer*, mas que él haría que se entendiese la verdad.

Una vez teniendo yo la cruz en la mano, que la traía en un rosario, me la tomó con la suya; y cuando me la tornó a dar, era de cuatro piedras grandes muy más preciosas que diamantes sin comparación, porque no la hay, casi a lo que se ve sobrenatural (diamante parece cosa contrahecha e imperfecta), de las piedras preciosas que se ven allá. Tenían las cinco llagas de muy linda hechura. Díjome que así la vería de aquí en adelante, y así me acaecía que no veía la madera de que era, si no estas piedras, mas no lo vía nadie, si no yo. *En comenzando a mandarme hiciese estas pruebas*

---

(1) Cap. VIII, núm. 7.

y resistiese, era muy mayor el crecimiento de las mercedes» (1).

Cómo demuestra el Señor que, cuando se le busca a él, aun equivocándose el que dirige, constitúyese él mismo en director y procura que *omnia cooperentur in bonum*, todas las cosas concurren para nuestro bien.

Sí; el Señor premia la obediencia y se sirve aún del error de la buena voluntad del que dirige. Así lo demostró Su Majestad Divina premiando la heroica obediencia de D.<sup>a</sup> Teresa de Ahumada. Y con qué premio, ¡Dios santo! Oigamos a la interesada, que en este capítulo de *las higas* y poco más abajo, nos narra un hecho asombroso, tal vez el único en su orden, realizado en su alma por la infinita bondad del que es Omnipotente:

«Quiso el Señor que viese aquí algunas veces esta visión; via un ángel cabe mí hacia el lado izquierdo en forma corporal: lo que no suelo ver sino por maravilla, aunque muchas veces se me representan ángeles, es sin verlos, si no como la visión pasada que dije primero.

En esta visión quiso el Señor le viese así; no era grande, sino pequeño; hermoso mucho; el rostro tan encendido, que parecía de los ángeles muy subidos, que parece todos se abrazan: deben ser los que llaman Serafines, que los nombres no me los dicen, mas bien veo que en el cielo hay tanta diferencia de unos ángeles a otros, y de otros a otros, que no lo sabría decir. Víale en las manos un dardo de oro largo y al fin del hierro me parecía tener un poco de fuego. Este me parecía meter por el corazón algunas veces y que me llegaba a

---

(1) *Vida*, cap. XXIX, núms. 5 y 6.

las entrañas: al sacarle me parecía las llevaba consigo y me dejaba toda abrasada en amor grande de Dios. Era tan grande el dolor que me hacía dar aquellos quejidos, y tan excesiva la suavidad que me pone este grandísimo dolor, que no hay desear que se quite, ni se contenta el alma con menos que Dios. No es dolor corporal, sino espiritual, aunque no deja de participar el cuerpo algo y aun harto. Es un requiebro tan suave que pasa entre el alma y Dios, que suplico yo a su bondad lo dé a gustar a quien pensare que miento» (1).

---

(1) *Vida*, cap. XXIX, núms. 11, 12.

## CAPITULO V

### ¿Hizo Santa Teresa los Ejercicios de San Ignacio?

#### § I.—TESTIMONIOS

El P. Juan de Ribera, que trató a Santa Teresa y la confesó y escribió la vida de su dirigida poco después del fallecimiento de ésta, se explica en estos términos:

«Tópala Dios luego en la Compañía con lo que había menester, porque comenzó a tratar con un Padre (aunque no de muchos años) de mucha religión y prudencia. Este Padre, me dicen, la dió parte de los Ejercicios de la Compañía, y ella hizo con él su confesión y él la animó mucho y la dijo que aquél espíritu era de Dios claramente» (1).

El Carmelita Fr. Federico de San Antonio: «Me persuado fácilmente que el primer confesor asistió a nuestra Santa para que meditase atentamente aquellas máximas tan fructuosas que el Padre San Ignacio escribió en su admirable libro de los Ejercicios espirituales. Aun en el libro intitulado *Imago primi saeculi Societatis Jesu* hallo escrito: *hac coelesti industria, divina que arte plurimum adjuti S. Carolus*

---

(1) *Vida de Santa Teresa*, lib. I, cap. XVIII.

*et S. Theresia vitam auspicati sunt sanctiorem; iisdemque praesidiis institutum cursum feliciter tenuerunt; iisdem ad ultimum vitae terminum se feliciter compararunt.* Nada es más verosímil que esta noticia, y me parece que el fruto que sacó nuestra Santa Madre de estos Ejercicios espirituales ha sido la causa y el estímulo para que desde el principio de nuestra Reforma floreciese siempre entre nosotros el cuidado solícito de retirarse por algunos días todos los años a una más seria y más solícita ponderación de las verdades eternas» (1).

El Emmo. Cardenal Cienfuegos (2), y en nuestros días el elocuente y piadoso Carmelita Fr. Gabriel de Jesús (3), y otros muchos que no nombramos por no alargar esta lista, cosa por otra parte innecesaria, confiesan que la extática abulense hizo los Ejercicios de San Ignacio con el primero de sus confesores jesuitas, con el que asimismo se confesó generalmente.

Del bando contrario sólo se nos presenta, que sepamos, D. Miguel Mir en su libro sobre Santa Teresa, y aun éste no se atreve a negarlo redondamente, sino que con cierta timidez estampa estas palabras: «El hecho de haber Santa Teresa practicado los Ejercicios parece poco probable» (4). El se encargará de levantar sobre esta tímida aserción, tan falta de fundamento, todo un edificio formidable, como lo vamos a ver en seguida.

Ahora bien; los escritores que por la afirmativa hemos pre-

(1) *Vida de Santa Teresa*, lib. I, cap. XIII.

(2) *San Francisco de Borja*, lib. IV, cap. VIII, § 1.º

(3) *Ejercicios de Santa Teresa y San Ignacio*. Prólogo.

(4) *Santa Teresa de Jesús*, lib. I, cap. XXVIII.

sentado, tanto jesuítas como carmelitas, escriben sin pasión, son fidedignos en cuanto consignan en sus libros. Ellos están más próximos a las fuentes teresianas por ser mucho más antiguos que el ex jesuíta. De ellos el P. Ribera tiene una autoridad irrefragable cuando trata de D.<sup>a</sup> Teresa de Ahumada, ya por escribir su obra cuando vivían quienes conocieron y trataron muy íntimamente a la Santa Madre, ya por haber sido él mismo confesor de la Santa y preparado con tanta diligencia su libro, y ya sobre todo en este caso concreto, porque (son palabras del mismo Mir) «el P. Ribera y el P. Prádanos andaban muy cerca, ya en Salamanca, ya en Valladolid, donde ambos estuvieron», donde ambos se trataron y donde, piadosamente pensando, podemos sin temeridad ninguna creer que más de una vez hablaron de las cosas de la Santa.

¿A quién creeremos?, a un hombre que, sobre ser una lumbrera en el orden teológico y escriturístico, fué un santísimo varón como Ribera, o al ex P. Mir, que se deja tan fácilmente arrebatar de la pasión contra las cosas de la Compañía? ¿*Qué inconveniente* hay en que Santa Teresa hubiera practicado parte de los Ejercicios de la Compañía, ni qué *perturbación introduce este hecho en la vida de esa religiosa, ni a qué singulares extravíos puede dar lugar?* ¡Ah! ya. La perturbación que introduce es no ir derechamente adonde quiere Mir; los extravíos a que puede dar lugar son sencillamente, si es que pueden llamarse con ese nombre, no llegar tan fácilmente al fundamento que D. Miguel pone al esclarecido espíritu de la Reformadora.

## § II.—ARGUCIAS Y FALSEDADES

Veamos las razones en que se funda el Sr. Mir. Primera, porque el P. Ribera es el único entre los escritores primitivos de las cosas de la Santa que tal diga. Lo que debería demostrar es que Ribera no es digno de fe, que si lo es no dejará de serlo por ser único, máxime que Yepes, aunque nada diga de esto, tampoco lo niega, como tampoco lo niegan ninguno de los demás escritores, y eso suponiendo y dando por bueno, que es mucho dar, que ninguno de los antiguos fuera de Ribera lo diga.

Segunda, porque no es creíble pudiera hacerlos, aunque hubiese querido dadas las circunstancias de aquella comunidad de la Encarnación. Cuán poco valga este reparo lo comprende muy bien quien tenga alguna idea, siquiera sea somera, de lo que son los Ejercicios. Pues los Ejercicios, como no podía ignorar Mir, se pueden dar de muchísimas maneras, aun en medio de los mayores negocios del mundo, como se cuenta del P. Antonio Possevino, de la Compañía, quien estando ocupado en asuntos importantísimos de la Iglesia que le habían encomendado los Sumos Pontífices, y no pudiendo interrumpirlos, hacía los santos Ejercicios *todos los años* de una de las maneras que se ponen en las primeras veinte anotaciones (1). Y claro está, si se trata, no de los Ejercicios *enteros*, sino de una parte de ellos, la dificultad es más insubsistente todavía.

Pero Mir, con esta ocasión, dice que en los tiempos heroicos

---

(1) *Ejercicios espirituales*, annot. décimanona.

de los Ejercicios, *es decir en los primeros* tiempos, «ninguno los hacía que no estuviese algunos días, tres por lo menos, sin comer ni beber cosa ninguna y sin hacer otros extremos por el estilo». Tal afirmación es exageradísima. San Ignacio daba Ejercicios aun a mujeres y a distintas personas sin que hiciesen tales extremos. Mir se refiere al memorial del P. González de Cámara (1). Pero no hay más que ir al texto para convencerse de cómo Mir lo tergiversa todo, a trueque de tergiversar las cosas de la Compañía. Porque aunque es verdad que San Ignacio dijo que al principio «ninguno los hacía que no estuviese algunos días sin comer», añade «*nemine tamen persuadente*», lo que Mir calla, y en cambio añade por su cuenta «ni beber cosa ninguna y sin hacer otros extremos» lo que no dijo el Santo. Además allí se trata *solamente* de los que hacían *el mes entero* de Ejercicios con sumo rigor, como lo hicieron nuestros primeros Padres, y con todo consta que el P. Simón Rodríguez «por no dejar los estudios y no andar bien sano no dejó su casa, ni hizo ninguno de estos extremos, sino que le daba el Padre las meditaciones», etc.

Además supone el Sr. Mir que los Ejercicios llamados por él de los tiempos heroicos degeneraron muy pronto, hasta el punto de que el mismo San Ignacio decía: «que ya éstos no valían nada, y en los cuales, sin embargo, se hacían ayunos y penitencias muy duras». Tal afirmación es sencillamente incalificable, pues Mir pretende sacar esta enormidad del lugar citado, y allí *nada de esto se dice*; eso es, *nada de esto se dice*. Jamás dijo el Santo Padre que los Ejercicios «ya no valían nada», sino que, *hablando del rigor con que se daban los*

---

(1) *Monumenta de Sancto Ignatio*, tomo I, pág. 303.

*Ejercicios al principio*, y comparándolo con el que se usaba después, decía que «ya no valía nada» el actual rigor; que «entonces (al principio) ninguno los hacía que no estuviese algunos días sin comer (nemine tamen persuadente), y que *ahora esto no se atrevería a consentillo más de un día a algún sujeto recio*, aunque de lo pasado no tenía algún escrúpulo». Lo que es muy distinto de lo que asegura D. Miguel, armado, como suele, con textos así truncados. Pero aun añade más: dice que los tiempos de Santa Teresa eran aún de mayor mitigación que aquellos en que ya no valían nada, y con todo supone que indefectiblemente se habían de hacer los Ejercicios con tal retiro, con tal orden, con tal comunicación con el Director, «que debe considerarse como imposible» que los pudiese hacer Santa Teresa en la Encarnación. Pero ¿en qué quedamos? ¿Y no salía además Teresa de la Encarnación y pasaba temporadas en casa de alguna parienta o amiga?

Continúa Mir, «si realmente los hubiese hecho y si hubiese sacado de ellos el provecho que suponen *los que dicen* que los hizo (ahora ya no es sólo Ribera quien lo dice), ¿no lo habría indicado en alguna parte de sus libros, como indicó el caso de la lectura del *Tercer Abecedario* de Osuna?» Que los conocía la Santa aparece en más de un lugar de sus escritos. Y aunque constase que explícitamente la Santa no hubiese hablado de los Ejercicios, de ningún modo bastaría para probar que no los conociese. Antes es moralmente absurdo que habiendo tratado tanto, tan íntimamente, con tanta confianza y habiéndose dirigido tanto por los jesuitas, ignorase lo que son los Ejercicios y no tuviese de ellos un conocimiento cabal y se aprovechase mucho de su doctrina.

### § III. EL COLMO DE LA FRESCURA

Siguiendo Mir en su empeño de desautorizar los Ejercicios asienta:

Primero: «que el método o manera de oración que prevalece en los Ejercicios es *contrario* al que ordinariamente usaba Santa Teresa». ¿Cómo lo prueba? Muy sencillamente: suponiendo que en los Ejercicios no hay más que *un modo* de orar, y afirmando luego categóricamente que nada *de este modo* de orar se encuentra en Santa Teresa. Parece mentira que quien ha vivido más de treinta años en la Compañía y hecho tantas veces los Ejercicios de San Ignacio, donde *tantas y tan distintas maneras de oración* se enseñan al más lerdo, pueda estampar a sabiendas semejante afirmación. Se conoce que D. Miguel se olvidó ya de lo que son los Ejercicios o que no los entendió en toda su vida.

Segundo: que la idea del amor de Dios en los Ejercicios entra sólo de una manera indirecta, virtual y hasta cierto punto secundaria, al paso que en Santa Teresa el sentimiento del amor es principal, directo y substantivo. Como sino fuera amor de Dios y amor de obras lo que exige ya San Ignacio desde el principio cuando dice: «al que recibe los Ejercicios aprovecha mucho entrar en ellos con grande ánimo y liberalidad con su Criador y Señor ofreciéndole todo su querer y libertad (1); como sino fuera amor de Dios, lo que pide como fruto aun en el mismo ejercicio de los *tres pecados*: «imaginando a Cristo Nuestro Señor delante y puesto en

(1) Annotac, 5.<sup>a</sup>

cruz, hacer un coloquio cómo de Criador ha venido a hacerse hombre y de vida eterna a muerte temporal y así a morir por mis pecados; otro tanto mirando a mi mismo *lo que he hecho* por Cristo, *lo que hago* por Cristo, *lo que debo hacer* por Cristo» (1): como sino fuera amor de Dios el fruto que desea en la *meditación del Infierno*, «para que si del amor del Señor Eterno me olvidare por mis faltas, a lo menos el temor de las penas me ayude para no venir en pecado» (2): como sino fuera amor de Dios lo que quiere mueva al ejercitante a seguir a Jesucristo, a abrazarse con la cruz de Jesucristo, a vivir la vida de Jesucristo, que es a lo que se enderezan la segunda, la tercera y la cuarta semana de los Ejercicios para terminar con aquella admirable *contemplación para alcanzar amor*, término a que todos los Ejercicios van enderezados. *Risum teneatis?*

Tercero: la síntesis de los Ejercicios, sigue Mir, está en la indiferencia inculcada en el Principio y Fundamento: «quien llega a ese estado de indiferencia, los ha hecho bien; quien no llega, no los ha hecho como debe. Este es el fin, la substancia, la médula del sistema ascético de los Ejercicios. No es esta la doctrina mística de Santa Teresa. Nada hay en sus libros que huela a esta indiferencia en ningún orden de cosas.» Con estos sofismas y aun falsedades quiere hacer creer que los Ejercicios no pasan más allá de la indiferencia, *tal como él la presenta*, truncada, que ésta no la quería la Santa: y como ella se había abrazado con la pobreza, etc., su espíritu era opuesto al de los Ejercicios. Pero como todo esto se

---

(1) Primer ejercicio de la primera semana.

(2) Aplicación de sentidos sobre el Infierno.

funda en ocultaciones y falsedades, Mir no hace más que calumniar en ello a los Ejercicios. Quien quiera persuadirse de la verdad de nuestra afirmación lea el pequeño libro de los Ejercicios. Y no precisamente en las *tres maneras de humildad*, donde escribe: *siendo igual alabanza y gloria de la Divina Majestad* (riqueza que pobreza, honor o deshonor, salud o enfermedad, vida larga que corta), por imitar y parecer más actualmente a Cristo Nuestro Señor, *quiero y elijo* más pobreza con Cristo pobre que riqueza; oprobios con Cristo lleno de ellos que honores; y desear más ser estimado por vano y loco por Cristo, que primero fué tenido por tal, que por sabio ni prudente en este mundo» (1). Ni aun siquiera en aquella nota de los *tres binarios*: «cuando nosotros sentimos afecto o repugnancia contra la pobreza actual, cuando no somos indiferentes a pobreza o riqueza, mucho aprovechará, para extinguir el tal afecto desordenado, pedir en los coloquios (*aunque sea contra la carne*) que el Señor le elija en pobreza actual, y que él quiere y pide y suplica, sólo que sea servicio y alabanza de la su divina bondad» (2). ¿Y qué dirá el lector cuando se encuentre con aquel coloquio de *Dos banderas*: «a Nuestra Señora, porque me alcance gracia de su Hijo y Señor para que yo sea recibido debajo de su bandera, y primero en suma pobreza espiritual, y *si Su Divina Majestad fuere servido y me quisiere elegir no me nos en la pobreza actual; segundo en pasar oprobios e injurias por más en ellos le imitar...*» (3); o con aquellas otras del *Reino de Cristo*: «yo quiero y deseo y es mi determina-

---

(1) Tercera manera de humildad.

(2) *De tres binarios de hombres*.

(3) *Dos banderas*, coloquio.

*ción deliberada*, sólo que sea vuestro mayor servicio y alabanza, *de imitaros en pasar todas injurias y todo vituperio y toda pobreza así actual como espiritual*, queriéndome vuestra Santísima Majestad elegir y recibir en tal vida y estado?» (1). ¿Es esta, por ventura, la indiferencia de que habla D. Miguel? Si así fuera, sí; esto es en verdad, y no otra cosa, la médula de todos los Ejercicios, bien claramente expresa en la portada de los mismos, en el *Principio y Fundamento*, donde tan admirablemente habla el penitente de Manresa de la indeferencia a todas las cosas criadas en que nos hemos de colocar, la cual exige que sea *solamente deseando y eligiendo lo que más nos conviene para el fin que somos criados* (2).

Y con esto basta. Porque detenernos en las minucias en que Mir se detiene para contraponer la doctrina de San Ignacio a la de Fr. Bartolomé de los Mártires; para querer mostrar contradicción entre el lema de la Compañía *A mayor gloria de Dios* y el *Principio y Fundamento* de los Santos Ejercicios; para otras reconditeces de su imaginación obscurecida con el humo del odio a San Ignacio y su obra, después de cuanto acabamos de decir nos parece innecesario. Quien lea a Mir y lea el libro de los *Ejercicios espirituales* se verá muy pronto sorprendido por la mala fe del publicista.

Y con todo ello nos va machacando este pobre señor para sacar una consecuencia. Allá iba todo; eso es lo que quería demostrar. «El que quiera averiguar, exclama, el origen y natu-

---

(1) *El llamamiento del Rey temporal.*

(2) *Principio y Fundamento.*

raleza del misticismo de Santa Teresa, no tiene que buscarlo en la escuela de los Ejercicios de la Compañía, sino en otra parte muy diferente, a saber: en el *Tercer abecedario*, del P. Osuna; la *Subida del monte Sión, el arte de amar a Dios*, de Fr. Alonso de Madrid; el *Kempis* y otros... Afiliada en esta escuela, que al fin y al cabo era la tradicional (¿si será protestante la de los Ejercicios?), vino a ser en ella maestra consumada.»

## CAPITULO VI

### El Colegio de San Gil.

---

#### § I.—EL PIE FORZADO

A todo trance, como quien escribe *à priori* la historia, pretende demostrar el inmortal de la calle de Valverde que: «sin duda más que a defender la bondad del espíritu de Santa Teresa, estaban dispuestos algunos de esos Padres por lo menos a reprocharlo y a demostrar que no era de Dios, sino del demonio» (1).

Esta es la tesis latente. Para hacerla ver, sin proponerla él como tal, se sirve de conjeturas inverosímiles, llena todo el capítulo de gratuitas afirmaciones, hasta apela a incomprensibles calumnias, de forma, tal que ese desbordamiento de pasión antijesuíta llega a remover el estómago y producir bascas aun a las personas menos afectas a los jesuítas.

El Colegio de San Gil fundado en Avila, como dijimos antes, por los Padres de la Compañía, no estaba en los tiempos de Santa Teresa, donde definitivamente se colocó después. Hoy suelen enseñar como Colegio de los jesuítas el Palacio episcopal con su hermosa iglesia adjunta, que fué Parroquia

---

(1) *Santa Teresa de Jesús*, lib. VI. cap. XXV nota, p. 216.

después de la extinción de la Compañía; pero en nuestra época, aunque suprimida como Parroquia, de mucho culto y devoción por las Congregaciones en ella establecidas. En tiempo de Santa Teresa el Colegio de los Padres estaba a la entrada de la ciudad en la parte más elevada de la misma, frente al palacio de Guillamas, que hoy es Colegio de Adoradoras. La antigua iglesia, llamada de San Jerónimo después que se marcharon a la nueva los Jesuítas, está cerrada al culto; tiene en la puerta de entrada el monograma de *Jesús*, recuerdo, sin duda, de los que allí algún tiempo moraron. La probrecita y destartalada casa adjunta y la no menos pobre huerta, tengo entendido que pertenecen actualmente al cuartel de la Guardia civil.

En aquella pobre casa, en aquella abandonada iglesia se realizaron los hechos principales que nos cuentan las historias entre Santa Teresa y los jesuítas. Allí iba Teresa a confesarse, a comulgar, a exponer sus dudas y perplejidades, a llorar sus angustias, a recibir consejos y dirección, consoladora la más de las veces, algunas un tanto desabrida.

¿De dónde saca el Sr. Mir que los alrededores del Colegio eran «el mentidero universal, principalmente por lo tocante a cosas y personas religiosas?» (1). Cualquiera diría que fué él uno de los que allí se reunían.

¿Quién le ha dicho que los que lanzaron a la pública maledicencia, para ser platillo de todas las conversaciones del vulgo, las cosas de Santa Teresa fueran precisamente los de «el Colegio de San Gil, adonde solía acudir Teresa *para confesarse* con los Padres?» (2).

---

(1) *Santa Teresa*, p. 366.

(2) *Ibid.*

¿En qué fuente ha bebido el veneno que le embriaga hasta el extremo de hacerle escribir, ¡oh negra y asquerosa calumnia!, que los Padres de San Gil violaban el secreto natural, y aun apuntar insidiosamente que abusaban de la confesión (1), al afirmar que «por los Jesuítas se vieron hecho asunto de todas las conversaciones lo que no debía haber salido de los límites del tribunal sagrado»? ¿Qué fundamento halla ni en las obras de la Santa, ni en los escritores primitivos, que, según propia confesión del mismo Mir, *hablan de esto con gran confusión y vaguedad*, para relatarnos que *en el Colegio de San Gil* se formó una Junta de prohombres, y que a ella asistió el P. Ibáñez, dominico, y que diciendo todos (los jesuítas) era el demonio quien movía a Teresa de Ahumada, sólo el esclarecido y santo dominico tuvo pecho y arrestos para llevar contra todos la voz de la defensa, dado el valor, la santa libertad y profundo conocimiento de las cosas de Santa Teresa que tenía el P. Ibáñez? (2).

¡Qué modo de armar conjeturas! ¿Y es comprensible que, *siendo tales* los jesuítas, hallándoles Teresa *adversos a todos*, portándose ellos *de esa forma* con la Santa, ella, que nada tenía de tonta ni encogida, siguiese confesándose y tratando «casi siempre» (3) con los que llama *esos benditos Padres de la Compañía*?

Había entonces en Avila otras muchas personas, además de los jesuítas, que eran conocedoras de lo que pasaba en la Encarnación con la hija de D. Alonso de Cepeda. Nos habla ésta del piadoso caballero D. Francisco de Salzedo, quien

(1) Pág. 368.

(2) Págs. 406.

(3) *Vida*, cap. XXIII, § 3

«como me tenía mayor voluntad, me hacia toda la guerra, y es alma temerosa y santa y como me había visto tan poco había tan ruín, no acababa de asegurarse» (1). Nos habla del piadoso Sacerdote D. Gaspar Daza, a quien había comunicado sus más íntimos secretos (2). Trataba sus cosas interiores la extática religiosa con la nobilísima matrona D.<sup>a</sup> Guiomar de Ulloa, su absoluta confidente (3). Hubo quien, a pesar de las diligencias de Teresa en que nadie supiese más que *la sacristana* y *la portera* su conferencia primera con el P. Jesuíta, «acertó a estar a la puerta» cuando llamaron a Teresa y esparció lo que había visto por todo el convento, y probablemente también dado el modo de ser de las Comunidades de entonces, por fuera del convento (4).

(1) *Vida*, cap. XXX.

(2) *Vida*, cap. XXIII, núm. 3.º

(3) «Favoréceme esta señora Doña Yomar que escribe a Vuestra Merced. Fué mujer de Francisco de Avila, de los de la Sobralejo, si Vuestra Merced se acuerda. Ha nueve años que murió su marido, que tenía un cuento de renta: ella por sí tiene un mayorazgo, sin el de su marido; y, aunque quedó de veinticinco años, no se ha casado, sino dádose mucho a Dios. Es espiritual harto. Ha más de cuatro que tenemos más estrecha amistad que puedo tener con una hermana; y aunque me ayuda, porque da mucha parte de la renta, por ahora está sin dineros; y cuando toca a hacer y comprar la casa hágolo yo con el favor de Dios.» *Cartas de Santa Teresa*.—Carta I.—31 Diciembre 1561.—Cfr. *Vida*: cap. XXXII.

Añadamos aquí lo que dice de Doña Guiomar el P. La Puente: «Enviudó muy moza, de diez y nueve años, y como tenía buen parecer, era también amiga de ser tenida por tal y de componerse y andar galana; comenzó a tratar con el P. Baltasar, y pudieron tanto con ella sus palabras, que recabaron de ella lo que tenía por casi imposible, que fué olvidarse del mundo y de sus galas y locuras y entregarse muy de veras al servicio de Nuestro Señor, con cuyo favor alcanzó un gran desprecio de la pompa mundana: dejó los escuderos y criados..., y por este camino alcanzó no pocas mercedes de Nuestro Señor.» (*Vida del V. P. Balt. Alvarez*, cap. IX.)

(4) Cap. XXIV, núm. 7.

Confesábase además en aquellos tiempos la excelsa Carmelita con varios sacerdotes que no la entendieron; «con ser tan Santos, escribe, como lo son los que en este tiempo he tratado y trato, me decían palabras y me reñían con una aspereza, que después que se las decía yo, ellos mismos se espantaban» (1). Consultaba asimismo con personas doctas y graves, unas veces por su propio impulso, otras, *cuando el confesor se lo mandaba*, y las personas consultadas «me tenían mucho amor y temían no fuese engañada» (2).

Esto supuesto, según consta todo ello de los escritos de Teresa; ¿por qué habían de ser precisamente los Jesuitas del Colegio de San Gil los atizadores del fuego de la maledicencia popular? Si así hubiera sucedido, ¿cómo se explica la obediencia de la Santa a sus confesores Jesuitas, la perseverancia en seguir su dirección y aquello de «sentir muy mucho cuando mandaron a su (primer) confesor de aquel lugar a otro, lo que yo sentí muy mucho, porque pensé me había de tornar a ser ruin y *no me parecía posible hallar otro como él*. Quedó mi alma como en un desierto, muy desconsolada y temerosa, no sabía qué hacer de mí; procuróme llevar una parienta mía a su casa y yo procuré ir luego a procurar otro confesor *en los de la Compañía*» (3) Cómo se explica que, obligada por motivo de salud a ausentarse de Avila, donde, según Mir, tan mal la trataban los jesuitas, pudiera escribir con verdad: «consolábame mucho que había casa de la Compañía de Jesús en aquel lugar adonde iba, y *con estar sujeta a lo que me mandasen, como lo estaba acá, me parecía estaría con*

---

(1) Cap. XXX.

(2) Cap. XXV, núm. 8.

(3) *Vida*: Cap. XXIV, n. 3.º

*alguna seguridad.*» (1) Y cómo se explica sobre todo, si lo que supone Mir fuese cierto, que la simpática descalza dejase estampada en carta de 1578, aquellas tan dulces y regaladas palabras: «Vuestra Paternidad entienda que no trato con la Compañía, sino como quien tiene sus cosas en el alma y pondría la vida por ellas cuando entendiéndose no desirviese a Nuestro Señor en hacer lo contrario..., y jamás creeré que por cosas muy graves permita Su Majestad que su Compañía vaya contra la orden de su Madre, pues la tomó por medio para repararla y renovarla» (2).

Y no hemos querido nombrar, entre los muchos concedores de las intimidades teresianas y consultores por ella buscados y atendidos, a los beneméritos religiosos de la esclarecida orden de predicadores; no se creyera por algún malsin que tratábamos de arrojar sobre su frente el cieno de esa sospecha. No. Estamos persuadidos de la gran verdad que con singular acierto expone y demuestra mi venerado amigo del alma el dominico P. Felipe Martín, esto es, que «*Santa Teresa no solamente no tuvo durante toda su vida ningún tropiezo con la Orden de Santo Domingo, sino que se preciaba de ser tan devota de los hijos de este gran Patriarca, que se llamaba graciosamente a si misma la Dominica in passione, o lo que es lo mismo, que era de afecto y corazón verdadera dominica.*» (3)

Sólo hacemos esta reseña de gente poseedora de tales arcanos espirituales, cuya violación atribuye el ex-Padre Mir a los jesuitas, para que se vea bien de bulto el modo de discu-

---

(1) Ibid. cap. XXXIV, n. 2.º

(2) Carta 188, 10 Feb. 1578.

(3) *Santa Teresa de Jesús y la orden Dominicana.* Cap. XX. § 2.

rrir, de afirmar y calumniar del despechado; para que se persuadan mis lectores de que esas afirmaciones no se prueban en el libro en cuestión, sino únicamente prueban la mala entraña del autor y nos obligan a decir con los dialécticos: *quod gratis asseritur, gratis negatur*, lo que se afirma sin pruebas, sin pruebas se niega.

## § II.— EL P. GERÓNIMO RIPALDA

Uno de los moradores del Colegio de San Gil, a quien más atravesado tenía nuestro académico, es el P. Gerónimo Ripalda. Y es el P. Ripalda uno de los jesuitas que más intervienen en los asuntos de la hidalga castellana. Por eso conviene demos aquí alguna noticia, siquiera sea sucinta, de ese religioso de la Compañía, celeberrimo autor del inmortal *Catecismo de la doctrina cristiana*, que acostumbran a decorar desde niños los nacidos en las regiones meridionales de España.

Nacido en Teruel, hijo de un insigne médico, apenas tenía catorce años cuando vistió la sotana de la Compañía. Su padre trató de oponerse; recurrió al Real Consejo alegando que Jerónimo había sido engañado por los jesuitas; consiguió un decreto para que le sacaran del Noviciado. El Rector de la Universidad dió poderes para la ejecución del Decreto, llamó a su presencia al joven Ripalda, y extrañado de la viveza y oportunidad de las respuestas de éste en cuanto le preguntaba o proponía contra su vocación, le dijo: *a fe que venís bien industriado de Villanueva*. Era Villanueva en aquel entonces el Rector del Colegio de jesuitas de Alcalá. Ni

fué tardo el niño en responder francamente al Sr. Rector: El P. Villanueva me dijo ayer, cómo hoy, a petición de mi padre, había de ser puesto en libertad: que supiese cómo faltaba en casa hortelano y el cocinero tenía poca salud; y en caso de querer perseverar, podía hacer alguno de los dos oficios; pero que, si quería volverme a los míos, me amarían los jesuitas tan tiernamente como antes, sin atribuir mi inconstancia a levedad, pues tendría en mis tiernos años sobrada excusa. El Maestro Domingo Roldán que era el Rector de la Universidad, quedó muy pagado de la entereza de Villanueva, y viendo que el novicio se mantenía firme, se le restituyó victorioso. Piadosamente educado ya en el siglo, solidificado con la formación de la Compañía, de clara inteligencia y generoso corazón, llegó a ser un insigne teólogo, un Superior regular ejemplarísimo, que ejerció el oficio de Rector en Salamanca, Burgos y Valladolid; que tuvo a su cuidado en Villagarcía de Campos, juntamente con el cargo de todo el Colegio, el delicadísimo ministerio de la formación de los novicios; que en su vejez pasó a la provincia de Toledo, y allí, con aquel don que Dios le concedió de tratar y dirigir las almas, con aquella elocuencia que le salía de su abrasado corazón, se dedicó al púlpito y al confesonario e hizo incalculable bien a muchas personas en Madrid y en Toledo, donde le sorprendió la muerte el 21 de Abril de 1618, a los 82 años de edad. Decía de él Santa Teresa que «con sus consejos y dirección se había aprovechado su espíritu muchas veces.» (1)

Ahora bien. En la *Crónica Carmelitana* se cuenta un hecho desagradable sin citar persona alguna. Tampoco citan, ni

---

(1) Lo trae el P. Alcazar, *Crono-historia*, tom. I. pag .185.

aun indican el Instituto religioso a que la tal persona perteneciera, ni Ribera, (1) ni Yepes, (2) ni otro alguno de los escritores contemporáneos.

El hecho, en efecto, era muy ofensivo a la Santa. «Yendo (ésta) un día a la parroquia de Santo Tomás a oír sermón, el predicador, llevado de un impetuoso celo sin discreción (tropezando de ignorantes) comenzó a tratar de revelaciones y oración mental con tan poca estima, como si no conociera el Evangelio. Reprendió con tanta aspereza a la Santa Madre, y tan al descubierto por la fama que se tenía de sus revelaciones, como si fuera el pecado más público y escandaloso del pueblo. Dijo palabras tan pesadas y tan claras, que sólo el nombre de Doña Teresa faltó y el dedo que la señalase, para que todos entendiesen hablaba de ella.» (3) Menguada acción en un sacerdote abusar así del púlpito contra cualquier fiel cristiano; mucho más contra una señora y religiosa.

Y tenga ahora presente el lector, para no enredarse en confusiones, que se trata aquí de la *parroquia* de Santo Tomás, no del Colegio de Santo Tomás de los Padres dominicos; que se trata aquí de la que entonces, *en el siglo XVI* era *parroquia* de Santo Tomás, no de la que lo fué el siglo XIX. Pues a fines del siglo XVIII, *extinguidos los jesuitas*, su antiguo Colegio de San Gil se convirtió en palacio episcopal, como hemos indicado antes, y a su hermosa iglesia se trasladó, *después de la extinción*, como sucedió con muchas otras iglesias de la Compañía, la parroquialidad de Santo Tomás que hasta entonces ocupaba un templo pobrísimo y ya ruinoso.

---

(1) *Vida de Santa Ter.* cap. XV.

(2) *Vida, virtudes, etc.* L. II. cap. V.

(3) Tomo I. lib. I. Cap. XL.

Los contemporáneos, ya lo hemos dicho y lo repetimos ahora, no nombran al predicador; pero la mirada de esta nueva águila miriana sorprende, en el arco iris de su mal reprimida animadversión, el Instituto religioso y aun el nombre de la persona que hizo el entuerto.

—Hele ahí, hele ahí, exclama; tenía que ser jesuíta, pues, «*sin duda*, más que a defender la bondad del espíritu de Santa Teresa, estaban dispuestos algunos de esos padres por lo menos a reprocharlo y a demostrar que no era de Dios, sino del demonio»; (1) y puesta ya como base esta infundada conjetura, tan contraria a los hechos y a las clarísimas afirmaciones de Teresa, que más de una vez asevera todo lo contrario; no duda en afirmar por sí y ante sí que ese jesuíta era del Colegio de San Gil, de aquel castillo roquero levantado según Mir, frente a frente de la indefensa monja de la Encarnación: (2) y si era de San Gil, *sin duda, evidentemente*, era el P. Jerónimo Ripalda, el que más se señalaba por sus letras entre aquellos *infelices* de San Gil, «no de grandes cualidades científicas ni literarias» (3).

Las pruebas; vengan las pruebas.—¿Las pruebas?... ¡Ah! esas no aparecen por ninguna parte, no sólo de que tan imprudente predicador haya sido taxativamente el Maestro Ripalda, pero ni aun de que perteneciera a la Compañía. ¡Cómo enturbian la vista los humos de una pasión mal domada!

La enturbian tanto, en efecto, que el desventurado D. Miguel, Dios le haya perdonado, llega a acusar al Maestro Ripalda nada menos que de *perjuro*, por alguna cosa que, con-

---

(1) *Santa Teresa de Jesús*, lib. I, cap. XL.

(2) *Ibid.*, L. I, cap. XXVIII, todo entero.

(3) *Ibid.*, cap. XXIX.

tra el prejuicio del Sr. Mir, *declaró con juramento* el Maestro en los procesos de la Santa; cuando *precisamente esa declaración jurada explica perfectamente alguna frase que queda un tanto obscura en la narración de la mística escritora*. Pero esa explicación del testimonio jurado echa por tierra la conjetura de Mir, la acusación de Mir, la calumnia lanzada por Mir al rostro inmaculado de la que fué su madre, la Santa Compañía de Jesús; y, claro está, esa declaración con juramento tiene que ser... mentira. *Voilà comm'on écrit l'histoire!*

Y ya que nos ha llevado el pobre ex-jesuíta a las declaraciones informativas del Maestro Jerónimo Ripalda, vamos a copiar, por venir aquí como anillo al dedo, alguna parte de lo que este Padre declaró en los procesos de Beatificación y Canonización de la Santa Madre; y es de esta manera:

«La Madre Teresa de Jesús fué mujer de gran espíritu y tuvo gran oración, y por medio de ella Nuestro Señor le comunicó cosas de su servicio, *las cuales comunicó conmigo en diferentes tiempos*, y por ellas concebí gran opinión de la mucha oración que tenía y luz que Dios le comunicaba, demás que yo experimenté esto que digo. Trató las personas más graves que en aquel tiempo había en esta provincia de la Compañía de Jesús, como fueron el P. Araoz, Comisario que fué del General, y el Padre Licenciado Martín Gutierrez, Rector del Colegio de Salamanca y el Padre Maestro Baltasar Alvarez, que murió siendo provincial de esta provincia de Toledo, *hombre que*, en la común estimación de los religiosos de la dicha Compañía, *era el más calificado en ministerio de tratar cosas de espíritu*, y, *conocerlas*, y, como tal, tuvo oficio de prefecto de cosas espirituales, *el cual fué con-*

*fesor de la dicha Madre [Teresa de Jesús por tiempo de seis años; el cual comunicó las cosas de la dicha Madre con el P. Francisco de Borja. Y todos estos Padres que he dicho aprobaron mucho las cosas de la Madre Teresa de Jesús.]*

Y más abajo dice: «Fué dotada con muy gran ventaja de fe, esperanza y caridad, y particularmente conocí en ella una puntual y extraordinaria obediencia a sus confesores en todo lo que la mandaban, y una muy singular confianza en Nuestro Señor, contra todo género de dificultades que se ofrecían y gran temor de Dios y de sí misma con que andaba siempre recatada de sus mismas cosas; y una muy grande humildad con la cual comunicaba sus cosas con los grandes letrados y personas de espíritu, y una ejemplar paciencia con que sufría todas las injurias que se le hacían.»

Todo esto dice el P. Maestro Ripalda y lo copió Yepes, añadiendo con brevedad un catálogo de otros Confesores de la Compañía que tuvo la Santa.

¿A quién hemos de creer? A las obras, no a las palabras.

## CAPITULO VII

### **El Venerable P. Baltasar Alvarez.**

#### § I.—EL VARÓN DE DIOS

Este hombre insigne, que nació de padres nobles en la villa de Cervera del Obispado de Calahorra el año de 1533, y que no fué por consiguiente aragonés, como escribe Miguel Mir, sino castellano viejo, de la provincia de Logroño, vino a Avila para estudiar Teología en el Convento de los Dominicos de Santo Tomás, el año de 1556, cuando todavía llevaba un año de noviciado en la Compañía (1), y no estaba aún ordenado de sacerdote. Estuvo allí nueve años haciendo oficio de ministro del Colegio con mucho trabajo: porque el oficio y la incomodidad de la casa, que era pobre y necesitada y estaba muy en sus principios, le obligaba a mirar por las comodidades de todos, olvidándose de las suyas; especialmente que casi siempre llevó solo todo el peso del gobierno; porque en todo ese tiempo no hubo sino solo dos Rectores, el Padre Dionisio Vázquez, que estuvo año y medio, y el P. Gaspar de Salazar, que duró sólo nueve meses, por mudarlos la obediencia a otras casas por justos respetos. Por su ausencia gober-

(1) Entró el día 8 de Mayo de 1555.

nó el P. Baltasar el Colegio, aunque siempre con cargo de ministro. «Como el P. Baltasar, dice el P. La Puente, se daba tanta priesa en el fervor de las virtudes y mostraba gran caudal para ayudar a los prójimos; luego que acabó sus estudios, que fué el año tercero de su entrada en la Compañía (1558) le hicieron ordenar de sacerdote, y con este nuevo título comenzó de nuevo a crecer en la devoción y en el trato más familiar con Nuestro Señor» (1).

Una vez ordenado de sacerdote confesaba a los seglares que acudían a nuestra casa, asistiendo mucho a su confesionario y saliendo a tratarlos y hablarlos cuando era menester para el bien de sus almas; dirigía no pocos clérigos que quisieron tomarle por su confesor y padre espiritual, y ejercitaba otros ministerios sacerdotales con mucha satisfacción y aprovechamiento de los de dentro de casa y con admirable edificación y fruto de los de fuera. El año de 1566, pasada la fiesta de los Reyes, le trasladaron a Medina del Campo, adonde se había trasladado la casa de probación, y él la asentó e instruyó a los novicios en toda virtud con su santa doctrina y ejemplos. En este tiempo, dice su cronista, fué levantado a la oración más heroica de quietud y unión y a la perfecta y sosegada contemplación, de que él mismo, por orden de la santa obediencia, dió perfecta y detallada relación al Muy Reverendo Padre General de la Compañía.

No es verdad, como ha escrito alguno, que el Muy Reverendo Padre condenase esta oración del P. Baltasar. ¿Cómo había de condenar un varón prudente y de oración lo que era don de la bondad divina? «Habiendo sido examinada esta

---

(1) *Vida del Venerable P. Baltasar Alvarez.*—Cap. VI.

causa por los Superiores y otras personas graves; como es costumbre de Nuestro Señor, ensalzar a los humildes y volver por la honra de los que quieren callar y sufrir y aventurarla por su servicio, así ordenó que se manifestase a todos su inocencia y verdad, no sólo por lo que dijo en sus relaciones, sino mucho más por la heroica humildad y paciencia que mostró en esta ocasión; y así el P. Visitador Diego de Avellaneda, viendo la sujeción y rendimiento con que le entregó sus papeles para que los examinase y con que respondía a las cosas que le preguntaba, dijo después que ninguna cosa le había admirado y edificado tanto en esta provincia como la humildad del P. Baltasar; y el P. Everardo Mercuriano, aunque no aprobó *la generalidad con que se sembraba este modo de orar* (porque había entonces algunos que en las provincias de Aragón y de Castilla lo recomendaban y enseñaban indistintamente a toda clase de personas) antes la corrigió y moderó; pero cobró grande estimación de la persona del P. Baltasar y le empleó sucesivamente en oficios de los más honrosos y de importancia que tiene la Compañía en España» (1).

El P. General sólo prohibió que *se enseñase y extendiese* esa oración; recomendando que *se enseñase y extendiese* la que es propia de la Compañía, la que nos dió en los Ejercicios nuestro Santo Fundador.

Fué a Roma por Procurador de la provincia de Castilla el año de 1571; y aunque allá le querían detener volvió muy contento a su amado retiro de Medina. Gobernó la provincia de Castilla el año de 1573 por ausencia y con las veces del Pa-

---

(1) LA PUENTE: *Vida del P. Baltasar*, cap. XLI.

dre Gil González Dávila, que, habiendo ido a Roma con los Padres Juan Suárez y Martín Gutiérrez a la Congregación general, fué con ellos preso por los hugonotes a su paso por las provincias de Francia. Gobernó después el P. Baltasar el Colegio de Salamanca (1574-1577); y a petición e instancias de Doña Magdalena de Ulloa, esposa de D. Juan Quijada, ayo de D. Juan de Austria, que había sido fundadora del colegio de Villagarcía de Campos, fué trasladado a esta casa de probación, para encargarse de nuevo de la educación y sólida formación de los novicios, tiernos retoños del frondoso árbol de la Compañía, que necesitan de una diligencia esmerada y de un cuidado muy singular.

Del retiro de Villagarcía y compañía de sus novicios sacaron los Superiores al Venerable para encargarle el delicadísimo oficio de Visitador de la provincia de Aragón, cargo que se daba a los padres más graves y de mayores prendas, como que iban a las provincias que habían de visitar en nombre y representación del muy Reverendo Padre General y únicamente a él subordinados.

Poco después de terminada la visita de Aragón en 1579 con gran contentamiento y fruto de todos, y no pudiendo tener efecto por disposición divina la ida del P. Baltasar al Perú como Provincial, pasado algún tiempo en su casa de Villagarcía con los que estaban haciendo la tercera probación que en la Compañía se acostumbra, fué designado por el Muy Reverendo Padre General como Preósito provincial de Toledo el año de 1580. Comenzada la visita con el fruto copioso con que el Señor solía coronar sus trabajos, le vino el mal de la muerte en Belmonte el día de Santiago, a los cuarenta y siete años de edad y venticinco de religión.

De este Santo hombre dice hermosamente el P. Juan José de la Torre que «corrió toda la senda de la perfección hasta la cumbre, y la practicó como cristiano y como religioso y como sacerdote y sobre practicarla la enseñó y guió en ella a toda clase de personas...; religioso varón, maestro insigne como pocos en la ciencia de la santidad..., que dirigió almas santísimas, predicó, educó y formó religiosos, gobernó casas y provincias y desde los primeros grados de la oración le fué el Señor levantando escalón por escalón hasta lo más sublime de la contemplación» (1).

«Hombre, según su biógrafo el no menos santo P. Luis de La Puente, verdaderamente grande en virtud y dotado de insigne prudencia en declarar los secretos de la ciencia mística, en gobernar y aprovechar las almas, y en hablar las palabras santísimas de Dios que penetraban y encendían los corazones. Hombre grandemente rico con riquezas del cielo, cuyo estudio continuo fué en la hermosura de la virtud y en el trato familiar con Dios, viviendo entre los suyos con grande paz y poniéndola siempre entre todos, por lo cual, alcanzó grande nombre de santo *entre los de la Compañía y entre todos los que le trataron y en sus días fué venerado y alabado de ellos*» (2).

Tal fué el varón escogido por Dios para guiar, enderezar y alumbrar en la senda de la perfección al Serafín del Carmelo, diga lo que quiera en contra el Sr. D. Miguel Mir. Este fué el consejero, cuyos dictámenes y dirección tranquilizaron a Teresa de Ahumada y la orientaron en el camino del espíritu. Este fué el sacerdote a quien ella en muchos lugares de

(1) *Vida del P. Baltasar*, por La Puente, Prólogo.

(2) *Ibidem*. Introducción.

sus obras llamaba sencillamente *mi confesor*, cuyo acierto y paciencia repetidamente encomiaba, cuyas virtudes se complacía en proclamar, cuya elevada santidad le fué en más de una ocasión sobrenaturalmente manifestada. Este fué el hombre providencial dado por Dios a Teresa en el período más difícil, en el más trascendental, en el que fué verdaderamente definitivo de su admirable vida.

## § II.—EL CONFESOR DE LA SANTA

Tenía el P. Baltasar veintiséis años. Acabábase de ordenar de sacerdote y comenzó a ejercer el sagrado ministerio en la iglesia de San Gil (hoy de San Jerónimo) con notable aprovechamiento de las almas. Por entonces, esto es, a principios del año 1559, comenzó a dirigirse por él la monja de la Encarnación Doña Teresa de Cepeda. Dejemos a la Santa que nos lo diga:

«En este tiempo mandaron a mi confesor de este lugar a otro, lo que yo sentí muy mucho, porque pensé me había de tornar a ser ruin, y *no me parecía posible hallar otro como él. Quedó mi alma como en un desierto, muy desconsolada y temerosa*: no sabía qué hacer de mi. Procuróme llevar una parienta mía a su casa, y yo procuré ir luego a procurar otro confesor en los de la Compañía. Fué el Señor servido que comencé a tener amistad con una Señora viuda (1), de mucha calidad y oración, que trataba con ellos mucho. Hizo me confesara su confesor, y estuve en su casa muchos días: vi-

---

(1) Doña Guiomar de Ulloa, cfr. La Puente.—*Vida del Padre Baltasar Alvarez*.—Cap. IX.

vía cerca. *Yo me holgaba por tratar mucho con ellos*, que de sólo entender la santidad de su trato, *era grande el provecho que mi alma sentía*. Este Padre me comenzó a poner en más perfección. Decíame que, para del todo contentar a Dios, no había de dejar nada por hacer: también con harta maña y blandura, porque no estaba aún mi alma nada fuerte, sino muy tierna, en especial en dejar algunas amistades que tenía, aunque no ofendía a Dios con ellas, era mucha afición y parecíame a mí era ingratitud dejarlas; y así le decía, que, pues no ofendía a Dios, que ¿por qué había de ser desagradecida? Él me dijo que lo encomendase a Dios unos días y que rezase el himno de *Veni Creator*, porque me diese luz de cuál era lo mejor. Habiendo estado un día mucho en oración y suplicando al Señor me ayudase a contentarle en todo, comencé el himno, y estándole diciendo, vínome un arrebatamiento tan súbito, que casi me sacó de mí, cosa que yo no pude dudar, porque fué muy conocido. Fué *la primera vez* que el Señor me hizo esta merced de arrobamiento. Entendí estas palabras: *ya no quiero que tengas conversación con hombres, sino con ángeles*. A mí me hizo mucho espanto, porque el movimiento del ánima fué grande, y muy en el espíritu se me dijeron estas palabras. Así me hizo temor, aunque, por otra parte, gran consuelo, que, en quitándoseme el temor (que a mi parecer, causó la novedad), me quedó.

»Ello se ha cumplido bien, que nunca más yo he podido asentar en amistad, ni tener consolación ni amor particular, sino a personas que entiendo le tienen a Dios y le procuran servir; ni ha sido en mi mano, ni me hace al caso ser deudos ni amigos. Si no entiendo ésto, u es persona que trata de oración, esme cruz penosa tratar con nadie: esto es así a todo

mi parecer, sin ninguna falta. *Desde aquel día yo quedé tan animosa para dejarlo todo por Dios, como quien había querido en aquel momento (que no me parece fué más) dejar otra a su sierva.* Así que no fué menester mandármelo más, que, como me vía el confesor tan asida en ésto, no habia osado determinadamente decir que lo hiciese, debía aguardar a que el Señor obrase, como lo hizo, ni yo pensé salir con ello; porque ya yo mesma lo había procurado, y era tanta la pena que me daba, que, como cosa que me parecía no era inconveniente, lo dejaba; y aquí me dió el Señor libertad y fuerza para ponerlo por obra. Así se lo dije al confesor, y lo dejé todo conforme a como me lo mandó... Sea Dios bendito por siempre, que en un punto me dió la libertad, que yo, con todas cuantas diligencias había hecho muchos años había, no pude alcanzar conmigo, haciendo hartas veces tan gran fuerza que me costaba harto de mi salud. Como fué hecho de quien es poderoso y Señor verdadero de todo, ninguna pena me dió» (1).

He ahí los comienzos de la dirección del P. Baltasar Alvarez. Varón prudente, aunque muy joven, lo primero que pretende es desbistar y pulir, quitar las amistades, que enfrian notablemente la que debe tener con Dios el alma escogida.

---

(1) *Vida.*—Cap. XXIV.

### § III.—LAS PRUEBAS

Amigo de la virtud sólida y maciza, el P. Alvarez procuraba aquilatar esta virtud, como el oro en el crisol de la prueba. Por eso, y con justísima razón, probaba de varias maneras a la monja carmelita. «La confesó muchos años, dice Yepes, y la ejercitó en muchas mortificaciones y en otras pruebas, *con las cuales iba cada día descubriendo más la fineza de su espíritu*, y con mucho provecho y admiración suya *reconociendo los grandes dones que tenía de Dios* (1).»

A estas expresiones en que, como vemos, resalta la destreza, que, según el Ilustrísimo escritor, poseía el P. Baltasar para conducir las almas por el camino seguro de la abnegación de la propia voluntad, no son contrarias otras en que refiere que, ido de Avila el P. Prádanos, primer confesor de la Santa, tomó ésta por segundo director al P. Baltasar, que no fué menos prudente y sabio que el pasado; (sin duda, *más*, añadiría cualquiera); y que el P. Baltasar comenzó a gobernar su alma con gran suavidad y blandura, púsola en mayor perfección, diciéndole que para contentar del todo a Dios ninguna cosa había de dejar de hacer. Trató de quitarla algunas amistades que tenía, que, aunque buenas, pero había alguna demasía en amar. Esto sentía ella mucho, porque como sabía no era ofensa ninguna de Dios, le parecía gran

---

(1) YEPES; *Vida de Santa Teresa*.—Prólogo. Este prólogo en que tanto elogia a varios Padres de la Compañía, ha sido suprimido, no sabemos por qué, en la edición de la *Biblioteca clásica española*, Cortezo y Compañía, 1887.

ingratitude dejar a quien la quería, cosa en que ella tanto re-  
maba contra su natural inclinación (1).»

Pero aquí se trata de un alma extraordinaria entre las más  
extraordinarias. Baltasar Alvarez está en los albores de su  
ministerio sacerdotal. Aun no tiene experiencia propia en es-  
tos caminos tan encumbrados, pues todavía no le ha puesto  
Dios en ellos; tampoco la tiene ajena, ya que hace meses no  
más se ordenó de sacerdote. ¿Qué ha de hacer? Hombre de  
Dios como era, busca el avisado Ignaciano la luz de los cie-  
los en la oración fervorosa y constante, la doctrina segura  
en los libros de los escritores místicos.

«Santo», como lo llama la mística Doctora; (2) «gran sier-  
vo de Dios y muy avisado y de mucho conocimiento de cosas  
espirituales...; hombre de gran oración y mortificación...; po-  
deroso en la palabra que la metía en los corazones y tenía  
gran destreza en encaminar las almas a Dios», según Ribe-  
ra (3); pasaba largas horas ante el Señor sacramentado, que,  
al decir de Santa Teresa, *parece que le daba luz*, consultando  
con el Maestro divino las dudas y perplejidades de su alma.  
«Y aunque tenía en las cosas ordinarias de espíritu ciencia y  
experiencia, la Madre Teresa de Jesús volaba tan alto, que  
hubo menester darse buena prisa para poderla alcanzar.  
Acuérdome, dice Ribera, que estando yo con él una vez en  
Salamanca, y hablándose allí de diversos libros espirituales  
y del provecho de cada uno de ellos, dijo él:—todos estos li-  
bros leí yo para entender a Teresa de Jesús.» (4)

---

(1) YEPES; *Vida de Santa Teresa*, lib. I, cap. XI.

(2) Carta a Doña Ana Enriquez, Palencia, 4. III, 81.

(3) *Vida de Santa Teresa*, lib. I, cap. 11.

(4) *Ibid.*

Y no contento con la oración y el estudio, *por mutuo acuerdo* entre el director y la dirigida, consultó las cosas extraordinarias de Teresa, primero con San Francisco de Borja, que las aprobó, y luego con San Pedro Alcántara, quien «le dió causas y razones para que se asegurase y no me inquietase más, si bien para eso poco había menester (1).»

Todo esto, *en apariencia* contrario a lo que dijo antes de que la ejercitó en muchas mortificaciones y en otras pruebas, no lo es en realidad, y quiso decir que, aunque al principio por ganarle el afecto y la confianza empezó a tratarla con gran suavidad, no tardó mucho en mudar estilo a sus tiempos, poniendo gran empeño, no sólo en que nada perdiese de lo ya ganado, sino en adelantarla y perfeccionarla cada día más, y para ello la vía más breve y expedita, mayormente en mujeres, es despegarlas de inclinaciones poco rectas o algo torcidas y la mortificación y abnegación del propio querer y del propio entender, de que nace la humildad verdadera, y el acercarse a Dios, atajo de santidad y medio cierto de salvación; porque, si no, jamás dará el alma un paso adelante; y lo más común será malearse y tardar poco en volver atrás; que no es sino aplicar el método enseñado por el patriarca San Ignacio en su libro de oro de los *Ejercicios espirituales para vencer a sí mismo y ordenar su vida sin determinarse por afeción alguna que desordenada sea.*

«Tenía yo un confesor, dice Teresa, que me mortificaba mucho, y algunas veces me afligía y daba gran trabajo porque me inquietaba mucho, y *era el que más me aprovechó*, a lo que me parece: y, aunque le tenía mucho amor, tenía al-

---

(1) *Vida*, cap. XXX, n. 3.

gunas tentaciones por dejarle, y parecíame me estorbaban aquellas penas que me daba, de la oración. Cada vez que estaba determinada a esto entendía luego *que no lo hiciese* y una reprensión que me deshacía más que cuanto el confesor hacía; algunas veces me fatigaba, cuestión por un cabo y reprensión por otro: y todo lo había menester según tenía poco doblada la voluntad. Díjome una vez que no era obedecer si no estaba determinada a padecer» (1).

¿En qué consistían estas mortificaciones? Oigamos a La Puente, uno de los discípulos más aprovechados del P. Baltasar: «La mortificaba en reprimir las priesas que tenía en algunas cosas que pretendía para que se hiciese señora de sí misma, aun en las cosas buenas que trataba» (2).

«Pero mucho más la probó en el tiempo de sus borrascas sobre el camino por donde Dios la llevaba, que era muy alto y extraordinario, porque alguna vez de propósito la decía cómo todos afirmaban que era ilusión del demonio lo que tenía y la daba a entender que le parecía lo mismo. Quitóla la Comunión por veinte días para ver cómo la llevaba, y ejercitábala con tantas mortificaciones, que estuvo muchas veces tentada de dejarle» (3).

Y cuenta Ribera, confesor también de la Santa y súbdito varios años del P. Baltasar, que aquella cobró a este Padre grande amor, «y riéndose me decía después a mí: a este mi Padre, aunque es mal acondicionado, mucho le quiero. *Mal acondicionado*, dice que era, *porque siempre la mortificaba, y* lo mismo hacía entonces con la Madre Mari Díaz, gran ejem-

---

(1) *Vida*, cap. XXVI, núm. 3.

(2) LA PUENTE: *Vida del P. Baltasar Alvarez*, cap. XI.

(3) *Vida del P. Baltasar*, cap. XI.

plo de santidad y muestra de las maravillas que hace Dios en las almas que de veras se le entregan» (1).

Dios Nuestro Señor aprobaba la dirección del P. Baltasar y recomendaba la obediencia y premiaba la abnegación de la humilde religiosa. «Siempre que el Señor me mandaba alguna cosa en la oración, *si el confesor me decía otra, me tornaba el mesmo Señor a decir que le obedeciese*; después su Majestad le volvía para que me lo tornase a mandar. Cuando se quitaron muchos libros de romance, que no se leyesen, yo sentí mucho, porque algunos me daba recreación leerlos, y yo no podía ya, por dejarlos en latín: me dijo el Señor: *no tengas pena, que yo te daré libro vivo*. Yo no podía entender por qué se me había dicho esto, porque aun no tenía visiones; después dende a bien pocos días lo entendí muy bien, porque he tenido tanto qué pensar y recogerme en lo que via presente, y ha tenido tanto amor el Señor conmigo para enseñarme de muchas maneras, que muy poca o casi ninguna necesidad he tenido de libros. Su Majestad ha sido el libro verdadero adonde he visto las verdades. Bendito sea tal libro que deja imprimido lo que se ha de leer y hacer de manera que no se pueda olvidar» (2).

Entramos ya en una época de las más difíciles en la vida de la Santa; en una época en la que tan fácilmente se pudo errar, y en la que el error había de ser de fatales consecuencias. Así lo comprendió Teresa y puso el oportuno remedio.

«Lo más seguro es (yo así lo hago, y sin esto no tendría sosiego, ni es bien que mujeres lo tengamos, pues no tene-

---

(1) RIBERA: *Vida de Santa Teresa*, lib. I, cap. XI.

(2) *Vida*, cap. XXVI, núm. 5.

mos letras, y aquí no puede haber daño, sino muchos provechos), como muchas veces me ha dicho el Señor que no deje de comunicar toda mi alma y las mercedes que el Señor me hace con el confesor, y que sea letrado, y que le obedezca. Esto muchas veces» (1).

Así lo hizo la Santa; y su confesor, el P. Baltasar Alvarez, fué el instrumento de que Dios se sirvió para librarla de engaños y confirmarla en la senda extraordinaria por que había ya entrado.

#### § IV.—LO QUE NO DICE LA SANTA

No dice la Santa en ninguno de sus libros *que el P. Baltasar pensara que quien obraba tales maravillas en ella fuese el demonio*, como lo dan a entender algunos escoliastas antiguos de las obras de Teresa, y Miguel Mir entre los modernos. Dice precisamente, y no una, sino varias veces, todo lo contrario. Habla, en efecto, Santa Teresa de la *Junta especial* que tanto bombean los antedichos escritores, y dice:

«Puede hacer muchos embustes el demonio, y así no hay cosa en esto tan cierta que no lo sea más temer e ir siempre con aviso, y tener maestro que sea letrado, y no le callar nada, y con esto ningún daño puede venir, aunque a mí hartos me han venido por estos temores demasiados que tienen algunas personas. En especial me acaeció una vez que se habían juntado muchos, a quien yo daba gran crédito, y era razón se le diese, que aunque *yo ya no trataba sino con*

---

(1) *Ibid.*, cap. XXVI, núm. 8.

*uno, y cuando él me lo mandaba, hablaba a otros, unos con otros trataban mucho de mi remedio, que me tenían mucho amor y temían no fuese engañada.»*

Interrumpamos un momento la narración para hacer notar, contra Mir y contra otros, que la Santa no dice: que esa junta fuese en el Colegio de San Gil, ni que fuesen jesuítas *solos* los que allí se reunieron, ni que esos reunidos fuesen *confesores de su alma*, ni que los jesuítas eran los que lanzaban a la calle los secretos de Teresa; solamente se afirma que eran personas *que la tenían mucho amor*. Ahora sigamos copiando:

*«Yo también traía grandísimo temor, cuando no estaba en la oración, que estando en ella, y haciéndome el Señor alguna merced, luego me aseguraba. Creo eran cinco u seis, todos muy siervos de Dios, y díjome mi confesor que todos se determinaban en que era demonio, que no comulgase tan a menudo y que procurase distraerme de suerte que no tuviese soledad.»*

Nótese bien aquí: el confesor no dice a Teresa su parecer; solamente narra lo que han dicho *los otros* señores, esos cinco u seis de la Junta especial. Que el confesor *no era de ese parecer*, nos los dirá pronto la Santa.

*«Yo era temerosa en extremo, como he dicho, y ayudábame el mal de corazón, que aun en una pieza sola no osaba estar de día muchas veces. Yo, como ví que tantos lo afirmaban, y yo no lo podía creer, dióme grandísimo escrúpulo, pareciéndome poca humildad; porque todos eran más de buena vida sin comparación que yo, y letrados, ¿que por qué no los había de creer? Forzábame lo que podía para creerlos y pensaba en mi ruin vida, y que conforme a esto debían de decir verdad. Fuíme de la iglesia con esta aflicción y entré-*

me en un oratorio, habiéndome quitado muchos días de comulgar, quitada la soledad que era todo mi consuelo, sin tener persona con quien tratar, porque *todos* eran contra mí; *unos* me parecía se burlaban de mí cuando de ello trataba, como que se me antojaba; *otros avisaban al confesor que se guardase de mí*; otros decían que era claro demonio: *sólo el confesor, que aunque conformaba con ellos* (POR PROBARME, según después supe), *siempre me consolaba*, y me decía que, aunque fuese demonio, no ofendiendo yo a Dios, no me podía hacer nada, que ello se me quitaría, que lo rogase mucho a Dios, y él y todas las personas que confesaba lo hacían harto y otras muchas; y yo toda mi oración, y cuantos entendía eran siervos de Dios, porque su Majestad me llevase por otro camino, y ésto me duró no sé si dos años, que era continuo pedirlo al Señor» (1).

Y volviendo a hablar de los señores de la *junta especial* en el cap. XXIX, añade: «Tan cierto les parecía que tenía demonio, que me querían conjurar algunas personas... A ellos (es decir, a esos que decían era demonio, no al confesor) no los osaba yo contradecir, porque vía era todo peor, que les parecía poca humildad. *Con mi confesor trataba, él siempre me consolaba mucho cuando me veía fatigada.*»

Tenemos que, según la Santa (que aquí es el testigo de mayor excepción), según la Santa, el confesor, *el P. Baltasar Alvarez la consolaba*, la consolaba *él sólo*, la consolaba *siempre* y la consolaba *mucho*. El confesor *para probarla* hacia (ante Teresa) que conformaba con los de la *junta especial*; pero ciertamente que ante los de la *junta especial* era *el úni-*

---

(1) *Vida*, cap. XXV, núm. 8.

co que llevaba la contraria; pues *todos*, excepto el confesor, decían que era demonio; y precisamente por eso, porque el confesor era el único que no pensaba como ellos, *le avisaban ellos que se guardase de mí*. Así pensaba también el P. Ribera, contemporáneo del P. Alvarez y su colega; por eso dejó escrito: «*El Padre era siempre de parecer que aquello era de Dios*, y el ver personas de letras y de espíritu que decían lo contrario, le hacia caminar en cierto modo dudoso, temiendo hacer mal en fiarse más de su parecer que del de tantos otros» (1).

Lo que no dice nunca la Santa es que no hallase consuelo en su confesor, que éste se volviese contra ella; eso no lo mostrará nadie en los escritos de Teresa de Ahumada. Ya hemos visto que afirma que su confesor la *consolaba*, que la consolaba *siempre*, que la consolaba *mucho*, que la consolaba *él solo*. Lo que nos dice la Santa de su confesor es que precisamente porque no se volvía contra ella, porque no la abandonaba, tuvo que sufrir en tres largos años grandísimos pesares.

Y tampoco dice la Santa que estos pesares y agobios vieran al Padre de parte de sus hermanos los moradores del Colegio de San Gil, como rotunda, infundada y falsamente lo asegura D. Miguel, si no de *todos* aquellos que formaron la *Junta especial*, o trataban de estas cosas, o hacían platillo público de las mismas, como en efecto sucedía, o sencillamente eran personas, siervos de Dios que «deseaban en gran manera el aprovechamiento de Teresa y pedían al Señor que la diese luz.» Escuchémoslo con palabras de la Santa Madre.

---

(1) *Vida de Santa Teresa*.—Lib. I, cap. IX.

«Mi confesor, que era un Padre bien santo de la Compañía de Jesús, respondía esto mismo, segun yo supe.» Respondía el confesor que *no eran cosas del demonio, sino de Dios las que en la extática Teresa se realizaban.*

»Era muy discreto y de gran humildad, y esta humildad tan grande me acarreó a mí hartos trabajos, porque con ser de mucha oración y letrado, no se fiaba de sí, como el Señor no le llevaba por este camino: *pasólos harto grandes conmigo de muchas maneras.* Supe que le decían que se guardase de mí, no le engañase el demonio con creerme algo de lo que le decía; traíanle ejemplos de otras personas. Todo esto me fatigaba a mí.» No fatigaba a la Santa el Padre Baltasar, sino los cuentos y chismes con que agobiaban otros al P. Baltasar.

«Temía que no había de haber con quien me confesar, si no que todos habian de huir de mí: no hacía sino llorar.»

Y ¿quién fué el hombre de Dios que la sostuvo? Ese fué el Padre Baltasar. «Fué providencia de Dios *querer él durar y oirme*; si no que era tan gran siervo de Dios, que a todo se pusiera por él; y ansí me decía que no ofendiese yo a Dios, ni saliese de lo que él me decía, que *no hubiese miedo me faltase; siempre me animaba y sosegaba.*» Y este ánimo y este sosiego, ¿qué es en el corazón de Teresa, sino fruto de la dirección prudente y valerosa del Siervo de Dios?

«Mandábame siempre que no le callase ninguna cosa; y ansí lo hacía. El me decía que, haciendo yo esto, aunque fuese demonio, no me haría daño; antes sacaría el Señor bien del mal, que él quería hacer a mi alma: *procuraba perfeccionarla en todo lo que podía.*» He ahí, justamente, el proceder que en aquellas circunstancias de tiempos y personas imponía la prudencia. Nada de precipitación por un lado; pero

tampoco nada de cobardía por otro, y en toda ocasión ayudar al aprovechamiento del alma dirigida.

«Yo, como traía tanto miedo, obedecíale en todo, aunque imperfectamente, que *harto pasó conmigo tres años y más que me confesó con estos trabajos*; porque en grandes persecuciones que tuve, y cosas hartas, que permitía el Señor me juzgasen mal, y muchas estando sin culpa, *con todo venían a él, y era culpado por mí, estando él sin ninguna culpa. Fuera imposible, si no tuviera tanta santidad y el Señor que le animaba, poder sufrir tanto*, por que había de responder a los que les parecía iba perdida, y *no le creían.*» Luego él *no creía que Teresa iba perdida*. Luego él afirmaba abiertamente todo lo contrario... y *no le creían*. Luego él defendía a Teresa contra los que la acusaban de ilusa; ¿no es ésto lo que dicen claramente las palabras de la mística Doctora?

«Y, por otra parte, habíame de sosegar a mí, y de curar el miedo que yo traía, poniéndomele mayor: me había, por otra parte, de asegurar; porque a cada visión, siendo cosa nueva, permitía Dios me quedasen después grandes temores. Todo me procedía de ser tan pecadora yo y haberlo sido. *El me consolaba con mucha piedad*, y si él se creyera a sí mismo, no padeciera yo tanto, que *Dios le daba a entender la verdad en todo, porque el mismo Sacramento le daba luz, a lo que yo creo*» (1).

¿Qué clase de anteojos usarán los señores que leen *lo que no dice*, y no leen *lo que dice* Santa Teresa? Quedemos con el testimonio de ella, que éste nos basta.

---

(1) *Vida*. Cap. XXVIII, núm. 12.

### § V.—LO QUE DICE EL EX-JESUÍTA

El bueno de D. Miguel, que ha leído y aun copiado este y otros trozos de la persona interesada, los cuales no dejan lugar a duda, contradiciéndose a sí mismo, como suele con frecuencia, sobre todo cuando la pasión anti-ignaciana es la que mueve su pluma, llega a estampar en su libro las siguientes afirmaciones:

Primera: que el P. Baltasar *era mal acondicionado* (1); palabras que, según hemos escrito, dijo la Santa *riéndose* al Padre Francisco de Ribera, aludiendo a lo mucho que la mortificaba, lo que hacía Baltasar con toda intención para probar la virtud de su dirigida. Pero eso no es ser *mal acondicionado*; como tampoco lo es lo que el mismo Padre afirma de sí en carta escrita al Muy Reverendo Padre General de la Compañía cuando le dice: Diez y seis años pasé trabajo como quien araba y no cogía: tenía entonces un corazón muy pequeño..., por la estrechura de mi corazón dábanme pena las faltas de los otros que estaban a mi cargo y pensaba era buen gobierno traerlos podridos para que se enmendaran... Llegados ya diez y seis años a deshora me hallé con un corazón mudado y dilatado con un pasmo semejante a los bienaventurados... Aquí recibí muchas cosas juntas... Fuí también perdiendo el miedo que por mi corazón estrecho y pusilanimidad tenía a hombres de mejor entendimiento y a los que eran santos... Aquí me dieron inteligencia de la facultad del espíritu inte-

---

(1) *Santa Teresa de Jesús*, lib. I, cap. XXIX, pág. 275.

rior para mi y para otros» (1). Estos diez y seis años se deben contar, según el P. La Puente, desde el año 1551 hasta el de 1567, y por consiguiente, entran en estos diez y seis los años en que dirigió a Santa Teresa, durante la permanencia del Padre en el Colegio de San Gil. Pues esto, que confiesa humildemente el buen P. Baltasar, no es ser *mal acondicionado* en el sentido que se da a esa palabra y en el que le da el Sr. Mir; a nuestro modesto sentir, no es otra cosa sino pagar el noviciado de director espiritual, como hay que pagarlo en todas las cosas.

Segunda: que «ciertas pruebas que hacía con su penitente suponían una *inseguridad* y una *pusilanimidad* muy ajenas a lo que pedían las circunstancias de aquél caso» (2); como si encargarse un novel sacerdote, que sólo cuenta ventiséis o ventisiete años de edad, de dirigir a una Santa Teresa de Jesús fuera un caso de cada día. Lo que más bien se ve es reposo, prudencia, constancia y generosidad. Eso es lo que se desprende de los escritos de la Santa.

Tercera: que *no la acababa de entender*, a pesar de su buena voluntad y de los libros que leía para conocer los caminos por donde llevaba Dios a Teresa: (3) acordémonos de aquellas palabras de ésta «*Dios le daba a entender la verdad en todo, porque el mismo Sacramento le daba luz a lo que creo.*»

Cuarta: que *el P. Baltasar no era evidentemente el más a propósito para dirigir un alma de la calidad de Santa Teresa...; que no pudo evitar las consecuencias de su dirección...*

---

(1) LA PUENTE: *Vida del P. Baltasar*, cap. XIII.

(2) MIR: *Santa Teresa*, lib. I, cap. XXIX, pág. 279.

(3) *Ibid.*

(¿cuáles?); *que fué esto una desgracia para Santa Teresa*, desgracia que ella propia conocía; (1) como que dice la Santa que este Padre Baltasar *era el que más la aprovechó*; y ¡claro! el provecho espiritual de un alma será, según el respetable presbítero, una desgracia para esa alma.

Quinta: «Sujeto a la influencia (de sus Superiores) y dominado por la condición de su natural apocado y asombradizo, *fracasó* en parte en sus intentos, y en lugar de ilustrar y encaminar a Santa Teresa, *la cuofundió* a veces y *la acobardó* y *desalentó* más de lo que convenía.» (2) Esto afirma el señor Mir en el primer tomo. No hay que apurarse; él mismo vendrá a decir lo contrario en el segundo.

«Al principio aislada del mundo, metida en su convento y cuando no pensaba más que en sí y en su trato con Dios, puesta por su divina Majestad en camino de todo punto extraordinario, se encontró con un San Francisco de Borja, un Padre Salazar, *un Baltasar Alvarez*, que, *conocedores de estos caminos y aun muy prácticos en ellos la ENTENDIERON* y AUN LA GUIARON ADMIRABLEMENTE, *no solamente en la parte ideal*, teórica o especulativa, *sino en la práctica, industriándola en la manera de realizar esa vida del espíritu, ya en sí misma, ya en las comunidades que iba fundando. Con estos sujetos se halló muy bien* y SE ENTENDIÓ ADMIRABLEMENTE.» (3)

Fracasos como el del P. Baltasar Alvarez en la dirección de Santa Teresa nos dé Dios nuestro Señor a cuantos trabajamos en el púlpito, en la cátedra y singularmente en el confesionario por la salvación de las almas. Que cada fracaso

(1) Lib. I, cap. XXXVII, pag. 855.

(2) Ibid, cap. XXXIX pag. 880.

(3) *Santa Teresa de Jesús*, lib. 4.º cap. XXV pag. 744.

nuestro, a veinte por día o más, sea un alma, si no tan santa, a lo menos de la madera de Teresa. Que de cada uno de esos fracasos pueda decirse con toda verdad lo que dice de la dirección del P. Baltasar Alvarez la sincerísima Santa castellana «ese confesor *era el que más me aprovechó*, a lo que me parece.»

#### § VI.—ARMAS DE MALA LEY

Y aquí del fraude miriano. Le conviene dejar apuntado ese fracaso del P. Baltasar soñado por el Sr. Mir, que, en la idea bien transparente del Sr. Mir, *es el fracaso de los jesuitas*, para decirnos luego que Teresa de Jesús *se fué desde entonces* a los dominicos; así creerán los lectores que se fué a éstos *porque* experimentó el fracaso de los otros, que es lo que él quería demostrar. Y eso, sobre ser falso, es innoble.

Porque Santa Teresa ni dejó a los dominicos cuando en 1557 comenzó a tratar *con los benditos hombres de la Compañía*, ni dejó a los jesuitas cuando en 1562, como quiere Mir, porque «no estaba del todo satisfecha de la dirección espiritual de los Padres de la Compañía, con quienes se confesaba, volvió los ojos al convento de Santo Domingo para buscar en él la luz y acierto que había menester» (1)

*En toda su vida* se confesó y consultó con los beneméritos Padres Predicadores, y también, desde que los conoció en 1557, con los religiosos de la Compañía de Jesús. Si lo dice el mismo ex-jesuita: «Esta dirección, sin embargo (1a de

---

(1) *Santa Teresa de Jesús*, lib. I, cap. XLI, pág. 403.

la Compañía), no impedía que acudiese muchas veces, como se ha dicho, a confesarse con los Padres Dominicos de Santo Tomás, con el P. Ibáñez especialmente» (1). Luego no hubo tal separación de tiempos y personas, ni antecedentemente a la salida de Avila de Santa Teresa, pues consta por ella misma, y lo veremos en este mismo argumento, que *siguió confesándose con el P. Baltasar*, aun después de la consulta a los dominicos, hecha, como declara el autor, *por consejo del mismo P. Baltasar*; ni tampoco en lo restante de la vida de la Reformadora del Carmelo, que, entre otros muchos lugares de sus escritos, estampa en uno estas palabras: «Consolábame mucho que había casa de la Compañía de Jesús en aquel lugar donde iba, y con estar sujeta a lo que me mandasen, como lo estaba acá, me parecía estaría con alguna seguridad» (2).

Confirma lo que acabamos de decir el P. Francisco Ribera, que, como ya varias veces hemos indicado, es en esta materia testigo fidedigno que reúne maravillosamente cuanto se exige en los tales. Dice pues: «Ellas (Santa Teresa y Doña Guiomar) quisieron valer para esto de los de la Compañía; pero parecióla a Doña Guiomar con el amor que les tenía, que había poco que eran venidos a aquella ciudad y eran pobres y tenían necesidad del favor y amor de todos, y que si en esto se metían se harían muy odiosos a la ciudad, y que sería mejor valerse de otros, *como ella me lo ha dicho a mí*, y vâense las dos a Santo Tomás, Monasterio principal de la Orden del glorioso Padre Santo Domingo, y hablaron

---

(1) *Ibid.*, lih. I, cap. XXIX, pág. 277.

(2) *Vida*, cap. XXXIV, núm. 2.º.

al Padre presentado Fr. Pedro Ibáñez, hombre de muchas letras y de mucha religión, y dánle cuenta de todo y piden su parecer» (1).

Pero a Mir le conviene embrollar los hechos para sacar a flote su consecuencia, esto es, *lo dañosa* que fué a Santa Teresa la dirección de los jesuitas, por lo cual, según él, se vió la pobre en la precisión de dejarlos. Con ese fin escribe en la página 157: «se puede asegurar que ésta se confesó con varios de ellos (de los Dominicos) en los principios de su mejoramiento de vida y antes de que pasasen «estas cosas», como ella dice, esto es, las dudas, turbaciones y consultas sobre las mercedes extraordinarias que Dios la hacía» (2). A seguir aquí el argumento de Mir deduciríamos con la misma consecuencia que Santa Teresa dejó entonces a los dominicos porque *le sería dañosa* la dirección de éstos; y esto, ¿no es un desatino?; pues en donde está, ¿dejará de serlo por tratarse de los jesuitas?

Cualquiera que vea los conceptos que acabamos de copiar de Mir y después fije sus ojos en la página 641 y lea el título *Nueva dirección espiritual*, y siga leyendo en el capítulo *como nueva, como opuesta del todo en todo a la jesuítica* la dirección de los dominicos, pensará indudablemente, si no tiene más datos, que hubo, en efecto, esa pretendida separación de tiempo y de encontradas direcciones. Solapada manera de que en repetidas ocasiones se sirve el autor para meter fraudulentamente el fruto de su despecho en el ánimo de sus cándidos lectores. Sin acordarse (y esto también es muy frecuente en él, como lo es en quien no va con la verdad ni procede

---

(1) *Vida de Santa Teresa*, lib. 7.º, cap. XIII.

(2) *Santa Teresa de Jesús*, lib. I, cap. XVII.

con sinceridad y buena fe), sin acordarse, decimos, de lo mismo que en páginas anteriores ha dejado estampado. ¡Qué mala consejera es la pasión! De tal manera ciega al enemigo de San Ignacio, que no ve lo que clarísimamente y muchas veces se exhibe en los libros de la simpática castellana en la *Vida*, en las *Relaciones*, en las *Fundaciones*, en las *Cartas*, donde frecuentemente habla de sus confesores jesuitas de Medina, de Salamanca, de Segovia, de Toledo, de Sevilla, de Valladolid y otros lugares, adonde fué a fundar sus monasterios, años después del 1563.

¿A qué viene ese afán de poner misterios, de embrollar sucesos, de inventar dificultades, de soñar tropiezos, cuando tan liso y llano se encuentra todo, en lo que dejó escrito la transparente y sincera Teresa de Jesús? Dejó la Santa al P. Alvarez solamente cuando éste dejó el Colegio abulense. Cotéjense las fechas y la verdad aparecerá. Y aun después que el P. Alvarez salió de Avila todavía le consultaba, le escribía, se le confesaba Santa Teresa.

Lo que sí es verdad, y bastaría para creerlo tal la autoridad del testigo, lo que dice el P. La Puente: «enterado el Padre Baltasar Alvarez en la verdad del buen espíritu de la Santa, con la luz que Dios le dió y con la que sacó de los libros espirituales que leyó para este fin, y con las pruebas que había hecho, *tomó muy a pechos el defenderla, y fué todo su consuelo, amparo y arrimo para llevar las contradicciones que tuvo y no desmayar con la diversidad de pareceres que hubo acerca de su espíritu*» (1).

Sembradas están las obras de la Santa de noticias de la

---

(1) *Vida del P. Baltasar Alvarez*.—Cap. 11.

buena correspondencia que hubo siempre, después de la salida de Avila como antes, entre aquellas dos grandes almas, Santa Teresa y el P. Baltasar: recojamos aquí algunas, nada más que algunas, muestras para dar fin a este Capítulo.

Escribiendo la Santa a la Priora de Salamanca (1), le dice: «No le dé a V. R. pena, que ahora voy cerca de donde está el P. Baltasar Alvarez». Lo que prueba que bastaba a Santa Teresa tener a mano al P. Baltasar para salir de cuidado en sus negocios, y para que, por medio de la Santa, saliesen también sus hijas.

«Harto me he holgado (escribe a Doña Ana Enríquez) haya tenido V. M. a *mi padre* Baltasar Alvarez algunos días, porque haya alivio de tantos trabajos... Mucho ha que no tengo carta de *mi padre* Baltasar Alvarez, ni le escribo; y no, cierto, por mortificarme, que en esto nunca tengo aprovechamiento, y aun creo en todo, sino que son tantos los tormentos de estas cartas; y cuando alguno es sólo para mi contento, siempre me falta tiempo. Bendito sea Dios, que hemos de gozar de él con seguridad eternamente; que cierto acá con estas ausencias y variedades en todo, poco caso podemos hacer de nada» (2). ¡Con cuánta gracia y de cuántos modos manifiesta Santa Teresa en estos pocos renglones el aprecio grande y el grande afecto que tenía a *su Padre* Baltasar!

Todavía, en capítulos que seguirán, hemos de volver a traer documentos de esta índole. Así que, por ahora, basta ya.

---

(1) 16 Junio 1579.—Carta CCXL.

(2) Carta LIII.—Valladolid, 28 Diciembre 1574.

## CAPITULO VIII

### **El P. Baltasar Alvarez y la reforma Carmelitana.**

#### § I.—DISTINGUE TEMPORA

Con no pequeña repugnancia hemos seguido hasta aquí al repeinado hablista. Si nos hemos detenido en algunos puntos hablando de él y refutándole a él, ha sido más que todo por saborear las dulces y regaladas frases del Serafin del Carmelo. Porque los delirios de Mir cuando de la Compañía habla (y habla de la Compañía por fas o por nefas, en casi todos los capítulos, venga o no venga a pelo), los delirios de Mir se deshacen muchas veces ellos mismos con las palabras y afirmaciones del mismo Mir. A poco que se le lea, se comprende que estaba obsesionado. Cuando no se acuerda de que tiene que *destruir a la Compañía*, pues nada menos que de esto trataba el nuevo Coloso, entonces habla en su conciencia la voz de la verdad. Empero olvidado de lo dicho por él en capítulos que pasaron e hirviendo en saña contra su enemigo, escribe cosas enteramente contradictorias a las que ha querido anteriormente hacer ver y aun clavetear en la mente de sus lectores. Recordemos si no lo que dejó estampado en su libro contra los confesores jesuitas, lo que dijo de la inquina de los

jesuítas a Santa Teresa, y cómo los presentó como los mayores enemigos de la Santa Reformadora. Y escuchemos en seguida, saltando algunas páginas, lo que el mismo autor y en la misma obra dejó también declarado.

«Uno de los puntos *más interesantes* en la vida de Santa Teresa es sin duda el que se refiere a las relaciones que tuvo con los Padres de la Compañía de Jesús...»

«Del trato y consejo de estos Padres sacó la Madre Teresa *muy clara luz*, no solamente en las dudas que en muchas ocasiones afligieron su espíritu, sino también para cuantos negocios se le ofreció consultar con ellos, *en especial en lo tocante a las fundaciones.*» Lo que sigue es notable; el mayor admirador de los jesuítas no hubiera escrito frases más encomiadoras. «Acerca de éstas (de las fundaciones), se puede asegurar que *apenas hubo convento a cuya fundación no contribuyesen los Padres de la Compañía*, ya proponiéndola a la Madre Teresa, ya preparándola, ya disponiendo con su dirección espiritual a las personas que habían de entrar en esos conventos. Sobre esto la misma Madre Teresa confesaba muy llanamente que la mayor parte de las que entraban en los conventos de las Descalzas, le eran enviadas por los Padres; y éstos, a su vez, no solamente afirmaban ser así, sino que advertían que en razón de esto era tanta la comunicación y trato que se había establecido entre descalzas y jesuítas que la gente podría darse a creer que eran de una misma religión» (1).

Aquí podríamos decir nosotros, a confesión de parte, relevación de prueba. Quedemos y muy gustosamente con esa

---

(1) *Santa Teresa de Jesús*, lib. 4. cap. XXIII.

confesión del adversario. Pero es preciso deshacer otras muchas afirmaciones falsas del Mir de nuestros días y de otros Mires (llamémosles así) que escribieron sus obras sobre Santa Teresa en tiempos azarosos para la Compañía.

Y sea lo primero que opondremos por nuestra parte a las afirmaciones de uno y otros en orden al P. Baltasar y la reforma Carmelitana, lo que dice el sincerísimo y santo historiador del P. Baltasar: «También la ayudó mucho en el intento que tuvo de hacer el monasterio de la recolección..., y la enderezó y ayudó a hacer las constituciones y reglas, por que ahora se gobiernan todos los demás que hay en su religión..., y también después la favoreció en la fundación del monasterio de Medina y de Salamanca, siendo Rector en estos dos Colegios; porque después que salió de Avila, ni ella perdió el cuidado de tener recurso a él del modo que podía en todas sus dudas y negocios, ni él se descuidaba de ayudarla cuanto podía, con cartas, consejos y otras diligencias, conforme a las necesidades ocurrentes» (1).

Mucho se ha escrito, en especial por el autor contemporáneo que tantas veces hemos citado, sobre la influencia del P. Baltasar en la fundación del primer monasterio de la Reforma, el de San José de Avila.

Lo que hay de cierto en este punto está bien patente en la misma narración de la autobiografía. A ella principalmente nos hemos de atener.

El P. Baltasar Alvarez, ministro del Colegio de San Gil, tenía por superior al P. Dionisio Vázquez, que era en verdad algo inquieto, un tanto rígido y un no poco revoltoso.

---

(1) *Vida del P. Baltasar Alvarez*, cap. XI.

El P. Baltasar debía contar con su Superior, no ciertamente para la dirección *interior* del alma de Santa Teresa, pues es una calumnia varias veces repetida por Mir en sus últimos libros, singularmente en el póstumo, *la de que en la Compañía se gobierna por las confesiones*, (en la Compañía se tiene rigurosísimo cuidado de la guarda del sigilo sacramental aun para la dirección de los nuestros); sino cuando se trata de dar consejo en las cosas externas, máxime si son de mucho jugo, han de dar margen a serios comentarios y pueden llevar consigo públicas y notables consecuencias. El P. Baltasar tenía que guardar cuidadosamente la regla que le mandaba «no encargarse de negocios, aunque sean pios sin licencia del superior, ni prometer para ellos su industria, ni mostrarse aficionado a ellos» (1). Así pues, el P. Baltasar, que *no consultó con el Superior asuntos íntimos de la conciencia de Teresa*, consultó sin embargo, como no pudo menos, el plan ciertamente superiorísimo y trascendental de la reforma Carmelitana, que maduraba la mente de Teresa y sobre el que Teresa pedía consejo al P. Baltasar. Y el P. Baltasar debía conocer de su Superior *hasta dónde* le autorizaba la obediencia intervenir en asunto tan extraordinario.

«Como en la Compañía, dice el P. Ribera, se usa tanto el dar cuenta a los Superiores *de los negocios* que tratan (no de las confesiones) y no moverse sin su parecer, hacía lo así este Padre, y *su Rector*, que no estaba bien en este negocio, *debía-le ir algo a la mano*, y así, él, *aunque deseaba que aquéllo* (la fundación de San José) *fuese adelante*, ibase deteniendo y no se osaba en algunas cosas determinar» (2).

---

(1) *Constit.*—P. 6.<sup>a</sup>, cap. III, § 7, y P. 9.<sup>a</sup>, cap. VI, § 4.

(2) *Vida de Santa Teresa*, lib. I, cap. XIV.

He ahí explicado todo el misterio que forjan algunos en torno a la intervención del P. Álvarez en el asunto de la Reforma. No fué enemigo de ella jamás; si desde el principio no la prestó alas, fué porque, buen religioso como era, tenía que obedecer a quien, por entonces, se las había cortado. Dios Nuestro Señor se encargó de premiar la obediencia de Baltasar y la paciencia de Teresa, como veremos muy pronto. Pero lo que no se puede negar, ni aun siquiera poner en duda, es la prudencia y rectitud que en todo este asunto guió siempre al Venerable Padre Baltasar Álvarez.

Cuando Teresa creyó habíasele manifestado claramente la voluntad divina de fundar el monasterio de San José, «ya no osé hacer otra cosa, dice, sino decirlo a mi confesor, y díle por escrito todo lo que pasaba» (1).

Le hablaría de la reunión que se tuvo en su celda de ella en la Encarnación, de la idea iniciada por María de Ocampo y de la oferta que ésta hizo de mil ducados de su legítima para llevarla a cabo, de la promesa de Doña Guiomar de Ulloa de poner la renta necesaria, del plan que habían formado del nuevo monasterio, y, más que todo, «de las causas y razones que le manifestó el Señor imponían la realización de esa empresa». «Él no osó determinadamente decirme que lo dejase, mas vía que *no llevaba camino conforme a RAZÓN NATURAL, por haber poquísima y casi ninguna posibilidad en mi compañera, que era la que lo había de hacer.*» Esta compañera era Doña Guiomar de Ulloa, a quien hacía algunos años dirigía el P. Baltasar, y conocía perfectamente. *Conforme a razón natural*, no veía la cosa factible; preciso era no

---

(1) *Vida*, cap. XXXII.

precipitarse hasta conocer claramente ser cosa de Dios. Eso aconseja la prudencia. Eso hizo el P. Baltasar. Y por eso, el Sr. Palafox, uno de los más temibles adversarios que tuvo la Compañía, al llegar a este punto no puede menos de alabar esa prudencia y exclamar en un momento de sinceridad: «yo confieso que no me admiro que el P. Baltasar Álvarez tuviese por imposible empresa tan ardua, porque *para eso había infinitas razones*» (1).

También la extática abulense confirma la prudencia del P. Baltasar, cuando narra el consejo que su confesor, por ella consultado, la dió: «Díjome que lo tratase con mi Prelado, y que lo que él hiciese, eso hiciese yo». No cabía más acertado consejo. Porque es necesario que tengamos presente que no es lo mismo juzgar las cosas *ahora*, cuando la arriesgadísima obra de Teresa ha salido excelentemente, que juzgarlas *cuando estaban por empezar*, cuando de tejas abajo no había posibles con que llevarla adelante, cuando aun no se veía claramente ser expresa voluntad de Dios. Si hubiera salido mal, ¡cuán de otra manera se juzgaría! Así sucede en lo humano.

Entonces es cuando el P. Baltasar consultó con su Superior la intervención que podría tener en esta empresa. El Rector no vió con buenos ojos la idea de la Reforma (*había infinitas razones para ello*, que diría el Sr. Palafox), y aconsejó al P. Álvarez no se entremetiese en ese asunto, porque le parecía un sueño imposible de ser realizado.

A esta decisión del Rector contribuyó en gran manera lo que cuenta la Santa: «No se hubo comenzado a saber por el

(1) *Cartas de Santa Teresa*, Tomo I, carta 15, notas.

lugar, cuando no se podía escribir en breve la gran persecución que vino sobre nosotras, los dichos, las risas, el decir que era disparate; a mí que bien me estaba en mi monasterio, a la mi compañera tanta persecución que la traían fatigada. Yo no sabía que me hacer, *en parte me parecía que tenían razón..*; y es así que de gente de oración y todo en fin el lugar, no había casi persona que entonces no fuese contra nosotras.»

Al principio el Provincial de los Carmelitas «vino muy bien en ello, que es amigo de toda religión y dióle todo el favor que fué menester, y díjole (a Doña Guiomar) que él admitiría la casa.» Pero poco después «fueron tantos los dichos y el alboroto *de mi mesmo monasterio*, que al Provincial le pareció recio ponerse contra todos, y así *mudó el parecer y no la quiso admitir*; dijo que la renta *no era segura y que era poca*, y que era mucha la contradicción y en todo parece tenía razón, y en fin *lo dejó y no la quiso admitir.*»

Pongamos ante nuestros ojos una empresa en lo humano arriesgadísima: dos débiles mujeres son la base sobre la que se ha de sustentar; la renta no es segura y además es poca; el lugar pobre y reducido y con otras varias comunidades; el alboroto que se forma dentro del Convento y fuera en la ciudad, entre altos y bajos, religiosos y seglares, letrados e indoctos, espirituales y mundanos extraordinario; el Superior Carmelitano a quien competía autorizar o no la realización del pensamiento por parte de aquellas dos mujeres, opuesto francamente a ellas; el Rector Jesuíta, con quien debía contar el P. Baltasar para dar consejo, opuesto también: ¿que es lo que en estas circunstancias debía hacer un varón prudente, aun en el supuesto de que creyese realizable la empresa?

«Cuando el Provincial nuestro mudó de parecer..., como él no lo quiso admitir, luego mi confesor me mandó no entendiase más en ello.» Y Santa Teresa «por no ir contra la obediencia de su confesor, no quería entender en ello.» Pero antes que cambiase de parecer el Provincial, lo que hizo el Padre Baltasar fué responder á Teresa afirmativamente, cuando ésta «dijo a su confesor si quería tratase con algunos grandes letrados;» por lo cual ella «con este intento comenzó a tratar con Padres de la orden del glorioso Santo Domingo. (1)»

Conocida ahora la voluntad de ambos superiores, el confesor «me escribió que ya vería que era todo sueño en lo que había sucedido, que me enmendase de ahí adelante en no querer salir con nada, ni hablar más de ello, pues vía el escándalo que había sucedido y otras cosas todas para dar pena.» Aquí el P. Baltasar juzgó el asunto de *tejas abajo* y lo resolvió por de pronto también de *tejas abajo*. Lo permitió nuestro Señor para manifestar una vez más la contradicción que de parte de los mismos buenos sufren por disposición divina las obras providenciales. Pero, como jamás abandona a los suyos el que es todo bondad, antes de que de tejas arriba surgiese esplendorosa la luz que había de iluminar al confesor y a la penitente, quiso aprobar la conducta de entrambos. Así nos lo demuestra Santa Teresa: «El Señor (que nunca me faltó en todos estos trabajos que he contado, hartas veces me consolaba y esforzaba, que no hay para qué lo decir aquí) *me dijo* entonces que no me fatigase, que yo había mucho servido a Dios y no ofendidole en aquel negocio, *que hi-*

(1) *Relación VII*: n. 10, 11.

*ciese lo que me mandaba el confesor en callar por entonces hasta que fuese tiempo de tornar a ello. (1)* Y esa oportunidad llegó.

## § II.—VIENTO EN POPA

Escribe la Santa: «Al fin de este tiempo (pasados cinco o seis meses) habiéndose ido de aquí el Rector que estaba en la Compañía de Jesús, trajo su Majestad aquí otro muy espiritual y de gran ánimo y entendimiento y buenas letras, a tiempo que yo estaba con harta necesidad; porque, como el que me confesaba tenía Superior y ellos tienen esta virtud en extremo de no se bullir sino conforme a la voluntad de su mayor, *aunque él entendía bien mi espíritu* (Mir dice que no), *y tenía deseo de que fuese muy adelante* (Mir dice que todo era ponerla dificultades), no osaba en algunas cosas determinar por hartas causas que para ello tenía. Ya mi espíritu iba con ímpetus tan grandes, que sentía mucho tenerle atado, y *con todo no salía de lo que él me mandaba.*» Tenemos aquí por de pronto demostrado que, después de haber ido a los dominicos, no dejó Teresa al P. Baltasar; pues el P. Gaspar de Salazar, el nuevo Rector, de quien la Santa hace mención, llegó a Avila el 9 de Abril de 1561, después de haber comenzado *estas cosas* del nuevo monasterio.

«Estando un día con grande aflicción de parecerme el confesor no me creía, dijome el Señor que no me fatigase, que *presto acabaría aquella pena.* Yo me alegré mucho pensando

---

(1) *Vida*, cap. XXXIII.

que era que me había de morir presto, y traía mucho contento cuando se me acordaba; después *vi claro era la venida de este Rector que digo*, porque aquella pena nunca más se ofreció en qué la tener, a causa de que el Rector que vino no iba a la mano *al ministro, que era mi confesor*. Antes le decía que me consolase y que no había de qué temer y que no me llevase por camino tan apretado, que dejase obrar el espíritu del Señor, que a veces parecía con estos grandes ímpetus de espíritu no le quedaba al alma cómo resollar. Fuéme a ver este Rector y mandóme el confesor tratase con él con toda libertad y claridad.»

No era pues el P. Baltasar quien contaba al Rector las cosas íntimas de la Santa, sino quien mandaba a la Santa que ella misma se las contase al Rector, lo cual no es lo mismo. «Yo solía sentir grandísima contradicción en decirlo, y es así, que en entrando en el confesonario, sentí en mi espíritu un no sé qué, *que antes ni después no me acuerdo haberlo con nadie sentido*, ni yo sabré decir cómo fué, ni por comparaciones podría. Porque fué un gozo espiritual y un entender mi alma que aquel alma me había de entender y que conformaba con ella, aunque, como digo, no entiendo cómo; porque, si le hubiera hablado o me hubieran dado grandes nuevas de él, no era mucho darme gozo en entender que había de entenderme; mas ninguna palabra él a mi ni yo a él nos habíamos hablado, ni era persona de quien yo tenía antes ninguna noticia. *Después he visto bien que no se engañó mi espíritu, porque de todas maneras ha hecho gran provecho a mi y a mi alma tratarle*; porque su trato es mucho para personas que ya parece el Señor tiene ya muy adelante, porque él las hace correr y no ir paso a paso. Y su modo es para desasirlas de

todo y mortificarlas, que en esto le dió el Señor grandísimo talento, también como en otras muchas cosas. Como le comencé a tratar, luego entendí su estilo, y vi ser un alma pura y santa y con don particular del Señor para conocer espíritus; consoléme mucho. *Desde a poco que le trataba, comenzó el Señor a tornarme a apretar que tornase a tratar el negocio del monasterio*, y que dijese a mi Confesor y a este Rector muchas razones y cosas para que no me lo estorbasen, y algunas los hacía temer, porque *este Padre Rector nunca dudó que era espíritu de Dios* porque con mucho estudio y cuidado miraba todos los efectos. (1)

De las palabras transcritas dedúcese claramente que la Santa Reformadora expuso sus razones para fundar el nuevo monasterio al P. Gaspar de Salazar, a quien, *después de haberlo hecho con los dominicos*, comenzaba a tratar y consultar, con tanto provecho suyo; y dedúcese asimismo que este Padre Rector no sólo no se oponía a la empresa, sino que creía ser cosa de Dios la ideada reforma.

¿Y qué hizo Teresa con el Padre Baltasar? Oigamos a Ribera: «Dijo un día Nuestro Señor a la Madre Teresa de Jesús: —dí a tu confesor que tenga mañana su meditación sobre este verso: *quam magnificata sunt opera tua, Domine, nimis profundae factae sunt cogitationes tuae*,— que son palabras del salmo 91, y quieren decir: ¡cuán engrandecidas son, Señor, vuestras obras! Muy hondos son vuestros pensamientos. Escribióle luego un billete que contenía lo que el Señor le había dicho. Él lo hizo así, y como a los Magos que sabían de estrellas enseñó el Señor por estrella, ordenando todas las

(1) *Vida*, cap. XXXIII.—5.

cosas con suavidad, así a los hombres de oración les suele comunicar por ella mucha luz. Así aconteció al Padre Baltasar Álvarez; porque tan claramente vió ser aquello lo que Dios quería, meditando en aquel verso, y que por medio de una mujer había de mostrar sus maravillas, que luego *la dijo que no había que dudar más, sino que volviese a tratar de la fundación del monasterio*» (1). Así lo declara la misma interesada. «En fin de muchas cosas, no se osaron atrever a estorbármelo. *Tornó mi confesor a darme licencia que pusiese en ello todo lo que pudiese.* Yo bien vía el trabajo a que me ponía, *por ser muy sola* y tener poquísima habilidad» (2).

¡Cuán diferentemente hablan sobre lo mismo Santa Teresa y el moderno biógrafo! La elección no puede ser dudosa para la crítica sana.

¿A qué poner nebulosidades en lo que tan transparente y cristalino se encuentra en los escritos de la sincerísima Santa castellana? Es el velo de la pasión quien, enfundando los ojos, impide ver claro lo que está claro; hace divisar nubes en un cielo sereno, en que no hay nubes, y arrastra a tergiversar ideas que, donde están, y enteras como están, sin truncamiento ni apostilla de ninguna clase, expresan el pensamiento de la inspirada escritora.

El Padre Baltasar, cohibido por su Superior, no ayudó *en la elaboración de la idea* de la Reforma; cuando el cambio de Superior se lo permitió, no sólo aconsejó, sino que ayudó cuanto pudo en esta empresa a la Santa, y *siguió confesándola* mientras estuvo en Avila, y después, trasladado a otras

---

(1) *Vida de Santa Teresa*, lib. I, cap. XIV.

(2) *Vida*, cap. XXXIII, núm. 6.

poblaciones, apoyó decididamente la propagación de tal obra. Bien dice el malogrado dominico P. Felipe Martín: «El Padre Álvarez estaba convencidísimo de que Santa Teresa había recibido del cielo una misión providencial, y la apoyó y ayudó siempre que necesitó de su dirección y amparo (1).

### § III.— EN MEDINA DEL CAMPO

Hemos creído conveniente prescindir del orden cronológico de la vida de la Santa por tener que tratar sucesivamente de los varios Padres de la Compañía que la ayudaron en sus fundaciones y no andar remitiéndonos a otros lugares de nuestro trabajo con tal cual frecuencia que pudiera resultar enojosa. Empero seguiremos ese orden en lo que de cada uno de dichos Padres escribamos, y aun, en cuanto sea posible, en la misma sucesión de los Padres. Por eso dejamos ahora a un lado al P. Gaspar de Salazar, de quien luego hablaremos largamente, para terminar el estudio que llevamos dedicado al Santo Padre Baltasar Alvarez, *el que más aprovechó* a Santa Teresa, según declaración de la misma, bien que suprimida en algunas ediciones (2).

Estando Santa Teresa, según ella saladamente dice, como «una pobre monja descalza, cargada de patentes (del General Carmelitano para fundar monasterios de monjas y frailes descalzos) y de buenos deseos, y sin ninguna posibilidad para ponerlo por obra; pues, estando yo con todos estos cui-

(1) *Santa Teresa y la orden de Predicadores*, 3.<sup>a</sup> parte, cap. III.

(2) Véase la edición de Bruselas, Marcos M. Busquet. MDCCXL, tomo I, pág. 120.

dados, acordé de ayudarme de los padres de la Compañía, que estaban muy aceptos en Medina, *con quien*, como ya tengo escrito en la primera fundación (llamaba así, a veces, a su autobiografía), *traté mi alma muchos años, y por el gran bien que la hicieron* (esto no lo debió leer el Sr. Mir) *siempre les tengo particular devoción*. Escribí lo que nuestro padre General me había mandado *al Rector de allí, que acertó a ser el que me confesó muchos años*, como queda dicho, aunque no lo nombré: llamábase Baltasar Alvarez, que al presente es provincial. *El y los demás dijeron que harían lo que pudiesen en el caso, y así hicieron mucho* para recabar la licencia de los del pueblo y del Prelado, que por ser monasterio de pobreza en todas partes es dificultoso» (1).

Y, aunque la Santa no dice más, debemos añadir aquí lo que escribió el Ilmo. Sr. Yepes, Obispo de Tarazona: «El Prelado no quiso dar licencia sin que precediese una información jurídica... y jurada del mismo P. Rector Alvarez y de la mayor parte de los sujetos de su Colegio, como también de otras muchas personas distinguidas de Medina, las cuales confirmaron que de esta Santa Fundación no podía no seguir un gran bien a aquel lugar» (2).

Comenzó con mil angustias en una casa caediza y destaralada la fundación de Medina; todo eso la traía muy «apretada; no daba a entender ninguna cosa a las compañeras, porque no las quería fatigar más de lo que estaban. Pasé con este trabajo hasta la tarde, que envió el Rector de la Compañía a verme con un padre que me animó y consoló mucho.

---

(1) *Fundaciones*, cap. III.

(2) YEPES: *Vida de Santa Teresa*, lib. II, cap. XIV.

Yo no le dije todas las penas que tenía, sino sólo la que me daba vernos en la calle» (1). Trató con él, dice Ribera, que la buscasen una casa donde pudiesen estar, porque estaban en la calle, y que en el precio no se reparase» (2). La casa se halló y algo más.

Había entonces en Medina una gran señora, «Doña Elena de Quiroga, sobrina del Cardenal D. Gaspar de Quiroga, Arzobispo de Toledo. Esta Señora contó dos cosas notables que le pasaban comunicando con el Padre Baltasar. La una, que sus palabras se le pegaban al corazón más que las de otros y la encendían y enternecían con abundancia de lágrimas. Y una vez, dice, me hizo llorar mis pecados cien veces más que en toda mi vida los había llorado; y duróme esto algunos días, hasta que torné a él, se lo dije, y él me respondió: —Gracias a Dios que sacamos agua de la piedra; y luego me consoló.

La otra era que echaba de ver por experiencia que la enseñaba lo que había menester para su alma, como si viera claramente las necesidades que había en ella, y algunas veces, antes que le contase la necesidad que traía, le daba el remedio que había menester; y en particular, yendo una vez muy trabajada a hablarle, en entrando en el confesonario, se lo conoció sin haberle dicho palabra; y la primera que él dijo fué: —Ea, Señora, buen año tenemos, gran cosecha ha de haber; trabajos con paciencia, gran bien acarrean—. Y otra vez, quejándose de la sequedad que padecía en la oración, antes que ella le hablase, la previno diciéndola: —Si seque-

---

(1) *Fundaciones*, cap. III.

(2) RIBERA: *Vida de Santa Teresa*, lib. II, cap. XI.

dad es buen año, buen año tenemos—; con lo cual quedó no poco alentada (1).

Esta Señora, gran sierva de Dios, aconsejada indudablemente por su Santo Confesor, que sabía su buena voluntad y la copia de bienes de fortuna que poseía, y al mismo tiempo el gran apuro de la Santa Madre, «dijo que me ayudaría para que luego se comenzase a hacer una capilla para donde estuviese el Santísimo Sacramento y también para acomodarnos como estuviésemos encerradas. Otras señoras nos daban harta limosna para comer; mas esta Señora fué la que más me socorrió.» (2) «No perdió ella nada en ayudar a estas siervas de Dios, porque por ahí la vino el Señor a dar tan buen pago, que primero llevó a la religión a una hija suya, que se llama Gerónima de la Encarnación, adonde la ha hecho y hace muchas mercedes, y después a la misma Doña Elena, desocupándola de los cuidados de los hijos y hacienda, trajo a la misma casa adonde había traído su hija para gran bien suyo y mucha edificación de los que la conocíamos y tratábamos; y cuando esto escribo, es Priora del Monasterio de Toledo, adonde la mandaron con su hija, y llamóse después de monja Elena de Jesús» (3). Hasta aquí el P. Ribera. Recordemos las palabras antes citadas del Dominico P. Felipe Martín: «El Padre Alvarez apoyó y ayudó en Medina a Santa Teresa y *siempre que necesitó de su dirección y amparo*» (4): Y tan agradecida le estaba la Santa, tan alta estimación

(1) *Vida del P. Balt. Alv.*, cap. XVI.

(2) *Fundaciones*. Cap. III.

(3) RIBERA: *Vida de Santa Teresa*, l. c.

(4) *Santa Teresa y la Orden de Predicadores*, l. c.

tenía de la virtud del venerable Padre que en varias ocasiones le llamaba santo y uno de sus mayores amigos.

En carta dirigida a Doña Isabel Osorio (1), escribe: «Dícenme estará ahí presto, si no lo está ya, un provincial que ahora han hecho en esa provincia de la Compañía. Sepa V. m. que es de los mayores amigos que tengo; hame confesado algunos años; procure V. m. hablarle, que es un Santo, y hacerme merced en viniendo darle esa carta mía en su mano, que no sé por dónde la pueda guiar mejor».

Parece mentira que a un hombre, de quien tales cosas escribió la Santa Madre, se le juzgue con la injusticia y con la falsía con que, llevado de su odio a la Compañía, le juzga Mir, mejor dicho, le calumnia Mir, sin más datos, sin más documentos que los que son del dominio público y contra las clarísimas e indubitables manifestaciones de la discreta de la veraz, de la santa Virgen Abulense. «Supo ésta la muerte del P. Baltasar, estando en Medina del Campo, y sin poderse contener ni admitir consuelo, estuvo más de una hora llorando. Preguntáronla cómo haciendo tan poco aprecio de las cosas del mundo sentía ésta tanto, y respondió: —Lloro, porque sé la gran falta que hace y ha de hacer en la Iglesia de Dios este su siervo—; y en diciendo esto se quedó arrebatada por más de dos horas. Nunca explicó lo que pasó en este rapto; mas sabemos que dijo muchas veces la revelación que tuvo del alto grado de santidad a que llegó el P. Baltasar en la tierra, que no había entonces en la tierra quien le tuviese mayor y de la grande gloria a que estaba predestinado en el cielo» (2).

(1) Desde Toledo, a 8 de Abril de 1580.

(2) LA PUENTE: *Vida del P. Baltasar*, cap. LIII, núm. 1.º

Confírmalo una carta de otro testigo, coetáneo y fidedigno, la religiosa carmelita M. Mariana del Espíritu Santo. Esta sierva de Dios, respondiendo a otra del P. Francisco Salcedo, de la Compañía de Jesús, cuando éste recogía noticias para la vida que se había de escribir de su Santo tío el P. Baltasar, entre otros insignes elogios del mismo, le decía: «Poco antes que muriese escribió a la Madre Priora del Convento nuestro de Malagón, que estaba en Toledo (el Padre Baltasar), de camino para Belmonte; que a la vuelta pensaba vernos y consolarnos a todas, y cierto lo esperábamos con harto deseo de oír sus Santas palabras: y nuestra Madre Fundadora había escrito junto con su carta, que también estaba en Toledo, mandando a la Madre Priora que *no quedase monja que no diese cuenta de sí al P. Baltasar Alvarez*. Y como después supo había muerto en Belmonte, nos lo escribió, y la mucha pena que le había dado. Entre las demás razones, dijo: —*mis hijas, este es de los castigos que Nuestro Señor hace en la tierra, quitarnos los Santos que hay en ella*. La Madre Inés de Jesús, que es la que ha sido priora desde que se fundó esta casa (de Palencia), y lo era en aquel tiempo en Medina del Campo, dice: —*tomó allí la nueva de la muerte del Santo a nuestra Madre Fundadora, que lo sintió mucho y le lloró; que no se acuerda haberla visto llorar por otra cosa, aunque se le ofrecían hartos trabajos*» (1).

El antes citado V. P. Luis de la Puente trae otro testimonio, que siquiera sea en desagravio de lo que el ex-jesuíta ha escrito contra el venerable Padre Alvarez, se nos permitirá

---

(1) *Carta de la M. Mariana de Jesús al P. Salcedo, 22 Febrero 1496. — Papeles del P. Ramos García, S. J.*

estampar aquí: «Yo he sabido de una persona muy sierva de Dios, muy devota de esta Santa y muy aficionada a nuestra Compañía, *de cuya verdad y virtud tengo gran certeza y seguridad*, que, estando muy afligida, se le apareció esta gloriosa y Santa Madre (Teresa de Jesús) muchos años después de su muerte, la cual, para consolarla en su trabajo, la dijo, entre otras muchas cosas, estas formales palabras, que eran a propósito para su consuelo: — *Yo también soy hija de la Compañía, y tuve confesor en ella, y ahora, en el cielo, le reconozco y le respeto*. Y es cierto que entendió esto del P. Baltasar Alvarez, porque, aunque tuvo primero otros, pero éste fué el que duró más tiempo y la ayudó con más cuidado, hasta poner en ejecución sus altos intentos, y de quien ella se preciaba de tenerle por confesor y maestro. Y pues en el cielo le reconoce ahora y le respeta, señal es que tiene allá su lugar y silla tan eminente, como lo había visto cuando vivía acá en la tierra».

Para terminar este capítulo vamos a recordar: primero, que oyendo un día la Santa la Misa del venerable P. Baltasar, le vió todo el tiempo que duro el Santo sacrificio, con la cabeza coronada de resplandores: segundo, que dijo de él que fué, entre todos sus confesores, el que hizo más provecho a su alma; tercero, que Dios le había revelado que no sólo se había de salvar el P. Baltasar, sino que tendría en el cielo un trono eminente, con otros insignes testimonios de su gran virtud y merecimientos (1).

---

(1) LA PUNTA: *Vida del P. Baltasar*, cap. LIII.

## CAPITULO IX

### Otros Jesuitas y otras fundaciones.

---

#### § I.—SEGOVIA, VEAS, CARAVACA Y SORIA

Yo no sé, ni entiendo, ni me cabe en la cabeza cómo tienen que andar con la verdad los que quieren hacer pasar a los jesuitas y a la Compañía como enemigos de la Reforma Carmelitana, como los principales en poner dificultades a la extensión y propagación de la obra Teresiana, como gente resuelta, no a ayudar, sino a destruir o por lo menos impedir los avances de la Descalsez.

Porque leo el libro de las *Fundaciones*, cuento el número de monasterios fundados por la Santa Madre, me detengo a examinar las personas que más la ayudaron, y no pocas veces *los únicos* que promovieron la fundación y con todo esfuerzo la empujaron; y me encuentro con este hecho inconcuso e indestructible: Son *diez y seis* las fundaciones de conventos de monjas que logró Santa Teresa; de ellos en once, *nada menos que en once*, tomaron parte muy importante los hijos de Ignacio. Eso según el testimonio explícito de la Santa; que no sería difícil que aun en algunos de los otros, en los cuales nada habla de jesuitas la Reformadora, no hubiera faltado directa o indirectamente alguna parecida ayuda.

Aun hay más. Pasemos por alto, como ya dijimos en los

principios, la carta de la Santa a D. Cristobal Rodríguez de Moya rechazada, no sabemos cómo, por algunos. Pero hay otra carta (1) auténtica y autógrafa al P. Jerónimo Gracián, fechada en Avila el 28 de Septiembre de 1581, que vió en Alcalá de Henares allá en el promedio de la pasada centuria y copió fielmente el erudito P. Ramón García. Vense en esa carta algunos párrafos no publicados jamás por ninguno de los Editores, incluso el exactísimo La Fuente, párrafos que conoció el presbítero mallorquin, pues alguno, de estos no *impresos aun*, si bien truncado y cambiándole el sentido, lo copia en el segundo tomo de su obra sobre *Santa Teresa*, párrafos de cuya mutilación y alteración da alguna noticia D. Vicente La Fuente en la página 263 del tomo V de su edición,— *Obras de Santa Teresa de Jesús*. Pues en uno de esos párrafos mutilados dice Santa Teresa estas terminantes palabras: «*las más monjas que acá tienen es por ellos*, los de la Compañía.» Confesión de la sincerísima Teresa al que entonces era Provincial del Carmelo Descalzo P. Jerónimo Gracián. Si pues *las más monjas*, esto es, la mayor parte de las monjas carmelitas que habían entrado acá en estas regiones de Castilla la Vieja, habían sido dirigidas por los Padres, empujadas

---

(1) LA OCCLII DE LA FUENTE: Hemos ido a Alcalá de Henares al convento de afuera llamado del *Corpus Christi* con ánimo de fotografiar esa carta, y... ya no está allí. Hay nueve cartas autógrafas de la Santa al P. Gracián que hemos reproducido fotográficamente y se publicarán muy en breve; pero debía haber diez. ¿Quién se llevó la que nosotros buscábamos? que evidentemente estaba allí antes de 1868; pues allí la copió de su puño y letra el citado P. García, como él mismo lo atestigua en documento que conservamos. Ya aparecerá. Quiera Dios no vuelva a mutilarla quienquiera que la haya robado. Tenemos copia auténtica y esto nos basta. Otras dos fotografiamos en el Convento también de carmelitas Descalzas llamado de la *Imagen* que está dentro de la población.

por los Padres, colocadas en los monasterios de la Descalsez por los Padres, según confesión de la misma Fundadora, ¿cómo hay persona seglar ni religiosa, cómo hay escritor católico o no católico, pero amante de la verdad histórica, que pueda pensar que los jesuitas fueron enemigos de la obra de Teresa de Jesús?

Recordemos ahora lo que acabamos de escribir acerca de la intervención indudable que tuvieron los PP. Baltasar Alvarez y Gaspar de Salazar en las fundaciones de Avila y Medina del Campo, intervención paladinamente declarada por la Santa Madre.

Y detengámonos un poco en este párrafo para decir dos palabras sobre las fundaciones de Segovia, de Veas, de Caravaca y de Soria.

1.<sup>a</sup> *De Segovia*.—«El día de San Josef, que pusimos el Santísimo Sacramento, que, aunque había del Obispo licencia y de la ciudad, no quise sino entrar la víspera secretamente de noche. Había mucho tiempo que estaba dada la licencia... del Obispo (lo era el Sr. Covarrubias) de palabra, que lo dijo a un caballero que lo procuraba por nosotras, llamado Andrés de Gimena, y no se le dió nada tenerla por escrito, ni a mí me pareció que importaba; y engañéme, que, como vino a noticia del Provisor que estaba hecho el monasterio, vino luego muy enojado y no consintió decir más misas, y quería llevar preso a quien la había dicho... y a otro siervo de Dios que andaba conmigo, llamado Antonio Gaitán... No quiso ir el Provisor de nuestra iglesia sin dejar un alguacil a la puerta, yo no sé para qué» (1).

---

(1) *Fundaciones*, cap. XXI.

Y sigue el P. Ribera: «Acogióse luego a la Compañía de Jesús, *donde siempre hallaba favor*, y envió a rogar al Superior de ella, que era el Padre García de Zamora, que hablase al Provisor, y hizolo luego, y *en eso y en cuanto él pudo les hizo mucha caridad*; pero estaba tan enojado, que no se hizo nada» (1). Luego intervinieron algunos parientes de la Madre Isabel de Jesús, y entre todos lo arreglaron. Y digo *entre todos* apoyado en una carta de la Santa a la M. María Bautista, Priora de Valladolid (2), su sobrina. Parece, a lo que se desprende de la carta XLV (3) a la misma M. María Bautista y del capítulo XXI de las *Fundaciones*, que el Cabildo debió *mortificar mucho* a las primeras religiosas de aquel convento a causa de un censo que tenían sobre la casa, exigiéndoles cantidades que no podían pagar, y eso, ultra de las molestias que las proporcionaron algunos regulares por cuestión de las *cannas*, agrió mucho los principios de aquella fundación y los dificultó en gran manera. Quién haya redimido a la Santa y a sus monjas de aquellas molestas vejaciones lo dice a María Bautista en el lugar citado: «El Rector de aquí hizo la compra y ha ido al Cabildo, y lo hace harto bien.»

2.<sup>a</sup> *De Veas*.—Doña Catalina de Godínez y Doña María, su hermana, eran allí personas muy buenas y principales. La primera deseaba ser religiosa, y Dios Nuestro Señor la hizo ver un gran número de monjas que tenían por Superiora a una que la dijo: *Hija, para aquí os quiero yo*. Mostróla la regla, y ella la leyó. No se le arreglaban las cosas ni para

(1) *Santa Teresa*, lib. III, cap. II.

(2) Desde Segovia, a 16 de Julio de 1574.

(3) 11 Septiembre 1574.

ser monja fuera de Veas ni aun para fundar monasterio en Veas, como deseaba. Pasado mucho tiempo sin que nadie la hubiera sabido dar noticia de la religión que había visto, «vino allí, dice Santa Teresa, un Padre de la Compañía que sabía sus deseos, y mostróle el papel (donde Doña Catalina había escrito lo que vió) y dijole *que si ella hallase aquella religión que estaría contenta, porque entraría luego en ella*. Él tenía noticia de estos monasterios, y dijole cómo era aquella regla de la orden de Nuestra Señora del Carmen, aunque no dió (para dársela a entender) esta claridad, sino de los monasterios que fundaba yo, y así procuró hacerme mensajero, como está dicho» (1). Este Padre de la Compañía fué el P. Bartolomé Bustamante, que junto con el P. Erazo, también de la Compañía, y otras personas principales de aquel lugar, enviaron cartas a la Santa Madre pidiéndole una fundación de su Reforma.

3.<sup>a</sup> *De Caravaca*. — «Estando en San Josef de Avila para partirme a la fundación que queda dicha, de Veas, que no faltaba sino aderezar en lo que habíamos de ir, llega un mensajero propio que le enviaba una señora de allí, llamada Doña Catalina (de Otálora) porque se habían ido a su casa, desde un sermón que oyeron a un Padre de la Compañía de Jesús, tres doncellas, con determinación de no salir hasta que se fundase un monasterio en el mismo lugar... La una tenía padre, llamado Rodrigo de Moya, muy gran siervo de Dios y de mucha prudencia. Entre todas tenían bien para pretender semejante obra. Tenían noticia de esta que ha hecho Nuestro Señor en fundar estos monasterios, que *se la*

---

(1) *Fundaciones*, cap. XXII.

*habían dado Padres de la Compañía de Jesús, que siempre han favorecido y ayudado a ella»* (1). Según el P. Ribera, llamábanse Doña Francisca de Saojosa, Doña Francisca Moya y Doña Francisca Tauste. Un Padre de la Compañía de Jesús, llamado Leiva, las dijo que andaba en el reino de Toledo una mujer de gran santidad que llamaban Teresa de Jesús y fundaba monasterios de la orden de Nuestra Señora del Carmen de gran religión y encerramiento» (2). El día primero del año de 1576 se puso el Santísimo Sacramento y se tomó la posesión.

¿Tendrá que ver algo esta fundación con la pedida para Segura de la Sierra el año de 1568 por D. Cristóbal Rodríguez de Moya? Nos dan fundamento para hacer esta pregunta, ultra la semejanza de los nombres de los Fundadores, primero, la proximidad del lugar; segundo, el quedar a don Cristóbal desde Noviembre de 1569 sólo una hija, Doña Francisca, que quería ser carmelita; y tercero, las vicisitudes del Colegio de la Compañía fundado por D. Cristóbal en Segura, que por estos años se había trasladado a Caravaca. Es asunto digno de estudio.

4.<sup>a</sup> *De Soria*.—Fundó esta casa, así como más tarde la de Pamplona, su patria, donde entró Carmelita ella misma, la gran Señora Doña Beatriz de Beaumont, hija de D. Francés de Beaumont y viuda de un hombre muy poderoso y rico llamado D. Juan de Vinuesa. De ella hemos de hablar todavía en páginas posteriores. La inauguración de la Iglesia de la Trinidad, que dió para el convento el Sr. Velázquez, con-

---

(1) *Fundaciones*, cap. XXVII.

(2) *Lib. III*, cap. VII.

fesor de la Santa y Obispo de Osma, se celebró el día de la Transfiguración del Señor. Predicó el P. Francisco de la Carrera, de la Compañía de Jesús. Allí visitó a Santa Teresa el que más tarde había de ser su biógrafo, P. Francisco de Ribera; «desta visita de Soria, dice dicho Padre, me acuerdo más por ser la postrera, que no la ví más después, y por la lástima que me quedó de cuatro días que estuve allí sin saberlo hasta el postrero, y *en ellos pudiera aprovecharme y consolarme mucho con su santa conversación*» (1).

## § II.—EL MONASTERIO DE TOLEDO Y EL P. PABLO HERNÁNDEZ

«Estaba en la ciudad de Toledo un hombre honrado y siervo de Dios, mercader, el cual nunca se quiso casar, sino hacía una vida como muy católico, hombre de gran verdad y honestidad, con trato lícito allegaba su hacienda, con intento de hacer de ella una obra que fuese muy agradable al Señor. Dióle el mal de la muerte: llamábase Martín Ramírez. Sabiendo un Padre de la Compañía de Jesús, llamado Pablo Hernández, *con quien yo estando en este lugar me había confesado, cuando estaba concertando la fundación de Malagón, el cual tenía mucho deseo de que se hiciese un monasterio de éstos en este lugar, fué a hablar, y díjole el servicio que sería de Nuestro Señor tan grande y cómo los capellanes y capellánias que quería hacer, las podía dejar en este monasterio, y que se harían en él ciertas fiestas, y todo lo demás que él es-*

---

(1) *Vida de Santa Teresa*, lib. III, cap. XI.

taba determinado de dejar en una parroquia de este lugar. El estaba ya tan malo, que para concertar esto vió no había tiempo, y dejólo todo en las manos de un hermano que tenía llamado Alonso Alvarez Ramirez, y con esto le llevó Dios. Acertó bien, porque es este Alonso Alvarez hombre harto discreto y temeroso de Dios, y de mucha verdad, y limosnero y llegado a toda razón, que de él (que le he tratado mucho) como testigo de vista puedo decir con esto gran verdad» (1).

Santa Teresa se confesó con el P. Pablo Hernández en Toledo, cuando, en Toledo, en casa de Doña Luisa de la Cerda, estaba concertando la fundación de Malagón. Santa Teresa fué a Malagón a fines de la cuaresma de 1568, y el domingo de Ramos tomó posesión de la casa en que fundaba monasterio, mientras Doña Luisa les edificaba uno de nueva planta. Santa Teresa también se confesó en Malagón con el P. Pablo Hernández, pues es cierto que el P. Pablo Hernández estuvo algún tiempo en Malagón mientras se fundara el Convento. ¿Para qué se fué a Malagón? ¿Tendría también intervención este jesuíta en la erección de este monasterio de descalzas? Si, como indica Montoya, el P. Pablo Hernández era el confesor de Doña Luisa de la Cerda, ya se puede colegir que habría tenido una parte no pequeña en la fundación de que hablamos.

«Con el P. Pablo Hernández, escribe la Santa a dicha Señora, escribiré: aunque yo no he sabido de él cosa *después que se fué de aquí*» (2). Luego estuvo allí y tal vez estaría to-

(1) *Fundaciones*, cap. XV.

(2) Carta II, 18 Mayo 1568.

davía en algún próximo Colegio de la Compañía. El 19 de Mayo partió para Avila y Valladolid.

«Cuando murió Martín Ramírez aun me estaba yo en la fundación de Valladolid, adonde me escribió el P. Pablo Hernández, de la Compañía, y el mesmo Alonso Alvarez, dándome cuenta de lo que pasaba» (1).

Recibió Santa Teresa aquella carta del P. Hernández y de Alonso Alvarez; y porque un tratado tan útil, dice el P. Federico de San Antonio, no se deshiciese o padeciese algún detrimento con la dilación, respondió la Santa aceptando la fundación, y como siempre pudo prometerse mucho del ardiente celo del honor de Dios y del afecto que la tenían los Padres de la ínclita Compañía, envió al P. Rector y al Padre Hernández el poder siguiente.

«Yo, Teresa de Jesús, Priora de San Joseph de Avila, en virtud de las patentes que me tiene dadas el R. P. General M. Fr. Juan Bautista Rossi, para fundar y aceptar monasterios de esta primitiva y sagrada religión de Nuestra Señora del Monte Carmelo; estando informada de que en esa ciudad de Toledo algunos, movidos de la gracia del Señor y ayudados de la Santa Virgen Nuestra Señora, quieren hacer una obra pía, edificando un Convento de dicha Orden con Iglesia, cuatro capellanías y todo aquello que será necesario para servicio de la misma Iglesia, y entendiendo que por la tal cosa será Dios servido y alabado; por la presente, firmada con mi propio nombre, digo que, como obra de limosna y de tanta caridad, la acepto. Y si, como suele suceder, fuere menester tratar de alguna cosa perteneciente a este concierto,

---

(1) *Fundaciones*, cap. XV.

digo que, una vez que el P. Prepósito (1) y el P. Pablo Hernández quieran hacerme la caridad de tratar este negocio, yo, desde ahora, me obligo a cumplir todo lo que sus Reverencias ordenasen y concertasen. Además de esto, para que no se deje de promover el negocio hasta tanto que quiera el Señor que yo vaya a esa ciudad, me obligo también a ejecutar lo que fuere concluído de aquéllos, que de los dichos Padres, si no quisieran ellos ingerirse, serán nombrados. Y porque esta es mi voluntad, por la presente confirmada con mi nombre, digo que la cumpliré. Dada en Valladolid, a siete del mes de Diciembre de 1568.—Teresa de Jesús, Priora de San Josef de Avila, Carmelitana» (2).

El P. Santa María, en su *Crónica* (3), pone también estos poderes de la Santa, y dice: Habiendo recibido, los que trataban de la fundación, la respuesta de la Santa, dieron fuerza al tratado, y entre las otras cosas determinaron que el *jus patronatus* se pusiese en cabeza de un nieto de Alonso Ramírez, hijo de una hija suya, casada con Diego Ortiz, persona principal y de mucha calidad. Dió cuenta de todo esto a la Santa el P. Paulo Hernández. Ella, como tan agradecida y discreta, sabiendo qué Diego Ortiz era, por cuyo interés corría principalmente la expedición, le escribió una carta, en la cual, por lo que toca al P. Hernández, dice lo siguiente: «El Padre Doctor Pablo Hernández me ha escrito la merced y limosna que V. m. me hace en querer hacer casa de esta sagrada Orden. Por cierto yo creo Nuestro Señor y su glorioso

(1) Era lo entonces el P. Luis de Guzmán.

(2) Federico de S. Antonio.—*Vida de Santa Teresa*, lib. II, cap. XI, año 1568.

(3) Tomo I, lib. 2.º, cap. XXIII.

sa Madre, Patrona y Señora mía, han movido el corazón a V. m. para tan santa obra, en que espero se ha de servir mucho Su Majestad y V. m. salir con gran ganancia de bienes espirituales... No pienso tener sola una ganancia en este negocio, porque (según mi Padre Paulo Hernández me escribe de V. m.) serálo muy grande conocerle, que oraciones son las que me han sustentado hasta aquí, y ansí pido por amor de Nuestro Señor a V. m. no me olvide en las tuyas» (1).

Recibieron aquellos jesuitas estos poderes y no se puede dudar que hicieron en fuerza de ellos todos los buenos oficios posibles a favor de la fundación, añadiéndose a los deseos que tenían de servir a la Santa y a sus hijas, la confianza que de ellos hacia la Santa Madre, cosa que de nuevo les empeñaba en servirla.

Levantáronse grandes dificultades para realizar la fundación, ya por parte del yerno del Sr. Alonso Alvarez que ponía condiciones imposibles de aceptar por la Santa Madre, ya por la del Sr. Tello Girón, Gobernador entonces del Arzobispado, en la ausencia de Fr. Bartolomé de Carranza. «Esta señora (Doña Luisa de la Cerda) adonde estaba lo procuraba mucho (arreglar las dificultades); y un caballero que era Canónigo de esta Iglesia, llamado D. Pedro Manrique, hijo del Adelantado de Castilla, que era *muy siervo de Dios, y lo es*, que aun es vivo, y con tener bien poca salud, unos años después que se fundó esta casa, *se entró en la Compañía de Jesús, adonde está ahora*. Era mucha cosa en este lugar, porque tiene mucho entendimiento y valor» (2).

(1) La XII.—Edición La Fuente.

(2) *Fundaciones*: cap. XV.

Volvieron a encrespase los mares de los impedimentos para fundar; cuando ya tomaron posesión de la casa, seglares y eclesiásticos se movían contra unas pobres Descalzas; entonces dice Santa Teresa: «Pedí a D. Pedro Manrique, el caballero que he dicho, que los fuese a hablar y a mostrar los recaudos. El los allanó» (1).

### § III.- MÁS DEL P. PABLO HERNÁNDEZ Y SANTA TERESA DE JESÚS

Cuán gran confianza tuviese la Santa Madre en la diligente solicitud y cariñoso deseo que de servirla tenía el P. Hernández, lo demuestra en acudir a él en uno de sus mayores aprietos; cuando levantada contra la Reforma espantosa polvareda (de que aquí no hemos de hablar) había sido informado el Nuncio de Su Santidad de que Teresa «era una vagabunda e inquieta, y que los monasterios que había hecho había sido sin licencia...», y otras muchas cosas que no son para decir»; cuando el Sr. Nuncio «les daba tanto crédito que (la Santa Madre) no sabía en qué vendría a parar»; cuando «no había persona alguna que tornase por la verdad y dijese alguna buena palabra» por la Santa. Entonces recibió ésta gran consuelo con el aviso de que el P. Pablo Hernández se hallaba en Madrid, *por parecerle haberlo llevado Dios allí para algún alivio de sus trabajos.*

Escribióle, pues, Santa Teresa con la eficacia y con la discreción que tanto campean en todas sus cartas, para que,

---

(1) Ibid.

como muy favorecido del Presidente Poza, *le desengañase como testigo de vista, pues lo era del alma de la Santa*, en los puntos en que estaba mal informado por el Sr. Nuncio, a quien tenían engañado los detractores de Teresa. Y para obligar al Padre Hernández a que tomase a su cargo la defensa de la verdad, le decía la Santa Madre, entre otras razones, aquellas eficaces palabras: *«pues V. m. nos ha favorecido desde que nos conoce»*.

Las frases tiernísimas de la Santa se bastan ellas solas. Léanlas, saboréenlas los hijos de Ignacio, los amantes de la Compañía; y cuando haya alguien que, mal informado o mal intencionado, quiera inventar enemistades entre Teresa y los jesuitas, remítanlo a esta carta, y a las *Fundaciones* y a la *Vida*, donde, como dice admirablemente el P. Gabriel de Jesús, los pensamientos de Teresa, los sentimientos de Teresa, están «al lado de los sentimientos de Dios». He ahí la carta:

*«Al Padre Pablo Hernández, de la Compañía de Jesús.*

*Jesús.* La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced, padre mío: habrá ocho días que recibí una carta de la Priora de Toledo, Ana de los Angeles, adonde se me dice está Vuestra merced en Madrid: hame dado gran consuelo, por parecerme ha traído Dios a Vuestra merced ahí para algún alivio de mis trabajos; que yo digo a vuestra merced que son tantos, desde este agosto pasado hizo un año; y de tantas maneras, que *me fuera harto descanso poder ver a vuestra merced*, para descansar *contándole algunos*, que todos sería imposible. Para remate de ellos, estamos ahora de la manera que dirá a Vuestra merced quien lleva esta carta, que es per-

sona que, por terneros amor, le cabe mucha parte, y de quien nos podemos fiar.

El demonio no puede sufrir cuán de veras estos Descalzos y Descalzas sirven a Nuestro Señor, que yo digo a Vuestra merced se consolase de entender con la perfección que van. Hay ya nueve casas de Descalzos y muchos buenos sujetos en ellas. Como no está hecha provincia por sí, son tantas las molestias y trabajos que se tienen con los del paño, que no se puede escribir. Está ahora todo nuestro bien u mal, después de Dios, en manos del Nuncio; y por nuestros pecados hanle informado de manera... y él dádoles tanto crédito, que no sé en qué se ha de parar. De mí le dicen que soy una vagabunda e inquieta, y que los monasterios que he hecho ha sido sin licencia del Papa ni del General. Mire Vuestra merced qué mayor perdición ni mala cristiandad podía ser. Otras muchas cosas, que no son para decir, tratan de mí esos benditos y del Padre Maestro Gracián, que ha sido el que los ha visitado. Es cosa de lástima los testimonios tan inoportables con que certifico a Vuestra merced, que es uno de los grandes siervos de Dios que he tratado, y de más honestidad y limpieza de conciencia; y crea vuestra merced que digo en esto verdad. *En fin, criado en la Compañía toda su vida*, como puede vuestra merced saber. De Alcalá ha venido la cosa que está el Nuncio malísimamente con él por ciertas causas, que, si le oyesen, tiene bien poca culpa o ninguna, y conmigo lo mismo, sin haber hecho cosa contra su servicio sino obedecido un breve, que aquí envió, con toda voluntad, y escrítole una carta con la mayor humildad que yo pude.

Pienso que viene de arriba, que quiere el Señor que padezcamos y no hay persona que torne por la verdad y diga al-

guna buena palabra por mí. Con verdad digo a vuestra merced que ninguna turbación ni pena me da por lo que a mí toca, antes particular contento, sino que me parece que si se averiguase no ser verdad lo que dicen de mí esos padres, quizá no creyera lo que dicen del Padre nuestro Gracián, que es lo que más nos va; y así envió traslado de las patentes que tengo autorizadas, porque dice que estamos en mal estado, por estar fundadas las casas sin licencia. Yo entiendo que el demonio pone todas sus fuerzas para desacreditar estas casas; y ansí querría hubiese siervos de Dios que tornasen por ellas. ¡Oh, mi Padre, que hay pocos amigos al tiempo de la necesidad!

Dicenme que quiere mucho a vuestra merced el presidente, que está ahí vuestra merced por su causa. Yo creo que él está informado de el Nuncio de todo esto y más. Haríanos mucho al caso que vuestra merced le desengañase, pues puede *como testigo de vista, pues lo es vuestra merced de mi alma*. Creo que hará un gran servicio a Nuestro Señor; y le diga vuestra merced lo que importa ir adelante estos principios de esta Sagrada Orden, pues, como vuestra merced sabe, estaba tan caída. Dicen es orden nueva y invenciones; lean nuestra primera regla, que sólo es que la guardamos sin mitigación, si no en el rigor que la dió el Papa la primera vez, y no se crean sino de lo que vieren y sepan cómo vivimos y viven los Calzados, y no los escuchen; que no sé de dónde se sacan tantas cosas que no son y con ellas nos hacen la guerra. Y también suplico a vuestra merced que de mi parte hable al Padre que confiesa al Nuncio y le dé mis encomiendas, y vuestra merced le informe de toda la verdad, para que ponga al Nuncio en conciencia que no publique cosas tan per-

judiciales hasta informarse; y le diga que, aunque soy ruin mucho, no tanto que me atreviese a lo que dicen. Esto, si a vuestra merced le pareciere, y, si no, no.

Podrále mostrar, si a vuestra merced le parece, por donde he fundado, las patentes, que la una es con precepto que no deje de fundar. Y en una carta me escribió nuestro Padre General, pidiéndole yo no me mandase fundar más, que querría fundase tantos monasterios como tengo pelos en la cabeza. No es razón se desacrediten tantas siervas de Dios por testimonios; y *pues en la Compañía me han, como dice, criado y dado el ser*, razón sería, a mi parecer, declarar la verdad; para que persona tan grave como el Nuncio, pues viene a reformar las órdenes y él no es de esta tierra, fuese informado de a quién ha de reformar y a quién de favorecer y castigase a quien le va con tantas mentiras.

Vuestra merced verá lo que ha de hacer. Lo que yo le suplico, por amor de Nuestro Señor y de su preciosa Madre; que pues *vuestra merced ha favorecidonós desde que nos conoce*, que lo haga en esta necesidad, que ellos se lo pagarán muy bien, y vuestra merced lo debe a mi voluntad, y a tornar por la verdad, de la manera que mejor viere que conviene; y suplico a vuestra merced me avise de todo y principalmente de su salud: la mía ha sido muy poca, que de todas maneras me ha el Señor apretado este año; mas lo que me toca poca pena me daría, sino que me la da ver que por mis pecados padecen estos siervos de Dios. Su Majestad sea con vuestra merced y le guarde. Hágame saber si ha de estar muy de asiento en ese lugar, que me han dicho que sí. Es hoy día de San Francisco. Indigna sierva y verdadera hija de vuestra merced, *Teresa de Jesús, carmelita.*»

Señores y señoras que leáis estas desgarbadas páginas, ahí tenéis la respuesta que podéis dar á quienes, como Mir, no quieren admitir ningún parentesco espiritual entre Teresa de Jesús y la Compañía; *en la Compañía*, dice Teresa, *me han criado y dado el ser*. Ahí tenéis la respuesta que en vuestra mente puede deshacer las mil argucias del anotador de la edición de *Joseph Doblado* del año 1771, ya cuando calla (y calla mucho) lo que puede redundar en loa de los hijos de Ignacio, ya cuando tergiversa contra ellos algunas frases de Teresa, o bien cuando, queriendo embestir a la Compañía de Jesús, pero de un modo solapado, embola su pluma con aquellas palabras, *esto lo pensará el discreto lector*, o cosa parecida; sistema también adoptado y aun gastado por el desgraciado exjesuita. «Crédito grande de esta sagrada Religión, la Compañía de Jesús, haber tenido por discípula a Santa Teresa, ilustre maestra de la vida espiritual», exclama el Venerable Palafox, Obispo de Osma (1).

Era el P. Pablo Hernández gran siervo de Dios, hombre muy religioso y letrado, y uno de los jesuitas más beneméritos de la provincia de Toledo. Fué Rector de los Colegios de Murcia, de Ocaña, de Belmonte, de Oropesa, y cuando escribió la Santa esta carta estaba gobernando con singular aceptación el colegio de Cuenca. Estimaba tanto la prudencia y santidad de Santa Teresa que solía decir: —La Madre Teresa de Jesús es muy gran mujer de las tejas abajo y de las tejas arriba muy mayor.—Y la Santa Madre correspondía en la misma moneda como lo demuestra esta carta y varias otras en que se habla siempre con gran cariño de *su pa-*

---

(1) *Cartas de Santa Teresa*, tomo I, carta XIX, nota 7.

dre Pablo, especialmente en las que escribió a Doña Luisa de la Cerda.

Que el Padre ayudó a Teresa en todos los asuntos difíciles de la fundación de Toledo, aunque la Santa no nos lo expresa, lo comprendemos sin dar lugar a duda por la carta que acabamos de copiar. Lo comprendemos asimismo por otras expresiones de una carta al P. Jerónimo Gracián: «Sepa que está ahí uno de la Compañía, *muy mi amigo*, dicen que está ahí por el Presidente que no sé si es de su tierra: si hace al caso, escribiréle; llámase Pablo Hernández» (1).

«Por lo que toca al delicadísimo negocio que le encargó la Santa en su carta, tan apretada, tan humilde, tan discreta, tan encarecidamente, ¿quién dudará que hizo a favor de la Santa y su Reforma todo cuanto pudo aquel mismo Padre Hernández, que sin que nadie le hablase, y movido sólo del amor a la Santa y de la estimación que tenía de sus monasterios, persuadió al moribundo Martín Ramírez que hiciese la fundación de Toledo? Temeridad sería ponerlo en duda» (2).

---

(1) Carta CCIX, 29 Set. 1578.

(2) *El amor mutuo y perpetuo*, etc. Tomo II. Dis. 2.<sup>a</sup>, cap. I, § 1.<sup>a</sup>

## CAPITULO X

### **Y siguen los Jesuitas apoyando las fundaciones de Santa Teresa.**

#### § I.—SALAMANCA Y EL P. MARTÍN GUTIERREZ

«Acabadas estas dos fundaciones (las de Pastrana), torné a la ciudad de Toledo, adonde estuve algunos meses hasta comprar la casa que queda dicha y dejarlo todo en orden. Estando entendiendo en esto, *me escribió un Rector de la Compañía de Jesús de Salamanca diciéndome que estaría allí muy bien un monasterio de estos*, dándome de ello razones... Determinéme a hacerle; y yéndome desde Toledo a Avila, procuré desde allí la licencia del Obispo que era entonces, (D. Pedro González de Mendoza, hijo de los Duques del Infantado), el cual lo hizo tan bien, que *como el Padre Rector le informó de esta orden, y que sería servicio de Dios, la dió luego*» (1).

Interrumpamos brevemente la narración de la Santa Madre, para conocer algo al santo Padre Rector de quien habla.

Nació este venerable varón de noble linaje en Almodóvar del Campo, patria que fué también del Beato Juan de Avila.

(1) *Fundaciones*, cap. XVIII.

Estudió con gran loa Filosofía y Artes en la Universidad de Alcalá, y luego se resolvió consagrarse al estudio de la medicina. Hizo brillantemente todos sus actos académicos para graduarse de Doctor. Movido entonces por el ejemplo del P. Francisco de Villanueva, determinó practicar con él los Ejercicios de San Ignacio de Loyola; terminados éstos, ejerció su profesión en San Martín de la Vega hasta el año de 1550, que resolvió consagrarse a Dios en la Compañía de Jesús. Si su vida de seglar fué edificante, su vida de religioso fué de subida perfección. Estudió la Teología en Salamanca, y acabada su formación y ordenado de Sacerdote, ejerció el cargo de Superior en Plasencia, Salamanca y Valladolid, y predicó con gran aceptación y arrebatadora elocuencia en los púlpitos más afamados.

Devotísimo de Nuestra Señora, encendía los corazones cuando de su bendita Madre hablaba, y estimuló a todos sus súbditos a que fuesen singularmente devotos de tan excelsa Señora. No hemos de hablar aquí de su alta oración, de los regalos singulares que recibía del cielo, de su prudencia para gobernar, de su fervoroso celo, de su caridad ardentísima con los de casa y con los de fuera; apenas habrá historia de las provincias de España de la Compañía que no le ensalcen entre los más insignes. Este fué el amparador y uno de los confesores de Teresa de Jesús. Ahora oigamos a ésta.

«Procuré alquilar una casa... y habida la licencia, confiada en la misericordia de Dios (porque allí ninguna persona había que me pudiese ayudar con nada para lo mucho que era menester para acomodar la casa) me partí para allá, llevando sola una compañera. Llegamos vispera de Todos

los Santos, habiendo andado harto del camino la noche antes con harto frío y dormido en un lugar, estando yo bien mala.»

«El P. Martín Gutiérrez, dice Ribera, le prestó alguna ropa y mesas y frontal y lo demás que fuere menester para esto (para que se pudiera decir Misa por la mañana), y envió allá dos Hermanos que lo pusiesen y ayudasen a todo, y así a la mañana, muy de mañana, se dijo la Misa y se tomó la posesión de este Monasterio, que también se llama de San José, día de Todos los Santos del año de 1569» (1).

Mientras Santa Teresa se mantuvo en Salamanca no podemos dudar que el P. Gutiérrez la sirvió en cuanto pudo, y de que aun después conservó la Santa comunicación con este jesuíta, tenemos una prueba que muestra al mismo tiempo el grande aprecio que él hacía de las cartas de la Santa Madre. Refiere el Padre Ribera (2) que, siendo el Padre Martín Gutiérrez, todavía Rector de Salamanca, leyó a su respetable comunidad una carta de la Santa en la que, contando las virtudes de una señora de prendas nada comunes, y diciendo que en todas ellas la tenía envidia, añadía que de una sola no la tenía, que era no querer dejar nada de aquella penitencia, aunque los confesores la decían que era demasiada. Y por ser esta palabra tan cuerda y de persona de tanta santidad y autoridad, el Padre Gutiérrez leyó a todos los de su casa en recreación la carta.

El anotador de las cartas de Santa Teresa, Padre Antonio de San José, aunque se equivoca (3) al decir que el Rector de Salamanca el año 1574 era el P. Martín Gutiérrez y en apli-

(1) RIBERA: *Vida de Santa Teresa*, lib. II, cap. XVI.

(2) *Ibid.*: lib. IV, cap. XVIII.

(3) *Cartas de Santa Teresa*, tomo IV, carta 3ª, nota núm. 4.

carle, por lo tanto lo que la Santa escribe a D. Teutonio de Braganza sobre el Rector de aquel colegio, que entonces era ya el P. Baltasar Alvarez, pues el P. Martín Gutiérrez falleció preso mártir de Cristo el año de 1573; confiesa sin embargo, si no que haya sido confesor de la Santa, como *ésta misma lo declara*, por lo menos que la instó y ayudó mucho para aquella fundación. Y añade una circunstancia que queremos copiar con sus mismas palabras: «el Padre Bartolomé Pérez de Nueros, de la misma Compañía, dijo, en las informaciones de la Santa de Madrid, que fué el P. Martín Gutiérrez confesor de la Santa (como si ésta no lo dijese), y que yendo a Roma murió encarcelado de los herejes y oyó decir que la Santa escribió al P. Gil González que le había visto en el cielo con corona de mártir. Fué el Padre Nueros, como él lo depone, uno de dos hermanos que envió el P. Gutiérrez a la Santa la primera noche de la fundación de Salamanca para que le ayudasen a componer el altar y capillas» (1).

El P. Nicolás Lancicio escribe la revelación hecha a Teresa y que pudo él conocer en Roma del mismo Padre Gil González Dávila, a quien Teresa, cuando éste se hallaba ya en Roma, escribió, y la cuenta con las siguientes palabras: «Vió ser llevada en triunfo al cielo, adornada con la aureola del martirio, el alma del P. Gutiérrez fallecido en Francia por la fe, a causa de los sufrimientos tolerados en la cárcel» (2).

---

(1) *Relación 7.<sup>a</sup>*

(2) *Gloria Sancti Ignatii.*

## § II.—SEVILLA, SANTA TERESA Y EL P. RODRIGO ÁLVAREZ

El P. Rodrigo Alvarez, hijo de padre portugués y madre palentina, nació en una de las plazas fuertes que tenían en Africa, a principios del siglo XV, los Reyes de Portugal. Estudió gramática en Lebrija, artes y Teología en Alcalá; después heredero de rico patrimonio, lo dió todo a los pobres y pidió ser ordenado Sacerdote en Sevilla. Allí servía a los pobres en el Hospital del Amor de Dios y enseñaba también gramática a los niños. Hombre de mucho trato con Dios y su Santísima Madre, de quienes recibía particulares favores, se sintió llamado por la Virgen Inmaculada a la Compañía de Jesús, solicitó la sotana y la vistió el 12 de Agosto de 1568 a los cuarenta y cinco de su edad. Exacto en la observancia, amante de la santa pobreza, humilde en sus acciones, muy dado a la aspereza y de un juicio rendidísimo al de sus Superiores, dióse a los ministerios de confesar y ayudar espiritualmente a los prójimos, en los que era un acabado modelo de operarios. Tenía en Sevilla alto crédito de virtud, de discreción y de prudencia.

En estas circunstancias vino a tener noticia de la Madre Teresa de Jesús. Dejemos la palabra al Historiador del Carmelo, Fray Federico de San Antonio. «Es cosa de sumo gusto, escribe, el leer en los procesos de la Canonización hechos en Salamanca lo que refiere el P. Enrique Enriquez, hombre bien conocido por los libros que dió a luz de Teología moral. Confiesa que había deseado examinar el espíritu de la Santa Madre (así como lo examinaron y aprobaron otros hombres

ilustres de la Compañía), y que hallándose en Sevilla, mientras la Santa establecía allí un monasterio, se aplicó seriamente a hacer del espíritu de la Fundadora un examen muy detenido. Para hacerle más a satisfacción escogió por compañero al Padre Rodrigo Alvarez de la misma Religión, hombre que pasaba de sesenta años, muy experimentado en las cosas de espíritu y adornado de excelentes virtudes; pero fijo en no dar crédito alguno a lo portentoso y grande que se contaba de la Madre Teresa. Por este motivo había recogido en un manuscrito el P. Alvarez muchos casos particulares y muchas reglas para discernir el verdadero espíritu del falso y separar lo precioso de lo vil; y se propuso por fin de esta su fatiga, no ya, como el P. Ibañez, la aprobación de la santidad de Teresa, si no la desaprobación, habiendo juntado aquellos papeles y aquellos textos, para mostrar que comúnmente hay en esto grandes engaños del demonio, particularmente en las mujeres. No obstante esto, con sólo tratar con Teresa cambió de opinión. Examinaron así el P. Alvarez, como el P. Enriquez una humilde relación que la Santa, mandándose de intento ellos, escribió de todo lo que obraba en ella el Altísimo: los dos pesaron los ápices, no ya las palabras, y *confesaron ser todo oro purísimo cuanto en ella brillaba y se hicieron sus sinceros defensores*» (1).

No fué inútil a la Santa Fundadora la aprobación y la defensa de estos Padres, singularmente del P. Rodrigo. Pues, levantada en Sevilla tremenda borrasca contra ella y sus hijas, a causa de una novicia mentecata y de un confesor imbecil; denunciadas las Carmelitas Descalzas al Santo Oficio

---

(1) *Vida de Santa Teresa*, lib. V, cap. XVIII.

con imposiciones gravísimas, y esparcidas de casa en casa y de convento en convento por la tal expulsa y el confesor sus malignas cavilaciones; vieron las vírgenes Descalzas abordada su casa por los ministros del Santo Tribunal que con todo su tren y numerosos criados vinieron en público alarde a cerciorarse de la verdad. Entraron dentro, hicieron su examen, reconocieron ser falso cuanto se imputaba a Teresa y a sus hijas, llamaron al sacerdote acusador y reprendiéronle ásperamente, declarándole si no malicioso en inventar calumnias ignorante por lo menos en gobernar conciencias, «y para certificarse más escribe Yepes, *del espíritu y manera de proceder de la Santa Madre, Rodrigo Alvarez, varon muy espiritual de la Compañía de Jesús* de quien arriba hicimos mención, *a quien la Madre dió una relación por escrito de su vida, y él la aprobó, la mostró a los Inquisidores, y con esto cesó el alboroto, y por este medio vino a ser conocida y estimada la virtud y santidad de la Madre y sus monjas*» (1).

No una, sino dos (2) son las hermosísimas relaciones que el mandato del P. Rodrigo Alvarez arrancó a la pluma de Santa Teresa para soberana enseñanza de los caminos del espíritu, para manifestación espléndida de las maravillas que obraba Dios en aquella alma virginal. Dios habrá premiado en el cielo al P. Alvarez ese gran servicio prestado a la Iglesia Santa y a la mística teología.

Cuánto le estimaba la Santa Madre lo patentizan las frases salidas del corazón de ésta y estampadas en varias de sus admirables cartas.

---

(1) *Vida de Santa Teresa*, lib. II. cap. XXVII.

(2) La Séptima y Octava en la edición Rivadeneyra.

«Dios lo remedie todo, que yo miedo tenía que el santo Prior de las Cuevas había de hacer mucha falta. Con todo me huelgo de que le han dejado descansar. V. R. se lo envíe a decir de mi parte con mis encomiendas y un gran recaudo; y a mi P. Rodrigo Alvarez lo mismo y que a buen tiempo vino su carta, que venía toda del bien que eran los trabajos, y que *me parece que ya hace Dios milagros para su merced en vida, que ¿qué será en muerte?*... (1). Para si esa (Beatriz de Jesús) ha levantado cosas que en algún tiempo puedan hacer daño, *es menester que mi Padre Rodrigo Alvarez vea lo que se ha de hacer*, y que firmado de su nombre, ésa se desdiga.»

Y en otra: «Ahora recibí otra de vuestra reverencia y de mi Padre Rodrigo Alvarez, que en forma *le tengo gran obligación por lo bien que lo ha hecho en esa casa*, y quisiera responder a su carta y no sé cómo; porque algunas cosas que me pregunta no son para ella (para ir en carta) aunque *si yo le viera (como quien sabe mi alma) no le negara nada; antes me holgara mucho*, porque no haya acá con quién tratar de este lenguaje para que dé consuelo... Tornando a lo que decía, si a vuestra reverencia le parece (pues nuestro Padre me dijo había dejado allá un libro de mi letra (el de *Las Moradas*) que a usadas que no está vuestra reverencia por leerle), cuando vaya allá, debajo de confesión (que así lo pide él con harto comedimiento) para sola vuestra reverencia y él léale la postrera Morada, y dígale que en aquel punto llegó a aquella persona y con aquella paz que ahí va; y así se va con vida harto descansada... Hasta que me escriba qué le parece de esto, no le responderé: déle un recaudo mío» (2). Ape-

(1) Edición de La Fuente. CCXCI.—4 Julio 1580.

(2) Carta CCCLV.—8 Noviembre 1581.

nas hay carta de la Santa a la Madre Maria de San José, priora de Sevilla, en que no le encargue especiales *recaudos y encomiendas* al P. Rodrigo Alvarez. Y este buen P. Rodrigo Alvarez escribió de su puño lo que Santa Teresa pedía, como consta en el mismo libro de *Las Moradas*. «La Madre priora de este Convento de Sevilla me leyó esta séptima morada o habitación *donde llegó un espíritu en esta vida*. Alaben todos los Santos a la bondad infinita de Dios que tanto se comunica a aquellas criaturas que de veras buscan su mayor gloria y la salvación de sus prójimos. Lo que siento y juzgo de esto es, que todo esto que me leyó son verdades católicas, según las divinas letras y doctrina de los Santos. Quien fuere leído en la doctrina de los Santos, como es el libro de Santa Gertrudis y en las obras de Santa Catalina de Sena y Santa Brígida y otros Santos, y libros espirituales, *entenderá claramente ser este espíritu de la Madre Teresa de Jesús muy verdadero, pues que pasan en él los mismos efectos que pasaron en los Santos*. Y porque es verdad que esto así siento y entiendo, lo firmo de mi nombre, hoy 22 de Febrero de 1582. El P. Rodrigo Alvarez» (1).

Vamos a terminar estos renglones consagrados a este virtuoso jesuíta con unas palabras que trae el Ilmo. Sr. D. Diego de Yepes en el prólogo a la *Vida de Santa Teresa*.

«*Además de los dichos* (San Luis Beltrán, el Maestro Avila, San Pedro de Alcántara, San Francisco de Borja y el Padre Baltasar Alvarez) debo contar un religioso de heroica virtud, cual es el P. Rodrigo Alvarez, que después de haber examinado el espíritu de esta gran mujer, le exaltó con sus apro-

---

(1) Edición Rivadeneyra. Tomo I, pág. 489.

baciones. Así lo afirma particularmente el Licenciado Fernando de Mata, Predicador de la ciudad de Sevilla y hombre muy espiritual. Este en su deposición, después de haber dado testimonios semejantes a los de los otros, añade: *Soy testigo de que el Padre Rodrigo Alvarez, de la Compañía de Jesús, confesor de la Madre Teresa, calificó su espíritu por muy recto; y formó él este juicio después de haber hecho seria consideración y de haberse encomendado al Señor para obtener luz con que descubrir la verdad. El P. Rodrigo estaba en estimación de hombre a quien Dios había dado el don de la discreción de espíritu; y de hecho en semejantes negocios era consultado del Santo Oficio de la Inquisición. Yo le oí decir que el Señor había participado a la Madre Teresa por medio de la oración muchas cosas de su divino servicio. Dió su aprobación el dicho religioso después de haber hecho muchos ayunos, fervorosas oraciones y otras diligencias. Y aun estando un día en oración en el coro, le declaró el Señor con lugares de la Sagrada Escritura que el espíritu de la Madre Teresa era bueno y concedido de la divina liberalidad, por lo cual de allí adelante comenzó a publicar esta noticia: y dió parte al Padre Diego de Acosta, entonces Provincial, de cuanto le había pasado en la oración. Este, que hasta entonces se había hallado de la misma manera dudoso, luego que oyó las relaciones de un hombre tan virtuoso y experimentado, quedó de tal modo seguro de la buena conducta de la Santa Madre, que se unió a los sentimientos de cuantos la tenían por santa.*

### § III. SEVILLA, SANTA TERESA Y VARIOS JESUÍTAS

El P. Diego de Acosta, «uno de los más insignes que tuvimos en España, hombre de toda confianza y que poseía el verdadero espíritu de la Compañía», (1) como el P. Astrain dejó escrito, que leyó Teología en Roma, fué Provincial de Andalucía (1581-1585) y después murió santamente en Ciudad Real el año de 1585, era en aquellos días (1578-1581) Rector de la casa de Sevilla y conocía perfectamente el espíritu de Santa Teresa y los huracanes levantados contra ella y contra sus hijas en la ciudad de la Torre del Oro. Ayudó en gran manera a aquel monasterio y fomentó la buena obra del P. Rodrigo Alvarez en consolar y sostener, dirigir y defender contra todo y contra todos a las Carmelitas Descalzas. ¡Qué sincera gratitud para con ese Padre respiran las cartas de la Santa! ¡Cuánta confianza en él no manifiestan! ¡Qué cariño tan franco no revelan!

Al principio, cuando aun no las conocían los Padres andaluces, cuando estaban todavía prevenidos los Padres Rodrigo Alvarez y Enrique Enríquez, tal vez les habría parecido vida muy rigurosa la que en estos conventos llevaban, y por eso (a lo que puede conjeturarse de la *Carta* XCIX de la Santa), sabiendo que alguna pretendiente rica trataba de hacerse carmelita, tal vez la aconsejaron entrar en otro Instituto. Pues ya entonces el P. Acosta era tenido por Teresa como

---

(1) *Historia de la asistencia de España*. Tom. III. Lib. I. cap. IV y Lib. II. cap. X.

conocedor y bienhechor de su espíritu. «Mucho me ha espantado lo que dicen que hacen en la Compañía. Ellos lo están, como la otra se lo contó, de parecer vida rigurosa. Bien sería que los hablase nuestro Padre Garcíálvarez... Bien es, aunque haya todo eso, que procure algunas veces que las confiesen alguno de la Compañía, que hará mucho al caso para perder el miedo. Y con el Padre Acosta sería muy bien, si pudiesen» (1).

Esto escribía la Santa Madre el 5 de Octubre de 1576. El 13 de Octubre del mismo año todavía se expresa con mayor claridad. Había dos hermanas en aquella casa, cuya oración extraordinaria la tenía con sobresalto. Tanto que creyó conveniente escribir al P. Maestro Gracián, y ella misma, como perfecta conocedora de la vía espiritual, constituirse en su directora. «En lo de la oración de esas hermanas escribo a nuestro Padre; él se lo dirá. Cuando algo tuviere San Jerónimo (Isabel de San Jerónimo) escríbamelo a mí. Con Rodrigo no hay que tratar en ninguna manera, con Acosta, sí. Envíele un gran recaudo de mi parte, que cierto estoy muy bien con él, y le debemos mucho.» Cualquiera creerá que aquí manifiesta la Santa recelo del P. Rodrigo Alvarez, de quien el anotador, P. Fray Antonio de San José, confiesa que sería buen director de las Descalzas, y aunque él omitiese esta confesión (como lo hace con frecuencia cuando de jesuitas se trata), importaría poco a nuestro caso ante las explícitas declaraciones de la Santa Madre que más arriba dejamos copiadas. Nosotros lo que vemos aquí es una prueba más de la prudencia y circunspección de la Santa Madre, que no quería

---

(1) Carta XCIX. 5 de Oct. 576.

*comprometer al P. Rodrigo Alvarez.* Pues habiendo sido este Padre señalado por la Santa Inquisición para examinar el espíritu de la Santa y de sus hijas en el convento de Sevilla, y no estando ella misma segura del espíritu de la Madre Isabel de San Jerónimo, no quería meter al Padre en algún grande embarazo, pues sabía muy bien la fidelidad a que estaba obligado con el Santo Oficio y quería, además, tener ocultas las cosas de esas monjas, y muy en particular las de la M. Isabel (1).

Precisamente para eso, para no dar publicidad a las cosas de esta religiosa, recomendaba una y otra vez el cuidado con los confesores y reclamaba para sí el escrito de la monja, en que ponía lo que a ella se le antojaban revelaciones. En cuanto al cuidado con los confesores, da esta razón: «Entienda que ahí se entiende (aun menos de lo que vuestra reverencia piensa) este lenguaje». Pero exceptúa de este cuidado singular al P. Acosta, cuando añade: «*aunque siendo en confesión, y con el Padre Acosta, no puede venir daño. Mas yo sé bien que a ella menos que a nadie con viene*» (2).

Acosta las oyó a las dos; Acosta procedió con singular destreza y muy al talle de la Santa: «*holgádome he de lo de Acosta, escribe a la Priora de Sevilla, y que la tenga en tal opinión. Querría no le dijese muchas cosas, porque no la pierda, si alguna no sale así, como me acaeció a mí con ella. No digo que perdió, que bien sé, aunque muchas veces sea de Dios, algunas puede no lo ser, sino imaginación*» (3).

El escoliasta antes citado, que se figura ver aquí un blanco

---

(1) Véase la Carta CXLIV.

(2) Carta CXLV, 2 de Marzo 1577.

(3) Carta CXCV, 4 de Junio 1578.

bueno, dispara su ballesta contra el P. Acosta, pero (según lo hace siempre), como quien no quiere la cosa. «Aprueba, dice, la dirección del P. Acosta, aunque *con cautela prudente*, donde dice:—*querría no le dijese muchas cosas.*—Porque deseaba el alivio de sus hijas; pero recelaba la turbación de sus casas con la comunicación de fuera *por las agrias experiencias que ya tenía*. En fin, dice del P. Acosta que *está muy bien con él y que le debemos mucho*: Vaya este generoso reconocimiento en pago noble de sus beneficios. Este Padre Acosta, según Henao en la dedicatoria de su *Ciencia media*, fué hermano del célebre P. Joseph de Acosta, historiador de las Indias, y se llamaba Diego. Murió en Ciudad Real, donde se halló su cadáver incorrupto después de algunos años.»

Fuera del elogio que el P. Fr. Antonio tributa al P. Acosta, la apreciación que hace de la *cautela prudente* y más aun del motivo de ella, está dándose de cabezadas con la letra de la Santa en esta carta y con las ideas expresadas por la Santa en otras cartas suyas. ¿De dónde saca *esas agrias experiencias* ocasionadas por el trato de las monjas con la comunicación de fuera, entiéndase *de los jesuitas*? ¡Si la Santa no dice semejante cosa! ¡Y menos del P. Acosta, a quien precisamente exceptúa, cuando se trata de esas comunicaciones! Lo que no quería la Santa, dada la inseguridad en que estaba del espíritu de esas dos descalzas, era que el P. Acosta *perdiese la buena opinión en que las tenía*, si decía *muchas cosas*, y alguna aparecía no ser de Dios, sino fruto de una imaginación alborotada. Esa es la cautela. ¡Si lo dice la Santa!

De quien la Santa *trata* siempre *temor* era del clérigo García Alvarez, que es el que «volvió y revolvió con gran tur-

bación aquella comunidad», y especialmente a dos monjitas con las cuales «estábase desde la mañana a la noche con pretexto de comunicación y de confesiones generales que duraron cuatro ó cinco meses.» Por eso «*esas dos almas me tienen fatigada, y es menester que todas hagamos particular oración porque Dios las dé luz.*» Tal vez por parte de algunas personas no se las trataría con la debida caridad y temía la Santa que en la imaginación de las dos pobrecitas fraguase el demonio la especie tan común por desgracia en gente imaginativa, de que también en el convento se las miraba con recelo. «Yo he miedo que ahora las ha de poner el demonio otras tentaciones de nuevo de que las quieren mal y las tratan mal, y enojarme hia muy mucho, si diesen ninguna ocasión para ello. Ya me han acá escrito que *a los de la Compañía les parece mal que la traten mal.* Estén muy sobre aviso» (1).

¿Se puede pedir confirmación más explícita del aprecio que hacía Santa Teresa de los jesuitas de Sevilla?

#### §. IV.—DE ACÁ Y DE ALLÁ

1.º *Fundación de Palencia.*—El año de 1581, uno antes de entregar a Dios su virginal espíritu, escribía Santa Teresa la fundación de Palencia y hacía notar muy a su sabor cuánto le ayudaban entonces los jesuitas en esta fundación y en la del monasterio de Burgos que fué el último que instituyó. En ambas narraciones vemos claramente con cuánta con-

---

(1) Carta CXXXVI, 3 de Mayo 1579.

fianza trataba la Santa los negocios más graves y más reservados con los jesuitas, cuán satisfecha estaba de su dirección, pues quería tomar a uno de ellos *en lugar de Dios*, y cuán agradecida se mostraba a los consejos de los Padres Baltasar Alvarez y Gerónimo Ripalda. Aun parece que la divina Providencia, que gobernó el negocio de otras fundaciones de modo que los jesuitas sirviesen mucho a Santa Teresa para ellas, dispuso en esta ocasión en que se trataba de las de Palencia y Burgos, que la Santa hallase en el Padre Ripalda aquella persona que deseaba hallar, y que mientras otras fomentaban sus temores, fuese este jesuita a Valladolid al tiempo en que la Santa Madre necesitaba de su consejo; tomándole Dios por instrumento para el consuelo de su sierva, para persuadirla que no era de Dios la cobardía que experimentaba; y para que llevase las fundaciones de Palencia y Burgos a su debido cumplimiento.

Oigamos a la misma Santa: «Había casi un año que se trataba de hacerle (el monasterio de Palencia) junto con el de Burgos, y antes no estaba yo tan fuera de ello; mas entonces eran muchos los inconvenientes que hallaba... *Todo se me hacía imposible, y si entonces acertara con alguna persona* que me animara, hiciérame mucho provecho; mas unos me ayudaban a temer, otros, aunque me daban algunas esperanzas, no bastaban para mi pusilanimidad.

«Acertó a venir por allí un Padre de la Compañía, llamado *el Maestro Ripalda*, con quien yo me había confesado un tiempo, *gran siervo de Dios*: yo le dije cuál estaba y que *a él le quería tomar en lugar de Dios, que me dijere lo que le parecía*. El comenzóme a animar mucho, y díjome que de vieja tenía ya esta cobardía; mas bien veía yo que no era eso, que

más vieja soy ahora y no la tengo; y aun él también lo debía de entender, si no para reñirme, que no pensase era de Dios. Andaba entonces esta fundación de Palencia y la de Burgos juntamente, y para la una ni la otra yo no tenía nada; mas no era esto, que con menos suelo comenzar. *El me dijo que en ninguna manera lo dejase: lo mesmo me había dicho poco había en Toledo un Provincial de la Compañía, llamado Baltasar Alvarez, mas entonces estaba yo buena. Aquello me bastó para determinarme;* y aunque me hizo harto al caso, no acabé del todo de determinarme; porque o el demonio, o como he dicho, la enfermedad me tenía atada, mas quedé muy mejor... Estando yo un día acabando de comulgar, puesta en estas dudas y no determinada de hacer ninguna fundación, había suplicado a Nuestro Señor me diese luz para que en todo hiciese yo su voluntad...; díjome Nuestro Señor con una manera de reprensión: *¿qué temes? ¿Cuándo te he yo faltado? El mismo que he sido soy ahora; no dejes de hacer estas dos fundaciones...* Así quedé determinada y animada que todo el mundo no bastará a ponerme contradicción, y comencé luego a tratar de ello y comenzó Nuestro Señor a darme medios» (1). Y en efecto, la casa de Palencia, ayudando a Teresa los mayores amigos que allí tenían los jesuitas, como más tarde hemos de ver, erigióse para gloria de Dios y aun sigue en nuestros días, mudo pero elocuente monumento de las virtudes carmelitanas.

2.º *Algo de Valladolid.*—Ignoramos si intervinieron o no en los principios los de la Compañía en la fundación de este monasterio; pero sí sabemos que ayudaron no poco a aque-

---

(1) *Fundaciones*, cap. XXIX.

llas buenas religiosas. Poco después de definitivamente fundado, quedó de Priora de él aquella célebre María de Ocampo, sobrina de Santa Teresa y que tan generosa se mostró desde los principios de la Reforma, como a su tiempo lo declaramos. Llamóse en la Descalsez María Bautista, y a ella van dirigidas varias de las cartas de la Santa Madre. Había tratado muy poco con los Padres de la Compañía la Madre María Bautista, y Priora ya de Valladolid eran todavía casi nulas, a lo que parece, las relaciones de ésta con ellos. La Santa Madre, dando palpable muestra de la gran estimación en que tenía a los hijos de Ignacio le escribe el 16 de Julio de 1574: «No deje de tratar al Rector, que *yo le digo que quizás sea más su amigo que ninguno; y en fin aprovechan estos Padres.*» Y para darle una prueba del interés que por las carmelitas tomaban los de la Compañía, continúa: «El Rector de aquí (escribe desde Segovia) hizo la compra, y ha ido al cabildo, y *lo hace harto bien*» (1).

Era entonces Rector de Valladolid el P. Jerónimo Ripalda, que sucedió al P. Martín Gutiérrez, fallecido, como ya dijimos, cuando caminaba a Roma a la elección de General. La Santa conocía muy bien y había experimentado notable provecho del trato con este Padre, por más que D. Miguel Mirnos le quiera exhibir en su libro como el mayor adversario de Teresa y su Reforma. María Bautista, justamente celebrada por sus virtudes y por su extraordinaria prudencia y talento de manejar negocios, era tal vez la predilecta de la Santa Madre entre todas sus colaboradoras (2). ¡Qué frase

---

(1) Carta XLIV. 16 Julio 1572.

(2) *Crónica*, libro II, cap. XXXIII.

tan singular! ¡Quizás sea más su amigo que ninguno! ¡Qué declaración tan preciosa: *aprovechan estos Padres!*

Y ya que estamos con el P. Ripalda y tratamos del Colegio de Valladolid, no queremos dejar de apuntar aquí otro hecho. Conocida es en las Crónicas de la Descalsez Carmelitana la Hermana Estefanía de los Apóstoles, natural de Rioseco y honra del monasterio del Carmen Descalzo de Valladolid por sus excelentes virtudes, sus muchos prodigios, y los grandes y extraordinarios favores con que la regalaba el cielo. Pues bien; por medios extraordinarios también quiso el Señor llamarla a la orden Carmelitana. «No queriéndola el Señor en la casa de sus padres, la dijo: *Vete a Valladolid*; y replicando ella que no sabía a quién buscar, porque no conocía a nadie, añadió su Majestad: *Pregunta por los Padres de la Compañía y ejecuta lo que te digan*» (1). Hízolo así, trató con el P. Ripalda, fué por él singularmente dirigida y probada, y al fin, por consejo de su confesor y resuelta voluntad de las Descalzas, fué admitida en el convento carmelitano.

3.º *Granada y el P. Gaspar de Salazar*.—Santa Teresa, en el último año de su vida, deseosa de hacer por sí misma la fundación de Burgos, encargó a la Madre Ana de Jesús la fundación de Granada. Tenía mucho empeño por la erección de este nuevo monasterio en Andalucía el Santo Padre Fray Juan de la Cruz (2).

La Madre Ana, que no sólo bebió el espíritu, sino también el estilo de Santa Teresa, escribió esta fundación, que se hizo el mismo año que la de Burgos (1582), y la relación por esta

---

(1) *Crónica de los Descalzos*, tomo IV, lib. XIV, cap. XXXI.

(2) Cfr. *Montoya*, tomo I, apéndice.

religiosa redactada suele andar impresa en tal cual edición al fin del libro de la Santa Madre sobre las *Fundaciones*. Dice la Madre Ana que el P. Salazar, de la Compañía de Jesús, se ofreció a promover mucho en secreto aquella fundación, venciendo la gran dificultad que había de parte del Señor Arzobispo, que no la juzgaba conveniente. Y habiendo sentido la Venerable Madre Ana, luego que llegó a Granada, una locución interior, *dió cuenta de ella a su confesor, que era el P. Fr. Juan de la Cruz y al P. Maestro Juan Bautista de Ribera, de la Compañía de Jesús, con quien comunicaba todo lo que se le ofrecía, en confesión y fuera de ella; y a entrambos les pareció ser aquellas cosas prendas que Nuestro Señor daba de que aquella fundación se hacía muy bien.* De modo que los Padres Salazar y Ribera, y probablemente también los otros del Colegio de Granada, sirvieron, en lo que les fué posible a las hijas de Santa Teresa en aquella fundación con la misma fineza que los de otros Colegios sirvieron a la Santa en las otras fundaciones. Y si bien las diligencias del P. Salazar en Granada no bastaron para doblegar al Señor Arzobispo, hasta que el cielo, por decirlo así, tomó la mano; mas la buena voluntad y los deseos del Padre Gaspar de Salazar eran los que dice Santa Teresa al P. Gracián: *«Salazar va a Granada, que lo ha procurado el Arzobispo, que es gran amigo suyo. Tiene gran gana se haga allí una casa de éstas, y no me pesaría; que, aunque no fuese yo, se podría hacer»* (1).

Con estas últimas palabras parece que hablaba la Santa

---

(1) *Carta* CVIII, 19 Noviembre, según La Fuente, 1576; según Fr. Pedro de la Anunc., 1578.

Madre profetizando lo que después sucedió, como hemos visto: y no fué ésta la única profecía relativa a la Venerable Madre Ana de Jesús; antes bien, se encuentra otra mucho más clara en la obra del P. Federico de San Antonio. He ahí sus palabras: «El Padre Pedro Rodríguez, de la Compañía de Jesús, intercedió con la Santa para que fuese admitida entre las Descalzas Doña Ana Lobera, virtuosísima doncella. La Santa, aunque no había recibido carta alguna de Doña Ana, la escribió *que desde aquel punto la admitta entre sus hijas; pero que supiese que, no tanto la recibía en calidad de súbdita, cuanto en grado de compañera; que se diese prisa a sanar de las cuartanas que la molestaban y se pusiese al punto en viaje, y no se dedignase de ayudarla en la empresa de sus fundaciones*. Es al presente historia, dice el P. Federico, lo que entonces fué profecía; porque la Lobera es aquella tan celebrada Ana de Jesús, que, después de haber sido llamada siendo novicia para la fundación de Salamanca, compañera de la Santa en la de Veas, enviada por la misma a la de Granada; muerta ya Santa Teresa, fué en Francia y Flandes la insigne propagadora de la Reforma» (1).

Esta insigne religiosa «corona de Santa Teresa, columna que guiaba y daba luz y defendía a la religión carmelitana» (2), en frase de la Santa Reformadora, fué hermana única del P. Cristóbal de Lobera, ferviente religioso de la Compañía de Jesús, descendientes de los dos de antigua y nobilísima familia.

---

(1) Ob. cit., lib. IV, cap. VII.

(2) *Cartas de Santa Teresa*.—La trae Fr. Angel Manrique en la *Vida de la M. Ana*, lib. III, cap. XIV.

## CAPITULO XI

### Hagamos un poco de luz.

Si, armados de documentos auténticos, iluminados con la antorcha de la crítica más severa, entremos, tranquilo el corazón, en algunas nebulosidades esparcidas sin razón en las relaciones de la Compañía de Jesús con la hija benemérita de los Cepedas y de los Ahumadas. Bien es verdad que en todo lo que llevamos escrito no hemos procurado hacer otra cosa, y aun en lo que nos queda por explorar, ese será nuestro norte, ese nuestro deseo más sincero. Hay, empero, en los escritos sobre Santa Teresa algunos puntos que merecen especiales irradiaciones de luz meridiana, por lo mismo que adversarios antiguos o modernos, más o menos declarados de los jesuítas, han querido ocultarlos en la penumbra.

#### §. I—¿QUÉ HAY DE LO DE PASTRANA?

Comencemos por este hecho en el que *el nuevo adversario de San Ignacio* procura, sin razón ninguna, y tomando la ocasión por los cabellos, denigrar a la Compañía con suposiciones maliciosas, con reticencias significativas o con exa-

geraciones y tergiversaciones. Dice el autor de *Santa Teresa, su vida, su espíritu, sus fundaciones*: «Y aquí viene al caso una ligera observación. Al que lea la *Vida de Santa Teresa*, escrita por el Padre Ribera, no puede menos de parecerle muy extraña la parsimonia con que trata de lo acontecido en Pastrana.» A nadie más que a él le ha ocurrido tal extrañeza, ni a él mismo se le ocurriría en otras circunstancias de áramo, ya que, para decir algo más que el Padre Ribera, le ha sido preciso buscar acá y allá algo que venga en apoyo de lo que él antecederamente había soñado. «Por lo que dice, y por la manera como lo dice, creería uno que allí no pasó nada, o, a lo más, poca cosa, tan liviana, que no debió de tener gran importancia para el historiador.» Esto sencillamente es... contrario a la verdad; pues sabe Mir que el Padre Ribera habla de la fundación de Pastrana, no solamente en el capítulo XV del libro segundo, sino además en el capítulo II del libro tercero. En este último trata de cómo se deshizo el monasterio de Pastrana, y el disolverse un monasterio, y tal como lo cuenta el Padre, es todo lo contrario de lo que dice Mir. Ni el Padre Ribera, que escribía la vida de la Santa y no la de la tornadiza Princesa de Evoli, podía ocuparse decorosamente en la conducta de ésta y menos en aquel tiempo en que no estaba en uso el afán de publicarlo todo como ahora. Si lo hubiese hecho, no hubiera faltado a la verdad ni a la justicia, ni hubiese sido maldiciente (como lo es Mir cuando se empeña en denigrar a la Compañía, aunque esto nada tenga que ver con la vida de la Santa Madre); ni siquiera hubiese sido tan inoportuno como lo es Mir en esta ocasión: ¿a qué ese empeño de sacar trapos sucios sin exigirlo la historia?, máxime cuando, si se tratara

de los propios, ahí tenemos los jesuítas al Padre Astrain que acostumbra hacer la colada en la mitad del más público mercado. «No es fácil explicar esta manera de proceder del Padre Ribera, exclama Don Miguel. Con todo aventuremos una conjetura...» ¡Y con una pura, maliciosa e infundada conjetura lanza su saliva al rostro de una madre a quien, después de Dios, debe cuanto es y cuanto sabe!

«La familia de la de Evoli, dice, y aun ella misma, fué muy devota de la Compañía de Jesús, y de esta devoción hay pruebas innumerables en la historia de los primeros tiempos del Instituto.» Precisamente esa es una de las razones que pudieran haber contenido la pluma al agradecido Padre Ribera, no teniendo nada que ver *esas cosas* de una persona amiga con la historia que él trabajaba. También fué algún tiempo la famosa tuerta devota de Santa Teresa; ¡cómo que pretendió ser su súbdita! «El Príncipe de Evoli fué uno de los más fuertes apoyos que tuvo la Compañía en la corte de España, en especial por su amistad con el Padre Araoz, si muy beneficioso para el Instituto, no tan provechoso para él en lo que toca a la humildad y obediencia que debe tener un religioso.» ¿A qué viene todo esto en la vida de Santa Teresa? ¿Cómo se atreve a hacer estas insinuaciones malignas contra el Padre Araoz quien en esta materia tenía el tejado de vidrio, como lo patentizan sus conventículos con seglares en Madrid y Zaragoza contra toda humildad y obediencia religiosa?, ¿quién pensaba de la obediencia, como en seguida, aunque incidentalmente hablaremos?

«Este apoyo del Príncipe de Evoli fué el muro en que se estrelló la fierísima borrasca levantada contra la Compañía en los días de Felipe II, y que amenazó anticipar en dos si-

glos lo que puso en ejecución el Rey Carlos III, es a saber: el extrañamiento de la Compañía de Jesús de los dominios de España; hecho gravísimo cuya narración vemos omitida en las historias de la Compañía, aun las que pasan por más auténticas e imparciales, pero que consta por documentos irrefragables. ¿Sería este favor que los Príncipes de Evoli prestaron a la Compañía motivo para que el Padre Ribera atenuase cuanto fuese posible los desatinos y locuras de la Princesa Doña Ana de Mendoza con las monjas de Pastrana? Tal vez» (1).

Pues esa conjetura es sencillamente falsa. Primero, porque cuando la Princesa hizo esas y otras locuras, de las que no tenemos para nada que hablar aquí, el Príncipe de Evoli Don Rui Gómez de Silva, tan amante en efecto de la Compañía, hacía tiempo que había dejado este valle de lágrimas; por consiguiente, no podía influir en Ribera ese motivo maliciosamente apuntado. Segundo, porque, como ya lo hemos indicado, el Padre Ribera dijo todo lo que tenía que decir *en la historia que él escribía*.

Pero nos es precioso además manifestar la malicia del señor Mir y lo infundado de cuanto acaba de afirmar con la única intención de echar un puñado de barro a los ojos de la Compañía. Y ante todo hay que fijarse en que al dar como cosa que no ofrece duda «la fierísima borrasca que en los días de Felipe II amenazó anticipar en dos siglos lo que puso en ejecución Carlos III», se ve que Mir ni repueba esta estupenda iniquidad, ni le hubiera sabido mal aquella anticipación.

---

(1) *Santa Teresa de Jesús*, tomo II, pág. 279.

¿Y qué motivos tiene para asegurar, como asegura, que «este hecho gravísimo, cuya narración vemos omitida en las historias de la Compañía, aun las que pasan por más auténticas e imparciales..., consta por documentos irrefragables?» Cualquiera pensará, al leer afirmación tan rotunda, que se trata de muchos documentos, de documentos inconcusos, que han omitido adrede los historiadores de la Compañía para ocultar aquel hecho gravísimo. ¡Que se lo cuente a mi amadísimo maestro el Padre Antonio Astrain! ¡Bueno está él para tapujos! ¡Y buenos los tiempos para semejantes ocultaciones! ¡Si serán tontos los jesuítas!

La verdad es que no pudo dar con más documento, para aventurar lo que con tanto aplomo y con tanto bombo y platicos pregona, que el Apéndice XIX del tomo I de las *Cartas del Padre Nadal* por él citado. Estemos segurísimos que si hubiera tropezado con algún otro, no hubiera dejado de lanzarlo a la pública voracidad. Si pues no existe más documento que éste, *y éste lo han publicado los jesuítas de quienes él lo tomó*, ¿qué calificativo merece su conducta cuando insinuía que en las historias de la Compañía se ha ocultado tal hecho?

Lo que hay en realidad es que *el pretendido hecho de ningún modo se desprende de ese documento*. Y ante todo hay que tener en cuenta que el Padre Araoz, autor de la carta e íntimo del Príncipe de Evoli, según confesión de D. Miguel, sacó de esta amistad no poco detrimento en su humildad y obediencia. ¿Cómo, pues, no desconfía y no pone en cuarentena las grandes alarmas que da el Padre Araoz en este documento? El haberse ocultado San Francisco de Borja, el intentar buenamente sacar limosnas de España y la visita poco

grata a los del gobierno de entonces del Padre Nadal ¿puede hacer creer a nadie que realmente correría un serio peligro de ser expulsada de España la Compañía y nada menos que como lo ejecutó Carlos III? Felipe II, su corte, el ambiente de entonces, el potentísimo predominio que tenía en aquel tiempo la Santa Sede, ¿hacen acaso posible que nadie pueda, ni siquiera seriamente pensar en lo que fraguaron dos siglos más tarde Aranda, Floridablanca y demás hermanos tres puntos, seduciendo y engañando estúpidamente al bondadoso Carlos III? ¿Ignoramos acaso que Araoz se resistía a dejar la corte por más que los Superiores hicieron cuanto pudieron para arrancarlo de ella? ¿Qué cosa más obvia en Araoz que exagerar para hacer creer que no podía dejar aquel puesto, sin que la Compañía corriese gravísimo peligro?

Por esta razón el sesudo Padre Astrain, que conocía perfectamente el famoso documento, que ni quería ni podía, ni tenía para qué ocultar, no consignó en su imparcial historia lo que sólo viendo visiones creyó haber descubierto el desgraciado autor del *Barrido*.

Antes de pasar a otra cosa digamos dos palabras sobre otra apreciación del mismo escritor: «Es la obediencia, dice, en la Compañía de Jesús virtud suprema entre todas las virtudes; el trasunto y colmo de la perfección religiosa.» ¡Cómo se siente aquí cierto remusguillo de zumba y de ironía! «Cuanto más floreciere esta virtud, más se verán florecer y dar fruto las demás virtudes. Tal manera de obrar... para el que cree ciegamente..., esta obediencia es un gran alivio...; para el que no ha llegado a tener tal creencia, y está además dotado de cierta fuerza e *independencia* de voluntad, la tal obe-

diencia es... a veces insoportable» (1). Cuán contraria sea esta afirmación a las enseñanzas de la mística Doctora no hace falta demostrar: los libros de Teresa de Jesús están llenos de la doctrina más pura acerca de la obediencia, la más parecida, hermana gemela de la que enseñó a sus hijos San Ignacio de Loyola.

El bueno de D. Miguel, para no perder la costumbre, viene algunas páginas más adelante a contradecirse a sí mismo, y escribe estas palabras: «Punto capital de la observancia religiosa es la obediencia, reina de todas las virtudes monásticas. Bien persuadida de esto (Santa Teresa) ejercitábalas (a sus súbditas) en ella con muy frecuentes y fuertes pruebas, deseando que en esta virtud fuesen muy aventajadas y fervorosas» (2); y luego pone varios ejemplos de obediencia ciega, y aun en cierta manera contra razón que la Santa Madre exigía.

Y más adelante todavía (3) vuelve a insistir sobre lo mismo, que al fin y al cabo es la verdad; de donde se deduce que en aquel momento de escribir esas líneas no le hurgaba la pasión anti-ignaciana. «Esta idea de la virtud de *la obediencia fué uno de los principios fundamentales de su vida espiritual*. Solía decir (la Santa Madre) que el no tener obediencia era no ser monja.» Y así sigue en todo el capítulo.

Fuése que notase (o le hiciesen notar) esta contradicción en el apreciar la obediencia de la Compañía y la obediencia de las Órdenes religiosas y en la práctica de la Santa, y que echase de ver la falsedad de que la Compañía tenga a la

---

(1) *Santa Teresa de Jesús, etc.*, tomo I. pág. 466.

(2) Obra citada pág. 607.

(3) Pág. 713.

obediencia por virtud *suprema* y la calumnia de lo que atribuye a la obediencia ciega de la Compañía; en la fe de erratas del primer tomo (1) intentó corregirse algo. Pero todo lo que no sea confesar su mala fe y su nada recomendable modo de tratar las cosas de la Compañía es insuficiente para reparar lo que contra toda verdad y contra toda justicia ha escrito sobre la obediencia de la Compañía.

## §. II. — EL SAN TELMO DE SANTA TERESA NO ES EL P. FRANCISCO OLEA

Sabido es que Santa Teresa, cuando escribía al P. Gracián, usaba de algunos pseudónimos, entre ellos *convenidos*, para poderse comunicar algunas cosas muy íntimas, sin peligro de que, perdidas o robadas las cartas, viniesen los adversarios o el público en conocimiento de aquellas intimidades; prudencia sumamente recomendable, sobre todo en los años 77, 78 y 79, en que por razón de las persecuciones que los descalzos sufrieron, era en muchos lances interceptada su correspondencia. No nos toca a nosotros hacer investigación particular de cada uno de esos pseudónimos. Quien quiera conocerlos acuda a las varias ediciones que de las obras de la Santa hizo el benemérito D. Vicente La Fuente. Pero de algunos por precisión hemos de hablar, o porque de hecho significanse con ellos algunos sujetos de la Compañía o porque así lo han interpretado respetables publicistas.

Y es cosa corriente entre los comentaristas de Santa Te-

---

(1) Págs. 801-802.

resa entrever tras el pseudónimo de *San Telmo* al P. Francisco Olea, religioso de la Compañía, *hombre de poca reserva*, como nota prudentemente el Padre Astrain (1); pero a quien, como a nadie, no debemos echar más culpas que las que de veras tuvieron. Y del Padre Olea no son pocas las que se pudieron ciertamente conmemorar en la historia de la Compañía de Jesús.

Pues bien, esta pretendida correlación o equivalencia entre *San Telmo* y el Padre Olea no existe. El *San Telmo* de Santa Teresa era D. Pedro González, *Arcediano de Toledo*.

Comencemos por poner a dos columnas textos de la Santa Madre para poder confrontarlos mejor.

*Carta a Gracián.*

5 Setiembre 1576.

2. Decía a Vuestra Paternidad cómo el *Tostado* se partió para Portugal el día que Vuestra Paternidad llegó aquí (a Toledo); que *Infante* y otro predicador de la Andalucía le estaban esperando y hicieron un mensajero a Madrid y les trajo estas nuevas. Bendito sea el Señor que así lo ha ordenado.

3. Sepa que los del Consejo dicen que si, conforme al proceso se ha de dar la licencia, que no se dará, porque es menester hacer más probanza de nuestra parte; que, como vean una letra del *Nuncio* en que diga que la da,

*Carta al mismo.*

6 Setiembre 1576.

1. Ya le he escrito por dos partes cómo *Peralta* se partió para Portugal el mismo jueves (29 de Agosto) que Vuestra Paternidad vino aquí. *San-telmo* me ha escrito hoy (y aun llevará la carta) que no tenemós que temer, que cierto está *Matusalén* muy determinado de cumplir nuestro deseo de apartar *las águilas*, que bien ve que conviene.

---

(1) *Historia de la Asistencia de España*, tom. III, lib. I, cap. V, n. 4.

la darán sin más pleito. Esto avisó un oidor de amistad a *Don Pedro González*. Vuestra Paternidad me escriba con los que vinieren de Capítulo qué medio se terná; y sería bueno pedírselo a algunas personas de la Corte, como el Duque u otros. Yo he sospechado si con cartas de Roma le atan para que no nos dé estas licencias; que al Padre Fray Antonio con facilidad se las otorgó a mi parecer. También he pensado que si al Papa ponen éstos estas informaciones no verdaderas, y allá no hay quién responda, que les darán cuantos Breves quisieren contra nosotros y que importa en gran manera que algunos estén allá; porque viendo cómo viven, verán la pasión, y creo no hemos de hacer nada hasta esto: y traerían licencia para fundar algunas casas. Crea que es gran cosa estar apercebidos para lo que viniere» (1).

El pleito fué queja entablada por los calzados de Madrid con el Consejo Real contra el P. Mariano, por haber intentado antes de tiempo poner casa aparte y vivir en ella descalzo con otros de su religión.

Con este antecedente observemos que en las dos cartas es: *el mismo* el sujeto a quien van dirigidas, es decir, el P. Jeró-

(1) Carta LXXXV, 5 Sept. 76.

(2) Carta LXXXVI, 6 Sept. 76.

2. De Sevilla me han escrito hoy la barahunda que allá pasa del convento y publicación con *Peralta* y diciendo por todo el pueblo habian de sujetar las *mariposas*. Cíerto convenía lo que el Señor ha hecho: bendito sea por siempre. *Infante* me vino a hablar; quería carta para *Pablo*. Yo le dije no haría nada por mí, que le hablase a él; no se halla en cosa culpado. Yo creo que si tuviera esperanza de la vuelta de *Peralta*, no viniera tan sujeto» (2).

nimo Gracián: *casi idénticas las fechas; idénticas las personas* que intervienen, *é idéntico el negocio*.

*Idénticas*, más que casi idénticas se pueden llamar las fechas, pues de la una carta a la otra no pasó más que un día. *Idénticas* las personas; sólo que en la primera carta las pone la Santa descubiertamente y por sus propios nombres, por llevarla el correo mayor Figueredo, *hermano de una nuestra monja*, portador seguro, como aquí y en otras partes lo dice la misma; mientras que en la segunda disfraza los nombres, por no ser tan seguro el que las había de llevar. Era costumbre de la prudentísima Teresa escribir por diferentes partes, acerca de un mismo negocio, cuando éste era grave; lo uno porque entonces eran inseguros, difíciles y tardos los caminos y comunicaciones; y lo otro por ser máxima suya y máxima excelente que *las diligencias nunca son malas por ser muchas*. Y tantas fueron las suyas esta vez, que una tras otra escribió tres cartas sobre el mismo asunto.

Fueron en verdad *idénticas las personas*;

Al Padre *Iostado* de la primera carta llama *Peralta* en la segunda;

Al *Nuncio* de Su Santidad señala con el nombre de *Matusalén*;

A las *Descalzas* aquí, en otras cartas *Mariposas*;

Los *Descalzos* de la primera, son en la segunda *Aguilas*;

El P. *Jerónimo Gracián*, frecuentemente es llamado *Pablo*.

Solamente queda en la primera un *Don Pedro González* con su nombre y apellido, y en la segunda un *San Telmo*, que no se ve cómo ni por qué haya de ser el Padre Olea; mientras que se ve muy bien cómo y por qué haya de ser *Don Pedro González*.

Porque *San Telmo* es el que agenciaba el negocio en una carta y en la otra es *Don Pedro González*. Y no cabe dudar, con estos nombres señala la Santa una misma persona, ora se mire a la identidad del asunto, ora a la identidad del tiempo y de la agencia, ya sobre todo hasta la identidad del nombre, pues sabido es que *San Telmo* es *San Pedro González Telmo*, gloria de la villa de Frómista en Palencia y ornamento de la excelsa orden de Predicadores. De manera que, bien mirado, apenas hubo respecto de él rebozo ni disfraz, como que era la persona que entonces menos importaba enmascarar, o si lo hubo, fué tan obvio, natural y espontáneo, que al instante se le ocurrió a la Santa o al P. Gracián poner *San Telmo* en lugar de *Don Pedro González*.

Fué *uno solo el negocio, el tribunal y el agente*; pues en la primera de las dos cartas avisa la Santa que el *Tostado* había salido para Portugal; y en la segunda lo vuelve a decir, revistiéndole con el supuesto y convenido nombre de *Peralta*.

En la primera promete al descubierto conclusión favorable de parte de *Don Pedro González* que lo agenciaba, y éste de la de un oidor o consejero de su amistad, con sólo que el Nuncio diese licencia; y en la segunda, ya más alegre, avisa sin rebozo que acaba de recibir otra de *San Telmo*, (o del mismo D. Pedro González), asegurándola que ya no había, en efecto, nada que temer; pues de cierto estaba *Matusalén* (el Nuncio) determinado a apartar *las águilas*, o, en términos claros, de favorecer *la separación de los descalzos*.

Inútil sería insistir en cosa tan evidente. *Don Pedro González* de Mendoza, dignidad de la Santa Iglesia de Toledo, era hijo de los Duques del Infantado y a la sazón residía en

Madrid. Los eclesiásticos seculares de distinción y casas nobles tenían entonces amistad y mano en los Consejos y Tribunales superiores. El Sr. González de Mendoza había ayudado a la Santa y a los suyos en esta y otras ocasiones, y *con esta confianza quería que profesase una novicia parienta o recomendada suya*; pero, por no ser para ello, se negaron las monjas, y la Santa con ellas, a darle la profesión; aunque, por respeto y agradecimiento a su protector, prometió tenerla y probarla un año más que de costumbre. D. Pedro, sin razón alguna, mal enojado, prorrumpió contra la Santa Madre en aquellas quejas de que *«ahora he hecho esto (este desaire) cuando no le he menester, y bien se lo habían dicho a él que tengo estas tretas»* (1).

Así escribe a Gracián Santa Teresa: *«Sepa que está muy mal enojado Santelmo conmigo por la monja que ya se fué, que en conciencia no pude hacer otra cosa, ni vuestra Paternidad pudiera tampoco. Hase hecho cuanto se ha podido en el caso; y como ello sea cosa que toque en agradar a Dios, húndase el mundo (¡alma generosa y magnánima!). Ninguna pena me ha dado, ni se la dé a vuestra Paternidad. Nunca nos venga bien, yendo contra la voluntad de nuestro Bien. Yo digo a Vuestra Paternidad que si fuera hermana de mi Pablo (que no lo puedo más encarecer) no hubiera puesto más en ello. El ha estado harto sin mirar la razón. El enojo de mí es, que creo que dicen verdad mis monjas, que él ha dado en que es pasión de la Priora, y parécete todo se lo levantan. Concertóla para entrar en un monasterio de Talavera, con otras que van de la corte, y así envió por ella. Dios*

---

(1) - Carta CXVI, Noviembre 76.

nos libre de haber menester a las criaturas. Plegue a Él nos deje ver, sin haber menester más que a Él. Dice, que de que ahora no le he menester, he hecho esto, y bien se lo han dicho a él que tengo estas tretas. Mire, cuándo más le hube menester que cuando tratamos de echarla, y qué mal entendida me tienen!» (1).

Aunque faltasen todas las pruebas citadas, que son concluyentes, bastaría leer con un poco de atención y serenidad las expresiones que acabamos de copiar: «*concertóla para entrar en un monasterio de Talavera con otras que van de la Corte, y así vino por ella;*» las cuales están manifiestamente diciendo que no se pueden entender del P. Olea, religioso pobre y tan modesto y atado como lo están hasta hoy cuantos viven en la Compañía; sino de un personaje del mundo que por sus muchos medios, libertad y autoridad, con cierta, dispone, manda, trae, lleva, gasta, acompaña mujeres, hace y deshace donde, cuando y como mejor le parece.

Así queda libre para siempre el Padre Olea del cúmulo de cargos que le hacen, a una con Fr. Antonio, otros escritores modernos que tratan de explicar las cartas de Santa Teresa. No se quejó la Santa de él, ni hubo por qué jamás; sino motivos, y no pocos de lo contrario.

Y no es que nosotros pretendamos negar ni disimular que no hubiera habido algún empeño por parte del Padre Olea en favor de alguna pretendiente. ¿Para qué? ¡Si consta evidentemente el hecho en varias cartas de la Santa! Pero, ¡cuán de distinta manera!

«Bien parece, escribe al P. Ambrosio Mariano, que no tie-

---

(1) Carta CXVI, 19 Noviembre 76.

ne vuestra reverencia entendido lo que debo y quiero al Padre Olea, pues en negocios que haya tratado o trate su reverencia me escribe vuestra merced. Ya creo sabe que no soy desagradecida...» Sigue dando explicaciones para manifestar su deseo por una parte de atender al del Padre Olea y su dificultad por otra, no de casancio ni salud por parte de ella, ni falta de dote de la pretendiente, ni de proceder equivocado de las religiosas, sino de verdadera imposibilidad de conciencia. Y aun en la misma carta hace ver que no le apretaba el P. Olea, cuando escribe: «Y no piense vuestra reverencia que le va al Padre Olea nada, *que me ha escrito que no tiene más con ella que con uno que pasa por la calle*, sino que mis pecados le han puesto tanta caridad en cosa que no se puede hacer, ni yo le puedo servir, que me ha dado harta pena... Esto es por servir al Padre Olea y porque más se satisfaga...» Le llama *mi Padre Olea*—; dice de él que —*se le debe mucho*— (1); escribe al P. Gracián: «suplico a V. R. lo diga (lo de los progresos espirituales de la Encarnación) *a mi Padre Olea* y le dé *un gran recado mío*. Tres cartas le he escrito: sepa vuestra paternidad si las ha recibido» (2). Así hablaba la Santa del Padre Olea. Y qué extrañío, si conocía bien al Padre Olea, como conocía asimismo bien el modo de proceder en este asunto tan delicado de los Padres de la Compañía. «Con esos Padres de la Compañía, escribía en un asunto parecido a Doña María de Mendoza, fundadora del convento de carmelitas descalzas de Valladolid, *yo me sé avenir*, que no tomarían ellos a nadie que no

---

(1) Carta CVI, 21 Octubre 76.

(2) Carta LVIII, 27 Septiembre 75.

conviniere a su orden por hacerme a mi merced» (1). Esto es, no se apure vuestra merced por los Padres, que con esos yo me entiendo; lo que yo sentiría *esté de mí disgustada sin decírmelo*. No vemos cómo se pueden interpretar de manera más obvia estas palabras de la Santa. Sino que... se quiere que digan otra cosa.

### § III.- ¡LA POBRE CASILDA!

No es necesario ya que nos detengamos a ponderar la ridiculez de los aspavientos que hace el escritor antijesuita a propósito del P. Olea (2). El empeño del P. Olea, de que acabamos de hablar en el párrafo precedente, podía ser a lo más una indiscreción, o si se quiere, una intromisión del P. Olea. Ya hemos dicho que nosotros no defendemos cuanto hicieron cada uno de los jesuitas con quienes trató la Santa Madre. El Padre Olea obraría entonces mal, y hemos concluído.

Lo que no podemos dejar pasar es otro hecho que D. Miguel embrolla para presentar a los jesuitas como hombres que andan siempre en pos de terrenos intereses, de miserables cuartos, y en el que se ve sin ningún esfuerzo que no procedió de buena fe cuando escribía cosas de la Compañía.

Con gran encarecimiento habla Santa Teresa en su libro de las *Fundaciones* de la nobilísima familia del Adelantado de Castilla: «¡Oh Señor!, exclama, ¡qué gran merced hacéis a los que dais tales padres, que aman tan verdaderamente a

---

(1) Carta XXVII, 7 Marzo 72.

(2) *Santa Teresa de Jesús*, lib. IV, cap. XXIII.

sus hijos, que sus estados, mayorazgos y riquezas quieren que los tengan en aquella bienaventuranza que no ha de tener fin!» (1).

La esposa del que había sido Adelantado, Doña María de Acuña, «muerto él quedó con un hijo y dos hijas y harto moza. Comenzó a hacer una vida de tanta santidad y a criar a sus hijos en tanta virtud, que mereció que el Señor los quisiese para sí. El hijo de poca edad comenzó a entender lo que era el mundo y a llamarle Dios para entrar en religión, de tal suerte, que no bastó nadie a estorbárselo, aunque su madre holgaba tanto de ello, que con Nuestro Señor le debía de ayudar mucho, aunque no lo mostraba por los deudos. Ansí acaeció que con detenerle tres años con hartas persuasiones, se entró en la Compañía de Jesús (1572)». No hemos de trasladar aquí los encomiásticos conceptos con que habla la Santa Madre del joven Antonio de Padilla, que luego en la Compañía fué eminente teólogo, prudente y venerado Rector de Salamanca y Valladolid, y, lo que vale más, hombre de mucha oración, de heróicas virtudes y de elevada santidad (2).

Otras tres hermanas (3) tuvo el P. Antonio de Padilla, que muerto su progenitor, debería haber sido Adelantado de Castilla, si no hubiera preferido a tanta grandeza la humilde sotana de jesuíta. Los estados que renunció venían a corresponder a la hermana mayor Doña Ana, que hollando con generosa resolución lo mucho que en el siglo dejaba, y lo mucho más que esperaba, se abrazó muy temprano con la

---

(1) *Fundaciones*, cap. X.

(2) Cfr. La Puente: *Vida del P. Baltasar*, cap. XX, y *Varones ilustres*. Castilla, 222.

(3) La misma Santa Teresa, corrigiéndose; dice: «no dije bien; que tres hijas la quedaron.»

cruz del estado religioso en el convento de dominicas de Santa Catalina de Valladolid, donde murió santamente como había vivido.

Luisa, a la edad de 14 años, hizo voto de perpetua virginidad y religión, y sin cesar suspiraba por el feliz instante de ver cumplidos sus ardientes anhelos de encerrarse también siempre con las esposas de Jesucristo. Mientras tanto, hacía en su casa la misma vida que había de hacer en el claustro, y, entre otras cosas, se levantaba a media noche y empleaba en oración dos horas seguidas dentro de su oratorio. A esto añadía maceraciones corporales muy ásperas, pues hasta la muerte trató siempre su cuerpo con gran rigor. En todo lo demás seguía las huellas de su piadosa madre tan al justo que, quien por muchos años fué confesor de una y otra, llegó a decir que no las tenía por inferiores a Santa Paula y Santa Eustoquieta, su hija. Corría Doña Luisa por el camino espiritual con paso veloz, encendida cada vez más en las ansias de ser religiosa. Desde la primera vez que conoció en Valladolid a Santa Teresa hubiera querido con toda su voluntad irse con ella y llamarse hija suya. Pero Dios la detuvo para acrisolarla y para que primero fuese en el siglo modelo de señoras cristianas.

A Casilda, cuando tenía solos 10 u 11 años, pretendieron casarla sus deudos con un tío suyo, y la desposaron en efecto; mas ella, no sintiéndose feliz en el siglo y creyendo que Dios la quería carmelita descalza, consultado el negocio con el P. Domingo Báñez, y después de las no pocas peripecias que con tanto interés describe la Santa Madre (1),

---

(1) *Fundaciones*, cap. X.

consiguió al fin vestirse de la librea de Cristo en el convento carmelitano.

Dice la Santa en varias de sus cartas que la tenía espantada la discreción, virtud y fervor que manifestó esta joven en tan floridos años, pues sólo contaba 12 cuando se hizo carmelita descalza.

Por esto, y por lo mucho que en el mundo dejaba, no es de extrañar el tierno cariño con que (pues era tan niña) la acariciaba la Santa, hasta abrigarla con el manto y dejarla así adormecerse en su regazo, como la misma Casilda declaró después jurídicamente en los procesos para la Beatificación y Canonización de Santa Teresa de Jesús.

Pero sea que «por haber entrado descalza en tan tierna edad y haber vivido con grandísimo rigor, perdiese la salud, de tal forma que, viéndose inhábil para la observancia, vivía con grandísima aflicción», como escribe el P. Josef de Santa Teresa (1); sea «que concibiese fastidio de la vocación», como dejó escrito de su mano la Venerable Madre Ana de San Bartolomé (2); o bien, como manifestó el P. Crisóstomo Enríquez (3), «que el demonio, para privar a la Madre Casilda de la Concepción de la quietud y tranquilidad que gozaba, la persuadiese *que hallaría mayor perfección entre las religiosas de San Francisco*», es lo cierto que «por no conocer que era tentación, cayó en ella, y *por no haber pedido consejo, o a lo menos no querer seguirlo, erró, no siguiendo sino su propio*

---

(1) *Crónica de los PP. Carmelitas Descalzos*, tomo II, libro XIII, capítulo XLI.

(2) *Vida e instrucc. de la Ven. Anna de Sant Barth.*, por Sebastián Coletti, cap. XXXII.

(3) *Vida de la Ven. Ana de San Bartolomé*, lib. II, cap. XXII.

*parecer, y al fin se ingenió de tal modo, que sus parientes la impetraron un Breve del Papa para cambiar de hábito, como en efecto lo cambió.» De intento copiamos y subrayamos estas palabras de autores no jesuítas.*

Y como no perseveró en la descalsez, escriben algunos autores que el término de su carrera fué menos feliz que el principio y que murió, pesarosa de lo hecho, en un convento de San Francisco, de la provincia de Burgos. En realidad, estas mudanzas arguyen inconstancia de ánimo, y más cuando alguno cambia orden estrecha por mitigada, si bien no hay regla sin excepción, y las franciscanas en todas partes eran y son bien rígidas.

Mucho sintió la Santa tal novedad, y aunque descansando muy resignada en los juicios de Dios, mostró su sentimiento en la carta del 18 de Septiembre del año 1581, escrita a Fray Gerónimo Gracián de la Madre de Dios (1).

*Es muy cierto que los Padres de la Compañía de Jesús, así como no intervinieron para la entrada de Doña Casilda en la Reforma carmelitana, así tampoco tuvieron la más mínima parte en su tránsito a la orden de San Francisco.*

Pero eso no le conviene a Don Miguel Mir. Precisaba forjar una novela. Y ni aun en eso es original el literato. No dice de dónde toma sus datos. ¿Cómo lo va decir si precisamente va a buscarlos en la sentina de calumnias y embustes que se llamó *Doctrina de los Expulsos extinguida?* ¿Sería tan contraproducente señalar este pestífero origen!

La fábula de Rodríguez de Arellano, reeditada por el In-

---

(1) Esta es la carta auténtica que falta en la colección del Convento del *Corpus Christi* de Alcalá de Henares.

mortal, se reduce a que «de su convento de Valladolid le arrancaron una gran Señora (Doña Casilda de Padilla), de cuya vocación y buen espíritu habla muy dignamente (la Santa) en el libro de sus *Fundaciones*, porque con su legítima, que constaba de caudales muy crecidos, quisieron ellos erigir y en efecto erigieron un Colegio (1). Tal es la base, toda falsa, preparada por el Sr. Arellano. Sobre esta base fantasea el ex-Padre Mir. El ex-Padre Mir, con esa vista de lince a que nos tiene acostumbrados, adivina que un Señor *Don Pedro* de quien habla Santa Teresa en su carta *de fines de Diciembre de 1576* (2) es nada menos que el Padre Pedro Manrique, tío de Doña Casilda, diplomático primero, después canónigo de Toledo y por último religioso benemérito de la Compañía de Jesús. Adivina que este Padre Manrique y el confesor de Doña María de Acuña, madre de Casilda, manejaban a sus anchas todo el negocio. ¿Contra Santa Teresa? Pues si ella misma ha dicho en el libro de sus *Fundaciones* cuánto le ayudó en Toledo para fundar allí «un caballero que era canónigo en aquella Iglesia, llamado D. Pedro Manrique, hijo del Adelantado de Castilla, que *era muy siervo de Dios y lo es, que aun es vivo*, y con tener bien poca salud se entró en

(1) Op. cit. n. 522.

(2) Es una de las cartas fragmentarias mutiladas en varias ediciones y aun ahora no publicada íntegra, ni señalando el lugar donde está el original. Está muy oscura. No dice ahí que los jesuitas sean *interesados* ni mucho menos. Las cavilaciones de Fr. Antonio, las conjeturas de La Fuente no tienen sólida base, pues uno y otro no cuentan con que *vivía en el siglo* Doña Luisa, hermana *mayor* de Doña Casilda, y por consiguiente aquella, que no ésta, era la heredera del adelantamiento de Castilla. Ultra de aquello de que *renuncie en la casa*, más parece renunciar *en la familia* para esplendor *de la casa* que en el convento. Mercado era un oidor de la Audiencia de Granada.

la Compañía de Jesús, adonde está ahora. Era mucha cosa en este lugar, porque tiene mucho entendimiento y valor» (1). Esto escribió la Santa Madre bastante después del año de 1573, pues el P. Pedro Manrique entró en la Compañía en Alcalá el 13 de Enero de 1573, y en aquel colegio permaneció *siempre enfermo* los pocos años que le duró la vida, y en aquella misma casa expiró santamente el 12 de Enero de 1577. ¿Cómo podía ser el *Don Pedro* de quien habla la Santa en carta de principios del 77, o, como quiere La Fuente, *de fines de Diciembre del 76*, quien estaba agonizando, o quizás había ya expirado cuando se escribió la carta?

Y la Madre Casilda de la Concepción (como se llamaba en el Carmelo a la Padilla) salió de este Instituto en 1581, cuando todavía, según escribe la Santa Madre en 28 de Septiembre de este año, «andaba ella (Casilda) con la alegría que andaba» y aun añade «el amor que tenía a la orden era cosa grande.» ¡Si lo habrá quitado el tal amor el P. Manrique, muerto cuatro años hacía!

Y digo yo: puesto D. Miguel a cavilar, ¿por qué no había de poner en escena a D. Antonio de Padilla, que en 1576 llevaba ya cuatro años de Compañía, que era el hijo primogénito y el único varón del Adelantado de Castilla y de Doña María de Acuña, que precisamente por eso podría haber dado algún color a la descabellada leyenda? No lo sabemos.

Pero el Señor Académico no se para en barras. De conjetura en conjetura, va el hombre de las cavilaciones sacando consecuencias que siempre para él se constituyen en hechos inconcusos e incompatibles; eso sí, diciendo, para no perder

---

(1) *Fundaciones*, cap. XV.

la costumbre de contradecirse, que «quien fuese el motor de esa traza y mudanza no se sabe»; para luego añadir que, según el P. Antonio de San José, fué un *confesor forastero*; y a seguida exclamar con aire de triunfo, bien así como cuando Arquímedes descubrió su famosa ley, «la imaginación no puede menos de fijarse en el confesor de Doña María de Acuña, madre de Doña Casilda, *que era Padre de la Compañía*» (solo faltaba que también éste hubiera para entonces fallecido); y añadir, ¡era su obsesión! «aun algunos han pensado si sería el P. Ripalda! ¿Con que el Padre Ripalda era *el confesor forastero*? Claro está; ¡como que desde el 1574 a 1578 había sido *Prepósito* de la Casa de Valladolid! y Casilda de Padilla salió del Convento el año de 1581. ¡Si sería *forastero*!

«Este confesor, exclama, *parece* que se propasó: primero, antes que hiciese la profesión trabajó cuanto pudo por sacarla del convento; después, venido el tiempo de la profesión, instigó a las monjas para que no la diesen el voto; luego, antes de profesar, procuró estuviese larga temporada en casa de sus padres; al fin, ya que había profesado, no paró hasta lograr que saliese del convento» (1). ¡Y todo para que con la legítima de Casilda se fundase el colegio de Valladolid! ¡Ah! y la sacó, debería añadir, no para que quedase en su casa, sino para *meterla en otro convento*, ¡en las Franciscanas de Burgos que llaman de la Viña! *¡Risum teneatis!* Con que (argüimos *ad hominem*) no le dieron sus parientes, *con ser tan poderosos*, a Casilda, ni siquiera el dote, sino sólo *algo* para alimentos; ¡y ahora, *porque pase a las fran-*

---

(1) *Santa Teresa de Jesús*, lib. IV, cap. XXV.

*ciscanas*, van a dar a los jesuítas todo un caudal para erigir un colegio!

Ni el P. Antonio de San José, ni el nuevo adversario se acordaban sin duda de que vivía en el siglo, aun después de la profesión de Casilda, su hermana Doña Luisa, y que en el caso de que debiera renunciar aquélla por su profesión a sus estados y mayorazgo, quedaría ésta jurídicamente como única heredera de ellos. Una vez que entró en posesión de su casa, no tardaron los deudos en alcanzar del Papa dispensa de los dos votos con que Doña Luisa se había ligado, y ésta por mera bondad y condescendencia accedió a sus deseos de que rindiese el cuello al yugo del matrimonio y asegurase de su parte la sucesión de estirpe tan poderosa como era en aquella edad la del adelantamiento de Castilla. Bajó pues la cabeza conformándose con la voluntad divina, conocidamente manifestada en la voz del Vicario de Jesucristo y admitió por marido a Don Martín de Padilla. Dios echó su bendición copiosa a enlace tan igual y conforme y les dió siete hijos que ella crió con el mismo amor y cuidado que había tenido de ella su madre tan querida.

Casada pues, y amante fidelísima de su consorte, madre tierna y maestra solícita de su numerosa prole y señora de la más alta categoría, edificó en medio del mundo a los grandes del reino y al pueblo inferior con ejemplar conducta y opinión entre todos de acrisolada virtud. Baste saber que, aun de casada, nunca omitió las dos horas diarias de oración que usó siempre, una por la mañana encerrada y sola, y otra por la noche con todos los de su casa.

Llamó el Señor para sí a su marido el año de 1602; y digo que le llamó para sí por la resignación y disposición cristia-

na con que murió; y apenas acabó de expirar, se postró Doña Luisa a los pies del Crucifijo, y con muy pronta voluntad y extraordinario fervor, renovó el voto de ser religiosa, hecho en la juventud. Finalmente, el año de 1606, ya colocados sus hijos, y habiendo dado a la Compañía de Jesús el tercero de ellos, por nombre Martín como su padre, tomó ella el hábito de carmelita descalza en el monasterio de Talavera, poniendo a los pies de Cristo cuanto poseía en el mundo en cambio del nombre humilde de Luisa de la Cruz, y el de 1614, a 9 de Enero, acabó felizmente el curso de la mortalidad en el convento de Lerma, fundado en parte por ella, coronando con una muerte preciosa una vida empleada desde la infancia en el bien de su alma, edificación de los prójimos y gloria divina.

Recordemos ahora que *los colegios*, no el colegio (pues eran tres) de la Compañía en Valladolid estaban fundados mucho antes de que empezasen estos casos, y aun *antes de que hubiera carmelitas descalzas en España*. El de San Antonio se comenzó por los Padres Araoz y Fabro allá por los años de 1546. Luego, por disposición de San Francisco de Borja, se convirtió este colegio en *Casa Profesa*, y en cambio se erigió el colegio de San Ambrosio. Más tarde volvió la casa profesa a transformarse en colegio con el nombre de San Ignacio. Por último, el de San Albano para *los Ingleses* lo fundó el magnánimo y católico Rey D. Felipe II.

Y ved ahora lo que da margen a la descabellada fábula. Doña Luisa, al entrar carmelita descalza *el año 1606*, no Doña Casilda al pasar a las franciscanas *en 1581*, sabiendo que en el Colegio de San Ambrosio se trataba de suprimir dos maestros por falta de dotación, y enterada por otra par-

te de la gran necesidad espiritual en que se encontraban algunos pueblos de la provincia de Burgos que pertenecían a los que habían sido sus Estados, *dejó alguna renta a dicho colegio de San Ambrosio para atender a estos dos fines.* ¡A esto llama Arellano, a esto llama Mir, *erigir un colegio!* He ahí todo (1).

Antes de concluir con este párrafo fijémonos en tres cosas, que son muy necesarias para la inteligencia de todo el asunto de la pobre Casilda. Una, que la segunda parte de la carta escrita a Gracián el 18 de Septiembre de 1581 (algunos la ponen el 28), *nunca se ha dado a la estampa.* El R. P. Ramón García, escritor ilustre y célebre poeta español de la Compañía de Jesús, de cuyos manuscritos me he servido mucho en este mi trabajo, dice que *él la vió en Alcalá, y copió del original* lo que hasta ahora no ha publicado escritor ninguno.

Mir, sin embargo, *conocía esa parte mutilada,* pues vemos copia algunos trozos de ella. Bien se guarda en cambio de publicar otros que son en loa de la Compañía. Se ve por esos trozos no publicados, unidos a los publicados, que Casilda no estaba *ya contenta entre las carmelitas descalzas.* Mas habiendo su madre Doña María, sin duda por temporada (que entonces con justa causa era permitido) sacado a la hija dominica del Convento de Santa Catalina de Sena, dice bien la Santa que estotra salida vino muy al caso para atajar de algún modo los dichos del mundo.

La segunda cosa es que, aunque por carta de la Santa

---

(1) Véase para todo esto la *Crónica de los Carmelitas Descalzos*, tomo III, lib. XIII, caps. XL y XLI. Fué escrita por el P. José de Santa Teresa.

Madre (1) se echa de ver que el visitador P. Fernández y el P. Orellana, ambos dominicos, intervinieron en el asunto del dote y la renuncia de la legítima de Casilda, así como al principio el P. Báñez, dominico también, había intervenido y *logrado que saliese Casilda del convento por un mes* en virtud de provisión real, para explorar su ánimo; sería consecuencia falsa argüir que ahora igualmente anduviesen todos tres, o alguno de ellos, en el negocio nada placentero de la mudanza: ¡con cuánta mayor razón en nuestro caso!

La tercera, que, si bien en lo manuscrito (y no impreso hasta ahora) dice la Santa que *uno de la Compañía, mucha cosa de Doña María de Acuña*, antes de la profesión de Casilda, aconsejaba a las monjas que *no diesen a ésta el voto* para darle la profesión; de ninguna manera se puede tampoco inferir de esto que el mismo ni otra persona la indujese después a la referida mudanza; porque esta mudanza no fué, como lo hemos hecho notar ya antes, hasta el mes de Septiembre del 81 y la profesión se había emitido el 13 de Enero del 77; ni de incitación extraña, arriesgada y ajena de todo buen confesor ha quedado vestigio en ninguna otra carta o escrito de la Santa Madre.

Digo más. Y es que, acaso *el que desde luego* lo acertó, fué aquel sujeto de la Compañía que procuró la negasen el voto, por haber sin duda conocido que no era Casilda para carmelita descalza, o temer que no había de perseverar, como el tiempo lo descubrió; pues es positivo que no tardó mucho en mudar en descontento el primer gozo que había

---

(1) LXIII, n. 2.º, edición Doblado, tomo IV.—XLVI de *La Fuente*, edición Ribadeneyra.

mostrado, según en el mismo trozo no impreso lo expresa claramente la Santa diciendo: «*quizás, si LA VIERAN CONTENTA, no lo hicieran*», esto es, no habrían sus parientes acudido a Roma solicitando el Breve, si hubieran visto a Casilda contenta en el convento.

A todo lo cual echan el sello otras palabras muy notables de las manuscritas que la misma carta trae a continuación; y son éstas: *las más monjas que acá vienen es por ellos*, por los Padres de la Compañía.

Ellos, pues, los Padres de la Compañía, nunca soñaron en quitar hijas a Madre, a quien tanto amaban y veneraban, sino más bien por todo medio conducente y justo trabajaron en procurárselas con empeño buenas y dignas de vocación tan santa.

En resolución. Era muy debido el sentimiento de Santa Teresa por la cosa en sí misma, por las habladurías del mundo y por la pena de las monjas de Valladolid, y, sobre todo, por la que experimentó aquella otra antorcha del Carmelo, su sobrina María Bautista, que era la Priora.

Pero tampoco me parece razonable culpar del todo a la inocente Casilda. Eran pocos sus años, se había criado con mucha conveniencia y regalo, y había hecho sacrificio muy costoso en dejarlo todo y hasta negarse a una boda muy ventajosa que tanto halaga las ilusiones de una muchacha muy pretendida y rica. Fuera de esto, antes y después de la toma de hábito, había sufrido muchos combates por el dote y la legítima que su tío y novio quería para sí, como tan cercano pariente, y en desquite siquiera de la repulsa de su mano. La legítima renunció la novicia. Los parientes de ésta no la quisieron dar, desde luego, sino la friolera de 500 ducados.

dos de alimentos. Por otra parte, a poco se le quebrantó la salud por efecto de la aspereza de profesión tan dura como la de carmelita descalza. Parece, además, que el Breve de la traslación se obtuvo *sin anuencia de ella*. Finalmente, si el caso se dió, fué quizás a más no poder, y de todos modos por la vía recta y legítima de la dispensa de Su Santidad.

En suma, inocente pasó la niñez, monja descalza la adolescencia y lo demás de su vida profesa en el Convento de *la Viña* de Burgos, sobre lo cual reflexiona oportunamente un escritor moderno que, al parecer, los cuatro Santísimos Patriarcas Santo Domingo, San Francisco, San Ignacio y Santa Teresa se repartieron entre sí los cuatro hijos de esta familia tan ejemplar y privilegiada.

#### § IV.—EQUIVOCACIÓN Ó ERRATA

Un *quid pro quo* de la mente, de la pluma, o de la imprenta pudiera llamarse este párrafo; porque evidentemente no otra cosa es en la carta 352 (edición de Ribadeneyra, tomo II, pág. 301) (1), lo que se dice en la línea 24—*de los de la Compañía*, y debe decir, sin duda de ningún género—*de las de la Encarnación*. La cosa es clara como la luz. La Santa trata en esa carta de dos religiosas, madre e hija. Aquélla, Doña Ana Wasteels, flamenca, viuda del caballero muy principal D. Matías de Guzmán y Dávila, colocada en matrimonio su otra hija Doña María de Avila con el Sr. Don Alonso Sedeño, y puesta en un convento la segunda, se abrazó con el es-

(1) De DON JOSEF DOBLADO, carta XLII del tomo II.

tado religioso en San José de Avila e hizo allí profesión de carmelita descalza el 15 de Agosto de 1571 con el nombre de Ana de San Pedro. La segunda hija, de quien en la carta se habla, llamada como su madre Ana Wasteels, pretendió también ser carmelita descalza en San José, mas poseída de melancolía, presa de escrúpulos y otros trabajos interiores, puso en cuidado a la Santa Madre y a sus confesores. Llamábase en el monasterio Ana de los Angeles. La Santa halló una solución: «Sepa, escribe al P. Gracián en la carta que estudiamos, que, como dije a la hija de Ana de San Pedro, que no se tuviese por profesa tácita, y ella me vió determinada de que no hiciese profesión sino de la regla mitigada, y que después se solía estar aquí (que, en fin, en ésto veníamos su madre y yo, y *que diese acá un dote y en la Encarnación otro*, porque quien más me decía que no era para aquí era su madre), ha sentido muy mucho, y dice que quiere que la prueben cuantos años quisieren, y que ella pasará con los confesores que la dieren; y que, si la quisieren llevar luego fuera de aquí, que holgará de ello.» Partido prudentísimo adoptado por la Santa Madre: que se diera *dos* dotes para la novicia, una en la Encarnación y otra en San José; porque, por una parte había de profesar en la regla mitigada, y de consiguiente, ser monja de la Encarnación, por otra había de vivir y comer en San José. Hízose, pues, la escritura de dote conforme a lo propuesto por la Santa. Pero el hombre propone y Dios dispone; la hija «ha dado una vuelta, que nos tiene a todas espantadas, aunque son pocos días, que no ha más de quince. Hánsele quitado casi todos los trabajos del alma y anda alegrísima, que se le parece bien anda contenta y con salud. *Si así va adelante, con conciencia no se le po-*

*dia quitar la profesión, y héme informado de ella y de sus confesores, y dícenme que estas inquietudes no es de su natural, que no ha más de año y medio que las tiene acá...* Esto de la Encarnación contentaba a su madre y aun a entrambas.»

Efecto de esta mudanza de la hija y de la resolución tomada por Santa Teresa de darle la profesión para San José (pues *en conciencia no se le podía negar*), la madre y la hija querían anular, o a lo menos modificar la escritura que se había hecho. «Querría deshacer la escritura y *mandar acá más*, y rogóme la dejase hablar al Doctor Castro (1) (aunque no me dijo para qué, que él me lo dijo) y *vió* la escritura y dice que está muy fuerte.» La Madre y la hija querían deshacer la escritura *por dejar a San José más que antes, o más que a la Encarnación*, que estos dos motivos indican las palabras de la Santa que hemos transcrito. «*Ella* (la hija) *le pidió parecer* (al Sr. Castro), *y él no se lo quiso dar; sino dijola que era amigo de los de la Compañía y desta Casa también, y que a entrambas partes* estaba bien, que lo pidiese a otro. Yo le dije que no había para qué tratar de eso; porque ni por la hacienda la tomaríamos, sino fuera para acá, ni la dejaríamos, que bien estaba. A la verdad hablé con recato.»

¿Qué tiene que ver en todo esto *la Compañía*? ¿Qué significa aquel *reparo* y misterio de la nota 8.<sup>a</sup>, puesta por el Padre Fr. Antonio de San José, «cuyo afán, en frase de Don

---

(1) El Sr. Castro, canónigo entonces de Avila, y luego Obispo de Segovia, era un sacerdote discreto, prudente y docto y muy conocedor de los caminos del espíritu.

Vicente La Fuente, se redujo a poner enormes e impertinentes comentarios para cosas que no lo necesitaban; trabajo impropio y ridículo, de una vanidad pueril y devoción de pésimo gusto, si es que se concibe que la vanidad entrara para algo en ello? No parecía sino que los comentarios eran *lo principal* y las cartas de Santa Teresa *lo accesorio*. Continuóse en la torpeza de mutilar las cartas...» (1). Era ciertamente muy justo, como hemos indicado, el partido tomado por la Santa Madre; sobre él versaba la consulta de la novicia al Sr. Castro para ver si se podía deshacer la escritura y *dar más a San José*. ¿Más que a quién? Más que *al otro* de que también se hacía mención en la escritura, esto es, *más que a la Encarnación*. Y como el Dr. Castro *era también amigo de las de la Encarnación*, no quería dirimir la contienda con perjuicio de éstas, porque *a entrambas partes estaba bien*, y era también amigo de esta casa. ¿No es ese el sentido lógico, el único sentido?

Quisiera yo que el P. Fr. Antonio nos hubiera dicho dónde paraba el original de esta carta, para si todavía existe, ir a verla y examinar de quién es la letra y atisbar si no hay en ella alguna enmienda, raspadura o pegote de carta diferente, de que no pocas veces se compusieron, como él mismo lo confiesa y *lo hiso*, sabe Dios con qué acierto, «atendida, como diría La Fuente, la poca pericia de este escritor, su poca práctica y talento» (2).

Digo más. Y es que aunque evidentemente constase ser la

---

(1) D. VICENTE LA FUENTE. Preliminares. Edic. Ribadeneyra, tomo II pág. 30.

(2) La Fuente, ob. cit., pág. 31.

carta de letra de la Santa Madre, se debiera decir que fué distracción y error de pluma, muy fácil de suponer en persona ya entonces provecita y cansada, Superiora abrumada de ocupaciones y *siempre con el nombre de la Compañía tan amada suya en los labios y en el corazón.*

La Fuente, ob. cit., pag. 11.

## CAPITULO XII

### **El P. Gaspar de Salazar.**

#### § I.—DIFÍCIL Y ENOJOSO ASUNTO

Sí, enojoso y difícil en gran manera. Enojoso por los disgustos serios que produjo a Santa Teresa de Jesús y a los Superiores jesuítas; por los rozamientos que necesariamente hubo de originar entre la orden carmelitana y la Compañía de Jesús; por las habladurías, críticas, embustes y calumnias que había de levantar en su tiempo y aun en los tiempos que habían de sucederse; por los recelos y desconfianzas a que había de dar lugar, los cuales a su vez fueran causa de que se tomasen especiales medidas. Asunto además difícil por el embrollo que surge del detenido examen de los instrumentos que actúan en este que pudiéramos llamar proceso histórico; instrumentos tales que separados no ayudan, unidos entre sí, más que luz, sólo proyectan sombras y nebulosidades. Asunto que se ha dificultado aún mucho más por el prurito tantas veces censurado que tuvieron algunos escoliastas de Santa Teresa en mutilar o interpolar con irreverente mano la expresión sincera del ánimo de tan esclarecida doctora reflejado fielmente en sus escritos originales.

Bien sabe Dios que escribimos todo este opúsculo con la

mayor imparcialidad. Queremos declarar, no obstante eso, a nuestros lectores para su mayor tranquilidad, que el Padre Gaspar de Salazar, a pesar de sus nada comunes virtudes, nunca ha sido para quienes esto escribimos *santo de nuestra devoción*; ya por la extraña dureza con que gobernaba a sus súbditos tan ajena al espíritu de la Compañía y que hubieron de reprender en él los Provinciales y el General (1); ya sobre todo porque, según todas las trazas, debió tomar alguna parte activa en los disturbios intestinos que tanto afligieron en aquellos tiempos en España a la Compañía de Jesús. Así lo indica el sesudo P. Astrain (2).

Había nacido el P. Salazar en Toledo el año de 1529; entró en la Compañía en Alcalá el 1552; cuando el año 1560 se fundó el Colegio de Madrid, fué a él destinado, y al poco tiempo trasladado de allí al de Avila con el oficio de Rector. Por haber tenido en esta ciudad no sabemos qué encuentro con el Prelado, se vieron precisados los Superiores a enviarle de nuevo a Madrid. Aquí le hallamos el 1565 constituido Rector de aquella misma casa, donde pocos años antes se había distinguido como predicador insigne. «Era este Padre, escribe Alcázar, muy inteligente de negocios graves, muy devoto y aplicado a la vida interior y trato con su Dios, de quien recibía en la oración muchas mercedes. Del Colegio matritense fué Rector tres años con grande caridad y religión y predicaba con frecuencia a la serenísima Princesa Doña Juana, que gustaba mucho de oírle» (3). El año de 1570 le nombra-

(1) *Hist. de la asist. de España*, tomo III, lib. I, cap. IV, núm. 1. Nada menos que le depusieron de su cargo de Rector de Cuenca, año 1575.

(2) *Ibid.*, tomo III, lib. I, cap. V, n. 5.

(3) *Chrono-historia*, Dec. III, año V, cap. IV § II.

ron Preósito de la Casa Profesa de Toledo, cuyo cargo desempeñó por espacio de un año. Rector de Cuenca desde 1572 duró en el oficio hasta el año 1574, en que habiendo llegado a Roma insistentes quejas contra el excesivo rigor con que gobernaba a los súbditos, fué depuesto de su cargo por el M. R. P. General; quien, demasiado atento con él, le envió, corregido según pensaba, a gobernar el Colegio de Belmonte, y más tarde, el 1576, al Colegio de Marchena, en la provincia de Andalucía. Estando en esta provincia y tal vez en este Colegio de Marchena, cernióse sobre su cabeza la tempestad que tantas olas de tribulaciones había de levantar en su alma.

Comencemos, pues, a tratar este difícil y enojoso asunto del P. Gaspar de Salazar.

Para hacernos cargo del estado de la cuestión, es preciso en primer lugar que nos coloquemos en aquellas circunstancias, las más críticas tal vez en la historia de la Compañía de Jesús en España. Algunos jesuitas españoles, de los que más figuraban por sus relaciones con los magnates y aun por sus altos cargos en la misma orden, habían encendido dentro de la misma Compañía un incendio formidable que, de no velar la Divina Providencia por el Instituto de Ignacio, hubiera tenido no solamente en España, sino aun en todas las provincias jesuíticas los más asoladores efectos. La unidad de la Compañía corría grandísimo peligro de verse rasgada y deshecha. El Nuncio de Su Santidad, el católico Rey D. Felipe II, inducidos por memoriales que algunos jesuitas descontentos les habían en no pequeño número presentado, tomaban cartas en el negocio. Se pedía en esos memoriales, según declaró el P. Cordeses, remedio o reformatión de tres cosas que hay

en la Compañía y que son *substanciales* a su Instituto. «La una es la desigualdad de los estados; esto es, de coadjutores temporales, escolares formados, coadjutores espirituales, profesos de tres votos y profesos de cuatro votos. La segunda, es el modo de elegir los Provinciales y Rectores por sólo el General. La tercera, es el despedir de la Compañía. Muchos son los remedios que los revoltosos proponían para atajar lo que ellos creían perjudicial al Instituto. Entre otros varios, citaremos éstos: que los Provinciales se elijan por votos de la provincia; que los Rectores se elijan por voto de los más del colegio o casa que ha cuatro años están en la Compañía. Y aun pretendían que se estableciese en España un Comisario General que, independiente de Roma, gobernase a los jesuitas españoles. Absurdas pretensiones que iban a herir en el riñón mismo del Instituto Loyoleo (1).

Precisamente en estas malaventuradas circunstancias, cuando al mismo P. Gaspar de Salazar comprometían, no sabemos si con culpa o sin ella, algunos de los memoriales descubiertos por los Superiores en 1577, vino a agravar en gran manera la situación de este Padre el run run que comenzó a correr entre los nuestros de que el P. Salazar pretendía salirse de la Compañía para hacerse carmelita. La gravedad de este caso en aquellos tiempos de descontentos y revueltas domésticas revela gráficamente el superior talento de la Santa Madre cuando dice: «Deben temer no se haga principio» (2).

La denuncia hecha a los Superiores aparece en esta forma:

---

(1) Véase ASTRAIN: *Hist. de la Asist. de Esp.*, tomo III, cap. V.

(2) Carta CLXXXI, 12 Febrero 78.

una monja carmelita descalza, que no era la Madre Teresa de Jesús, había comunicado al P. Salazar que Nuestro Señor *le quería en la descalsez darmelitana*. Y que tal debió de ser, en efecto, el origen de este desagradable incidente lo encontramos también confirmado con palabras de Santa Teresa, al expresarse así al P. Gracián: «También me da pena que esas de Veas le deben haber dicho algo de eso, según la gana que mostraba Catalina de Jesús» (1).

En esta Carta de la Santa Madre se barrunta no menos que debió pretenderse comunicar esa nueva al P. Salazar como resultado de especial revelación; pues no otra cosa, a nuestro modo de entender, parece indicar la Santa cuando escribe: «A no entender yo lo que escribí a vuestra paternidad de *Joseph* (llamaba la Santa en sus cartas *Joseph* a Jesucristo Nuestro Señor), crea que hubiera puesto todo mi poder en estorbarlo.»

Grave la denuncia en sí misma, y más en aquellas circunstancias, se nos presenta mucho más agravada, ya por tratarse de un sujeto en quien tanto había confiado la Compañía y ahora aparecía comprometido en los memoriales de los revoltosos, ya porque entre no pocos de los jesuitas sería seguramente tenido el P. Salazar como *excesivamente afecto* a las carmelitas descalzas, y muy especialmente por aquel tinte sobrenatural de revelación de expresa voluntad divina de que la comunicación iba revestida.

---

(1) Carta CLXXXI, 12 Febrero 78.

§ II.—LOS SUPERIORES DEL P. SALAZAR

Aquellas circunstancias excepcionales exigían también providencias excepcionales. Era necesaria entonces una cautela extraordinaria, una discreción singularísima, un tacto por extremo hábil y una reserva incontrastable para poder dar con el origen del mal general tan pernicioso contra el Instituto, como antes indicamos, y que por desgracia había logrado extenderse tanto, y al mismo tiempo se necesitaba una mano muy firme para poner el competente remedio. El asunto de Salazar era pequeño comparado con el mal general; pero estaba dentro de él y complicado con él, y junto con él había de ser resuelto. El M. R. P. Everardo Mercuriano, para remediar en lo posible aquellos males y para dar solución decisiva a ciertos negocios algo difíciles que se ofrecían en varios colegios, resolvió el año 1577 nombrar cuatro Visitadores para nuestras cuatros provincias de la metrópoli. Los Visitadores en la Compañía son personas nombradas por el R. P. General que, en representación y con los poderes del mismo, son enviados a las provincias para dar solución y poner remedio en aquellas cosas que no pueden los mismos provinciales. «El primero en quien puso los ojos (el General) fué el Padre Diego de Avellaneda, a quien por Mayo nombró Visitador de Castilla. Algunos meses después fueron designados el Padre García de Alarcón para la provincia de Andalucía, el Padre Baltasar Alvarez para la de Aragón, y el P. Antonio Ibáñez para la de Toledo.» No hemos de historiar estas visitas, pues eso no es de nuestra incumbencia, sino fijarnos solamente en aquello que viene al caso en este trabajo.

«De los cuatro Visitadores, dice el P. Astrain, el que mejor desempeñó su comisión y logró un resultado más feliz en la visita fué el P. García de Alarcón. Este religioso eminente había nacido en Cuenca el año de 1535. Entrado en la Compañía a los veinte años de su edad, había dado principio a su noviciado en Simancas con admirable fervor de espíritu (1). Aunque mostraba buena disposición para las letras, no pudo darse a los estudios cuanto deseaba por su falta de salud, que le obligó a interrumpir varias veces su carrera. Este trabajo, uniéndose a su gran piedad religiosa, contribuyó sin duda a comunicarle un carácter de grave mansedumbre y de tierna compasión con los trabajos de sus prójimos» (2). Este fué el hombre providencial que, aunque oculto, había de dar solución al doble conflicto en aquella parte que corresponde a este libro.

No sabemos (ni esto importa gran cosa) a qué superior jesuita fué primeramente encaminada la denuncia contra el P. Salazar. Ciertamente es que, quienquiera que él fuese, no procedió de ligero, sino que se enteró detenidamente de todo, inquirió acá y acullá la verdad que en la denuncia podría estar encerrada, y, antes de dar ningún paso, consultó, como es costumbre en los asuntos graves, todo cuanto ocurría con el Preósito General.

El año 1578 hallamos al P. Gaspar de Salazar retirado en el Colegio de Córdoba. Es de creer que el Padre García de Alarcón aconsejaría al Provincial de Andalucía, que entonces era el Padre Pedro Bernal, que, con la debida prudencia

---

(1) Véase *Historia de la Asistencia de España*, tom. II, pág. 404.

(2) *Ibid.*: tom. III, lib. I, cap. IV, n. 2.

y caridad, removiese de sus cargos al P. Salazar y procurase aislarlo en algún Colegio y ponerlo bajo la vigilancia de un Superior que estuviera enterado perfectamente, aunque con todas las reservas del cargo, de las dos acusaciones de que era objeto el recluso.

Gobernaba en aquella ocasión el Colegio de Córdoba el Padre Cañas, uno de los más *rígidos* entre los que formaban entonces escuela que podríamos llamar de *rigorismo* en la provincia de Andalucía. Bien es verdad que, por sus muchas enfermedades, no podía atender al gobierno y lo dejaba casi todo en manos del Ministro; pero el asunto que le fué encomendado de vigilar al P. Gaspar de Salazar es seguro que lo tomó personalmente y que desplegó en él todas las velas a los aires de su rigorismo exaltado. Tan exaltado era, en efecto, que «por su causa, dice el P. Astrain, volvió la oleada del rigorismo y se extendió por toda la provincia.»

El Padre Pedro Bernal, que sucedió al P. Cañas en el Provincialato, «aunque al principio gobernaba con espíritu de suavidad; pero después, dominado por el P. Cañas, según era voz común, había declinado al extremo de rigor» (1).

Tales eran los Superiores que en Andalucía, en donde se hallaba, como hemos dicho, el P. Gaspar de Salazar, tomaron cartas en estos tristes sucesos.

### §. III.—LA CORRESPONDENCIA

Para poder hacernos cargo de lo que ahora vamos a decir, conviene presuponer las cosas siguientes:

---

(1) *Ibid*, tomo III, lib. I, cap. IV, n. 1.

1.<sup>a</sup> Que el P. Gaspar de Salazar, desterrado y recluso en el Colegio de Córdoba, teniendo tal Rector y tal Provincial, era indudablemente vigilado en todos sus pasos y aun en las cosas más mínimas.

2.<sup>o</sup> Tiene la Compañía una gravísima constitución que dice: «si alguno de casa escribiere para alguna parte o persona, sea con licencia y mostrando lo escrito a quien el Superior ordenare; y si le fuere a él escrito, asimismo las letras *vayan primero* al que estuviere señalado por el Superior, *el cual las verá y dará o no dará a quien van* según le pareciere ser expediente para su mayor bien y gloria divina» (1). Debemos consiguientemente tener completa certidumbre que en el caso de Salazar se cumplía lo aquí prescrito con mucho mayor rigor que en los casos ordinarios en los que aun todavía se urge con mucho empeño la guarda exacta de tan delicada regla.

3.<sup>o</sup> En el bienio del 77 al 79, que fué la época de las persecuciones contra los descalzos y especialmente contra Santa Teresa, se vió precisada esta Santa a usar de pseudónimos para designar a determinadas personas, por lo muy vigilada que era su correspondencia y lo fácilmente que eran o arrebatadas o suplantadas las cartas que mandaba por los correos ordinarios, algunos de ellos ganados por sus enemigos.

4.<sup>o</sup> Tanto el P. Salazar como Santa Teresa manifiestan taxativamente que *no se escribieron el uno al otro en espacio de dos años*. Santa Teresa lo dice bien claro cuando escribiendo al P. Suárez confiesa: «bien creo ha acaecido *en dos*

---

(1) *Constitut. Soc. Jesu.*—P. 3.<sup>a</sup>, cap. I, tit. B. y *Examen*, cap. IV, § 6.

años no ver carta el uno del otro» (1); el P. Salazar en la suya al M. R. P. General que luego (2) reproduciremos fototípicamente, «en esta ciudad no los hay (descalzos ni descalzas) *ni los he visto ni escrito.*»

De estos prenotandos se deducen las siguientes consecuencias:

Primera.—Que la carta de Santa Teresa al P. Gracián, que se dice escrita en *Avila el 2 de Marzo de 1578, o es en parte apócrifa, o está interpolada o formada con varias cartas unidas, o el Carrillo de que allí habla la Santa no es el P. Salazar* (3).

Para demostrarlo basta examinar y comparar fechas.

El 10 de Febrero de 1578 escribió Teresa al P. Juan Suárez

---

(1) Carta CLXXIX.—10 Febrero 1578.

(2) Véase cap. XV.—*Tres documentos.* § 1.º

(3) He aquí los trozos de la carta que hacen a nuestro asunto:

«Bien dice Carrillo que tengo poco ánimo, *que me ha respondido a la carta PRIMERA que le escribí*, diciéndole era demonio y otras hartas cosas. Dice que *le hizo reír y que poco ni mucho le mudó*. Dice que *parezco ratón que ha miedo de los gatos, y que teniendo el Santísimo Sacramento en las manos se lo prometió*: que todo el mundo no será parte para quitárselo. Yo le digo que me espanta, que dicen sus hermanos que él y quien le diere aquel vestido están descomulgados. El dice que *ya tiene licencia del su Provincial, y que V. P. le escribió una carta, que aunque teme como hombre, escribe como ángel: y tiene razón que tal iba ella*. Cosa recia piden los suyos en que no se tome; debe de ser porque creen que no se puede hacer. Yo creo habrán ya escrito a V. P., para que avise a los conventos, según la diligencia traín. A mí me han apretado tanto, que les dije lo había escrito a V. P.. Por cierto, si ello ha de ser, y *se puede hacer como él dice*, que valiera harto más tenerlo hecho antes que por acá hubiese tanta barahunda de avisarnos, que no sé como lo ha de hacer V. P.; porque si ello se puede hacer parece conciencia no le admitir. Yo bien creo que *de la manera que lo pinta* nenguno se lo estorbará; y así sería mejor detenerse si no está hecho ya. El Señor lo encamine, que mientras más ponen más me parece que se ha de servir a Dios, y que el demonio lo quiere estorbar. Deben temer que no ha de

rez, provincial de Castilla, que entonces *residía en Valladolid* una carta en que le dice: «porque bien creo ha acaecido *en dos años* no ver carta el uno del otro.» Luego *antes del 10 de Febrero* Santa Teresa no había escrito carta alguna a Salazar en espacio de dos años.

Unos *diez días después* de la dirigida al P. Juan Suárez, debió escribirse la carta hermosísima en que aquélla responde al P. Rector de Avila, y hace oportunísimas observaciones a la indicación que éste le había hecho en nombre del P. Provincial. El P. Provincial, recibida la carta de Santa Teresa de 10 de Febrero en Valladolid, escribió desde allí al Rector de Avila y envió la hijuela que dicho Rector entregó a Santa Teresa *al día siguiente* de haberla recibido él. La carta de Santa Teresa al P. Gonzalo Dávila estaría pues escrita a fines de Febrero.

La carta a Gracián, que ponemos en duda, lleva la fecha 2 de Marzo, esto es, seis o siete días a lo más después de la anterior. Téngase presente que *Gracián estaba en Sevilla, Salazar en Córdoba, Suárez en Valladolid y Teresa en Avila*; no se olvide el lector que las comunicaciones de entonces no se hacían con la rapidez que las de ahora, como que se

---

ser solo, y ellos son tantos, que les harán poca falta aunque fuesen los que dice V. P...

•Quería enviar a V. P. la carta de la Priora de Valladolid, en que dice la barahunda que ha pasado sobre lo de Carrillo; ello, en fin, están ya diz que muy satisfechos de mí y de las descalzas; ello me parece todos los fieros de manera que no han de ser nada. En lo que yo reparo mucho, y me hace temer y querría V. P. lo viese y quedase muy llano, que se pueda hacer *lo que él dice* sin ofensa de Dios ni descomuni6n; que si es verdad lo que estotros dicen, V. P. en ninguna manera lo puede hacer; y yendo el Conde de Tendilla, y (aunque no vaya) *haciendo él la relación que hace*, cierto creo le dará licencia.»—Carta CLXXXII, tomo II, pág. 168.

hacían por arrieros y en no buenas carreteras; ¿hubo tiempo material después del 10 de Febrero para la mudanza y cartas y noticias de que habla la Santa en la carta del 2 de Marzo?

Oigamos a este propósito al P. Montoya: «Esta carta del 2 de Marzo es posterior *solamente en veinte días* a la que escribió la Santa Madre al Provincial jesuíta a 10 de Febrero; en los cuales veinte días, según el texto, la Santa Madre  $\alpha$ ) había visto la carta que el P. Gracián había escrito *como un angel* a Salazar confirmándole en su resolución;  $\beta$ ) había escrito a Salazar diciéndole que era demonio;  $\gamma$ ) Salazar había respondido a la Santa despreciando sus avisos y alabando al P. Gracián; y  $\delta$ ) el Provincial Jesuíta *en los mismos veinte días* se había ingeniado de modo que había obtenido de Roma la facultad para dar a Salazar la licencia que deseaba (de otro modo no la podía dar) y había con efecto comunicado la licencia a Salazar; y Salazar había escrito a Santa Teresa que ya tenía licencia de su Provincial, y en fin, la Santa se lo avisaba el 2 de Marzo al P. Gracián. Todo esto, digo, es menester que sucediese en aquellos veinte días, porque cuando la Santa Madre escribió al Provincial a 10 de Febrero, ni la Santa tenía tales noticias, como protesta en la misma carta al Provincial, ni éste había dado el primer paso (tampoco lo dió después), sobre la pretendida licencia» (1). Veamos ahora algo de lo que escribe Teresa.

«Bien dice Carrillo (Salazar) que tengo poco ánimo, que me ha respondido a la *carta primera* que le escribí, diciéndole que era demonio y otras hartas cosas.» Esta *carta prime-*

---

(1) Disert. II, cap. 6.º, § 2.º núm. 34.

ra debió escribirse *después* del 10 de Febrero, ¿no es verdad? ¿y debió ir hasta Córdoba? ¡entonces! nevados probablemente los puertos de Guadarrama y Sierra Morena ¿no es también cierto esto? Y debió escribirse la contestación en Córdoba, caso de que la hubiese escrito Salazar... Sigamos: «Dice que le hizo reír y que poco ni mucho le mudó. Dice que parezco ratón que ha miedo de los gatos, y que teniendo el Santísimo Sacramento en las manos se lo prometió: que todo el mundo no será parte para quitárselo. Yo le digo que me espanta que dicen sus hermanos que él y quien le diere aquel vestido están descomulgados. El dice que ya tiene licencia de su provincial y que *vuestra paternidad le escribió una carta*, que aunque teme como hombre, escribe como ángel; y tiene razón que *tal iba ella. Cosa recta piden los suyos que no se tome: debe de ser porque creen que no se puede hacer*. Yo creo habrán ya escrito a vuestra paternidad para que avise a los conventos, según la diligencia que traen. A mi me han apretado tanto, que les dije le había escrito a vuestra paternidad.»

Alude aquí la Santa Madre a la carta que el Provincial Juan Suárez le remitió por medio del Padre Rector Gonzalo Dávila. Carta que, según hemos indicado, tenía que ser bastante posterior a la primera que escribió a Teresa el Padre Suárez; pues está escrita *después de recibir la contestación* a la que ella había escrito a dicho Padre Suárez, después del 10 de Febrero, y por tanto con bastante posterioridad al 14 o 15 de Febrero, toda vez que estaban Suárez en Valladolid y en Avila Gonzalo Dávila y Santa Teresa (1).

---

(1) Así piensa también el P. Fr. Antonio de San José, tomo II, pág. 145.

«Ayer recibí una carta del Padre Provincial —escribe el P. Rector de Avila a la Santa—. Dice le ha dado pena *la que entiende recibió con su carta* y que suplica a vuestra merced la lea cuando se le haya pasado la pena presente, y verá que la puede entender en mejor sentido y recibir con mejor sentimiento y escribir al P. Salazar y al superior o superiores de la Orden que pueden recibirle o no recibirle con razones bastantes para impedirlo; que el P. Provincial se contenta con haber hecho su oficio en avisar a las partes luego que lo supo, porque, si se hiciere, y las culparen, no se quejen de él, que lo supo y no las avisó y que pide a vuestra merced, por amor de Nuestro Señor, le encomiende a su Majestad en sus santas oraciones; que presto, placiendo a Dios, será por acá y se tratará de palabra si otra cosa conviniese hacer de esto. Esto dice el P. Provincial, el cual me envió a mí en particular *este papel*, que envió a vuestra merced, *a quien pido por amor de Nuestro Señor, de mi parte se haga esa diligencia de ese papel con veras, y con las mismas escriba vuestra merced al Padre Salazar*, como se lo suplica el P. Provincial.»

*El papel* a que el Padre se refiere dice lo siguiente:

Jesús. Si llegara a mi noticia que un religioso de otra orden quería entrar en la Compañía, en esta provincia, donde hay veintiséis casas y colegios, y yo juzgara que no convenía recibirle, a todos los Superiores de las casas y colegios, que tuvieran facultad para recibirle, ayudándome nuestro Señor, dentro de un día tuviera despachado por todas partes que ninguno le recibiera y en las más de ellas estuviera el aviso dentro de ocho días y en todas dentro de quince. Pues si la Madre Teresa de Jesús juzga que conviene que no se reciba en

su orden al P. Salazar, que escriba una carta de veras al Superior de su Orden, que la comunique con los demás, o con escribir al Superior de cada casa una, podrán estar todos avisados dentro de quince días, y más ha de quince días que lo supieron la Madre Teresa y la Madre Priora de aquí. Esta fuera diligencia eficaz con la ayuda de Dios.—Suárez.»

A estas cartas alude la Santa al hablar de *las diligencias que traen; de lo que a ella le hablan apretado en este sentido*. Y estas cartas, lo más pronto que pudieron entregarse a la Santa Madre, fué hacia el 20 de Febrero. La carta de Teresa al P. Salazar, suponiendo fuese expedida este mismo día 20, necesitaría por lo menos una semana para llegar hasta Córdoba: eso suponiendo (en invierno!!) muy expeditos todos los caminos. Para cuando pudiera recibir la Santa la respuesta de Salazar, suponiendo también aquí esa misma facilidad y expedición en los correos, debería pasar otra semana cuando menos. ¿Cómo puede explicarse que el día *2 de Marzo* diese Santa Teresa al P. Gracián las noticias referentes a Salazar que se encuentran en esa carta? De ninguna manera. Luego debe haber alguna interpolación, o no ser auténtico el escrito.

Segunda.—Las cartas que escribió a Salazar la Santa Madre *no llegaron a manos de Salazar*. Habla la Santa de dos cartas escritas por ella al P. Gaspar. De una y otra hace mención en la fechada el 16 de Febrero. De la primera: «Le escribí una carta cuan encarecidamente pude, como en esa que respondo al Provincial se lo juro... Rogóme (el Provincial) le escribiese una carta en que le dijese lo que en esa le digo, de que no lo puede hacer sin quedar descomulgado. Le escribí una carta por la vía que él me escribe esa. Mire vues-

tra paternidad qué sencillez que por indicios *he entendido claro que lo vieron, aunque no se lo dá entender. Y díjele en ella que no se fiase de hermanos, que hermanos eran los de José;* porque sé que habían de verla, porque sus mismos amigos le deben haber descubierto, y no me espanto porque lo sienten mucho en demasía. Deben temer no se haga principio» (1).

Expertos conocedores de lo que *intra claustra nostra* se verifica en casos parecidos, aseguramos a nuestros lectores que esa carta que la Santa escribió al Padre Salazar y de la que habla al Padre Gracián, según hemos transcrito, esa carta en vez de ir a manos de Salazar, iría de las del P. Cañas Rector, a las del P. Bernal Provincial, y de las de éste a las del Padre Visitador por si podía servir para el proceso que a Salazar se estaba formando. ¿Quién no comprende que, en las circunstancias en que se encontraba el Padre Salazar, esa carta de la angelical Teresa era una acusación tremenda, porque indicaba que se daban pasos para su salida de la Compañía, y que él, por lo que del escrito se desprendía, intervenía en ellos? Los Superiores, pues, justamente, en virtud del derecho que les daba la Constitución antes citada, *vieron la carta y no la dieron a quien iba.* En el mismo documento que estudiamos, dice Santa Teresa al P. Gracián: «Lo más apriesa que vuestra paternidad pudiere, envíe esa carta al P. Salazar, *por vía del Prior de Granada, que se la dé a solas y encárgueselo mucho,* porque temo no me torne a escribir por la Compañía a mí o a alguna de estas hermanas, y *sus cifras vienen bien claras:* ya por la vía de la corte, con encomendarlo mucho a Roque y poner buen

---

(1) Carta CLXXXI, 16 Febrero, 1578.

porte y que la dé al mismo arriero, irá segura. Mire, mi Padre, no se descuide, que conviene enviársela, para que no haga alguna cosa, si ya no la ha hecho, y vuestra paternidad se vaya deteniendo en dar la licencia, a mi parecer, porque todo es para bien suyo.»

A esta segunda carta se refiere mi amigo D. Eduardo de Huidobro en el favorable juicio que de mi discurso sobre *Santa Teresa y la Compañía de Jesús* hizo en *El Diario montañés*, y pregunta que ¿cómo consta que este documento remitido con tantas seguridades no haya llegado a su destino? Pues, amigo mío Eduardo, precisamente de esta carta podemos decir con certidumbre, lo que solo con gran probabilidad, admitida por usted, decimos de la primera. Lea usted lo que dice la misma Santa al mismo Padre Gracián hablando de la misma carta: «Bien me huelgo no enviase vuestra paternidad la carta a Sevilla, porque tengo por mejor haberse con ellos con toda humildad, que verdaderamente se les ha debido mucho y a muchos de ellos se les debe» (1).

Tercera.—*La carta que creyó Santa Teresa era contestación que a la suya de ella daba el P. Salazar, no era del Padre Salazar; sino de algún falsario, que interceptaría en el camino probablemente la primera de la Santa.*

Para discurrir así, tenemos las siguientes razones: α) la afirmación clara y terminante de Salazar en 1579 de *no haber escrito ninguna carta a descalzos o descalzas*.—β) Porque la tal carta aparece poco digna de un sacerdote y aun de un cristiano; cuánto menos de un hombre tan santo, como suponía la Santa Madre era el Padre Gaspar. A semejante

---

(1) Carta CXCV, 22 Mayo 1578.

carta no hay Superior en la Compañía, por blando que sea, que dé curso: buena le hubiera venido al penitenciado Salazar! γ) ¿Cómo había de decir el Padre Salazar cosas tan inconvenientes como aquello de que la Santa «*parece ratón que ha miedo de los gatos?*» Cosas tan falsas como la afirmación de que «*teniendo el Santísimo Sacramento en las manos se lo prometió*», afirmación contradictoria de cuanto el mismo Salazar escribe al P. Everardo Mercuriano, como luego veremos; cosas tan atrevidas como la de que *todo el mundo no será parte para quitárselo*.

¿Cómo no sospechó la Santa que esta carta no era de Carrillo?—pregunta mi amigo Huidobro.—Relea el trozo que hemos escrito más arriba, donde le encarga la Santa a Gracián enviar *lo más apriesa* que le indica la nueva carta. ¿Por qué dice que *las cifras vienen muy claras?* Si había convenio entre ellos, las cifras vendrían según el convenio. Si no había convenio, no había cifras; esto parece claro. ¿Quién puso esas cifras? ¿No indica todo eso algún recelo de parte de la Santa?

## CAPITULO XIII

### **El Padre Provincial de Castilla y Santa Teresa.**

#### § I.—EL PROVINCIAL DE CASTILLA

El P. Juan Suárez fué natural de Cuenca. Ordenado ya de sacerdote fué admitido en la Compañía de Jesús en Salamanca el año de 1551. «Fué, dice el P. Alcázar, varón muy perfecto y de virtudes heroicas, con una intención muy recta en todas sus obras y con un don de oración muy elevada. Fué el primero y el quinto provincial de Castilla la Vieja, visitándola siempre a pie y gobernándola como Padre amorosísimo con extraordinario consuelo de sus súbditos. Y cuando era particular acudían a él en todas sus aficciones, así espirituales como corporales, por el alivio que hallaban en su prudente consejo. Gobernó la casa profesa y fué por tres veces a Roma... Estando ya retirado en su ancianidad en el Colegio de San Ambrosio, de Valladolid, dijo una vez a su compañero: —Yo he servido a mi religión con todas mis fuerzas... Allí murió santamente el año de 1595, de setenta años de edad, de los cuales vivió los cuarenta y cuatro en la Compañía» (1).

(1) *Chrono-historia*. Dec. II, año I, cap. II, § I.

Era, sin duda alguna, uno de los religiosos más insignes que en aquellos azarosos tiempos tenía entre nosotros la Compañía de Jesús. «Ocupó los puestos más altos de su gobierno en España, escribe Mir, siendo dos veces Provincial de Castilla, una de Andalucía y Visitador en la de Toledo. *Hombre de gran virtud dió siempre buena cuenta de sí en los cargos que se le confiaron*; mostróse muy discreto, perspicaz, de buena intención, de espíritu recto y bien encaminado» (1).

Hacia muchos años que conocía a Santa Teresa hasta el fondo del alma, pues ella le había confiado todos sus secretos y los había sometido al juicio de tan prudente director. Suárez aprobó el espíritu de la Santa. No ignoraba que ésta tenía visiones y revelaciones, y apreciaba estos dones de Dios en ella. Sabía muy bien asimismo (y lo autorizaba por entonces) lo mucho que los Padres castellanos ayudaban a Teresa en sus fundaciones y fomentaban vocaciones para la descalcez.

Salazar, que estaba ya en Andalucía, no era súbdito del P. Juan Suárez, Provincial de Castilla la Vieja. Pero el Padre Provincial de Andalucía, o más probablemente, el P. Visitador de Andalucía, debía entenderse con Santa Teresa, que residía en Castilla, para evitar el escándalo que se temía, dada la creencia general de que Salazar andaba en tratos de dejar la Compañía. Y el P. Bernal, o el P. García de Alarcón, o quizá los dos juntos, juzgaron ser lo más conveniente ponerse al habla con la Santa Madre por medio del Provincial de Castilla, que reunía además para ellos la cir-

---

(1) *Santa Teresa de Jesús*, lib. IV, cap. XXIV.

cunstancia, digna de la mayor consideración, de haber sido confesor de Santa Teresa.

En posesión de alguna carta de Santa Teresa sobre el negocio, concedores de las manifestaciones hechas por las descalzas de Veas, habiendo entendido que quienes de buena fe incitaban a dar el mal paso a Salazar se servían de una pretendida revelación divina, en cumplimiento de su sagrada obligación de velar como Superiores por la integridad de la Compañía, se vieron en la triste precisión de tomar algunas serias resoluciones y de dar algunos pasos, aunque fuese con alguna molestia de las personas que intervenían. El P. Suárez, como Provincial de Castilla, había de representarlos en todo.

El Padre Suárez tenía que defender la vocación que le había sido encomendada; se veía ante un negocio enojoso sobre manera. ¿Qué había de hacer? Tomar todos los medios que le aconsejaba la prudencia en evitación del escándalo que en aquellas circunstancias de revueltas interiores contra el Instituto, máxime si es verdad lo que dice Fr. Juan de la Miseria que ocho de la Compañía habían pretendido ser admitidos carmelitas descalzos en Alcalá, y teniendo además presente la estimación de virtud y santidad de que Salazar gozaba en la provincia de Castilla y los altos cargos que había ocupado en la Compañía, hubiera sido de las más atroces consecuencias. ¿Qué hubiera hecho en un caso parecido Teresa de Jesús, si la hubieran dicho que los jesuitas trataban de traer a la Compañía al P. Jerónimo Gracián, de quien se decía que era más jesuita que carmelita (1), de quien pu-

---

(1) «Ya que estaba graduado de maestro, trató de entrar en la Compañía de Jesús y ellos le tenían recibido, y por cierta ocasión dijeron se esperara

dieran por lo tanto haber afirmado y dádolo como razón de su mudanza lo que la Santa del Padre Salazar: *a mi parecer no lleva el espíritu de adónde está?*»

El Padre Suárez escribió, pues, a la Santa una carta de quejas, como un hermano a quien se le ha dicho que otro hermano ha llevado a cabo contra él algo que es ofensivo, se queja a éste de eso justamente que él cree ofensivo. Porque, hemos de partir del supuesto, cuyo fundamento ya discutiremos después, pero que era *real y existente*, de que en la Compañía se pensó y creyó que el P. Salazar quería hacerse carmelita. De esta creencia fundada en gravísimas sospechas por ambas partes, surgieron quejas mutuas y mutuas explicaciones entre el Carmen y la Compañía, entre el Superior de la Compañía de Castilla y la Santa Reforma del Carmelo. Quejas que son del dominio público, quejas a las cuales sin motivo alguno se les da un alcance que jamás tuvieron por ninguna de las partes, quejas de hermanos que se aman bien y se sienten ofendidos por algo que les parece poco recto, precisamente porque se quieren bien y esperan ser mejor correspondidos. He ahí todo lo que resalta en la correspondencia del Padre Suárez, Provincial de Castilla, y Santa Teresa de Jesús, y aun en las mismas cartas íntimas de Santa Teresa de Jesús al P. Jerónimo Gracián. Todo lo demás que de esta correspondencia deducen los adversarios de la Compañía es fruto de su fantasía apasionada.

---

unos días. • Santa Teresa.—*Fundac.*, cap. XXIII.—Y expulsado del Carmelo volvió otra vez a pedir ser admitido en la Compañía. •

## § II. - LAS DESVELACIONES

Y ¿cuáles son esas quejas que tanto alborotan al señor bibliotecario de la Academia? Oigámos a la Santa:

«Una carta de vuestra paternidad me dió el P. Rector que, cierto, a mi me ha espantado mucho, por decirme vuestra paternidad en ella que yo he tratado que el P. Gaspar de Salazar deje la Compañía de Jesús y se pase a nuestra orden del Carmen» (1). Hasta aquí no se ve si no la mera narración del hecho expresado a la Santa por el Padre Provincial, *tal como fundadamente lo había aprendido* el Padre Provincial, según las informaciones que había recibido y los comprobantes que le habían entregado. Creyó asimismo el Padre Provincial, pues así se había esparcido y así había ido la denuncia a los Superiores, que esto obedecía a una revelación, «porque Nuestro Señor así lo quiere y lo ha revelado» y claramente y con toda franqueza y sencillez se lo manifestó a Teresa.

«Cuanto a la revelación que vuestra paternidad dice, pues *no había escrito ni sabido* cosa de esa determinación, tampoco sabía si él había tenido revelación en el caso. Cuando yo tuviera la *desvelación*, que vuestra paternidad dice, no soy tan liviana, que *por cosa semejante* hubiera de querer hiciese mudanza tan grande, ni darle parte de ello; porque, gloria a Dios, de muchas personas estoy enseñada del va-

---

(1) Carta al P. Gracián, 16 de Febrero de 1578.

lor y crédito que se ha de dar a esas cosas; y no creo yo que el Padre Salazar hiciera caso de eso, si no hubiera más en el negocio, porque es muy cuerdo.» He ahí la primera acusación. ¡Qué poca delicadeza! ¡Tratar así las revelaciones de la Santa!

Note aquí el lector que no se trata de *las revelaciones* de la Santa; sino de una... que se decía *revelación*, y no se decía que fuese de la Santa; antes al contrario, leído bien todo, parece que era *de alguna otra persona*.

El P. Suárez que conocía muy bien a Santa Teresa y conocía asimismo y había aprobado su elevadísima contemplación, sabía que en la vida mística de los más grandes Santos la ilusión se mezcla a las veces con las visiones de origen divino y creía que Teresa no estaba menos que ellos substraída a esta ley de la flaqueza humana.

Teresa no estaba aún canonizada, ni entonces ni nunca pudo ser infalible. Era una buena monja, como decía un Padre Dominicó, mujer de bien, muy fervorosa y de elevado trato con Dios. Pero podía en alguna cosa estar engañada. Ella misma lo temió largos años y por eso buscaba confesores letrados. El Definitorio de los carmelitas descalzos despidió de la Orden al P. Jerónimo Gracián, entre otras cosas, *porque daba demasiado crédito a las revelaciones* y otras cosas extraordinarias de las monjas; y esta dijeron que fue *una de las causas principales*.

Pues ¿no sabemos, y lo decimos en nuestros libros los de la Compañía de Jesús, que nuestro veneradísimo y muy amado Padre San Ignacio había muchas veces gozado en Manresa de visiones celestiales, sin discernir aún que el demonio le ilusionaba con ciertos prestigios, y que no acabó de

reconocerlo así hasta que el Señor le envió una luz más extraordinaria que las precedentes a orillas del Cardoner? Por eso dejó escrita en su admirable libro de los *Ejercicios* aquella regla que conocía muy bien el Padre Suárez: «Cuando la consolación es sin causa, dado que en ella no haya engaño por ser sólo de Dios Nuestro Señor, como está dicho; pero la persona espiritual, a quien Dios da la tal consolación, debe con mucha vigilancia y atención mirar y discernir el propio tiempo de la tal actual consolación del siguiente, en que el ánima queda caliente y favorecida con el favor y reliquias de la consolación pasada; porque muchas veces en este segundo tiempo, por su propio discurso de habitudes y consecuencias de los conceptos y juicios, o por el buen espíritu o por el malo, forma diversos propósitos y pareceres *que no son dados inmediatamente de Dios Nuestro Señor*; y por tanto han menester ser mucho bien examinados antes que se les dé entero crédito ni se pongan en efecto» (1).

El P. Juan Suárez entendió que la revelación acerca de la salida de la Compañía del Padre Salazar, quienquiera que fuese el que la hubiera recibido (Suárez a nadie acusa), estaba comprendida en esta prudente regla ignaciana; y por eso, y *por la gravedad del negocio, y temeroso de las consecuencias* que de ella se podrían derivar, la llamó con el nombre de *desvelación*. Lo cual, aun suponiendo que creyese el haberla tenido Santa Teresa (de lo cual nada consta), lejos de negar o poner en duda las revelaciones de Santa Teresa, es más bien confirmarlas; sino que la que en este caso concreto hubiera experimentado la Santa, creía el Padre que

---

(1) *Reglas de discernir espíritus* (segundas reglas).

era motivada por espíritu propio y no por espíritu divino. Por eso la llamó *desvelación*; y a fe que fué la palabra más suave que pudo usar.

Crejó, en efecto, el Padre Suárez, y crejó muy bien, que no podía ser de Dios una manifestación que *se oponía claramente a otras que ciertamente eran de Dios*; pues Dios, verdad eterna, no puede contradecirse a sí mismo. Porque Dios manda que, *ordinariamente hablando*, tengamos cuenta con nuestro nombre, y una mudanza tan grave como es el cambio de hábito y de religión, redonda siempre en descrédito de un religioso, tanto más cuanto éste tenga más merecida la fama de hombre santo y espiritual. Dios quiere ciertamente que no ultrajemos la fama del Instituto a que pertenecemos, que para nosotros es como nuestra madre; y sería gran descrédito de una religión como la Compañía que la dejase un religioso observante por buscarse otra madre, aunque ésta fuera santísima. Y este descrédito en el caso presente, sería tanto mayor cuanto que se decía que semejante mudanza era por divina revelación, lo cual, acreditando a la religión que el salido abrazaba, desacreditaba notablemente a la religión que había abandonado. No podía ser de Dios lo que era contrario a la gratitud que es hija de la caridad. Pues habiendo servido los de la Compañía y la Compañía misma con tanto desinterés a Teresa y su religión, como ella misma confiesa, a propósito de este asunto: *verdaderamente se les ha debido mucho, y a muchos de ellos se les debe* (1); era cosa terrible que los Padres de la Compañía ayudasen a la Santa a hacer su religión, y la Santa,

---

(1) Carta CXOV, 22. V. 78.

llevádose los sujetos mejores de la Compañía, fuese minando la existencia de ésta.

A todas estas razones que tomamos del venerable Palafox (1), nada sospechoso de afición extremada a los jesuitas, podemos aún añadir algunas otras gravísimas. En primer lugar *la prohibición expresa* por Paulo III en 1549 (2) *de que ningún religioso de la Compañía*, cualquiera que sea la clase a que pertenezca, pueda pasar a otra Orden, excepto la Cartuja. Y para salvaguardia de este decreto pontificio se conminan *excomuniones* en que taxativamente *e ipso facto* incurren los que salen de la Compañía sin licencia de la Santa Sede y los que patrocinan tales deserciones. ¿Cómo es posible que Dios Nuestro Señor, que inspira al Papa y, por lo menos en los puntos substanciales, a los fundadores de religiones, haya podido revelar en modo alguno lo que es una transgresión marcada de la voluntad divina, manifiesta a las claras y ciertamente en el decreto pontificio y en las Constituciones del Instituto religioso?

Además, dadas las circunstancias especiales y sumamente peligrosas en que esto acaecía, de que hablamos antes, parecía al P. Suárez, y le parecía muy bien, que no podía ser revelación divina la que exigiese o aconsejase el paso de Salazar desde la Compañía al Carmelo. Porque un hombre como el P. Salazar, que llevaba en la Compañía veinticuatro años; que estaba tocando en los cincuenta de su edad, que hasta entonces había ocupado los más altos puestos de la Compañía; un hombre que más de veinte veces había renovado en

(1) *Cartas de Santa Teresa*, tomo I, carta XX, notas 8.<sup>a</sup> y 9.<sup>a</sup>, pág. 158.

(2) *Bula Licet debitum*.

alta voz ante Dios y sus hermanos el voto de *eamdem Societatem me ingressurum* de entrar en la misma Compañía; un hombre que había dado cumplimiento honroso a esta promesa el 4 de Mayo de 1567, cuando por la profesión solemne se había definitivamente incorporado a la Compañía; un hombre así, ¿podía lícitamente separarse del Instituto en que vivía?; a un hombre así, ¿podían sin pecado permitir los Superiores que saliese de la Compañía por *sólo* una revelación particular, secreta, hecha a otra persona, que sería todo lo santa que se quisiese, pero que no era él mismo? ¿No se necesitaba para eso *una orden expresa o indubitable* de Dios, *una orden expresa o indubitable* del Papa?, órdenes que de tal manera brillasen además en el foro externo, que absolutamente hiciesen imposible con la ejecución de ellas el escándalo que necesariamente había de sobrevenir?

Ni dejará siempre de argüir inconstancia más que regular en quien pretenda tales traslados; y eso, aunque lo disfrace *con titulo de mayor perfección*, no será, la mayor parte de las veces, otra cosa que *un lazo en que de ordinario hace caer el demonio a los inquietos*, como dice con gran verdad el P. J. de San José hablando de un caso igual en la vida de San Juan de la Cruz. «Ni a la religión que se deja, ni a la que de nuevo se abraza tales mudanzas o deserciones les están nunca bien, sino mal y muy mal, ni pueden menos de desagradar a Dios, ni deja de castigarlas, a veces con severidad, para hacer justicia a los desleales y escarmentar a los otros».

Y en verdad que se les hubiera hecho un flaco servicio a los buenísimos Padres Carmelitas con permitir el pase a ellos de Salazar; pues ciertamente no se hubiera acomodado, probablemente no hubiera perseverado, y seguramente hubiera

querido introducir allí algo de la Compañía. Bien persuadido el Padre Juan Suárez de todos estos motivos, nada tiene de extraño que reputase como *desvelación* lo que como revelación se anunciaba y corría.

Pero adviértase, y esta es una circunstancia muy principal, como ya antes indicamos, que no fué la Santa quien se *desveló*, ni a quien se atribuyó la *desvelación*, como por el contexto y comparación de varias cartas de la Santa puede fácilmente comprenderse.

### § III.—FALSÍA Y AMENAZAS

Otro de los puntos de que se acusa al P. Suárez es haber tenido por *falsa* a Santa Teresa. Aun la misma Santa parece indignarse por que se haya supuesto que ella jugaba a dos cartas, explotando por una parte la revelación para mover a Salazar a que saliese de la Compañía, y tratando por otra de persuadir a los superiores de la Compañía que ella quería quitar a Salazar de la cabeza semejante proyecto.

«Cuanto a lo primero sabe su Majestad que esto se hallará por verdad, que nunca lo desee; cuanto más procurarlo con él. Y cuando vino alguna cosa de esas a mi noticia, que no fué por carta suya, me alteré tanto y dió tan grande pena, que ningún provecho me hizo para la poca salud que a la sazón tenía; y esto ha tan poco; que debí de saberlo harto después que vuestra paternidad, a lo que pienso... a lo que vuestra paternidad dice que yo he escrito para que se diga que lo

estorbaba, no me escriba Dios en su libro si tal me pasó por pensamiento» (1).

Santa Teresa tenía muchísima razón en mostrarse resentida; pero ¿era acaso en el Padre Suárez temeraria esta sospecha? El Provincial sabía lo de la *revelación ó desvelación*; el Provincial sabía que se estaba gestionando en España y en Roma la dimisión y licencia del Padre Salazar; el Provincial, mal informado tal vez, pensaba que la Santa Madre o era ella la que tuvo la revelación, o de otra manera, por lo menos en cuanto no se oponía con entereza y trataba con todas sus fuerzas por impedirlo, no veía con disgusto el paso que trataba dar Salazar. Consta claramente que no hubo en ella tal falta de sencillez. Así nos lo dice su carta. Sabiendo lo que era el P. Juan Suárez, hombre *siempre grave, conciso y sentencioso que parecía que hablaba como Contemptus mundi*, que no usaba una palabra más de las que creía necesarias, se puede creer que el laconismo de su escrito daría margen a que creyere ver en él Teresa esa acusación de doblez. Pero el estar él persuadido que su carta *se podía entender en buen sentido*, y sobre todo el haber quedado, con la primera respuesta de la Santa, *satisfecho de sus razones*; el haber *sentido sobremanera verla tan sentida y mortificada*; el haber ordenado al P. Gonzalo Dávila que *de su parte le diese cumplida satisfacción y la significase su pena por la que ella había recibido de su carta*; todo esto muestra que si en los hombres *experimentados, prudentes, espirituales y santos* como el P. Suárez caben razonablemente estas sospechas, saben también ellos dar lugar a la razón, admitir las expli

---

(1) Carta CLXXIX.—10 Febrero 1578

caciones y borrar todo resentimiento. «Tan gravísimo y religiosísimo Prelado, dice Fr. Pedro de la Anunciación, satisfecho de las razones de la Santa, sintió sobremanera verla tan sentida y mortificada y escribió al P. Rector de Avila que de su parte la diese cumplida satisfacción y la significase su pena por la que ella había recibido con su carta. Hizolo el P. Rector por escrito» (1).

Vengamõs a las amenazas: *Jamás creeré que por cosas muy graves permita su Majestad que su Compañía vaya contra la orden de su Madre, pues la tomó por medio para repararla y renovarla, cuanto más por cosa tan leve; y si lo permitiere, temo que será posible lo que se piensa ganar por una parte perderse por otras. De este Rey somos todos vasallos. Plega a su Majestad que los del Hijo y de la Madre sean tales, que como soldados esforzados, sólo miremos adonde va la bandera de nuestro Rey, para seguir su voluntad; que si esto hacemos con verdad los carmelitas, está claro que no se pueden apartar los del nombre de Jesús, de que tantas veces soy amenazada* (2). Parece que en estas frases clarean en efecto algunos relámpagos anunciadores de próxima borrasca. La borrasca se aproxima: *Tengo tan poco miedo a sus fieros, que yo me espanto de la libertad que me da Dios* (3). La borrasca comienza a decaer: *ello me parece todos los fieros de manera que no han de ser nada* (4).

El Padre Provincial, que conocía el flaco de Salazar de dar

(1) Cartas de Santa Teresa, tomo II, Carta XVI, notas.

(2) Carta CLXXIX, 10 Febrero 78.

(3) Carta a Gracián, 16 Febrero 1578.

(4) Carta CLXXXII, 2 Marzo 1578.

demasiado crédito a personales revelaciones (1), temía que persuadido á que su mudanza era voluntad de Dios y que así lo había manifestado el Señor, llevado además del amor que profesaba a la Santa Madre, tras del olor de cuyas virtudes ansiaba correr, se determinase a dar algún paso, que les pudiese a los Superiores en el trance de tener que reducirle con censuras y por fuerza a no abandonar su primera vocación; lo cual hubiera sido muy doloroso para la Santa y para la Compañía. Amenazar a la Santa Madre con que se podrían ver en esta triste necesidad, he ahí todos los fieros. Y es de suponer que tales amenazas no proferirían tan sólo los Superiores, sino otros jesuitas; ni únicamente los jesuitas, sino también los sacerdotes seculares y religiosos de otras órdenes: ni tan sólo los eclesiásticos, pero además los legistas y profesores. A estas amenazas lanzadas a derecha e izquierda, como relámpagos en tardes de verano, se refiere la Santa cuando habla de: *«el ruido en que el Padre Salazar la había metido a ella y a su Reforma (2); de la barahunda que había pasado en Valladolid entre los jesuitas y las descalzas (3); de las quejas que los jesuitas de Toledo daban de la Santa Madre porque no cerraba de golpe al Padre Salazar la puerta de su Reforma para que no pudiese entrar del modo que se creía lo trataba de hacer (4).*

Pero Dios loado. El cielo se despejó pronto, los relámpagos se extinguieron, las amenazas cesaron. «Ello, en fin, es-

---

(1) Lo confiesa también Santa Teresa: «aunque no creo tanto como él estas cosas.» Carta CLXXXI, 16 Febrero 78.

(2) Ibid.

(3) Carta CLXXXII.

(4) Carta CXCV, 22 Mayo 78.

tán ya diz que muy satisfechos de mí y de las descalzas» (1).

Y si, por otra parte, se tiene en cuenta que el Instituto de la Compañía prohíbe terminantemente a sus hijos ser directores *ordinarios* de monjas, y aun pone gran dificultad para autorizarlos el acceso frecuente a monasterios de religiosas, ¿qué extraño es que el Padre Suárez, representante del Instituto en la provincia de Castilla, a quien por su cargo de Provincial competía urgir la observancia de las constituciones, y reglas; el Padre Juan Suarez que *creta* con alguna razón siquiera fuera aparente, *que el Padre Gaspar de Salazar era víctima de este trato frecuente con religiosas*, anunciase en su gravísima carta a Teresa que se vería obligado, en vista de estos sucesos, a ordenar teminantemente a todos los de la Compañía que dejaran de frecuentar los conventos de las descalzas, que no interviniesen en los asuntos de las mismas, que no se metieran a aconsejarlas en sus dudas, ni las ayudasen a propagar su Reforma y a multiplicar sus religiosas como hasta entonces se les había ayudado?

Cualquier provincial de cualquier instituto religioso no hubiera hecho en un caso como este sino lo que hizo el Padre Suárez: defender la vocación del súbdito, defender la integridad del Instituto de que era superior; librar de desertores a la orden religiosa y mirar así mejor por la salvación eterna de sus subordinados. Cualquier superior de cualquier Instituto religioso, sin ofender en lo más mínimo a tercera persona, hubiera tenido por ilusión una revelación que pudiera ser fundamento de una acción que exteriormente había de tener todos los visos de apostasía.

---

(1) Carta CLXXXII, 2 Marzo 1578.

Porque *si el cielo*, en efecto, llamaba así de la Compañía de Jesús a otra orden religiosa por simple revelación privada a profesos y hombres de autoridad y buen ejemplo, y si estas revelaciones fuesen tomadas en serio, ¿cuántas revelaciones no sería preciso admitir muy pronto en aquellos tiempo de tantas revueltas domésticas?

He ahí explicada la especie de *dobles* que, equivocado sin duda, sospechaba en Teresa el Padre Suárez y lo que se toma, con escándalo farisaico por parte de algunos, como *amenaza* de la Compañía a la Santa Reformadora. Tales son los puntos que censuran en el Padre Suárez algunos comentaristas.

Porque decir, como lo hace el autor de la *Harmonta*, que fué grosería de Suárez servirse en asunto tan delicado, como de intermedio, del Padre Rector de Avila, y no hacerlo directamente el mismo Provincial, nos parece ganas de más enredos. Bien pensado, lo que hizo el Padre Suárez es, a nuestro juicio, lo más prudente y aun lo más delicado. *Hablando* se entienden los hombres y se explican los hombres y se satisfacen los hombres mucho mejor, más pronto y más completamente que con un inacabable epistolario. No sabemos de dónde habrá sacado el buen Presbítero aquello de que el P. Suárez *debió* escribir a la Madre Teresa *otra que no ha llegado hasta nosotros* y en la cual se propasaba a algunas inconveniencias y libertades de lenguaje muy pesadas, hasta injuriosas para la Madre Teresa» (1). ¿Con que *no ha llegado hasta nosotros*, y ya sabe el académico cuanto en ella se decía? Se lo habrá inspirado algún ángel, por lo

---

(1) *Santa Teresa de Jesús*, lib. I, cap. XXXIV.

visto. Y en cambio ha llegado hasta nosotros la carta del P. Gonzalo Dávila, de donde consta todo lo contrario. ¡Si será gana de calumniar!

Por ese mismo sentimiento de animadversión llama Mir dos veces *extraño documento* a la famosa hijuela del Padre Suárez, arriba copiada, que el Rector entregó a Santa Teresa; y hace hincapié en él para armar una nueva catapulta con que hacer cuartear los muros ignacianos. El Padre Suárez en él dice al Padre Rector, no a Teresa, lo que cree sería conveniente aconsejar o pedir a Teresa. Es una instrucción que da al P. Rector, para que él, viendo el interés que tomaría el Provincial en asunto parecido, aconseje y suplique el mismo interés y la misma actividad en el negocio del Padre Salazar a la Madre Teresa, que es *la que más podría influir* en deshacer el enredo ¿Tiene eso algo de extraño?

Concluamos este capítulo con las siguientes hermosísimas palabras del P. Ramón García: «Lástima sería, por no decir otra cosa, que alguien pensase haber habido de parte del Padre Provincial u otro alguno asomo siquiera de enojo, de injuria, de engaño y corazón doblado, emulación ambiciosa, fieros y amenazas, calumnia y fea traición.

Porque decirlo o escribirlo, sería claramente:

Alterar los hechos torciendo el sentido de las palabras del Provincial y de la Santa Madre;

Agriar los ánimos de los lectores incautos, no tanto contra el Provincial cuanto contra la Religión;

Dar pie a que dentro y fuera de España hubiera quien abultase y pintase las cosas con impropios colores;

Y últimamente falsear extrañamente la índole dulce y pacífica de la Santa, poniéndola a la vista del público no como

mansa, caritativa y conciliadora, cual lo fué, si en el mundo las hubo; sino como enconada, irritada, iracunda y muy parecida en lo valiente y furiosa a cualquier amazona con espada en mano» (1).

---

(1) *Manuscritos sobre Santa Teresa*. Notas a la carta de 10 de Febrero de 1578.

## CAPITULO XIV

### **Santa Teresa y el Padre Provincial de Castilla.**

#### § I.—LO QUE IGNORABA LA SERÁFICA DOCTORA

Desde luego hay que distinguir dos períodos en el modo de proceder de tan gran Santa en el asunto que vamos estudiando: antes de la carta al P. Suárez y después de la carta al Padre Suárez. En estos dos períodos no sólo nos manifestó *su gran corazón*, sino también *su gran amor* a la Compañía.

Antes de la carta al P. Suárez no procuró, ni deseó, sino que lo sintió con gran pena, el pase del P. Salazar al Carmelo; después, tal vez no lo quisiera de veras, pero ciertamente ni le produce esa pena, ni puede decir que de alguna manera no lo procura.

«Una carta de vuestra paternidad me dió el P. Rector que cierto a mí me ha espantado mucho, por decirme vuestra paternidad en ella que yo he tratado que el P. Gaspar de Salazar deje la Compañía de Jesús y se pase a nuestra Orden del Carmen, porque Nuestro Señor así lo quiere y lo ha revelado. Cuanto a lo primero, sabe Su Majestad que esto se halla-

rá por verdad que *nunca lo deseé, cuanto más procurarlo con él*. Y cuando vino alguna cosa de esas a mi noticia, *que no fué por carta suya* (debió ser por carta de Gracián a lo que se desprende de las a éste escritas por la Santa), *me alteré tanto y dió tan grande pena, que ningún provecho me hizo para la poca salud que a la sazón tenía; y esto ha tan poco, que debí de saberlo harto después que vuestra paternidad, a lo que pienso»* (1). Así se explica la Santa Madre al P. Suárez.

Y abunda en la misma idea contestando al P. Gracián: «cuando lo supe me dió harta pena, *como a vuestra paternidad escribí, y con gran deseo de que no fuese adelante»* (2). He ahí el primer período.

La gloriosa Santa, aunque al principio estaba en esta resolución; mas después viendo, *a lo que ella pensaba*, la constancia del Padre Salazar; que a éste *le hacían reír* las razones que la Santa le había propuesto para que se apartase de tal pretensión; que *no le mudaban ni poco ni mucho*; que decía *que todo el mundo no sería parte para quitárselo, y que se podía hacer sin pecado* (así se lo decían a ella) (3); viendo, pues, esto la Santa y que los Consultores del P. Gracián daban por lícita la mudanza, llegó a persuadirse que *no le recibir pudiendo al P. Salazar, por miedo de los jesuitas, era hacerle mala obra y pagarle mal su voluntad* (4), y aun temía pecar en no admitirle y decía, *si ello se puede hacer, parece*

(1) Carta CLXXIX, 10 Febrero 1578.

(2) Carta CLXXXI, 16 Febrero 1578.

(3) Téngase presente lo que de esta carta digimos antes.

(4) Carta CLXXXI, 16 Febrero 78.

*conciencia no le admitir»* (1). He aquí el segundo período. Con estas mismas razones sostendrían la determinación del Padre Salazar las monjas de Valladolid, las de Toledo, las de Veas, las de Sevilla y las de otros conventos. Mas los jesuítas que estaban ciertos que la tal mudanza no se podía hacer sin licencia de Roma, no podían acomodarse a aquel modo de discurrir. Y por una y por otra parte se hablaría mucho más de lo necesario, defendiendo cada uno su parecer; *sin que por eso dejasen de estimarse mutuamente* y de servirse y ayudarse en otros puntos.

Ignoraba la bendita Reformadora, pues no tenía obligación de saberlo, lo que enseña el Derecho canónico acerca de los religiosos que tratan de pasar de un Instituto a otro. Es cierto que pasar de lo menos perfecto a lo más perfecto, generalmente no puede menos de ser laudable; por eso la Iglesia permite a los religiosos de una orden menos observante pasar a otra de observancia más estricta, *siempre que intervenga en ello la licencia de los Superiores*. Y ha de intervenir esta licencia superior, según lo dejó ordenado Inocencio III, porque es muy fácil que, con el título de observancia mayor, se deslice alguna ilusión diabólica. Tal suele ser generalmente la situación del alma de esos religiosos trashumantes, casi siempre engañados por Satanás, si se exceptúa el caso inverosímil de que se encontrasen condenados a vivir en una orden completamente relajada. Porque, si en efecto, la vida religiosa se observa regularmente en cualquier Instituto, nada impide al religioso, que desea mayor perfección, llegar a la meta de ella, sin salir del Instituto a que la Divina Providen-

---

(1) Carta CLXXXII, 2 Marzo 78.

cia le condujo. El extraordinario buen sentido de la Santa Madre le había ya dictado un consejo parecido, cuando encontró que sus dos primeros carmelitas Fr. Antonio, el Prior de Medina y San Juan de la Cruz, creídos que «el Señor los llamaba para vida más estrecha, tenían ya determinado irse a los cartujos.» Santa Teresa entonces, aunque la Iglesia abre largamente a todos los religiosos las puertas de la Cartuja, les dijo muy sabiamente: «el gran bien que sería si habían de mejorarse, *ser en su misma orden*, y cuánto más servirían al Señor» (1).

Ignoraba seguramente lo que en esta materia estaba legislado en la Compañía. ¡Cuánto hubiera ganado ya desde entonces la Doctora mística si sobre este punto hubiera tratado con San Ignacio! Entre los impedimentos esenciales que, por constitución Ignaciana, cierran a un pretendiente las puertas de la Compañía, se encuentra el hecho de haber el tal pretendiente llevado hábito de otra orden con intención de pertenecer a ella. Y eso aunque no hubiese llevado el tal hábito más que un sólo día o una sola noche. La razón que da San Ignacio es convincente. Los que tal pretenden, dejando un hábito para tomar otro, dan pruebas de ligereza de espíritu y de inconstancia de voluntad, y por lo tanto de poca aptitud para la vida religiosa. Esto pensaba San Ignacio del religioso que, después de haber sido formado en una orden y haber en ella pronunciado sus sagrados votos, tratara de pasar a otra; y el recibimiento que el Santo Padre hubiera hecho al tal religioso, dominico, cartujo, carmelita o franciscano, si

---

(1) Libro de las *Fundaciones*, cap. III.

se hubiera presentado a las puertas de la Compañía, habría sido aconsejarle volviese a su redil primero.

San Ignacio expulsaba, es cierto, a muchos de la Compañía; pero lo hacía después de agotar todos los remedios para curar la enfermedad del tentado. Para la caridad de San Ignacio era eso un deber. La sabiduría, unida a la caridad, le obligaba a proveer así a los intereses espirituales de aquellos a quienes la ilusión del cambio a otra orden expondría al peligro de perderse del todo, perdiendo la primera vocación. Autorizar a un religioso la salida, desde el momento que él la pide, sería entregarle a él en manos de su propia flaqueza y poner a los otros religiosos del mismo monasterio o religión en los lazos de Satanás. Por eso obtuvo San Ignacio del Papa Paulo III la prohibición de que hablamos más arriba:

Y nótese bien. Salvando así el Patriarca de Loyola la vida espiritual de sus hijos y la paz de la Compañía, no se mostró por eso menos amigo de otras órdenes. Porque, salvo algún caso excepcional, ¿qué bien pueden reportar los franciscanos, dominicos, agustinos o carmelitas de los exjesuitas que lleguen a sus puertas, después de haber demostrado su ligereza de espíritu, su inconstancia de voluntad y su infidelidad a los más solemnes compromisos, uno de los cuales es de *vivir y morir en la Compañía de Jesús*? Los mismos cartujos, instruidos por una triste experiencia, no tardaron en declinar el honor que se les hacía al permitir más fácilmente el acceso a ellos que a otras órdenes a los que de la Compañía salieran; y en sus Capítulos generales resolvieron, si no cerrar, por lo menos estrechar la entrada por la que tales sujetos se colaban en sus silenciosos claustros.

No tenía aún la virginal Teresa este conocimiento experi-

mental como lo tuvo un poco más tarde; y lo manifestó bien a las claras ya cuando escribía en 1580 a una religiosa de otra orden que pedía entrar descalza: «en lo principal que vuestra merced manda, no la puedo servir en ninguna manera por tener constitución *pedida por mí* de no tener monjas de otra orden en estas casas... porque hállanse inconvenientes para no abrir puerta en esto» (1); ya cuando pidió y obtuvo y redactó esa misma constitución: «de ninguna manera puedan recibir monjas de otra orden; aunque sean de las que guardan la regla mitigada de la misma religión del Carmen».

No sabía Santa Teresa, a lo que puede piadosamente juzgarse, la perturbación doméstica que sufría entonces en España la Compañía de Jesús, y que si Dios no hubiera velado, como siempre, por la obra de Ignacio, habría dado al través con ella; y por ende no alcanzaba las consecuencias gravísimas que la salida de Salazar pudiera en aquellos difícilísimos trances llevar consigo.

Seguramente que, si hubiera sabido todo esto, si hubiera previsto que las confidencias suyas hechas a su padre Gracián de corazón a corazón y en el seno de la mayor intimidad, habrían, andando el tiempo, de salir a la pública luz; ciertamente que se hubiera expresado en otra forma de cómo lo hizo en sus inimitables y venerandos escritos.

## § II.—SANTA TERESA SE ENFADA

La carta íntegra de Santa Teresa respondiendo al P. Juan Suárez es la siguiente:

---

(1) Carta CCCVIII, fines de 1580.

«Jhs. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra paternidad, amén. Una carta de vuestra paternidad me dió el Padre Rector, que, cierto, a mí me ha espantado mucho por decirme vuestra paternidad en ella que yo he tratado que el P. Gaspar de Salazar deje la Compañía de Jesús y se pase a nuestra orden del Carmen; porque Nuestro Señor así lo quiere y lo ha revelado.

»Cuanto a lo primero, sabe su Majestad que esto se hallará por verdad que nunca lo desee, cuanto más procurarlo con él. Y cuando vino alguna cosa de esas a mi noticia, que no fué por carta suya, me alteré tanto y dió tan grande pena, que ningún provecho me hizo para la poca salud que a la sazón tenía, y esto ha tan poco, que debí de saberlo harto después que vuestra paternidad, a lo que pienso.

»Cuanto a la revelación que vuestra paternidad dice, pues *no había escrito, ni sabido cosa de esa determinación, tampoco sabría si él había tenido revelación en el caso.*

»Cuando yo tuviera la *desvelación*, que vuestra paternidad dice, no soy tan liviana, que por cosa semejante había de querer hiciese mudanza tan grande, ni darle parte de ello; porque gloria a Dios, de muchas personas estoy enseñada del valor y crédito que se ha de dar a estas cosas; y no creo yo que el Padre Salazar hiciera caso de eso, sino hubiera más en el negocio; porque es muy cuerdo.

«En lo que dice vuestra paternidad que lo averigüen los prelados, será muy acertado y vuestra paternidad se lo puede mandar; porque es muy claro que no hará él cosa sin licencia de vuestra paternidad, a cuanto yo pienso, dándole noticia de ello. La mucha amistad que hay entre el Padre Salazar y mí, y la merced que me hace, yo no la negaré ja-

más; aunque tengo por cierto le ha movido más, a la que me ha hecho el servicio de Nuestro Señor y su bendita Madre que no otra amistad; porque *bien creo ha acaecido en dos años no ver carta el uno del otro*. De ser muy antigua, se entenderá que en otros tiempos me he visto con más necesidad de ayuda; porque tenía esta orden sólo dos Padres Descalzos, y mejor procuraría esta mudanza que ahora, que, gloria a Dios, hay, a lo que pienso, más de doscientos y entre ellos personas bastantes para nuestra pobre manera de proceder. Jamás he pensado que la mano de Dios estará más abreviada para la orden de su Madre que para las otras.

»A lo que vuestra paternidad dice, que yo he escrito para que se diga que lo estorbaba, *no me escriba Dios en su libro, si tal me pasó por pensamiento. Súfrase este encarecimiento, a mi parecer, para que vuestra paternidad enienda que no trato con la Compañía, si no como quien tiene sus cosas en el alma y pondría la vida por ellas*, cuando entendiese no desirviese a Nuestro Señor en hacer lo contrario. Sus secretos son grandes; y *como yo no he tenido más parte en este negoeio de la que he dicho, y de esto es Dios testigo, tampoco la querría tener en lo que está por venir*. Si se me echara la culpa, no es la primera vez que padezco sin ella; mas experiencia tengo que cuando Nuestro Señor está satisfecho, todo lo allana; y *jamás creeré que por cosas muy graves permita Su Majestad que su Compañía vaya contra la orden de su Madre, pues la tomó por medio para repararla y renovarla*, cuando más por cosa tan leve, y, si lo permitiere, temo que será posible lo que se piensa ganar por una parte perderse por otras.

»De este Rey somos todos vasallos. *Plega a Su Majestad*

*que los del Hijo y de la Madre sean tales que, como soldados esforzados, sólo miremos adonde va la bandera de nuestro Rey para seguir su voluntad;* que, si esto hacemos con verdad los carmelitas, está claro que no se pueden apartar los del nombre de Jesús, de que tantas veces soy amenazada. Plega a Dios guarde a vuestra paternidad muchos años.

»Ya sé la merced que siempre nos hace, y aunque miserable, lo encomiendo mucho a Nuestro Señor, y a vuestra paternidad suplico haga lo mismo por mí, que medio año ha que no dejan de llover trabajos y persecuciones sobre esta pobre vieja; y ahora este negocio no lo tengo por el menor. Con todo *doy a vuestra paternidad palabra de no se la decir, para que lo haga, ni a persona que se lo diga de mi parte, ni se la he dicho.* Es hoy diez de Febrero. Indigna sierva de vuestra paternidad.—Teresa de Jesús.»

A través de esta carta tan respetuosa y digna no se puede negar que quien lee entre líneas barrunta un si es no es de santo resquemor; pero nada de profético contra la Compañía, nada de sátira disimulada, como quieren hacer que ven con ojos más que de lince el Sr. Mir y los que, como él, no ven en la Compañía sino intenciones aviesas y continuas trapacerías, que, gloria a Dios, no las hay, ni las ha habido jamás.

Ya hemos indicado en qué sentido la amenazaría el Provincial el apartamiento de los jesuítas, como se lo comunicarían también a sus monjas otros superiores, no en el sentido de separación por falta de caridad y estimación mutua, sino por precisa constitución de la Orden. Entendidas así las cosas, y así se deben entender, en su punto, en su razón, en su tiempo, en las circunstancias personales, cómo

cambia el sentido de las frases, y cómo allí donde se veían endriagos y malandrines asediando encantados castillos, al tentar los sucesos con el tiento de la verdad, se ven solamente hermanos que se abrazan o hermanos que, a lo más, si disputan, disputan como hermanos y se satisfacen como hermanos.

Supuestas estas consideraciones tan racionales, nadie podrá imaginar que disuenan de la grandísima bondad de alma de Santa Teresa frases como éstas: «mire vuestra paternidad qué sencillez, que por indicios he entendido claro que lo vieron, aunque no se lo dí a entender.» Habla aquí de la carta que escribió al P. Salazar, y, ¡claro está!, los Superiores la vieron, porque... ¡tenían que verla!; así está mandado en la regla, y no le entregaron la carta porque así lo dice la misma regla. «Y díjele en ella que no se fiase de hermanos, que hermanos eran los de José.» Nos parece que esta comparación no es de Santa Teresa. Un entendimiento tan claro, tan iluminado como el suyo, no podía menos de ver la impropiedad de esta comparación; pues precisamente *quien acusó* no fueron los hermanos, *sino José a los hermanos*, y los acusó de *crimine pessimo*. ¿Habrá también aquí algún pegote de irreverente mano?... Y sigue la Santa: «*porque sé que habían de verla*, porque sus mismos amigos le deben haber descubierto, y no me espanto, porque *lo sienten mucho en demasia*». Y con razón, iluminada Santa, con razón sentían los de la Compañía *eso*. Porque, *además de otras razones de más peso*, también «*debían temer no se hiciese principio*», especialmente en aquellas tristísimas circunstancias en que se hallaba la Compañía en España.

Que la Santa tuvo más que algún disgusto en todo este

asunto no lo negamos ni lo negaremos jamás. Para eso tenía corazón: para sentir. Si lo dice ella con harta claridad, ¿a qué buscar más misterios? «Ahí envió a vuestra paternidad una carta que me escribió el Provincial de la Compañía sobre el negocio de Carrillo, *que me disgustó harto, tanto, que quisiera responderle peor de lo que le respondí*, porque sé que le había dicho *que yo no había sido en esta mudanza, como es verdad, que cuando lo supe me dió harta pena*, como a vuestra paternidad escribí, *y con gran deseo de que no fuese adelante*. Le escribí una carta (al P. Salazar) como en esa que respondo al Provincial, se lo juro; que están de suerte, que me pareció, si no era con tanto encarecimiento, no lo crerían, y importa mucho lo crean por eso de las *desvelaciones* que dice, no piensen que por esa vía le he persuadido, pues es tan gran mentira. Mas yo digo a vuestra paternidad que tengo tan poco miedo a sus fieros, que yo me espanto de la libertad que me da Dios, y así dije al Padre Rector que en cosa que entendiese se había de servir, que toda la Compañía, ni todo el mundo, sería parte para que yo dejase de llevarlo adelante.» La resolución es hermosa, santa, digna de todo encomio, como de Teresa; pero creemos que Teresa, impresionada (mujer al fin), vió en la carta del P. Provincial más de lo que quería decir el P. Provincial. Por eso el Padre Provincial ruega a Teresa que otra vez *lea la carta cuando se la haya pasado la pena presente, y verá que la puede entender en mejor sentido y recibir con mejor sentimiento*. Continúa así Santa Teresa: «y que en este negocio *yo no había sido ninguna, ni tampoco lo sería en que lo dejase*. Rogóme que, aunque esto no hiciese, le escribiese una carta en que le dijese *lo que en esa le digo, de que no lo*

*puede hacer sin quedar descomulgado.* Si fuera tan malo (el Padre Salazar) como dice (1), a buen seguro que no hubieran puesto tanto (arte) en no perderle... También de Toledo me han escrito que se quejan mucho de mí, y es verdad que todo lo que pude hacer y aun más de lo justo hice; y así la causa que hay de quejarse de vuestra paternidad y de mí he pensado es el haber tanto mirado no les dar disgusto; y creo que, si sólo se hubiera mirado a Dios y héchose por sólo su servicio lo que pedía tan buen deseo, que ya estuvieran pacíficos y más contentos, porque el mismo Señor lo allanara; y cuando vamos por respetos humanos el fin que se pretende por ellos nunca se consigue, antes al revés, como ahora parece. ¡Como si fuera una herejía lo que quería hacer, como yo les he dicho, sienten que se entienda! Cierto, mi Padre, que *ellos y nosotros hemos tenido harto de tierra en el negocio.*» Precisamente tengo para mí que una de las notas más simpáticas en la santidad de Santa Teresa es verla alguna vez enfadada; así es una santidad más humana, sin dejar de ser santidad, no como otras santidades que nos pintan autores de vidas de Santos, que parece los hacen de otra especie que la nuestra y por tanto inimitables.

### § III.—GRAN CORAZÓN Y GRANDE ALMA DE TERESA

Muestra la Santa una grandeza de corazón y de alma superiores al mayor encarecimiento en todo este enredado y

---

(1) Carta CXCV, 22 Mayo 78.

antipático negocio.—Ella no quiere por nada de este mundo ninguna ofensa de Dios. «El bien de todo es que él cierto es siervo de Dios, y, *si se engaña*, es pensando que Él lo quiere y Su Majestad mirará por él. Mas en ruido nos ha metido; y *a no entender yo lo que escribí a vuestra paternidad de Joseph*, (he ahí la clave, creía la Santa que había de por medio alguna revelación de Nuestro Señor Jesucristo, aunque no se sabe a quién) crea que hubiera puesto todo mi poder en estorbarlo. *¿Qué sé yo si se estorba algún gran bien de aquel alma?* Porque crea vuestra paternidad (aquí una razón humana que subjetivamente viene a confirmar en el alma de Teresa lo impreso por el conocimiento de la revelación) que, *a mi parecer no lleva el espíritu de adonde está: siempre me ha parecido.*» Se ve, pues, que el deseo de la Santa era estorbar lo que se pensaba ser determinación de Salazar; se ve asimismo que el deseo de no entorpecer la voluntad de Dios, tal como ella la aprendía, era el motivo para *no ser nada en que lo dejase* Salazar.

Todavía se ve más claro ese estado de alma de la Santa Madre un poco más arriba. «No estoy yo en decirle que no lo haga, sino avisarle, como hago en esa carta y dejarlo a Dios, que, *si es obra suya, ellos lo querrán* (así juzga Santa Teresa a los jesuitas, no como algunos de los que quieran sacar de las cartas de Teresa veneno contra ellos); que de otra suerte, (como ahí le digo), helo preguntado y cierto no se debe de poder hacer, porque eso se debe llegar al derecho común, como otro legisla, que me persuadía a mí cuando la fundación de Pastrana, que podía tomar la agustina, y engañábase. Pues dar el Papa licencia no lo creo, que le tendrán tomados los puertos. Vuestra paternidad también se

informe, y le avise que *me daría mucha pena si hiciese alguna ofensa de Dios*. Bien creo, entendiéndolo, no lo hará» (1).

«Cosa recia piden los suyos en que no se tome: debe de ser porque creen que no se puede hacer. Yo creo habrán ya escrito a vuestra paternidad para que avise a los conventos, según la diligencia que traen. A mí me han apretado tanto, que les dije lo había escrito a vuestra paternidad. Por cierto, *si ello ha de ser y se puede hacer*, como él dice, *que valiera harto más tenerlo hecho* antes que por acá hubiese tanta barahunda de avisarnos que no se cómo lo ha de hacer vuestra paternidad; porquē, *si ello se puede hacer, parece conciencia no le admitir*. Yo bien creo de la manera que lo pinta, ninguno se lo estorbará; y así *sería mejor detenerse si no está hecho ya*. El Señor lo encamine, que mientras más ponen, *más me parece que se ha de servir Dios y que el demonio lo quiere estorbar. Deben temer que no ha de ser solo, y ellos son tantos, que les harán poca falta, aunque fuesen los que dice vuestra paternidad*» (2). Bien claro se ve; ante todo, que no haya ofensa de Dios; que el asunto sea del divino servicio; en ese caso poco importa surjan las otras dificultades que pueden surgir, máxime que *siendo tantos*, poco perjuicio les puede venir, aun en lo material. Así discurría la Santa.

»En lo que yo reparo mucho y me hace temer y querría vuestra paternidad lo viese y quedase muy llano, *que se pueda hacer lo que él dice sin ofensa de Dios ni descomunión*;

(1) Carta CLXXXI, 16 Febrero 1578.

(2) Carta CLXXXII, 2 Marzo 1578.

que, si es verdad lo que estotros dicen, *vuestra paternidad en ninguna manera lo puede hacer.*» ¿Qué prueba esto sino que la Santa hubiera preferido mil muertes antes que ofender al Señor? Por eso, sin duda, cuando el P. Gracián le habló de algunos pasos dados cerca del Papa, para alcanzar la dispensa y evitar así toda ofensa de Dios, concedora de la actividad de los jesuitas y creyendo inútiles las negociaciones entabladas, «pues dar el Papa la licencia, no lo creo que le tendrán tomados los puertos» (1), aconseja a Gracián se sirva de una embajada personal, pues «yendo el Conde de Tendilla (y aunque no vaya), haciendo él la relación que hace, cierto creo le dará licencia» (2).

¿Por qué ponía estos medios? Llevada de su gran corazón hacia Dios, a quien quería honrado y nunca por nada ni por nadie ofendido; llevada de su gran corazón hacia el P. Gaspar de Salazar, a quien imaginaba perseguido y malquisto entre los suyos ya desde entonces y presagiaba sufriría mayores molestias domésticas en lo sucesivo. «Harto cuidado me da, exclama; porque quedarse entre ellos, después que saben la gana que tiene de estotro, no tendrá el crédito que suele: quedar acá, si no es pudiéndose hacer muy bien, no se sufre.» Esa es la lucha de su corazón de santa y de su corazón de noble española. Porque llevada de ese magnánimo corazón se resiste a poner por obra los consejos del P. Provincial jesuita: «Ofréceseme que sería mejor remedio, escribe al Padre Rector de Avila, atajarlo por su parte, que no escribir yo a los que no son míos, lo que vuestra merced quiere; pues es oficio

(1) Carta CLXXXI, 16 Febrero.

(2) Carta CLXXXII, 2 Marzo.

de su Prelado y tendrían razón de hacer poco caso de lo que yo les dijese. Y cierto que no entiendo otra cosa, ni alcanzo estas veras con que vuestra merced dice que escriba; porque, si no es decir que me ha venido nueva del cielo, para que no lo haga, otra cosa no me ha quedado por hacer.» Así discurre la nobilísima Señora, y con la cabeza va paralelo el corazón de la Santa: «aunque, como a vuestra merced dije, no es razón dar cuenta de todo, que es hacer mucho agravio a quien debo buena amistad, en especial estando cierta (como a vuestra merced dije) que, a lo que él dice y yo entiendo, no lo hará sin que lo sepa el Padre Provincial; y, si no lo dijere o escribiere a su paternidad, es que no lo hará. Y si su paternidad se lo puede estorbar, y no darle licencia, *agravio haría yo a una persona tan grave y tan sierva de Dios, en infamarla por todos los monasterios* (aun cuando hubieran de hacer caso de mí) que harta infamia es decir que quiere hacer lo que no puede sin ofensa de Dios» (1).

El corazón grande, el alma grande de Santa Teresa la compelia a desafiarlo todo antes que ofender a Dios, antes que desamparar a Salazar, a quien conservaba tan sincera gratitud. Procuró dar o por lo menos que se diesen todos los pasos posibles para librar a Salazar *de la persecución, de la humillación* en que ella le creía envuelto por el amor al Carmelo. En todo ello no se ve ninguna animadversión a la Compañía. Antes al contrario, se escuchan a cada paso los ecos de su sincera estimación, de su profunda gratitud, de su amor grande a la Compañía de Jesús. «Me parece, dice, que no merezco yo a la Compañía darme trabajos, *aun cuan-*

---

(1) Carta CLXXX, Febrero 1578.

do fuera parte en este negocio, pues ni hace ni deshace para lo que les toca, de más alto vienen sus fundamentos. Plega al Señor sea el mío no torcer jamás de su voluntad y a vuestra merced dé siempre luz para lo mismo.» (1) Y como conocía muy bien a la Compañía estaba segura de la fidelidad de los jesuitas: «Jamás creeré que por cosas muy graves permita su Majestad que su Compañía vaya contra la orden de su Madre.» (2) «Póneseme delante lo que debemos siempre a la Compañía; que el hacernos daño no les dejará Dios para esto.» (3) «Tengo por mejor haberse con ellos con mucha humildad, que verdaderamente se les ha debido mucho y a muchos de ellos se les debe.» (4) Y sobre todo aquella frase tan gráfica, tan expresiva, tan honorífica para la Compañía de Jesús: «Tomó Dios a la Compañía por medio para reparar y renovar la orden de su Madre» Y aquella otra: «No trato con la Compañía, sino como quien tiene sus cosas en el alma, y pondría la vida por ellas, cuando entendiese no deservir a Nuestro Señor en hacer lo contrario» (5).

Agradecida profundamente la Santa Madre a su querida Compañía, recomienda con empeño al P. Gracián se envíe al P. carmelita Mariano a Avila para ver una fuente que los Padres jesuitas habían menester (6); escribe al Sr. Arzobispo de Evora en este mismo año palabras tan elocuentes como estas: «harto me consuela que tenga V. S. a la Compañía

---

(1) Carta CLXXX, Feb. 1578, al P. Gonzálo Dávila.!

(2) Carta CLXXXIX, 10 Feb. 78.

(3) Carta CLXXXI, 16 Feb.

(4) Carta CXCV, 22 Mayo 78.

(5) Carta CLXXXIX, 10 Feb.

(6) Ibid.

por tan suya, *que es grandísimo bien para todo* (1); viendo el disgusto que se produjo entre los jesuitas, especialmente en Andalucía, por el asunto de Salazar, escribe ella a Roma al P. Gil González Dávila, entonces asistente del General y que antes había sido confesor suyo, para que lo arregle, como en efecto lo arregló (2), y según relación jurídica del P. Enrique Enríquez y confirmada por la Santa Madre: «Supe del P. Gaspar de Salazar, de la Compañía de Jesús, testifica Enríquez, que distando muchas leguas de donde él estaba, en su aposento encerrado, le apareció, antes que muriese la dicha Teresa de Jesús, y le dijo ciertos avisos y amonestaciones; y después yo se lo pregunté a la dicha Madre, la cual con una humilde modestia mostró haber sido así por particular orden de Dios Nuestro Señor, para ciertos efectos saludables.» (3) Ciertamente no sería para aconsejarle saliese de la Compañía, sino más bien para decirle, como en otro tiempo a San Juan de la Cruz, «cuán gran bien sería si había de mejorarse *seguir en su misma orden*, porque en esto serviría más al Señor.»

---

(1) Carta CLXXVIII, 16 Enero 1578.

(2) No piensen me cuesta poco estar ahora más blando el Rector, y por acá (en Andalucía) lo están todos, que harto he puesto *hasta escribir a Roma, de donde creo ha venido el remedio*.—Carta CCLXIX, Enero 1580.

(3) *Apéndices a las obras de Santa Teresa*.—Ed. Ribadeneyra; pág. 387.





## CAPITULO XV

### Tres documentos importantes.

#### § I.—PRIMER DOCUMENTO

El primer documento, publicado por primera vez en la primera edición de este trabajo, es una carta del P. Gaspar de Salazar al M. R. P. Everardo Mercuriano, Prepósito General de la Compañía de Jesús. Este documento, original, autógrafo, existía hace más de dos siglos en el archivo generalicio de los Jesuitas. Si antes hubiera visto la pública luz, tal vez se hubieran evitado muchas falsas apreciaciones de no pocos escritores. Y como se trata de un documento importantísimo y que de puño y letra del P. Salazar obra en nuestros archivos, quiero poner a los ojos de mis lectores una reproducción fotográfica del mismo.

IHS

Muy Reverendo en Cristo Padre nuestro:

Pax Christi,

Yo ofrezco a Nuestro Señor el sentimiento y pena que me ha dado entender | (1) del Padre Visitador hoy que en un co-

---

(1) Las rayas perpendiculares indican la terminación del renglón en el original.

razón tan santo y de tanta caridad para | toda la Compañía como el de vuestra paternidad haya sospecha por informaciones | que todas habrán sido con buena intención que yo haya tratado o otro | por mí de dispensación y que no esté asentado en la Compañía tan de | veras como cuantos hay en ella. Sea Dios glorificado para siempre, que | esto es por una parte castigo de mis pecados y por otra buena ocasión | que su Majestad me ofrece para que me humille. Si han visto en mí no | ayudar las cosas de la Compañía, sean testigos los Padres de este Colegio | cuán de corazón en lo temporal y en lo espiritual los he ayudado y con | Inquisidores y personas principales hecho que aprieten a quien los | perseguía. Si ha sido tratar con descalzos o descalzas en esta | cibdad no los hay, ni les he visto, ni escrito, ni jamás hablado | de ellos entre los nuestros, ni aun predicando osar alegar un Santo de su | orden. Si ha sido por no hablar bien de las cosas de la Compañía, | las pláticas que a los de este Colegio he hecho todas eran alabarlas | y decían todos que les movía nuestro Señor tanto a su afición y | amor que alababan a Dios. Si ha sido no guardar las reglas | y dar buen ejemplo, mi flaqueza es mucha, pero el Señor | sabe que lo he procurado, y de lo que en esto hay *alii dicent*. Si | ha sido por tener mucha oración, que de ordinario ha sido cinco o seis | horas, que ansí por hacerme Nuestro Señor mucha misericordia en esta | parte, como por ser de poco sueño y no haber aquí mu- | chas ocupaciones, las he podido tener, no lo sé. A sermones, confesiones, | pobres, ricos con alegría siempre he acudido por la bondad de | Dios y de dentro y fuera con edificación. Yo no sé sino llorar | y gemir mi triste suerte y pedir a Dios perdón de mis pecados, | que cuando en-

tendía que la Compañía juzgaría que le era buen | hijo y fiel,  
entienda y juzgue lo contrario. Bendito sea | Dios, bendito  
sea Dios. Yo jamás he pedido dispensación, | y cuando el  
demonio me tentara, más llano tenía el camino, pues | ha  
muchos meses que el Padre Bernal, provincial, me dijo que,  
si yo quería, | que vuestra paternidad me la daría. Si los  
descalzos la han pedido viendo que por su causa | les parece  
que estoy como abatido y perseguido, nunca Dios quiera que  
yo | jamás deje lo que tanto he amado y a mi madre que me  
ha criado y su- | frido, que es la Santa Compañía por ir a  
una gente que, aunque buena es, son | tan poco asentadas  
sus cosas que por lo del mundo afrentaría yo a mi | carne y  
sangre que ama y estima a la Compañía y la favorece | mu-  
cho, y cuanto a lo espiritual recibe tanto. Hanme dicho que  
deseo de mandar; con vergüenza | y confusión mía lo digo  
en tiempo del Cardenal Espinosa que era como mi padre |  
me daban un buen obispado y en la Compañía siempre he  
resistido a ser | Rector; no sé yo como dicen que deseaba  
mandar.....

..... Vuestra Paternidad esté cierto que soy  
y seré | hijo de la Compañía para siempre y hágame esta  
caridad, que, aunque | yo soy tan ruin y merezca que cuanto  
malo se dijere de mí se pueda | creer, que no crea cosa hasta  
que lo sepa de mí. El Padre Visitador me ha con- | solado  
porque creo ha creído mi verdad y dado esperanza que aca- |  
bada la visita nos iremos a Castilla donde deseo se ofrezca |  
cosa en que los de la Compañía entiendan que soy tan fiel  
hijo | de ella, aunque no tan bueno, como cuantos hay. Jesu-  
cristo Nuestro Señor | sea con vuestra paternidad siempre; y  
a mí me dé paciencia, que cierto, Padre | mío, que la he me-

nester porque de esto me nace una tentación | grave que es  
entender la poca confianza que vuestra paternidad y los |  
Padres hacen de mí que me entibia en obras grandes de Se-  
ñor | que con su divino favor en tiempo de los Generales pa-  
sados y en el | de vuestra paternidad *antes de dos años* yo  
solía ocuparme y salir | con ellos por la misericordia de  
Dios. En Córdoba 3 de Septiembre | 1579.

de vuestra Paternidad

Indignísimo hijo en Cristo Nuestro Señor

†  
Gaspar de Salazar.

Dirección.—Jhs. Al muy Reverendo en Cto. Padre nuestro  
el P. Everardo Mercuriano, Prepósito General de la Compañía de Jesús.

Roma.

De este documento íntimo, confidencial, de hijo a padre, después de los dos años en que se deslizó el proceso, cuando el Padre Visitador García de Alarcón *creyó la verdad*, esto es, se persuadió de la inocencia del P. Gaspar de Salazar, se deduce que el P. Gaspar de Salazar, quizás hubiese titubeado algo, pero jamás se resolvió ni determinó a dejar la Compañía de Jesús. Lo cual se comprueba con su perseverancia en esta orden, en varios de cuyos Colegios de la provincia de Toledo, a la que Salazar pertenecía, trabajó como incansable operario hasta que le llegó en Alcalá la hora de pasar santamente de esta vida a la eterna el día 27 de Septiembre de 1593.

Extrañará tal vez a alguno de mis lectores que todos los que de este asunto han escrito, incluso sin excepción ninguna los Padres jesuítas, hayan dado como cierto el ánimo de

Salazar y los pasos de Salazar para salir de la Compañía y entrar en el Carmelo. Eso se debe: lo primero, a la reserva con que se llevó en la Compañía el asunto de Salazar, como suelen llevarse siempre todos los asuntos parecidos; lo segundo, a que en aquel tiempo había otras más serias preocupaciones en la Compañía de España, por las revueltas interiores de que ya hemos hablado; en comparación de las cuales era ciertamente chico pleito el negocio de Salazar; lo tercero, que no se habló de la pretensión atribuida a este padre de dejar la Compañía, hasta que por primera vez se publicaron las cartas de Santa Teresa el año de 1675, cuando ya habían fallecido todos los que intervinieron en estos sucesos; y, por último, a que no comentaron las cartas de la Santa Madre quienes podían haber compulsado, y en efecto, así lo hubieran hecho de ponerse a la obra, los documentos originales de una y otra parte.

Parece muy probable que en Roma se tramitó un expediente de dispensación para el Padre Salazar, en el que se pedía se permitiese a este Padre pasar de la Compañía al Carmelo. Así puede deducirse de algunas cláusulas de la Santa Madre y aun de alguna frase de la carta de Salazar. Sea de esto lo que quiera, Salazar nos dice categóricamente: *yo jamás he pedido dispensación... Si... algunos la han pedido,* α) viendo que por su causa estoy como abatido y perseguido; β) en virtud de alguna carta supuesta que por medio anduvo (ya lo dijimos a su tiempo); γ) porque se creía haber Dios revelado convenir así; *nunca Dios quiera que yo jamás deje a la Santa Compañía.* El expediente, si le hubo, lo llevaron otros a Roma, lo cual sería una causa no pequeña de que se agravasen los sufrimientos y destierro del P. Salazar, por

una parte, y por otra, de que se acelerase la solución del proceso. Los que llevaron a Roma ese expediente obraron conforme a su conciencia y llevados de caridad para Salazar a quien creían mortificado en la Compañía y llamado por especial revelación al Carmelo. Y si tenían por verdadera la carta que se atribuye a Salazar, en la que se dice que *lo prometió teniendo en las manos el Santísimo Sacramento y que por nada de este mundo dejaría de llevar la cosa adelante*, todavía se ve más aun la buena fe y la caridad y el deseo del servicio de Dios que movían a los que tal dispensación pedían.

El Papa, antes de resolver el asunto, comunicaría al Padre General de la Compañía las piezas presentadas para pedir la dispensa deseada, y le encargaría que sobre ellas emitiese su informe. El Padre General, por su parte, que ya probablemente tendría algún conocimiento de asunto tan delicado, procuraría informarse completamente de todo él por medio de los Provinciales o Visitadores a quienes correspondía. Y tanto el P. Bernal, Provincial, como el P. García de Alarcón, Visitador de Andalucía, estudiarían detenidamente el negocio, harían las necesarias pesquisas e informaciones, y por último tratarían con el interesado, el cual, como sabemos por la carta transcrita, les persuadió de su inocencia y de su entrañable amor a la Compañía. He ahí todo.

## § II.—SEGUNDO DOCUMENTO

Oigamos a Mir: «Por todas partes asomaban señales de disgusto. A raíz de lo pasado con el Padre Salazar hacia el año 1578, el P. Gonzalo Dávila, Rector del Colegio de San

Gil, y que había intervenido en aquel desdichado negocio, había escrito a la Madre Teresa sobre cosas de espíritu, *al parecer* (ya vienen las conjeturas) sobre la manera cómo atendería al aprovechamiento espiritual de su alma y al gobierno del Colegio que tenía a su cargo.

*No se sabe propiamente en qué términos le respondió la Madre Teresa. Es de suponer* (y siguen las conjeturas) que serían los discretos que le eran habituales. *No parecerían tales al P. Gonzalo Dávila. Así le replicó algo desabrido* (aquí ya no lo pone en conjetura; ese es su modo de argumentar: las premisas son conjeturas, la conclusión en *un hecho... cierto, consumado*; ¡qué falta le hacían las *súmulas* al Señor Don Miguell), el Padre Rector le replicó algo desabrido aun tachándola de poco humilde y de que quería enseñar» (1).

Lo *único verdadero* de todo eso que supone el Sr. Mir es lo que pone al principio como conjetura, esto es, que el Padre Gonzalo Dávila, en efecto, *con mucha humildad, dando muestras del alto aprecio en que tenía a Teresa, manifestando así con hechos la mutua estimación* y no nada de enemistad que entre ambos existía, escribió a su parienta y confesada entonces la Madre Teresa sobre cosas de espíritu, consultándola la manera cómo atendería a su cargo. Y la humildísima carmelita, fuera de sí por el asombro que le produjo la humildad y confianza del jesuita, con aquella sal y donosura que tan propia le era, le escribió la hermosísima carta que a continuación copiamos:

«Jesús. Sea con vuestra merced. Días ha que no me he

---

(1) *Santa Teresa de Jesús*, lib. IV, cap. XXV.

mortificado tanto como hoy con letra de vuestra merced, porque no soy tan humilde que quiera ser tenida por tan soberbia; *ni ha de querer vuestra merced mostrar su humildad tan a mi costa*. Nunca letra de vuestra merced pensé romper de tan buena gana. Yo le digo que sabe bien mortificar y darme a entender lo que soy; pues le parece a vuestra merced que creo de mí puedo enseñar. ¡Dios me libre! No querría se me acordase. Ya veo que tengo la culpa; aunque no sé si la tiene más el deseo que tengo de ver a vuestra merced bueno; que de esta flaqueza puede ser proceda tanta bobería, como a vuestra merced digo, y del amor que le tengo, que me hace hablar con libertad, sin mirar lo que digo; que aun después, quedé con escrúpulo de algunas cosas que traté con vuestra merced, *y a no me quedar el de inobediente, no respondiera a lo que vuestra merced manda*; porque me hace harta contradicción. Dios lo reciba, amén.

«Una de las grandes faltas que tengo, es juzgar por mí en estas cosas de oración; y así no tiene vuestra merced que hacer caso de lo que dijere; porque le dará Dios otro talento, que a una mujercilla como yo. Considerando la merced que Nuestro Señor me ha hecho, de tan actualmente traerle presente, y que, con todo eso, veo cuando tengo a mi cargo muchas cosas que han de pasar por mi mano, que no hay persecuciones ni trabajos, que así me estorban. Si es cosa en que me puedo dar prisa, me ha acaecido, y muy de ordinario, acostarme a la una y a las dos y más tarde, porque no esté el alma después obligada a acudir a otros cuidados, más que al que tiene presente. Para la salud harto mal me ha hecho, y así debe de ser tentación, aunque me parece queda el alma más libre; como quien tiene un negocio de grande importan-

cia y necesario, y concluye presto con los demás, para que no le impidan en nada a lo que entiende ser lo más necesario; y así, todo lo que yo puedo dejar que hagan las hermanas me da gran contento, aunque en alguna manera se haría mejor por mi mano; mas, como no se hace por ese fin, su Majestad lo suple, y yo me hallo notablemente más aprovechada en lo interior, mientras más procuro apartarme de las cosas. Con ver esto claro, muchas veces me descuido a no lo procurar, y cierto, siento el daño, y veo que podría hacer más y más diligencia en este caso, y que me hallaría mejor.

»No se entiende esto de cosas graves, que no se pueden excusar, y en que debe estar también mi yerro; porque las ocupaciones de vuestra merced sonlo, y sería mal dejarlas en otro poder, que así lo pienso, sino que veo a vuestra merced malo, querría tuviese menos trabajos. Y cierto que me hace alabar a Nuestro Señor ver cuán de veras toman las cosas, que tocan a su casa, que no soy tan boba que no entiendo la gran merced que Dios hace a vuestra merced en darle ese talento y el gran mérito que es. Harta envidia me hace, que quisiera yo así mi prelado. *Ya que Dios me dió a vuestra merced por tal*, querría le tuviese tanto de mi alma, como de la fuente (1), que me ha caído en harta gracia, y es cosa tan necesaria en el monasterio, que todo lo que vuestra merced hiciera en él, lo merece la causa.

»No me queda más que decir. Cierto que trato como con Dios toda verdad; y entiendo, que todo lo que se hace para hacer muy bien un oficio de superior, es tan agradable a

---

(1) Por Agosto de aquel año (1578) proyectaban los jesuitas de Avila traer una fuente a su casa y pedían viniera para ello el P. Mariano, religioso carmelita que entendía en estas cosas.

Dios que en breve tiempo da lo que diera en muchos ratos, cuando se han empleado en esto; y téngolo también por experiencia, como lo que he dicho, sino que, como veo a vuestra merced de ordinario tan ocupadísimo, así por junto me ha pasado por el pensamiento lo que a vuestra merced dije; y cuando más lo pienso, veo que, como he dicho, hay diferencia de vuestra merced a mí. Yo me enmendaré de no decir mis primeros movimientos, pues me cuesta tan caro. Como vea yo a vuestra merced bueno, cesará mi tentación. Hágalo el Señor como puede y deseo. Servidora de vuestra merced. *Teresa de Jesús*» (1).

El Venerable Palafox hace notar que el Padre Gonzalo Dávila había sido confesor de la Santa y *que actualmente ejercitaba este oficio*. Y se edifica en gran manera al ver que, hallándose «este santo religioso con el trato exterior del gobierno menos sazonado para el de Dios, comunicó su trabajo con la Santa, haciéndose discípulo de quien le tenía por maestro, y mandóla que la enseñase el modo de portarse en las ocupaciones exteriores de suerte que no dañase a lo interior.» Y esta carta, tan de amigos, que revela tan gran intimidad, la pone el Sr. Mir truncada, eso sí, según su costumbre, como muestra de la enemistad formal que a través de sus reconcentrados odios se empeña en querer él columbrar entre la Compañía y Santa Teresa de Jesús. Qué bien dijo el poeta:

Del más hermoso clavel,  
pompa del jardín ameno,  
el áspid saca veneno,  
la oficiosa abeja miel.

---

(1) Carta CCXVIII, 1578.

§ III.—TERCER DOCUMENTO

«Como se ve por los documentos que vamos extractando, dice Don Miguel, las cosas iban muy deprisa. El rompimiento entre la Madre Teresa y los Padres de la Compañía, si no había estallado, no estaba muy lejos de estallar. Vino, al fin, al año siguiente de lo pasado con Doña María de Acuña (1), *al parecer* por motivos análogos o semejantes, aunque, en hecho de verdad, a lo menos por una de las partes, por otros más altos y trascendentales.

«No solamente al P. Baltasar Alvarez, sino a todos los demás de la Compañía se les dió aviso de que no tratasen con la Madre Teresa de Jesús *y sus carmelitas descalzas, y de manera oficial y pública y ruidosa*. La forma en que se hizo la indica el P. Manuel Traggia en su libro *La mujer grande*: «Un provincial de una de las religiones que más ayudaron a la Santa en el principio escribió un papel que se conserva entre los manuscritos de la biblioteca de los Estudios reales de San Isidro, de Madrid (1), que yo publicara de buena gana con unas cuantas notas muy breves que hicieran tanto más honor a la Santa cuanto ese papel contemporáneo de Santa Teresa *la quiere desacreditar con mentiras claras (1), con cosas inverosímiles (11), contradicciones (111) y, en fin, con la mayor inconsecuencia de sus palabras y mandatos (1111)*, para que no trataran sus individuos con monjas descalzas

---

(1) El que hasta los tiempos de Carlos III fué Colegio imperial de la Compañía de Jesús.

ni siguieran su modo de oración ni el de Teresa; con todo, ni corresponde que yo lo haga, ni hay necesidad en el día». Y dice Mir en nota a estas palabras, que hace suyas: —«Este documento debe estar todavía en la biblioteca de San Isidro. Estaba en la colección de *Varios*; pero hace tiempo los tomos de esa colección se desglosaron, distribuyendo las piezas por sí, de suerte que es difícil dar con él. A hallarlo sería un gran hallazgo» (1).

¿Y por qué no lo publicaría el R. P. Traggia? ¿Y por qué, a lo menos, no lo buscaría el diligente pesquisador de documentos antijesuíticos, habiendo de ser, según él, *un gran hallazgo*?

Vaya; vamos a dar por el gusto a entrambos. Pues tenemos ese documento, allá va. Veréis, lectores, qué atrocidades tan exorbitantes contiene ese papel *inconsecuente, inverosímil, absurdo y calumnioso* contra Santa Teresa y contra sus hijos e hijas. Es una carta circular del P. Juan Suárez, Provincial de Castilla, a todas las casas y colegios de su provincia. El original se encuentra en nuestros archivos.

«Valladolid 23 de Enero 1579.

»Diversas veces he tratado con V. R. por palabra y por escrito, declarándole cómo era voluntad de nuestro Padre General que del trato de los nuestros con las monjas carmelitas *se quitase todo lo que hallan exceder del modo de nuestro Instituto, y se quedase solo aquello que era conforme a lo encomendado a V. R.*; que así lo hiciese por sí y por los suyos con efecto, y así confío que estará hecho.

«Ahora he entendido que Su Santidad les ha declarado por

---

(1) *Santa Teresa*, lib. IV, cap. XXV.

sus Superiores a los Padres carmelitas que llaman del *Paño*, y así confío que las dichas religiosas tendrán en los dichos religiosos de su orden superiores, predicadores y confesores muy suficientes para darles doctrina y consejo, y administrarles los Santos Sacramentos, tanto cuanto habrán menester para su salvación y perfección; y como los dichos Padres son maestros de la nueva orden y saben la teórica y práctica de fines y medios y modo que Dios Nuestro Señor quiere que en ella se usen, y Su Santidad en su nombre tiene aprobado para las dichas religiosas; y nosotros no tenemos la dicha teórica y práctica, y nuestro fin y medios y modo, ni es dado de Dios ni aprobado por su Vicario para las dichas religiosas; me he persuadido que nosotros no acertaremos tan bien como los dichos Padres a ayudallas a su perfección para su modo; y tengo confianza en Dios y en su Providencia que, por la doctrina, consejo y ejemplos y administración de sacramentos de los dichos Padres religiosos de su orden las dichas Madres religiosas conseguirán mejor el fin que pretenden de su salvación y perfección a su modo.

Y por tanto, con orden del Padre Visitador, he acordado escribir que la primera vez que V. R. o alguno de los Nuestrros que trate a alguna de las dichas religiosas la visitare, confesare o tratare, la dé a entender, como de suyo y no como cosa que nace de superiores, estas y otras razones, con que las persuada y consuele en el trato con sus superiores, predicadores y confesores ordinarios, y con efecto los nuestros no las traten, sino que las remitan a la doctrina y consejo y administración de Sacramentos de aquellos que Dios y su Vicario les tiene señalados.

Christo con todos. De V. R. Siervo en Cto. Juan Suárez. »

Y pone en la circular esta nota de puño y letra del P. Suárez: «aunque dice así por quitar el ejercicio pasado, *la intención es reducir el trato a la forma precisa de nuestro Instituto.*»

Lector cristiano y honrado, dime, ¿necesita esta carta comentarios? ¿Qué te parece de la buena fe del escritor de la *Historia interna documentada de la Compañía de Jesús?*

## CAPITULO XVI

### **La famosa carta.**

#### § I.—PRENOTANDOS.

Entramos ya de lleno en la asendereada fundación de Burgos. Comencemos a tratar de ella copiando las palabras con que la Santa Madre encabeza el capítulo a tan laboriosa obra destinado.

«Había más de seis años que algunas personas de mucha religión de la Compañía de Jesús, antiguas y de letras y espíritu, me decían que se serviría mucho Nuestro Señor de que una casa de esta sagrada religión estuviese en Burgos; dándome algunas razones para ello que me movían a deseárselo.» (1)

Recordemos asimismo aquellas otras expresiones que en páginas anteriores dejara escritas: «había casi un año que se trataba de hacerle (el Convento de Palencia) junto con el de Burgos, y antes no estaba yo tan fuera de ello; mas entonces eran muchos los inconvenientes que hallaba no habiendo venido a otra cosa a Valladolid... Acertó a venir por allí un Padre de la Compañía, llamado el Maestro Ripalda,

---

(1) *Fundaciones*, cap. XXXI.

con quien yo me había confesado un tiempo; *gran siervo de Dios, yo le dije cuál estaba y que a él le quería tomar en lugar de Dios*, que me dijere lo que le parecía. Él comenzóme a animar mucho y díjome que de vieja tenía ya esta cobardía: mas bien vía yo que no era eso, que más vieja soy ahora y no la tengo; y aun él también lo debía entender, si no para reñirme, que no pensase era de Dios. Él me dijo que en ninguna manera lo dejase; lo mesmo me había dicho poco había en Toledo un provincial de la Compañía llamado Baltasar Alvarez, mas entonces estaba yo buena. *Aquello me bastó para determinarme.*» (1)

Tengamos bien grabadas en la mente las frases del Padre Carmelita Fr. Federico de San Antonio, que explicando aquellas palabras con que la Madre y nosotros con ella comenzamos a tratar de la fundación de Burgos, escribe: «no cesaban los Padres de la Compañía, *siempre beneméritos de Teresa*, y la piadosa matrona Doña Catalina de Tolosa de tratar de aquella fundación de Burgos.» (2)

Ni echemos en olvido aquel epifonema que pone la Santa al terminar la reseña de esta fundación: «a los dominicos siempre esta orden ha debido mucho y a los de la Compañía también.» (3)

Las palabras transcritas nos demuestran que ni cuando la fundación de Burgos, la última realizada por la Santa Madre, seis meses justamente antes de volar a las mansiones celestiales, ni después de realizada esta difícilísima labor, una de las más arduas que emprendió y llevó a cabo aquel

---

(1) *Fundaciones*, cap. XXIX.

(2) *Vida de Santa Teresa*, lib. II, cap. XLI.

(3) *Fundaciones*, cap. XXXI.